



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 214

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión de la Diputación Permanente núm. 15

celebrada el martes 26 de agosto de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000225), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que explique cuál va a ser la posición del Gobierno ante las cuarenta y dos recomendaciones realizadas por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzosas de la ONU en relación con los crímenes del franquismo. (Número de expediente 210/000103) 20

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000227), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Justicia, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno con respecto a las recomendaciones contenidas en el informe elaborado por el grupo de trabajo sobre las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas en el que se emplaza al Gobierno a dar respuesta en 90 días. (Número de expediente 213/001569) 20
- Comparecencia del fiscal general del Estado, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar en el marco de sus competencias con respecto a las recomendaciones contenidas en el informe elaborado por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas. (Número de expediente 212/001707) 20

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para que explique las actuaciones y medidas que va a llevar a cabo el Gobierno tras la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 2

- recepción del informe que ha presentado el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas en relación con las víctimas del franquismo. (Número de expediente 213/001568) 20
- Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000226), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Defensa, para que explique las medidas que piensa tomar su departamento tras la puesta en marcha de un nuevo ERE en la base militar de Morón que afecta a 55 trabajadores. (Número de expediente 213/001573) 27
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia urgente del ministro de Defensa, para que explique las gestiones que han realizado ante el Gobierno de los Estados Unidos para evitar la presentación de un nuevo ERE que afecta a los trabajadores civiles españoles de la Base de Morón. (Número de expediente 213/001567) 27
- Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000228), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para que informe sobre los supuestos sondeos de prospección sísmica con cañones de aire comprimido que habría realizado la empresa Seabird Exploration en abril de 2013 entre las costas de Cataluña y las Illes Balears sin contar, aparentemente, con los permisos exigidos, y sin respetar el período primaveral de migración de las ballenas. (Número de expediente 213/001582) 31
- Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000229), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que explique las implicaciones que tiene para España la restricción de importaciones agroalimentarias realizada por parte de Rusia, en respuesta a las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea como consecuencia del conflicto abierto en Ucrania. (Número de expediente 213/001583) 34
- Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000230), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre las actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno ante el veto de Rusia a las exportaciones de productos agrícolas y alimentarios procedentes de la Unión Europea, que ha aprobado esta semana 34
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 3

celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informe de las consecuencias para España de la sanción de la Unión Europea a Rusia y de qué forma afectan a nuestro país las medidas comerciales de prohibición de importaciones de Rusia a países de la Unión Europea. (Número de expediente 213/001585) 34

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para informar de las repercusiones sobre la agricultura española del cierre de fronteras a las exportaciones de productos agroalimentarios a Rusia, y de las medidas a adoptar para paliar los daños producidos, además de las iniciativas planteadas ante las instituciones europeas. (Número de expediente 213/001577) 34

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000231), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Defensa, para informar sobre la incautación de 127 kilos de cocaína hallados a bordo del buque escuela de la Armada española Juan Sebastián Elcano 40

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000232), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar sobre las actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para resolver el mal funcionamiento de Renfe Cercanías 40

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000233), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que explique las actuaciones del Gobierno español en el marco de la Unión Europea ante la situación de emergencia humanitaria en el norte de África que está provocando la llegada masiva de personas al continente europeo huyendo del hambre, la enfermedad y la guerra 45

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000237), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior, para que explique las devoluciones «en caliente» de inmigrantes en la valla de Melilla y la actuación de la Guardia Civil ante las agresiones de la gendarmería marroquí a inmigrantes en territorio español. (Número de expediente 213/001600) 45

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior, para informar de las medidas que está tomando el Gobierno para hacer frente al incremento en la llegada de personas a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 4

- nuestro territorio, por medio de embarcaciones y a través de la frontera terrestre de Ceuta y Melilla, de forma irregular, y especialmente los medios diplomáticos, personales y materiales con los que va a hacer frente a dicho incremento y a garantizar la protección internacional a quien la necesite. (Número de expediente 213/001588) 45
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informar de las medidas que está tomando el Gobierno para hacer frente al incremento en la llegada de personas a nuestro territorio, por medio de embarcaciones y a través de la frontera terrestre de Ceuta y Melilla, de forma irregular, y de las medidas para garantizar una adecuada protección y atención humanitaria a las mismas. (Número de expediente 213/001589) 45
- Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000234), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que explique el anuncio de reforma unilateral de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para que gobierne la lista más votada 51
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar de las intenciones del Gobierno respecto de la modificación de la legislación electoral para la elección de alcaldes. (Número de expediente 210/000104) 51
- Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000235), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que explique la posición del Gobierno con respecto a la masacre cometida por el ejército de Israel en Gaza y la reactivación de los ataques tras la ruptura de la tregua. (Número de expediente 213/001603) 59
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar de la situación entre Israel y Palestina tras el recrudecimiento de la violencia en la Franja de Gaza. (Número de expediente 213/001609) 59
- Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000236), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro Justicia para que informe sobre la próxima presentación de la reforma de la Ley de Aborto ante el anuncio de sentencia por parte del Tribunal Constitucional. (Número de expediente 213/001601) 64

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 5

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Justicia, para informar de las intenciones del Gobierno en relación con la reforma de la legislación reguladora de la interrupción voluntaria del embarazo. (Número de expediente 213/001606) 64

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000236), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que explique las medidas preventivas tomadas por el Gobierno para evitar la propagación del virus del Ébola en España. (Número de expediente 213/001580) 67

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que explique las implicaciones en España de la declaración de la OMS de la alerta internacional por la infección por Ébola, así como las acciones a desarrollar por parte del Gobierno. (Número de expediente 213/001581) 68

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000238), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que explique el cambio de criterio de la Seguridad Social en relación con la posibilidad de que los desempleados mayores de 55 años, cumpliendo ciertos requisitos, puedan acogerse a la jubilación anticipada a los 61 años suscribiendo un convenio especial. (Número de expediente 213/001592) 72

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que explique la interpretación dada por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social al apartado 2 a) de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, y sus efectos sobre la jubilación anticipada de trabajadores en situación de desempleo. (Número de expediente 213/001595) 72

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000239), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, ante la confesión de fraude fiscal del expresidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, para que informe de si el citado expresidente o algún miembro de su familia se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 6

- acogieron a la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno, qué otras personas también se han acogido a ella, y qué medidas se han tomado al respecto. (Número de expediente 213/001602) 78
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar de la posible regularización fiscal, por la vía de la amnistía fiscal, de miembros de la familia del expresidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, y de las investigaciones llevadas a cabo a partir de dichas regularizaciones. (Número de expediente 213/001597) 78
- Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000240), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar sobre el nuevo fármaco para erradicar la hepatitis C, estado de negociación entre el Gobierno y la empresa farmacéutica que lo comercializa, financiación del Sistema Nacional de Salud (SNS), así como sobre la puesta en marcha de un plan de erradicación de esta enfermedad. (Número de expediente 213/001545) 87
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que informe de los planes del Gobierno ante las quejas de los pacientes de hepatitis C por la no incorporación de nuevas terapias. (Número de expediente 213/001605) 87
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para analizar la evolución de la deuda pública. (Número de expediente 213/001596) 91
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para explicar la evolución de la aplicación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y la afectación a los servicios básicos de los ciudadanos. (Número de expediente 213/001598) 94
- Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:
- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar de la consulta formal ante la Unión Europea y su respuesta sobre la posibilidad de construir un dique flotante en Ferrol. (Número de expediente 213/001579) 97

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 7

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar de la posición de su ministerio en relación con la aprobación de nuevos recortes en sanidad y otras políticas sociales. (Número de expediente 213/001553) . 100

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para explicar la venta de entidades bancarias nacionalizadas y las pérdidas de dinero público. (Número de expediente 213/001556) 103

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que analice la situación de los asesinatos machistas producidos en España, y en especial en los meses de verano, y para que informe de las actuaciones que va a llevar a cabo. (Número de expediente 213/001584) 106

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para dar cuenta de los planes del Gobierno para evitar que representantes públicos, y especialmente aquellos con competencias en materia de seguridad, realicen manifestaciones que constituyan apología o justificación de delitos contra la libertad sexual, como viene sucediendo con las declaraciones del alcalde de Valladolid. (Número de expediente 213/001607) 110

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para conocer si desde su ministerio se va a adoptar medida alguna respecto al aumento de delitos de odio, especialmente por orientación e identidad sexual. (Número de expediente 213/001575) 112

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar de la posición de su ministerio en relación con la aprobación de nuevos recortes en la política educativa. (Número de expediente 213/001554) 114

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 8

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para dar cuenta de las razones por las que pretende condicionar la distribución de fondos a las comunidades autónomas para la implantación de la Lomce a un apoyo explícito al contenido de dicha ley. (Número de expediente 213/001555) 114

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para que explique el contenido de las propuestas planteadas para la reforma universitaria. (Número de expediente 213/001558) 115

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para que explique las modificaciones habidas en la política de becas, y en concreto, en la convocatoria de becas de carácter general para estudios postobligatorios durante el curso académico 2014-2015. (Número de expediente 213/001587) 115

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para dar cuenta de las decisiones del Gobierno sobre la concesión de un título habilitante para un operador privado en el servicio ferroviario de alta velocidad entre Madrid y Levante y sobre el rescate de autopistas de peaje. (Número de expediente 213/001608) 119

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

La Presidencia informa de la ordenación de los puntos del día, así como de la tramitación del debate y las votaciones.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000225), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que explique cuál va a ser la posición del Gobierno ante las cuarenta y dos recomendaciones realizadas por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzosas de la ONU en relación con los crímenes del franquismo. (Número de expediente 210/000103). 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 9

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000227), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Justicia, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno con respecto a las recomendaciones contenidas en el informe elaborado por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas en el que se emplaza al Gobierno a dar respuesta en 90 días. (Número de expediente 213/001569) ... 20
- Comparecencia del fiscal general del Estado, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar en el marco de sus competencias con respecto a las recomendaciones contenidas en el informe elaborado por el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas. (Número de expediente 212/001707) 20

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para que explique las actuaciones y medidas que va a llevar a cabo el Gobierno tras la recepción del informe que ha presentado el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas en relación con las víctimas del franquismo. (Número de expediente 213/001568) 20

Defienden las peticiones solicitadas los señores Boch i Pascual e Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto y Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Continúa la defensa de las peticiones solicitadas el señor Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Prosiguen el turno de fijación de posiciones la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y los señores Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Gómez de la Serna y Villacieros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000226), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Defensa, para que explique las medidas que piensa tomar su departamento tras la puesta en marcha de un nuevo ERE en la base militar de Morón que afecta a 55 trabajadores. (Número de expediente 213/001573) 27

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del ministro de Defensa, para que explique las gestiones que han realizado ante el Gobierno de los Estados Unidos para evitar la presentación de un nuevo ERE que afecta a los trabajadores civiles españoles de la Base de Morón. (Número de expediente 213/001567) 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 10

Defienden las peticiones solicitadas los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y el señor Tarno Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000228), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para que informe sobre los supuestos sondeos de prospección sísmica con cañones de aire comprimido que habría realizado la empresa Seabird Exploration en abril de 2013 entre las costas de Cataluña y las Illes Balears sin contar, aparentemente, con los permisos exigidos, y sin respetar el periodo primaveral de migración de las ballenas. (Número de expediente 213/001582) ...** 31

Defienden la petición solicitada los señores Centella Gómez y Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y los señores Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista y Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000229), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que explique las implicaciones que tiene para España la restricción de importaciones agroalimentarias realizada por parte de Rusia, en respuesta a las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea como consecuencia del conflicto abierto en Ucrania. (Número de expediente 213/001583)** 34

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000230), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre las actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno ante el veto de Rusia a las exportaciones de productos agrícolas y alimentarios procedentes de la Unión Europea, que ha aprobado esta semana** 34

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informe de las consecuencias para España de la sanción de la Unión Europea a Rusia y de qué forma afectan a nuestro país las medidas comerciales de prohibición de importaciones de Rusia a países de la Unión Europea. (Número de expediente 213/001585)** 34

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 11

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para informar de las repercusiones sobre la agricultura española del cierre de fronteras a las exportaciones de productos agroalimentarios a Rusia, y de las medidas a adoptar para paliar los daños producidos, además de las iniciativas planteadas ante las instituciones europeas. (Número de expediente 213/001577) 34

Defienden las peticiones solicitadas los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y el señor Pérez Lapazarán, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000231), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Defensa, para informar sobre la incautación de 127 kilos de cocaína hallados a bordo del buque escuela de la Armada española Juan Sebastián Elcano 40

La Presidencia informa de que este punto ha sido retirado.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000232), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar sobre las actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para resolver el mal funcionamiento de Renfe Cercanías 40

Defienden la petición solicitada los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto; Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista y Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000233), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que explique las actuaciones del Gobierno español en el marco de la Unión Europea ante la situación de emergencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 12

humanitaria en el norte de África que está provocando la llegada masiva de personas al continente europeo huyendo del hambre, la enfermedad y la guerra 45

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000237) con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior, para que explique las devoluciones «en caliente» de inmigrantes en la valla de Melilla y la actuación de la Guardia Civil ante las agresiones de la gendarmería marroquí a inmigrantes en territorio español. (Número de expediente 213/001600) 45

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro del Interior, para informar de las medidas que está tomando el Gobierno para hacer frente al incremento en la llegada de personas a nuestro territorio, por medio de embarcaciones y a través de la frontera terrestre de Ceuta y Melilla, de forma irregular, y especialmente los medios diplomáticos, personales y materiales con los que va a hacer frente a dicho incremento y a garantizar la protección internacional a quien la necesite. (Número de expediente 213/001588) .. 45

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informar de las medidas que está tomando el Gobierno para hacer frente al incremento en la llegada de personas a nuestro territorio, por medio de embarcaciones y a través de la frontera terrestre de Ceuta y Melilla, de forma irregular, y de las medidas para garantizar una adecuada protección y atención humanitaria a las mismas. (Número de expediente 213/001589) 45

Defienden las peticiones solicitadas los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural e Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto, así como la señora Esteve Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y el señor Barreda de los Ríos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000234) con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para que explique el anuncio de reforma unilateral de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para que gobierno la lista más votada 51

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 13

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del presidente del Gobierno, para informar de las intenciones del Gobierno respecto de la modificación de la legislación electoral para la elección de alcaldes. (Número de expediente 210/000104) 51

Defienden las peticiones solicitadas los señores Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Bosch i Pascual e Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto, así como la señora Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y los señores Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Gómez de la Serna y Villacieros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000235), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que explique la posición del Gobierno con respecto a la masacre cometida por el ejército de Israel en Gaza y la reactivación de los ataques tras la ruptura de la tregua. (Número de expediente 213/001603) 59

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar de la situación entre Israel y Palestina tras el recrudecimiento de la violencia en la Franja de Gaza. (Número de expediente 213/001609) 59

Defienden las peticiones solicitadas los señores Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto y Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y el señor Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000236) con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Justicia, para que informe sobre la próxima presentación de la reforma de la Ley de Aborto ante el anuncio de sentencia por parte del Tribunal Contitucional. (Número de expediente 213/001601) 64

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 14

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de justicia, para informar de las intenciones del Gobierno en relación con la reforma de la legislación reguladora de la interrupción voluntaria del embarazo. (Número de expediente 213/001606) 64

Defienden las peticiones solicitadas el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Castillo Calvín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000236) con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que explique las medidas preventivas tomadas por el Gobierno para evitar la propagación del virus del Ébola en España. (Número de expediente 213/001580) 67

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que explique las implicaciones en España de la declaración de la OMS de la alerta internacional por la infección por Ébola, así como las acciones a desarrollar por parte del Gobierno. (Número de expediente 213/001581) 68

Defienden las peticiones solicitadas los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000238), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que explique el cambio de criterio de la Seguridad Social en relación con la posibilidad de que los desempleados mayores de 55 años, cumpliendo ciertos requisitos, puedan acogerse a la jubilación anticipada a los 61 años suscribiendo un convenio especial. (Número de expediente 213/001592) 72

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 15

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que explique la interpretación dada por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social al apartado 2 a) de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, y sus efectos sobre la jubilación anticipada de trabajadores en situación de desempleo. (Número de expediente 213/001595) 72

Defienden las peticiones solicitadas el señor Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Gutiérrez del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Sánchez i Llibre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora Álvarez-Arenas Cisneros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones públicas (número de expediente 062/000239), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones públicas, ante la confesión de fraude fiscal del expresidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, para que informe de si el citado expresidente o algún miembro de su familia se acogieron a la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno, qué otras personas también se han acogido a ella, y qué medidas se han tomado al respecto. (Número de expediente 213/001602) 78

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar de la posible regularización fiscal, por la vía de la amnistía fiscal, de miembros de la familia del expresidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, y de las investigaciones llevadas a cabo a partir de dichas regularizaciones. (Número de expediente 213/001597) 78

Defienden las peticiones solicitadas los señores Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Bosch i Pascual e Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto y Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; el señor Macías i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora Madrazo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 16

Página

Petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000240), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar sobre el nuevo fármaco para erradicar la hepatitis C, estado de negociación entre el Gobierno y la empresa farmacéutica que lo comercializa, financiación del Sistema Nacional de Salud (SNS), así como sobre la puesta en marcha de un plan de erradicación de esta enfermedad. (Número de expediente 213/001545) 87

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que informe de los planes del Gobierno ante las quejas de los pacientes de hepatitis C por la no incorporación de nuevas terapias. (Número de expediente 213/001605) 87

Defienden las peticiones solicitadas los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Mingo Zapatero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para analizar la evolución de la deuda pública. (Número de expediente 213/001596) 91

Defiende la petición solicita el señor Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Asian González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para explicar la evolución de la aplicación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y la afectación a los servicios básicos de los ciudadanos. (Número de expediente 213/001598) 94

Defiende la petición solicitada la señora Carcedo Roces, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 17

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar de la consulta formal ante la Unión Europea y su respuesta sobre la posibilidad de construir un dique flotante en Ferrol. (Número de expediente 213/001579) 97**

Defiende la petición solicitada la señora Silva Rego, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar de la posición de su ministerio en relación con la aprobación de nuevos recortes en sanidad y otras políticas sociales. (Número de expediente 213/001553) . 100**

Defiende la petición solicitada la señora Carcedo Rocés, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para explicar la venta de entidades bancarias nacionalizadas y las pérdidas de dinero público. (Número de expediente 213/001556) 103**

Defiende la petición solicitada el señor Gómez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y el señor Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que analice la situación de los asesinatos machistas producidos en España, y en especial**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 18

en los meses de verano, y para que informe de las actuaciones que va a llevar a cabo. (Número de expediente 213/001584) 106

Defiende la petición solicitada la señora Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), así como la señora Torrado de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para dar cuenta de los planes del Gobierno para evitar que representantes públicos, y especialmente aquellos con competencias en materia de seguridad, realicen manifestaciones que constituyan apología o justificación de delitos contra la libertad sexual, como viene sucediendo con las declaraciones del alcalde de Valladolid. (Número de expediente 213/001607) 110**

Defiende la petición solicitada la señora Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Torrado de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad. (Número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para conocer si desde su ministerio se va a adoptar medida alguna respecto al aumento de delitos de odio, especialmente por orientación e identidad sexual. (Número de expediente 213/001575) 112**

Defiende la petición solicitada la señora Montón Giménez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y la señora Torrado de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar de la posición de su ministerio en relación con la aprobación de nuevos recortes en la política educativa. (Número de expediente 213/001554) 114**

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 19

celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para dar cuenta de las razones por las que pretende condicionar la distribución de fondos a las comunidades autónomas para la implantación de la Lomce a un apoyo explícito al contenido de dicha ley. (Número de expediente 213/001555) 114

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para que explique el contenido de las propuestas planteadas para la reforma universitaria. (Número de expediente 213/001558) 115

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para que explique las modificaciones habidas en la política de becas y, en concreto, en la convocatoria de becas de carácter general para estudios postobligatorios durante el curso académico 2014-2015. (Número de expediente 213/001587) 115

Defiende las peticiones solicitadas el señor Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), así como la señora Moneo Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000241), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la ministra de Fomento, para dar cuenta de las decisiones del Gobierno sobre la concesión de un título habilitante para un operador privado en el servicio ferroviario de alta velocidad entre Madrid y Levante y sobre el rescate de autopistas de peaje. (Número de expediente 213/001608) 119

Defiende la petición solicitada el señor Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Ayala Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Sometidos a votación separada los 43 puntos del orden del día, excepto el número 7 por haber sido retirado, son todos rechazados.

Se levanta la sesión a las nueve y quince minutos de la noche.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 20

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000225), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA QUE EXPLIQUE CUÁL VA A SER LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LAS CUARENTA Y DOS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZOSAS DE LA ONU EN RELACIÓN CON LOS CRÍMENES DEL FRANQUISMO. (Número de expediente 210/000103).**

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000227), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME ELABORADO POR EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NACIONES UNIDAS EN EL QUE SE EMPLAZA AL GOBIERNO A DAR RESPUESTA EN 90 DÍAS. (Número de expediente 213/001569).**
- **COMPARECENCIA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME ELABORADO POR EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NACIONES UNIDAS. (Número de expediente 212/001707).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, PARA QUE EXPLIQUE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO TRAS LA RECEPCIÓN DEL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE NACIONES UNIDAS EN RELACIÓN CON LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO. (Número de expediente 213/001568).**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Como sus señorías han podido ver, tenemos una larga sesión de cuarenta y tres puntos. Tienen ustedes ya en el orden del día cómo han sido agrupados, de acuerdo con lo decidido en Junta de Portavoces. Debo añadir que el punto 38, que iba a ser tratado individualmente, se agrupará en el debate con los puntos 36, 37 y 39.

Dicho esto, vamos a empezar con el primer punto que agrupa los puntos 1, 3 y 42. Por supuesto, como es habitual, las votaciones se llevarán a cabo cuando terminemos el debate de todos los puntos. Punto número 1: Petición formulada por los grupos parlamentarios Mixto y de La Izquierda Plural de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para que explique cuál va a ser la posición del Gobierno ante las cuarenta y dos recomendaciones realizadas por el Grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas de la ONU en relación con los crímenes del franquismo. Punto número 3: Petición formulada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Justicia, para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno con respecto a las recomendaciones contenidas en el informe elaborado por el Grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas de Naciones Unidas en el que se emplaza al Gobierno a dar respuesta en noventa días. Comparecencia del fiscal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 21

general del Estado para informar sobre las medidas que tiene previsto adoptar en el marco de sus competencias con respecto a las recomendaciones contenidas en el informe elaborado por el Grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas de Naciones Unidas. Y punto número 42: Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, para que explique las actuaciones y medidas que va a llevar a cabo el Gobierno tras la recepción del informe que ha presentado el Grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas de Naciones Unidas en relación con las víctimas del franquismo.

En primer lugar, para defender sus propuestas, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. Compartirán el tiempo los señores Bosch e Iñarritu. Tiene la palabra el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Espero que hayan pasado unas buenas vacaciones.

Nosotros damos apoyo a esta petición de comparecencia del presidente del Gobierno, del ministro de Justicia, del fiscal general y de quien convenga, para explicar qué harán con las recomendaciones de Naciones Unidas sobre las desapariciones forzadas y los crímenes del franquismo.

Desde Esquerra Republicana, como ustedes saben, siempre hemos defendido que se indagara, que saliera la verdad y, mientras tanto, los que ahora gobiernan en el Estado español lo ignoraban, nos tachaban de radicales, incluso caricaturizaban esa posición. Pues bien, Naciones Unidas nos ha dado la razón a nosotros y a todos los que pedíamos esas medidas. En Naciones Unidas deben ser tan radicales como nosotros o nosotros tan radicales como Naciones Unidas, porque los representantes del mundo entero nos están dando la razón y se la están quitando a ustedes. Lo que queremos pues es que ahora cumplan no solo con lo que les pedimos históricamente desde hace mucho tiempo, sino que cumplan con lo que ve y con lo que les pide el mundo entero y que ustedes son los únicos que no ven, señorías del Partido Popular que gobiernan en el Reino de España; que cumplan con la decencia, que cumplan con la memoria, que cumplan con la justicia, con la verdad y que cumplan, ante todo, no solo con el pasado sino con el futuro de tantas y tantas generaciones que quieren mirar sin complejos hacia atrás para poder construir un futuro mejor; que cumplan con la verdad y que cumplan con la ética; que no traten a la gente como menores de edad para mantenerlos en la ignorancia. Por su propio bien, porque el bien de las personas pasa por la verdad y pasa por saber lo que ocurrió para poderse reconciliar con el pasado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Amaiur hemos solicitado la comparecencia del presidente y apoyamos el resto de solicitudes de comparecencia, tanto del Gobierno como del fiscal general, ante el tirón de orejas que ha pegado la ONU al Gobierno de España por una falta evidente de avanzar en la protección de las personas desaparecidas. El informe de la ONU recuerda que el Reino de España está obligado, por el derecho internacional y la Declaración sobre protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, a asumir su responsabilidad y elaborar una política de Estado comprensiva, coherente y permanente que permita a los familiares de los desaparecidos durante la Guerra Civil y durante la dictadura saber qué pasó con sus familiares y recuperar sus restos.

La ONU recuerda que el Estado debe asumir su responsabilidad y elaborar una política integral para dar verdad y justicia a todas las víctimas. Durante esta legislatura, desde Amaiur hemos denunciado en numerosas ocasiones el incumplimiento de la legalidad de esa Ley de Memoria Histórica, la Ley 52/2007, por parte del Gobierno, y en varias ocasiones se nos ha respondido desde el Gobierno que no hay fondos, debido a la crisis, para continuar con la Ley de Memoria Histórica, pero como le ha recordado la ONU, esto no es una cuestión económica sino una cuestión de voluntad política. Este mismo sábado hemos visto cómo se ha celebrado en Aguilar de Campóo un homenaje a la Legión Cóndor, aquella que fue responsable del bombardeo de Gernika y de otros más, y el Gobierno no ha hecho nada para evitar que esto se produjera. Ya el año pasado hubo una entrega de diplomas a la división de voluntarios nazis de España, la División Azul, por parte de la delegada del Gobierno en Cataluña, y la Comisión Europea recordó que este hecho era incompatible con la Directiva marco 2008/913/JAI y solicitaba al Gobierno que preservase la memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios e instó a adoptar las disposiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 22

necesarias para garantizar la memoria histórica. Pues bien, el Gobierno tampoco hizo nada y además el ministro de Interior se refirió a ese homenaje que tuvo lugar en Barcelona diciendo que se había realizado en un ambiente de reconciliación histórica. Como ven, un hecho sorprendente cuanto menos.

Desde Amaiur, como creemos que las víctimas de todas las violencias —ya sean de ETA, del GAL, del Batallón Vasco Español, del yihadismo y, cómo no, los cientos de miles de víctimas del franquismo que en este momento están desamparadas— tienen que ser reconocidas y reparadas. Por ello, ante el desamparo en el que se encuentran estas víctimas del franquismo, solicitamos al Gobierno que cumpla con las recomendaciones de la ONU y que también —por la gravedad del caso y debido a que tiene que dar respuesta a la ONU en noventa días— comparezca el Gobierno ante esta Cámara para explicar cuál va ser su posición ante este hecho.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

Señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

También espero que hayan tenido unas buenas vacaciones.

Mi grupo parlamentario en cuanto conoció la publicación por parte del Comité de Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas del ultimátum al Gobierno de España —ultimátum es decirle al Gobierno de España que en tres meses tiene que adoptar medidas activas para el cumplimiento de los convenios internacionales en materia de desapariciones forzadas— ha presentado esta iniciativa ante el Congreso los Diputados. Podríamos contemplar si fue desde el momento de la aprobación por parte de Naciones Unidas o desde el momento de la publicación, en todo caso, nos quedan uno o dos meses de plazo. Queremos, por tanto, saber qué piensa hacer el Gobierno ante una declaración de nuevo de Naciones Unidas —llueve sobre mojado, señorías— donde se pone en evidencia que en España no hay memoria en relación con los crímenes del franquismo, no hay justicia y no hay reparación. Las medidas que se han tomado han sido parciales. Y Naciones Unidas también dice que las escasas medidas que habían iniciado Gobiernos anteriores han sido paralizadas, es decir, que no hay voluntad política, no hay presupuesto y por tanto no hay realizaciones concretas a lo largo de los últimos tiempos, ni actualización de los mapas de fosas, ni mejora de los protocolos, ni planes de acción integrales frente a las desapariciones forzadas. Eso es el documento de Naciones Unidas.

Señorías durante este verano hemos tenido la oportunidad de indignarnos ante los crímenes contra la humanidad cometidos y que se siguen cometiendo en Gaza o que están ocurriendo también en territorio iraquí. Hemos podido emocionarnos con las familias argentinas que han encontrado a sus nietos. Sin embargo, también hemos podido ver cómo en nuestro país no hay esa preocupación por los niños robados, cómo en nuestro país no hay una preocupación activa por los desaparecidos, por cumplir con la legislación internacional en materia de desapariciones forzadas, sino que muy al contrario, como se ha dicho aquí, se realiza un homenaje a la Legión Cóndor con la comprensión por parte de los distintos Gobiernos. Y por otra parte la nieta del dictador se permite hacerse unas fotos delante del Pazo de Meirás, me imagino que cobrando por ello. ¿Se imaginan ustedes a algún familiar de Hitler haciendo lo mismo delante de un edificio financiado en aquella época por parte de los ciudadanos, en este caso por parte de los gallegos, en Galicia? No es concebible, solamente es concebible en un país sin memoria, en un país amnésico y en el que las medidas que se habían planteado tímidamente se han paralizado.

Por eso el Comité de Naciones Unidas nos dice claramente que tenemos tareas todos, pero en particular se dedica a plantearle las tareas al Gobierno, a la justicia española y a la fiscalía, una serie de medidas que en nuestra opinión son urgentes. Por ejemplo, Naciones Unidas no se explica cómo es posible que las exhumaciones en España no tengan ni apoyo público ni protección judicial; no se lo explica porque en ningún lugar del mundo se exhuma sin apoyo público y sin protección judicial, y eso está ocurriendo en nuestro país. Tampoco Naciones Unidas se explica la impunidad que significa la última modificación de la jurisdicción penal internacional. Precisamente plantea una exigencia en sentido contrario, en el sentido de una mayor vinculación y un mayor compromiso por parte de los Estados con la jurisdicción penal internacional. Naciones Unidas adopta también iniciativas para que legislemos, para que mejoremos la legislación penal en materia de desapariciones forzadas. Nos propone también mejorar otras medidas desde el punto de vista reglamentario y desde el punto de vista presupuestario.

En relación con la memoria, Naciones Unidas no se explica la actitud del Gobierno español con las víctimas. También hemos podido ver el papel de las víctimas en recientes conflictos a nivel internacional;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 23

además el Gobierno ha anunciado una nueva ley de víctimas y sin embargo tiene una actitud, en nuestra opinión, incalificable con las víctimas del franquismo. La única oficina que existía para las víctimas del franquismo ha sido cerrada. Naciones Unidas dice que no ha habido interlocución en ningún caso con las víctimas. Se sienten desamparadas y yo creo que eso debería ser una llamada de atención al Gobierno español. También Naciones Unidas considera que las medidas contempladas de manera tímida en la Ley de Memoria Histórica están siendo radicalmente incumplidas. De hecho, plantea la necesidad de crear algún tipo de organismo dentro de las instituciones públicas que se encargue de todas las medidas relativas a la Ley de Memoria Histórica: de las exhumaciones, de la retirada de los símbolos del franquismo, de la solidaridad con las víctimas. Incluso plantea la necesidad de una comisión de la verdad en nuestro país para que resplandezca la verdad. La verdad que es oficial, la verdad que está en los libros de historia no es la verdad desde el punto de vista institucional. Desde el punto de vista institucional suenan más los ecos del franquismo que la verdad democrática.

Por eso es muy importante adoptar estas medidas que plantea Naciones Unidas y por eso pedimos la comparecencia al máximo nivel. Por eso pedimos también la comparecencia no solamente del ámbito de Gobierno sino del Consejo General del Poder Judicial y también del presidente de la fiscalía en nuestro país, del fiscal general del Estado, porque todas estas instituciones tienen tareas que realizar.

Por último, Naciones Unidas —termino— critica la resolución del Tribunal Supremo por la cual se derivan, después del caso Garzón, todas las causas a los tribunales territoriales, de tal manera que se introduce una presión sobre los jueces territoriales que ha resultado efectiva: ninguno se ha atrevido a realizar una investigación y a dar cobertura a la lucha contra las desapariciones forzadas. De hecho, lo que ha significado es la consagración de la impunidad en nuestro país y la no reparación a las víctimas del franquismo.

Todas esas razones nos llevan a pedir las comparecencias que consideramos urgentes porque estamos ante un ultimátum de Naciones Unidas, ante un ultimátum que da fechas concretas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, tiene usted que acabar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ...y cuarenta y siete medidas a realizar por parte del Gobierno español si realmente quiere respetar los convenios internacionales también contra las desapariciones forzadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Ahora tendría la palabra, porque es proponente el señor Moscoso, por el Grupo Socialista, pero me ha pedido el señor Esteban, del Grupo Vasco, PNV, fijar su posición porque tiene que ausentarse.

Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias también al Grupo Socialista.

Voy a ser muy breve y conciso, pero intervengo para apoyar estas propuestas que hacen el Grupo Mixto, el Grupo de La Izquierda Plural y el Grupo Socialista.

Vamos a ser claros, este Gobierno no ha hecho nada, absolutamente nada en temas de memoria histórica sino, en todo caso, intentar echar paladas de tierra para que el tema no se mueva y no haya ninguna iniciativa ni tampoco financiación. Las cosas que se han ido haciendo se han hecho por parte de algunos gobiernos autonómicos y no precisamente en manos del Partido Popular. Nos encontramos además en estos momentos con una interpelación directa de un organismo internacional en la que se proponen medidas concretas, una serie de plazos y, desde luego, se le sacan los colores a la actuación del Estado en esta materia. Además, a pesar de los requerimientos por parte de algunos grupos parlamentarios, la voluntad del Gobierno de ahondar en estos temas no ya de memoria histórica sino de derechos humanos es nula. Recordemos que hay un compromiso votado por el propio Grupo Popular de aprobación de un plan de derechos humanos, recordemos que se ha solicitado la comparecencia del responsable correspondiente —en este caso entiendo que la vicepresidenta del Gobierno— para explicar por qué en este tema no se está avanzando y se sigue sin convocar la Comisión correspondiente. Aquí nadie da explicaciones, aquí no se está haciendo nada, se está incumpliendo por tanto la ley y en estos momentos en los que se presenta una interpelación desde el exterior y desde una instancia desde luego neutral, es urgente que el Gobierno comparezca.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Ahora tiene la palabra por el Grupo Socialista, como proponente, el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, noventa días es lo que Naciones Unidas, en este caso el grupo de trabajo que ha elaborado el informe sobre desapariciones forzadas e involuntarias, concede a España para responder a unas exigencias que están argumentadas de manera contundente e incluso demoledora; exigencias a las que España está obligada en virtud de los acuerdos internacionales que ha firmado en los últimos años. Son noventa días que comenzaron a computar el 2 de julio y por eso pedimos esta comparecencia de la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y que tenga lugar cuanto antes, porque si hay algo que falta en esta cuestión del reconocimiento histórico de la memoria y de la verdad es tiempo; el tiempo se acaba y por eso Naciones Unidas exige que en noventa días se responda a sus exigencias. Naciones Unidas reconoce en su informe que España dio pasos importantes pero tímidos para asegurar la verdad, la reparación y la memoria, para reparar el daño generado a tantas personas y, sin embargo, esos pasos —pasos para reparar el daño provocado por la guerra civil y la dictadura— hayan quedado paralizados en los últimos años. También destaca la frustración de las familias ante los innumerables obstáculos que se han generado en los últimos años: la derogación, *de facto*, de la Ley de la memoria, la no existencia de presupuesto y, sobre todo, el paso del tiempo sin que nadie quiera reaccionar. Y es que la verdad y la memoria exigen por fin una reparación definitiva y cuanto antes. Destaca también la relevancia de la Ley 52/2007, la Ley de la Memoria Histórica, ley que ustedes no solamente incumplen sino que han derogado *de facto*, como decía, y no han dotado de ningún tipo de presupuesto. De manera que, ¿qué van a hacer, señores del PP? Porque de los noventa días han transcurrido ya dos meses y solamente queda un mes para responder. España está obligada por el derecho internacional a ofrecer una respuesta. Un informe que exige un cronograma, un plan para que se sepa qué pasó y un plan para recuperar restos y que exige que el Estado asuma por fin su responsabilidad, una responsabilidad que debe ser adoptada mediante una política integral que garantice la verdad y la justicia para las víctimas.

El informe, que ya algunos de los portavoces han detallado, exige un plan nacional de búsqueda que tenga apoyo institucional y financiero, algo que ahora no se produce y además lo poco que había ustedes lo han eliminado de manera radical desde que gobiernan, desde el 2011. Exigen también que haya siempre presencia judicial en las fosas porque este es el único país del mundo —y más aún de la Unión Europea— en el que cuando, como dice Naciones Unidas, aparecen restos con signos evidentes de violencia, con disparos, con munición, con tiros en la nuca, no se requiere la presencia de un juez para que levante el cadáver, lo cual es inaceptable. También se exige que se investiguen de oficio las desapariciones y, por supuesto, se exige también que se cumpla la Ley de símbolos y que se asuman, por ejemplo, las recomendaciones de la comisión de expertos que nombró el anterior Gobierno para decidir qué hacer con el Valle de los Caídos. Cuando yo ayer veía las imágenes del presidente Rajoy paseando con la señora Merkel me preguntaba qué pensaría la señora Merkel si hubiesen ido a pasear, por ejemplo, por el Valle de los Caídos. También exigen cuestiones sobre los niños robados, la creación de una comisión de la verdad y que España no retroceda en materia de jurisdicción universal, como ya se ha dicho y como mi grupo ha defendido de manera continuada, en aquellas reformas que afectan a las reparaciones por desapariciones forzadas.

En mi vida política —con esto quiero ya terminar— creo que el acto más emotivo y que más me ha tocado hondo ha sido uno al que tuve el honor de asistir en Pamplona el 15 diciembre 2011. Ustedes ya habían ganado las elecciones y el ministro Jáuregui en funciones distribuyó una serie de certificados de reparación moral a hermanos e hijos de fusilados y fusiladas en Navarra. Quiero recordar que en ese acto estuvieron presentes todos los grupos políticos que forman parte del Parlamento de Navarra, excepto el Partido Popular, todos, y quiero también recordar el papel importante que realizó el presidente del Parlamento, señor Catalán, de Unión del Pueblo Navarro. Allí el ministro Jáuregui —en funciones, como digo— recordó que la verdad no abre heridas, las cierra, y pidió perdón a esas personas, a esas ciudadanas y ciudadanos por la tardanza en entregar esos humildes papeles, que eran certificados morales de reparación. Esto es lo que ustedes han parado y esto es lo que Naciones Unidas y la comunidad internacional nos exige que realicemos de una vez.

Reivindicamos el reconocimiento y defensa de la verdad. Por eso, allí donde ustedes no gobiernan y allí donde ustedes no tienen mayoría, por ejemplo en Navarra, hay presupuestos, hay una ley que permite y garantiza que se pueda financiar a las asociaciones que reabren y buscan a sus seres queridos en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 25

cunetas de toda España. Por eso exigimos que la vicepresidenta comparezca antes del 30 septiembre, que es el plazo dado por Naciones Unidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moscoso.

Turno de fijación de posiciones. Por Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para anunciar en nombre de mi grupo parlamentario que apoyaremos las comparecencias que en estos tres puntos se solicitan; además —quiero destacarlo— las apoyaremos al margen de que compartamos parcial, totalmente o en algunos casos no compartamos nada algunas de las expresiones que se han vertido a la hora de solicitarlas. Aquello que nos convoca, aquello que nos piden los grupos parlamentarios es que comparezca el Gobierno para dar una respuesta a Naciones Unidas. Creo que el Gobierno tiene la obligación de dar una respuesta a esa petición de Naciones Unidas, de que lo sepamos el conjunto de los ciudadanos y, en primer lugar, que lo sepamos en sede parlamentaria los diputados que aquí estamos. Está interpelado por Naciones Unidas, le piden explicaciones. Es lo normal —nos hubiéramos evitado esta petición de comparecencia— que el Gobierno lo explique en sede parlamentaria; nos lo hubiéramos evitado si entendiera las cosas como se entienden en democracia, que la transparencia, la luz del sol —como decía aquel magistrado norteamericano— es la mejor de las recetas para curar cualquier herida. Nos lo hubiéramos evitado, pero no lo ha hecho y hoy le pedimos que lo haga, que venga y que comparezca, que dé explicaciones y que diga cómo va a cumplir esas recomendaciones. Si hay alguna que cree que no debe cumplir, que lo explique también aquí, en sede parlamentaria, que explique por qué le parece que no hay que cumplir algunas de las recomendaciones o que diga si ya las está cumpliendo. Lo que no es posible es que haga como que no pasa nada y como que ninguna instancia le ha pedido que dé explicaciones.

Este grupo parlamentario siempre ha sostenido, planteado y defendido en relación con todas las víctimas la memoria, la dignidad y la justicia como la única respuesta posible y permanente que tenemos que dar desde la democracia, y en este caso también: transparencia, explicaciones, memoria, dignidad y justicia.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar desde Convergència i Unió queremos poner en valor el informe que ha realizado el Grupo de trabajo de Naciones Unidas sobre desapariciones. Poner en valor ese informe significa también impulsar el cumplimiento de las recomendaciones expresas que en el mismo se formulan. En esas recomendaciones hay una, la primera, que justifica que hoy estemos tratando estas comparecencias en una Diputación Permanente.

La primera recomendación es que debemos actuar con la debida urgencia y celeridad. Esta es la primera de las recomendaciones que hace el Grupo de trabajo de Naciones Unidas y, por tanto, ello justifica claramente que se soliciten sesiones extraordinarias, porque hay un plazo tasado para dar cumplimiento a esas recomendaciones, con exigencias y un cronograma que debe cumplir el Gobierno, y con esa apelación a esa debida urgencia y celeridad que el propio informe realiza, incluso la justifica. Dice: La urgencia y celeridad son esenciales dada la edad avanzada de muchos de los familiares y testigos que vieron por última vez con vida a personas desaparecidas.

Este argumento de los propios autores del informe de Naciones Unidas nos facilita a Convergència i Unió votar a favor de todas estas comparecencias que hoy se solicitan y sirve también para pedir al Gobierno que cumpla estas recomendaciones, que se implique a fondo con el sentido de este informe. Quiero destacar, y también poner en valor, cómo el propio informe de Naciones Unidas expresa la colaboración, el impulso y las actuaciones que determinadas administraciones han llevado a cabo, y cita de manera concreta las comunidades autónomas de Cataluña, de País Vasco y de Andalucía como tres ejemplos de administraciones públicas que se han implicado en este tema, que le han dado el valor que tiene y que están aupando también estas necesarias recomendaciones que nos realiza el Grupo de trabajo de Naciones Unidas. Por tanto, con este ánimo, señor presidente, vamos a apoyar esta solicitud de comparecencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gómez de la Serna.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo lamento discrepar de la última intervención del señor Jané, pero quisiera empezar mi intervención con una consideración de oportunidad institucional. Creo que trayendo asuntos de esta naturaleza a la Diputación Permanente corremos el riesgo de desvirtuar su función. La función de esta es atender asuntos urgentes, asuntos inaplazables, en sesión extraordinaria de la Diputación Permanente. Creo que no es un asunto que no pueda esperar al periodo ordinario de sesiones, dos, tres semanas, en cuanto, como han dicho los distintos portavoces, el plazo de noventa días que da el Grupo de trabajo de Naciones Unidas permanece vigente, queda algo más de un mes. Por lo tanto, yo creo que la primera consideración es que no es un asunto propio de la Diputación Permanente. Se trae, eso sí, a la Diputación Permanente para tratar del fondo del asunto y porque determinados grupos políticos, en una posición que puede ser más o menos legítima, pueden entender que este asunto les identifica políticamente o les conviene identitariamente, llámenlo ustedes como quieran, y es una posición que yo adelanto que respeto. Sin embargo, la cuestión no debe enfocarse en este sentido; esta cuestión debe enfocarse exactamente con el espíritu con el que se enfocó la transición española.

El Gobierno está en plazo —insisto— y hay que dejarle trabajar. No se alarmen, no se preocupen, el Gobierno está en conexión y en comunicación permanente con el grupo de trabajo que ha elaborado el informe y hará lo que le corresponda hacer como gobierno democrático de un país miembro de la Unión Europea. No tengan ninguna duda de que esto va a ser así. El Gobierno ha colaborado, y lo reconoce expresamente y le felicita por ello el grupo de trabajo, lo hace en su informe, ha colaborado plenamente con la visita del grupo de trabajo, sigue colaborando con ellos, sigue intercambiando información, recibió el borrador del informe de Naciones Unidas, remitió información que ha sido en gran medida tenida en cuenta por el grupo de trabajo, ha vuelto a recibir un informe que todavía no es definitivo, y ahora diré por qué, y está realizando nuevas observaciones. Si ustedes acceden, y lo puede hacer cualquiera en estos momentos, en estos mismos momentos, a la página oficial de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos-Grupo de trabajo sobre desapariciones forzadas, no hay ningún informe, ningún documento que tenga la calificación de informe definitivo en relación con España. Hay un informe que se ha distribuido el 2 de julio con el que están trabajando. Este informe no aparece como informe definitivo todavía en la página web, está distribuido y es un informe con el que están trabajando tanto el Gobierno de España como el Grupo de trabajo de Naciones Unidas. Por lo tanto, no pongan ustedes el foco de la sospecha previamente sobre el Gobierno de España cuando está en conexión permanente con Naciones Unidas.

Yo no tengo ningún miedo al debate sobre el fondo del asunto, la predisposición del Gobierno de España es la mejor para entender el espíritu del informe, no se puede entender que es un ultimátum de Naciones Unidas a España, precisamente por esa colaboración y ese intercambio de borradores que se está realizando, y ya le adelanto que sobre muchas de las cuestiones el Gobierno de España está de acuerdo y en otras no lo está, como no podía ser de otra manera. Por ejemplo, entre las recomendaciones que hace está la elaboración de una ley de acceso a la información. ¿Cómo no va a estar de acuerdo el Gobierno si ya la hemos aprobado, no cuando estaba el grupo de trabajo en España, pero ya se ha aprobado la Ley de Acceso a la Información? La configuración como delito autónomo de la desaparición forzada; hay un grupo de trabajo en el Ministerio de Justicia que está trabajando para la tipificación de este delito y ya se ha adelantado al Grupo de trabajo de Naciones Unidas que será objeto de consideración por parte de los grupos políticos de la Cámara; por lo tanto, ahí también hay acuerdo. Retirada de símbolos del franquismo; se ha retirado el 86% de los símbolos identificados por la comisión técnica que se creó *ad hoc* y el resto son símbolos que o tienen especial valor artístico-cultural o que exigen un procedimiento administrativo especial de más lenta maduración. El robo de niños, ¿cómo no va a estar de acuerdo el Estado español en resolver y en trabajar a fondo con Naciones Unidas en esta cuestión? Se ha creado un servicio de información de afectados en el Ministerio de Justicia, se ha creado un banco de datos de ADN a efectos de identificación, se han dado instrucciones muy concretas a la Fiscalía General del Estado, se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Fiscalía General de Estado. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en estas y otras muchas cuestiones?

Ahora bien, hay asuntos en los que naturalmente, y es legítimo, en los que no estamos de acuerdo. Por ejemplo, no estamos acuerdo, y nos llama la atención que otros grupos políticos sí lo estén, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 27

estamos de acuerdo en la consideración que se hace de la Ley de Amnistía de 1977. ¿Por qué? Porque para nosotros tiene un valor político muy especial y es un valor de carácter simbólico en cuanto a la reconciliación de los españoles. Su valor radica además en que fue aprobada por todos, apoyada por todos los grupos políticos —por todos los grupos políticos— en el año 1977, no obtuvo ningún voto en contra, y en que además constitucionalmente no sería posible, como recomienda el informe, derogar la Ley de Amnistía para perseguir los crímenes acaecidos durante la guerra civil o el franquismo, entre otras cosas porque ello supondría la quiebra del artículo 9.3 de la Constitución española y, por tanto, del principio de seguridad jurídica y de la aplicación no retroactiva de la ley desfavorable.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: Hay cuestiones en las que estamos en contra y cuestiones en las que estamos a favor, que a nadie le quepa duda de que la disposición del Gobierno, como no podría ser de otra manera, es la mejor y es máxima.

Ahora bien —y con esto termino, señor presidente—, también espero que en este país no tardemos, como se tardó en Estados Unidos, cien años en superar desde el punto de vista ideológico y traumático una guerra civil, que lo fue; espero que no tardemos cien años en superarla y dependerá en gran parte de nosotros, dependerá de no creer que la utilización de la guerra nos beneficia o nos aporta un plus identitario determinado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez de la Serna.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA (número de expediente 062/000226), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA TOMAR SU DEPARTAMENTO TRAS LA PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO ERE EN LA BASE MILITAR DE MORÓN QUE AFECTA A 55 TRABAJADORES. (Número de expediente 213/001573).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE DEFENSA, PARA QUE EXPLIQUE LAS GESTIONES QUE HAN REALIZADO ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EVITAR LA PRESENTACIÓN DE UN NUEVO ERE QUE AFECTA A LOS TRABAJADORES CIVILES ESPAÑOLES DE LA BASE DE MORÓN. (Número de expediente 213/001567).**

El señor **PRESIDENTE**: Puntos 2 y 41, que se debaten conjuntamente. Punto 2: Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Defensa, para que explique las medidas que piensa tomar su departamento tras la puesta en marcha de un nuevo ERE en la base militar de Morón que afecta a 55 trabajadores. Punto 41: Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa, con la comparecencia urgente del ministro, para que explique las gestiones que han realizado ante el Gobierno de los Estados Unidos para evitar la presentación de un nuevo ERE que afecta a los trabajadores civiles españoles de la base de Morón.

Para defender las iniciativas, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo de La Izquierda Plural, el señor Centella.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 28

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero que sirva esta intervención para mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores que se encuentran en este momento encerrados en el ayuntamiento en defensa de su derecho al empleo y también en defensa de la economía de toda la zona. No estamos ante una cuestión particular ni ante un conflicto laboral más, sino que estamos ante un conflicto que pone en evidencia el concepto de soberanía nacional que tiene el Gobierno. Pero no quiero hacer esta intervención en clave de crítica hacia al Gobierno, aunque evidentemente algo habrá que decir. Quiero hacerla en clave propositiva para que de aquí salga un compromiso del Grupo Parlamentario Popular para que el Gobierno —en este caso, el ministro— comparezca en esta Cámara para explicar cómo piensa implicarse en la defensa de los derechos de los trabajadores de la base de Morón, que repito que hoy se encuentran encerrados y decidiendo si van a la huelga porque han sido obligados a ello. Nos encontramos ante una situación en la que se da la circunstancia de que hay una empresa y un convenio de cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos que marcan el terreno de juego; pero en ningún momento se marca la defensa de la propia soberanía. Es muy contradictorio que en un momento en el que se alardea de que se aumenta la capacidad y el número de militares estadounidenses en la base, al mismo tiempo se disminuya el número de trabajadores españoles que prestan servicios en ella. Es un contrasentido.

Ustedes saben cuál es nuestra opinión sobre la base militar de Morón y sobre las bases militares de Estados Unidos en nuestro país y en toda Europa. Creemos que son elementos de otro tiempo y que, por tanto, habría que ir hacia otro modelo en el que no hubiese bases estadounidenses en nuestro terreno. Pero ese no es el problema. El problema es que, además de esto, se hace dejación de la defensa de la soberanía cuando se permite que en la base no se desarrolle la legislación laboral española y cuando el Gobierno mira para otro lado y permite que la empresa que tiene la concesión de los servicios haga lo que quiere, incluso utilizar a la policía militar de Estados Unidos para controlar a los piquetes informativos en caso de conflicto laboral. Estamos ante una concesionaria que está formada por dos empresas norteamericanas que, según las webs especializadas, están entre las principales contratistas del Ministerio de Defensa de Estados Unidos. Una de ellas tiene unos beneficios que rondan los 2 billones de dólares y una plantilla de 117.000 empleados; la otra tiene solamente —entre comillas— 327 millones de dólares de beneficios y 35.000 empleados. Es decir, estamos hablando de empresas muy ligadas al Gobierno de Estados Unidos. Por tanto, planteamos al Grupo Parlamentario Popular y al ministro de Defensa que el Gobierno tiene que trasladar esta situación al Gobierno de Estados Unidos y que tiene que implicarle en la defensa de los puestos de trabajo y de la legislación española. Por eso planteamos que el Gobierno español haga una evaluación de las necesidades reales de la base de Morón y que se plasmen esas necesidades en un contrato claro y directo de prestación de servicios. Repito que no se pueden haber multiplicado por siete los efectivos militares y, sin embargo, se siga destruyendo empleo español.

También solicitamos, de acuerdo con el artículo 69 del Convenio de cooperación entre España y Estados Unidos, que se modifique y que se incluya una revisión del anexo VIII para que se garantice el empleo en la base de Morón. Estamos en una zona donde el empleo es un bien muy preciado, donde —por desgracia— el desempleo es la norma general para la ciudadanía de toda la provincia de Sevilla. Estamos en una zona donde además la base tiene una repercusión no solamente sobre el empleo, sino sobre otros temas, y empieza a verse ya como un gran problema. La seguridad no es uno de los problemas menores que empieza a haber, como ocurrió recientemente cuando hubo un accidente de un avión cargado de armamento.

Repito que no hemos querido plantear esta iniciativa en clave de confrontación con el Gobierno —saben ustedes nuestra oposición a las bases y nuestra consideración de que es un Gobierno que ha laminado los intereses de los trabajadores y sus derechos sociales—, sino que la queremos plantear yendo al encuentro para que en un tema como la defensa de la soberanía española intervenga el ministro de Defensa; que no diga, como contestó en una pregunta en Pleno, que esto no es una cuestión de defensa sino una cuestión laboral. No, señores del Grupo Parlamentario Popular, también es una cuestión de defensa y de soberanía. Por eso nuestra solidaridad con los trabajadores y nuestra implicación si realmente deciden que tienen que dar ese paso hacia el conflicto laboral, pero también expresamos nuestro ofrecimiento al Gobierno para colaborar. Se lo dijimos directamente al ministro y lo repetimos en esta sesión. Estamos dispuestos a colaborar para la resolución del conflicto siempre que sea en defensa de los trabajadores, de los intereses de la soberanía nacional y en defensa del bien de la comarca.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista también solicita la comparecencia del ministro de Defensa porque nos preocupa cada vez más la situación laboral de los trabajadores españoles en la base de Morón, que están sometidos en muchos casos a los ERE y a despidos contundentes. Alguien debería informar sobre la situación; queremos información sobre esto. El secretario de Estado dijo en su día que este tipo de problemas laborales tenían un contexto único, que era las empresas concesionarias y la relación laboral de sus trabajadores con ellas. No estamos de acuerdo con esa explicación. En la comarca de Morón, compuesta por cinco municipios, nunca ha habido problemas en las relaciones laborales con la base, que ofrece un empleo de calidad que ayuda a disminuir el altísimo paro que existe en la zona. Como se trata de una base conjunta y hay un comité permanente que obliga a que haya una relación de información fluida, esto nos debe preocupar a todos; y debe preocupar al Gobierno que, desde nuestro punto de vista, debe informarnos a nosotros y también a los alcaldes de la zona sobre cuáles son los problemas que están provocando numerosos despidos en una zona —insisto— con mucha desprotección por culpa del paro.

Mi grupo parlamentario le pide al Gobierno que exija a Estados Unidos que mantenga el empleo en la base de Morón. El Gobierno debe tener una posición de fuerza y exigirle a Estados Unidos que los trabajadores de la base militar de Morón de la Frontera mantengan su empleo. El Gobierno de Rajoy debe defender los puestos de trabajo que ocupan los españoles en la base militar, gestionada por la empresa VBR, una empresa que promueve un nuevo expediente de regulación de empleo sobre la base española. No ha habido avances ni resultados positivos en las negociaciones que el Ministerio de Defensa se comprometió a mantener al más alto nivel con las autoridades militares estadounidenses sobre el nuevo expediente de regulación de empleo planteado en la instalación y que afecta a 55 trabajadores. Aunque el Gobierno central ha intentado enmarcar este asunto en un problema entre la empresa concesionaria estadounidense y los trabajadores de la base, consideramos que el problema es del Gobierno de España y que atañe a los ministerios de Asuntos Exteriores y Defensa. Si hay un convenio bilateral entre Estados Unidos y España que conlleva que en España tiene que haber bases militares, tiene que tener una contraprestación social. Si los trabajadores españoles van a ser sustituidos por marines estadounidenses, los alcaldes se están replanteando con razón si tiene sentido que tengamos que soportar una base en nuestro territorio. Se está viendo que nos han engañado una vez más. En los últimos tres años la empresa que gestiona la base militar de utilización conjunta hispano-estadounidense de Morón ha promovido ya dos expedientes de regulación de empleo que se han saldado con 200 despidos de la plantilla española en dichas instalaciones. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declaró no ajustado a derecho el ERE de 2013 y los 66 trabajadores despedidos han recurrido ante el Tribunal Supremo en busca de la nulidad de los despidos. Exigimos al Ministerio de Defensa y al Gobierno del Partido Popular que intensifiquen las negociaciones y el trabajo político con Estados Unidos para conservar los puestos de trabajo ocupados por los españoles en la base. Solo así demostrarán que al Gobierno de España le importa verdaderamente el empleo en esta provincia. Esperamos que el ministro de Defensa se tome en serio de verdad este conflicto y le pida un compromiso a Estados Unidos, cuya fuerza aérea utiliza estas instalaciones militares junto con el ejército español. Me pregunto y le pregunto al Grupo Parlamentario Popular: ¿Han estado ustedes en la base de Morón? ¿Conocen ustedes la zona y cuál es la comarca? Hay una gran preocupación y una gran inestabilidad entre los ciudadanos de esta comarca.

Quiero señalar que desde anoche los trabajadores de la base están encerrados en el Ayuntamiento de Morón y anuncian que si no hay acuerdo en la reunión que van a tener el martes con la empresa irán a la huelga. El jueves y el viernes se van a encerrar en el Ayuntamiento de Utrera. Hablamos de un ERE de 55 personas, pero los trabajadores se temen que va a haber otros dos ERE antes de junio de 2015. Por todo ello, les pido que negocien ustedes, que negocie el Gobierno con la Administración americana porque no se puede permitir un despido masivo de trabajadores cuando hay un incremento de la actividad militar en la base de Morón.

También quiero señalar que la presidenta de la Junta de Andalucía ha indicado que va a mantener una reunión con el embajador de Estados Unidos en España para abordar este asunto, donde le va a trasladar su deseo de que la necesidad laboral que tiene la base sea cubierta con quienes han prestado los servicios hasta ahora; esto es, empleados españoles. Si el Gobierno de España tiene la lealtad de la junta en asuntos como este, esperamos también la firmeza en la defensa de los intereses de los ciudadanos de mi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 30

tierra, a pesar de que la instalación militar no entra en las competencias autonómicas, pero la junta tiene como prioridad el empleo y el bienestar ciudadano, y ese debe ser también prioritario para el Gobierno de la nación. Por todo ello, pedimos la comparecencia inmediata del ministro de Defensa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Heredia.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Para anunciar el voto favorable de UPyD a las dos peticiones de comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, ya lo decía mi compañero en su intervención anterior, este tipo de solicitud de comparecencias vulnera el espíritu de la Diputación Permanente. Saben ustedes que no es ni urgente ni inmediato porque se está negociando todavía el ERE; ni siquiera ha finalizado el proceso de negociación que la legislación laboral española permite en el ERE. Es decir, que no es nada urgente. Y no es nada urgente porque no estamos viendo un problema que haya surgido ahora. Es un problema con el que viene trabajando el ministerio de Defensa y este grupo parlamentario en los últimos años. Y viene trabajando en él porque el origen de este conflicto está en diciembre de 2010, cuando la Junta de Andalucía autoriza un ERE de 150 personas en la base aérea de Morón —150 personas—, con una peculiaridad, que un mes y medio después descubren que 31 de esas personas son intrusos, y hoy ese ERE está siendo investigado judicialmente, y de eso ustedes saben mucho. Por eso es asombroso que Izquierda Unida y el PSOE, el PSOE e Izquierda Unida, vengan a hablar de los ERE en Andalucía a la Diputación Permanente. Tienen ustedes una magnífica oportunidad de hablar de todos los ERE que ustedes quieran el jueves que viene en la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía.

Usted, señor Centella, como secretario general del PC, dígame a su grupo parlamentario que apruebe la comparecencia para hablar de los ERE y de cursos de formación; y no se escondan, no hagan un discurso en Madrid y otro discurso en Sevilla, en Andalucía, y que los andaluces sepan qué ha pasado con los ERE, como este de la base de Morón. Porque si no se hubiera autorizado ese ERE el año 2010, VBR, la concesionaria, no hubiera visto que en Andalucía era muy fácil hacer estos ERE; era muy fácil hacerlos porque había que colocar a personas ajenas a la empresa. Ese es el origen de todo este problema.

Luego ha habido un segundo ERE, con 66 personas, que está pendiente de una decisión judicial en el Tribunal Supremo. En el fondo es eso: relaciones laborales entre trabajadores y una empresa concesionaria. El ministerio —lo saben ustedes— está trabajando seriamente al lado de los trabajadores, informándoles permanentemente y pensando, sobre todo, en el futuro, en el nuevo marco de relaciones entre los Estados Unidos y el Reino de España. El problema es que ustedes tienen aquí —permítanme que les diga— un poco de empanada mental, porque por un lado hablan de empleo de calidad en la base pero, por otro, todos los años se manifiestan en contra de la base. Hablan de la riqueza que proporciona la base en la comarca, pero piden el cierre de la base en la comarca. Es decir, ustedes no saben muy bien lo que quieren con la base aérea de Morón, no saben muy bien lo que quieren.

Yo sí conozco la base aérea de Morón; por cierto, señor Heredia, no sé si usted sabe que no está en Morón; no sé si usted sabe en qué término municipal está, porque no está en Morón la base aérea de Morón. **(El señor Heredia Díez: Le vamos a cambiar el nombre ahora, a lo mejor)**. Por tanto, la conozco muy bien. Mire, 55 ahora en un ERE; vamos a negociar, trabajar, influir, para que ese ERE no se lleve a cabo. Aceptamos la mano tendida del señor Centella, del señor Heredia, de la Junta de Andalucía que, insisto, fue la que inició esta carrera de los ERE en la base aérea de Morón. Pero ustedes saben igual que yo que no es urgente ni necesaria la comparecencia del ministro de Defensa, que ustedes saben también que se ha reunido con representantes políticos de la zona, con el presidente del Comité de empresa, que mantiene perfectamente una línea de comunicación con los trabajadores y, por tanto, saben que todo lo que ustedes plantean lo único que hace es entorpecer esa intención de llegar a acuerdos.

De verdad, si quieren hablar de los ERE, el jueves tienen una oportunidad maravillosa de votar la comparecencia de los responsables del Gobierno andaluz para hablar de los ERE.

Gracias **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tarno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 31

PETICIÓN FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE IZQUIERDA UNIDA, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (número de expediente 062/000228), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, PARA QUE INFORME SOBRE LOS SUPUESTOS SONDEOS DE PROSPECCIÓN SÍSMICA CON CAÑONES DE AIRE COMPRIMIDO QUE HABRÍA REALIZADO LA EMPRESA SEABIRD EXPLORATION EN ABRIL DE 2013 ENTRE LAS COSTAS DE CATALUÑA Y LAS ILLES BALEARS SIN CONTAR, APARENTEMENTE, CON LOS PERMISOS EXIGIDOS Y SIN RESPETAR EL PERIODO PRIMAVERAL DE MIGRACIÓN DE LAS BALLENAS. (Número de expediente 213/001582).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 4: Petición formulada por los grupos Mixto y La Izquierda Plural de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo con la comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para que informe sobre los supuestos sondeos de prospección sísmica con cañones de aire comprimido que habría realizado la empresa Seabird Exploration en abril de 2013 entre las costas de Cataluña y las Illes Balears sin contar, aparentemente, con los permisos exigidos y sin respetar el periodo primaveral de migración de las ballenas.

Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, el Partido Popular nos podrá decir...**(El señor Coscubiela Conesa ocupa su escaño)**. Y le digo, antes de dar la palabra a mi compañero que era quien tenía que intervenir **(Risas)**, pero vamos, ya que estoy en el uso de la palabra le pido que esta Diputación Permanente nos diga ya si ningún tema lo considera urgente; lo digo para evitarnos siete horas más de debate; porque, claro, si se convoca una Diputación Permanente el 26 de agosto, era evidente que podíamos esperarnos al día 2 de septiembre. Digo si nos lo podrá decir el portavoz del Grupo Popular para evitarnos continuar con esta Diputación Permanente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Centella, no le he contado su tiempo porque he visto que hacía tiempo para que llegara el señor Coscubiela. **(Risas)**.

Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Muchas gracias, señor presidente.

Disculpen el resto de miembros de la Diputación Permanente. Afortunadamente no estaba muy lejos del tajo. Nuestro grupo La Izquierda Plural ha solicitado la comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para que dé cuenta, para que informe de lo que parecen haber sido unas prospecciones sísmicas a partir del mes de abril del año pasado, 2013, en búsqueda de supuestos yacimientos petrolíferos en lo que se llama la zona del golfo de León, concretamente en la zona entre Cataluña y Baleares. Por las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, que después han sido ratificadas también por la propia Consellería de Medio Ambiente del Gobierno balear, se confirma, al parecer, que esas prospecciones, hechas fundamentalmente a partir de los procedimientos de cañones de aire comprimido, se han producido a partir de la actividad de la empresa Seabird Exploration, y se han hecho vulnerando claramente la legislación vigente por la falta de autorización correspondiente para realizarlas y, sobre todo, por el impacto en términos ambientales, concretamente en relación al impacto sobre el tránsito que en aquel momento estaba produciéndose en la época de migración de las ballenas del Mediterráneo, concretamente rorcuales comunes. Creo que eso ha quedado suficientemente demostrado, no solo por las denuncias de las entidades ecologistas sino también por el propio reconocimiento del Gobierno balear en su informe de medio ambiente. Para nosotros se trata de un caso importante, no es un hecho aislado; si se tratara de un hecho aislado, sin duda que podría ser una anécdota. Creemos que forma parte de una política en la que desgraciadamente se dan hechos de esta naturaleza, por la cual, ante una cierta actitud del Gobierno de mirar hacia otro lado, de una cierta pasividad en el uso de sus competencias en materia de control de estas actividades, se produce una sensación de impunidad por parte de algunas de estas empresas. Porque si no, no podría entenderse que alguien que no tenía autorización para ello y que estaba en ese proceso en trámite clarísimo de autorización de impacto ambiental, se atreva a realizar ese tipo de prospecciones —insisto, con impacto sísmico, con cañones de aire comprimido, con impacto también en el medio ambiente y concretamente en una especie como son los rorcuales comunes, que sin duda está protegida—, que si no fuera por esa sensación de impunidad no se podrían haber producido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 32

En ese sentido entendemos que se está produciendo una situación de dejación de responsabilidades por parte del ministerio que se produce también en otros casos. Desgraciadamente tenemos el ejemplo en relación con los anuncios sobre las Islas Canarias, que correspondería tratar en el ámbito de la Comisión de Industria y Energía por parte del ministro. De ahí que hayamos pedido su comparecencia.

Estamos en un momento en el que por parte de los intereses económicos vinculados a la industria del petróleo se está intentando alargar la era de los combustibles fósiles, y eso se está haciendo sin duda en unas condiciones en las que los costes económicos que tienen una parte de esas nuevas fórmulas tecnológicas se quieren compensar con una reducción de las garantías en términos de seguridad y también de las garantías medioambientales. Eso es algo que no deberíamos tolerar los representantes políticos de la ciudadanía, porque reducir el coste económico a cambio de ampliar los costes de seguridad y los costes ambientales tiene sin duda sus consecuencias, no solo en términos de intangibles ambientales, sino también en términos de costes económicos futuros. Por eso hemos pedido la comparecencia del ministro de Industria y esperamos que se produzca. De paso además sería una buena oportunidad también para que el ministro nos informe de qué tipo de actitud va a mantener delante de lo que sin duda es un intento de dar carta blanca a determinadas actitudes de prospección que ponen en riesgo no solo la sostenibilidad ambiental sino, en algunos casos, la sostenibilidad económica de algunas áreas de nuestro país, de España, concretamente de aquellas que tienen una especial protección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Coscubiela.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Quiero anunciar también que a Unión Progreso y Democracia le parece que nunca está de más la transparencia; al contrario, más allá de que podamos llegar a conclusiones distintas de si hay que hacer o no prospecciones, de si se están utilizando o no bien los instrumentos, de si se han hecho o no determinadas cosas, más allá de que podamos tener opiniones diferentes con respecto al fondo de la cuestión, lo que aquí se solicita es que se den explicaciones y, como decía antes, el mejor desinfectante es la luz del sol y la mejor receta siempre es la transparencia. Los ciudadanos tienen derecho a saber y a conocer, el Gobierno tiene la oportunidad de explicarlo en sede parlamentaria y los grupos parlamentarios lo piden. Qué mejor que dar respuesta positiva a esta petición. Por eso apoyaremos la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para manifestar nuestra posición favorable a la petición de comparecencia del ministro de Industria, responsable final de las autorizaciones y lógicamente responsable político de dar las explicaciones oportunas a este conflicto que ha aparecido en los medios de comunicación. En las últimas semanas distintas organizaciones ecologistas y partidos políticos han denunciado la realización —con ocultación, porque no se conocían— de prospecciones petrolíferas entre las costas de Cataluña y las Islas Baleares. Parece ser que se produjeron durante el mes de abril de 2013 y parece ser también que las mismas se han realizado sin las autorizaciones administrativas precisas para realizar este tipo de actuaciones en el mar. Se da la circunstancia —de confirmarse todos estos datos— que se han realizado en épocas que pueden haber provocado efectos muy negativos sobre la fauna marina, ya que justamente se hicieron en la época en la que se produce la migración de cetáceos en esas zonas. Por tanto, el ministro tiene que comparecer cuanto antes para confirmar en sede parlamentaria si se han realizado los sondeos sísmicos, qué tipo de sondeos, con qué tecnologías y con qué efectos; quién los autorizó, si es que fueron autorizados por alguna autoridad de la Administración Central o de otras administraciones; si se han producido o no irregularidades; si ha habido daños efectivamente para el medio marino; si el ministerio, tras conocerse esta información, ha abierto algún expediente sancionador a la empresa. En definitiva, son muchas las dudas, es mucha la preocupación en la zona y, por tanto, es evidente que procede la comparecencia del ministro para confirmar las actuaciones y en cualquier caso depurar las responsabilidades políticas que pudiera haber.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Hernando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 33

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Estamos ante una petición de comparecencia urgente del ministro de Industria para aclarar unas informaciones periodísticas que posteriormente han sido aclaradas por organizaciones ecologistas en las mismas islas y que responden sencillamente a una confusión interesada por parte de algunas organizaciones que pretenden hacer de esta polémica sobre los sondeos petrolíferos un elemento de distorsión y de campaña política y de ariete contra el Gobierno. Señorías, si ustedes, además se quedase la noticia periodística, hubieran estudiado los informes concluyentes que alguna organización no gubernamental ha presentado sobre estos hechos que al parecer se produjeron, sobre unos sonidos que se detectaron en unas boyas de sonido frente a las Islas Baleares, podrían haber visto que ese informe, realizado por una importante organización no gubernamental y apoyado por la Universidad de Saint Andrews, que es especialista en detección de este tipo de sondeos, tenía una conclusión evidente, y no hubieran traído esta petición de comparecencia que considero extemporánea e impropia, y es que en todo caso, de haberse producido sondeos, se habrían producido a 285 kilómetros de la costa de las Islas Baleares. Este es el informe de esta Asociación Tursiops.

Por lo que se refiere al Gobierno y a lo que ustedes manifiestan del podría ser, del parece ser, de los supuestos sondeos, del podría haber provocado en las ballenas enormes daños, quiero decirles a ustedes que parece ser también que las ballenas y los cachalotes durante el año 2013 gozaron de perfecta salud en la zona a la que ustedes hacen referencia, parece ser que no se molestaron por nada, que no tuvieron ningún incidente más allá de algunos barcos que por allí se desplazan, pero en ningún caso hubo sondeos de este tipo. La empresa Seabird solicitó un permiso para realizar este tipo de sondeos en el año 2011. Desde el año 2011 el ministerio de Medio Ambiente le pidió, en tramitación de esa petición, una serie de informes que la empresa no produjo. Por lo tanto, el trámite administrativo decayó ya hace bastantes meses. Sobre esto no hay más noticias ni más datos, salvo aquellos que algunos pretenden inventarse, supongo que en una especie de telequinesia especial y de poderes especiales que les habrá conferido la naturaleza para conectarse con las ballenas. **(Risas)**. Pero, insisto, no es cierto, no consta en el Gobierno que se hayan producido estos informes; hay un informe de una asociación, de una ONG vinculada a una universidad de prestigio como es la de Saint Andrews —porque en Escocia de estas cosas saben, de explotaciones petrolíferas— que dice que quizá a 285 kilómetros las ballenas pudieron ser molestadas frente a las costas baleares.

Y ya en un tono menos jocoso sobre el asunto, porque la verdad es que se merece cierta sorna, sí me gustaría plantearles algo, ahora que estamos aquí los grupos parlamentarios. Desde los años sesenta en España se han realizado prospecciones petrolíferas en un total de 191.000 kilómetros de líneas *offshore*. *Offshore*, es decir, en superficie, aproximadamente unos 64.000, con todo tipo de gobiernos. Solo desde los años noventa, debajo de mar, se han tirado líneas de prospecciones en 22.071 kilómetros. Y en un país como España, que tiene una deficiencia energética en materia de hidrocarburos del 99,8%, en el que nuestra balanza comercial con respecto a los hidrocarburos es de 45.000 millones de euros anuales, quizá no estaría de más conocer si realmente en nuestro país existe posibilidad de encontrar recursos petrolíferos que provocaran que este desbalance en nuestro comercio exterior fuera menos perjudicial o menos gravoso para el conjunto de los ciudadanos españoles. Siempre, insisto, que eso se haga con las garantías medioambientales precisas, porque es lo que tiene que hacer cualquier Gobierno y estoy seguro que todos los grupos parlamentarios podríamos encontrar un punto de acuerdo. Sencillamente, pretender hacer demagogia sobre estos asuntos me parece perverso y me lo parece cuando, a la vez que se hace este tipo de discursos, se trae aquí permanentemente el discurso de la pobreza energética de los ciudadanos. ¿En qué quedamos, en que los ciudadanos sigan pagando facturas al exterior cada vez más caras o en que tengamos un sistema propio que pueda reducir la factura? Este es el quid de la cuestión, esta es la clave. Este es un Gobierno responsable y también en esta materia los ha habido anteriormente, aunque no hemos hecho lo de Castor, eso lo hicieron otros gobiernos en el pasado, pero podríamos llegar a una conclusión que nos llevara a hacer algo que creo que tiene sentido y es que los políticos al final estemos al servicio de los ciudadanos, de los intereses de los ciudadanos y no a veces de los intereses espurios que, sobre la base de meter miedo, algunos pretenden rentabilizar de forma política.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 34

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Número de expediente 062/000229), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EXPLIQUE LAS IMPLICACIONES QUE TIENE PARA ESPAÑA LA RESTRICCIÓN DE IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS REALIZADA POR PARTE DE RUSIA, EN RESPUESTA A LAS SANCIONES ECONÓMICAS IMPUESTAS POR LA UNIÓN EUROPEA COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ABIERTO EN UCRANIA. (Número de expediente 213/001583).

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (número de expediente 062/000230), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES QUE PIENSA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO ANTE EL VETO DE RUSIA A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA, QUE HA APROBADO ESTA SEMANA.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA QUE INFORME DE LAS CONSECUENCIAS PARA ESPAÑA DE LA SANCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA A RUSIA Y DE QUÉ FORMA AFECTAN A NUESTRO PAÍS LAS MEDIDAS COMERCIALES DE PROHIBICIÓN DE IMPORTACIONES DE RUSIA A PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA (Número de expediente 213/001585).

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PARA INFORMAR DE LAS REPERCUSIONES SOBRE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA DEL CIERRE DE FRONTERAS A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS A RUSIA, Y DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA PALIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS, ADEMÁS DE LAS INICIATIVAS PLANTEADAS ANTE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS (Número de expediente 213/001577).

El señor **PRESIDENTE**: Puntos 5, 6, 33 y 34, que vamos a debatir conjuntamente. Punto 5: Petición, formulada por La Izquierda Plural y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la comparecencia de la ministra, para que explique las implicaciones que tiene para España la restricción de importaciones agroalimentarias realizada por parte de Rusia, en respuesta a las sanciones económicas impuestas por la Unión Europea como consecuencia del conflicto abierto en Ucrania. Punto 6: Petición de los Grupos Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de una reunión de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la comparecencia de la ministra y del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para informar sobre las actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno ante el veto de Rusia a las exportaciones de productos agrícolas y alimentarios procedentes de la Unión Europea, que ha aprobado esta semana. Punto 33: Petición, formulada por un número suficiente de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 35

para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con la comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para que informe de las consecuencias para España de la sanción de la Unión Europea a Rusia y de qué forma afectan a nuestro país las medidas comerciales de prohibición de importaciones de Rusia a países de la Unión Europea. Punto 34: Petición, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con comparecencia de la ministra, para informar de las repercusiones sobre la agricultura española del cierre de fronteras a las exportaciones de productos agroalimentarios a Rusia, y de las medidas a adoptar para paliar los daños producidos, además de las iniciativas planteadas ante las instituciones europeas.

En primer lugar, por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Voy a intervenir brevemente, señor presidente, porque creo que es fácil explicar cuál es el objeto de nuestra petición de celebración de la sesión de la Comisión de Agricultura que, además, creemos que está plenamente justificada tanto en el tiempo como en el objetivo, sin entrar, por supuesto en el fondo de la cuestión, que no es otro que cuando se siembran vientos alguna tempestad se recoge. Y cuando la Unión Europea ha sembrado vientos en Ucrania, alguna tempestad puede recibir. Pero, sin entrar en el fondo de esa cuestión, el colmo sería que finalmente fuesen nuestros agricultores los que pagasen el pato de todo este lío que se ha montado por parte de la Unión Europea al apoyar —sin otra frase— un golpe de Estado en Ucrania y todo lo que de ello se ha derivado. Repito, no pueden ser nuestros agricultores los que finalmente sean los paganos, como tantas veces ha ocurrido en otras situaciones de tensiones sociales o políticas, de las que finalmente siempre acaban pagando las consecuencias.

Sería la ministra, el Partido Popular, el Gobierno, los que tendrían que haber pedido la comparecencia urgente para algo que se ha hecho en otras ocasiones cuando ha habido problemas y es ser respaldado por la Cámara para negociar y para intentar salvar los intereses de nuestros agricultores. Creo que no habría habido gran problema en este caso y hubiese servido a la propia ministra en la tarea, que no es fácil, de defender los intereses de los agricultores para ir respaldados por la inmensa mayoría de esta Cámara, respaldo que habríamos dado en la medida en que hubiese sido algo lógico y razonable. Sin embargo, es evidente que el Partido Popular no entiende que esta Cámara tenga ese valor, no entiende que el respaldo de los grupos parlamentarios a la hora de defender los intereses generales tenga un valor. Es una cuestión de consideración del propio valor de esta Cámara. Nosotros sí creemos que es importante, y creemos que cuando un ministro o una ministra de un Gobierno del Estado español vaya a afrontar un problema es bueno que tenga respaldo de esta Cámara y que finalmente podamos aportar todos en el debate. El Partido Popular parece que no lo entiende así. Nosotros queremos que se celebre la sesión extraordinaria, queremos que el Gobierno asuma la defensa de unos trabajadores, no solo de unos agricultores —ahí es donde quería terminar—, que no tienen culpa de nada, que están sufriendo unas consecuencias; que, como ya han planteado también los sindicatos agrarios, no solamente sean ayudados los dueños sino que los trabajadores que van a verse perjudicados por esta crisis también tengan ayudas. Que no ocurra como en otras crisis donde finalmente los dueños del terreno, los propietarios, los agricultores más o menos pueden recibir alguna compensación, pero los trabajadores, los que pierden los jornales, los que pierden la capacidad de trabajar no cuentan para nada. Por tanto, valga esta intervención para pedirle al Gobierno que tenga en cuenta a esos trabajadores que van a perder los jornales, que van a perder en muchos casos como consecuencia de ello la posibilidad de tener la ayuda agraria y que comparezca, que mantengamos una posición común, que defendamos a nuestros agricultores, que defendamos también a los trabajadores del campo y, repito, que finalmente el desaguado que se está generando en aquella parte del mundo no tenga unos paganos que no tienen culpa de nada, que son nuestros agricultores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha pedido la comparecencia urgente de la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente así como también la del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, para que puedan informar ante la Comisión correspondiente de cuáles son las actuaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 36

que va a llevar a cabo el Gobierno ante el veto de Rusia a las exportaciones de productos agrícolas y alimentarios procedentes de la Unión europea que ha aprobado la última semana del mes de julio.

Señorías, en Convergència i Unió entendemos que la situación en el sector agroalimentario es muy grave. Entendemos también que la Comisión Europea ha actuado tarde y de manera insuficiente y que esa actuación está afectando muy negativamente al sector agroalimentario español y especial y profundamente al sector agroalimentario catalán, en concreto a las exportaciones de melocotón y nectarina que hasta hoy ya han experimentado unas pérdidas aproximadas de 11 millones de euros. Señorías, requerimos esta comparecencia urgente de los ministros antes mencionados porque también existe en el sector una preocupación inminente ante el inicio de la campaña de la pera y de la manzana, pues Cataluña concretamente lidera la exportación de estos productos con alrededor de un 70% del volumen en el Estado español. Desde Convergència i Unió, señorías, lamentamos profundamente la lentitud de las respuestas de la Unión Europea, así como la insuficiencia de los recursos para poder paliar esta crisis. Asimismo, señorías, desde nuestro grupo parlamentario tenemos una gran preocupación por la baja consideración que en este caso tiene el Estado y el Gobierno del PP hacia los sectores agroalimentarios, básicamente el sector de las frutas, las verduras, la carne y la seda, así como los aspectos que incumben a las comunidades autónomas afectadas por estos sectores, entre las que está principalmente la catalana aunque hay otras comunidades autónomas que también se están viendo afectadas por este veto de las importaciones rusas de este sector agroalimentario.

Por tanto, señorías —finalizo mi intervención—, reclamamos con la máxima urgencia la comparecencia de la ministra y la iniciativa de poder plantear medidas políticas concretas para contrarrestar la crisis de precios que está afectando a este sector agroalimentario por el veto de las importaciones a Rusia y que afecta, repito, a dicho sector agroalimentario español pero especialmente al catalán, que es el principal exportador de estos productos a la República de Rusia.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.
Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente. Simplemente quiero ratificar lo que el representante de Convergència i Unió ha comentado. Desde el Grupo Vasco entendemos también que esta es una cuestión que tiene importancia y que se debe tratar cuanto antes. Además, es un tema que ha surgido recientemente, en verano, y que afecta directamente a un sector que tampoco está pasando la crisis con mucha facilidad. Hay muchos afectados —en concreto en Euskadi no es un número excesivo, pero entendemos que en otras partes del Estado español sí lo es— y nos parece importante que comparezca la ministra para, primero, ver qué medidas se van a adoptar en Europa en ese sentido, puesto que tampoco sabemos hasta cuándo va a ser el embargo y hay que eliminar esta incertidumbre del sector y, en función de lo que la Unión Europea vaya a hacer, ver cuál va a ser la actitud y qué es lo que va a hacer ella en este sentido. Creemos por eso que es un tema urgente, novedoso, y en ese sentido procede que venga la ministra cuanto antes para que por lo menos el sector tenga información y pueda planificarse de una forma mucho más razonable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, desde el pasado 7 de agosto, y sobre la base de un decreto firmado por el presidente Putin, han quedado cerradas por un año las fronteras de Rusia a las exportaciones de productos agroalimentarios procedentes de la Unión Europea, de Estados Unidos, de Canadá, de Australia y de Noruega. Aun cuando por algunos responsables del Gobierno —no sé si lo hará hoy el principal partido de esta Cámara— se están tratando de minimizar los efectos, la realidad es que estamos ante una crisis alimentaria de graves dimensiones que exigiría, desde nuestro punto de vista, medidas más contundentes que las que se han tomado hasta ahora. Y no parece que la reunión que se celebró ayer en el Ministerio de Agricultura con los representantes del sector haya colaborado a calmar la situación, creemos que todo lo contrario, el sector está preocupado, la preocupación es creciente y, por tanto, se hace cada vez más necesaria la comparecencia de la ministra de Agricultura y también del ministro de Asuntos Exteriores,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 37

aquí en sede parlamentaria, para tratar de aclarar la situación. El cierre afecta prácticamente a toda la oferta agroalimentaria española y europea, no solo a frutas y verduras que son las que, por su carácter perecedero, están más de actualidad, sino también a los productos cárnicos, pescados, leche, derivados y, en definitiva, toda la oferta del principal sector económico de nuestro país.

Se han utilizado muchos datos. El Gobierno está tratando de minimizar la situación dando a entender que el hecho de que se haya perdido un mercado del 1,8% o del 2% de las exportaciones es perfectamente resoluble y no se da cuenta de que tenemos una crisis que afecta a todo nuestro entorno económico, que no es fácil encontrar mercados alternativos y que, por tanto, se están produciendo actuaciones en cadena de efectos indeseables y con graves pérdidas económicas para sectores y también para empresas. No voy a dar muchos datos, pero debe quedar constancia aquí de que Rusia es el primer mercado de la Unión Europea y que ese destino representa el 10% de la oferta exportadora total. La Unión Europea exportó a Rusia por valor de 12.000 millones de euros en el año 2013, y a esto, a efectos de la crisis, hay que sumar el volumen de exportación procedente de Estados Unidos, de Australia, Noruega, etcétera. En el caso de España, el Gobierno ha tratado de dar los peores datos de exportaciones, pero deben saber sus señorías que España exportó a Rusia en 2012 por valor de 786 millones de euros, casi 800 millones de euros que en este momento han perdido un destino preferente en Rusia. Los sectores más afectados son efectivamente los de frutas y hortalizas —37.000 toneladas de tomate, 35.000 toneladas de melocotón, 35.000 toneladas de mandarina, etcétera—, pero también otros que no están tan de actualidad; por ejemplo, en el sector cárnico, deben saber sus señorías que a Rusia se destinaba el 22% del total de exportaciones de carne de vacuno y productos cárnicos y el 25% de la carne de porcino.

Es evidente —en esto coincidiremos— que la decisión del Gobierno de Putin no se va a llevar por delante al sector agroalimentario español ni al de la Unión Europea, pero no cabe duda de que va a afectar de manera muy negativa a algunos sectores y especialmente a algunas empresas que habían encontrado en Rusia un destino preferente para su producción. Por tanto, hacer valoraciones optimistas como hace el Gobierno de que aquí no pasa nada, que este es un problema pequeño, que esto se soluciona con mayor competitividad, como ha dicho la ministra anteayer, o que esto se arregla comiendo más fruta, desde nuestro punto de vista es una irresponsabilidad. Se exigen, como pide el sector, medidas contundentes y esas son las que estamos esperando. Para el Gobierno es un problema menor, pero para el Grupo Socialista es un problema muy preocupante que puede desestabilizar mercados que tradicionalmente funcionaban con normalidad, porque, como decía al principio, el cierre de Rusia pone automáticamente en el mercado unos volúmenes de producción agroalimentaria importantísimos que son los procedentes de toda la Unión Europea y los procedentes de los otros entornos que también han sido cerrados. Hay una acumulación de oferta imposible de situar porque el comercio internacional se rige por convenios bilaterales y, por tanto, no se abren nuevos mercados de un día para otro; hay un exceso de oferta, una caída de oferta, una pérdida de competitividad, una crisis y, consecuentemente, pérdida de empleo, de actividad y de empresa. Parece que la estrategia del Gobierno español —en este caso coincidente con la de la Unión Europea— es que el tiempo todo lo cura: reuniones, más reuniones, informes, más informes, pero medidas, pocas. Este es un tema que requiere corrección. Lamentablemente, el presidente del Gobierno, ante una crisis alimentaria de primer nivel, no ha pronunciado sobre este tema ni una sola palabra. Vemos al presidente del Gobierno muy ocupado —y nos parece bien— en buscarle ocupación futura a algunos de sus principales colaboradores, pero creemos sinceramente que el sector agroalimentario español —que, vuelvo a repetir, es el principal sector económico de España— requeriría algún posicionamiento claro del presidente y del conjunto del Gobierno. Sabemos que otros gobiernos están realizando reuniones previas, están tratando de buscar posiciones comunes de cara al próximo Consejo Europeo, pero nada sabemos en este sentido de la posición del Gobierno de España que exclusivamente actúa como si la ministra, los ministros, fueran delegados de la Comisión en España, es decir, que trasladan lo que va a hacer o dice que va a hacer la Comisión sin manifestar una posición política en relación con un problema muy evidente.

Además, en este sentido, señorías, el Grupo Socialista tiene una preocupación acumulada, y es que desgraciadamente en España sabemos cómo se ha actuado ante problemas similares. Les recuerdo que Rusia, en marzo, cerró las fronteras para la exportación de productos cárnicos del sector porcino justificadas en unas alertas sanitarias, y sabemos que ni el Gobierno español ni el Gobierno de la Unión Europea hizo nada por resolver esta situación. Si ustedes ven la estadística de exportaciones, podrán comprobar que la exportación de productos cárnicos baja en Rusia fundamentalmente por este cierre provocado en años anteriores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 38

Hay muchas dudas en relación con lo que se va a hacer. Sabemos que la Unión Europea va a poner en marcha un fondo de 125 millones de euros, que nos parece insignificante; algunos han hablado de que es una cifra ridícula y son muchas las valoraciones en el sentido negativo. Han transcurrido ya varias semanas y no conocemos los volúmenes a retirar ni los precios de retirada ni los procedimientos, qué va a pasar con los productos que no están incluidos en el reglamento aprobado por la Comisión —es decir, hay muchos productos afectados que no son en este momento atendibles por las medidas aprobadas por la Unión Europea—, qué va a pasar con los agricultores que no están asociados a organizaciones de productores. En definitiva, estamos asistiendo a una situación de enorme preocupación, de caída evidente de precios, de operaciones especulativas por algunos grupos que actúan en la cadena alimentaria. Les invito a que lean no mi valoración sino la que están haciendo UPA, COAG, Fepes, las organizaciones profesionales del sector, que exigen medidas más contundentes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Termino, señor presidente.

Por eso consideramos razonable que comparezcan la ministra y el ministro. Esperamos que en esta ocasión al Partido Popular le parezca razonable y que no sea extemporánea la petición; es una cosa que se ha producido en agosto y en agosto deberían comparecer los ministros. Además deben hacerlo en coherencia con su propia petición, porque he leído esta mañana que su portavoz en el Parlamento Europeo ha pedido la comparecencia urgente del comisario. Sería ridículo —lo digo con respeto— que ustedes pidieran la comparecencia del comisario en el Parlamento Europeo con urgencia y vetaran la comparecencia de la ministra de Agricultura o del ministro de Asuntos Exteriores en el Parlamento español. Por ello espero, señores del Grupo Popular, que aprueben nuestra petición.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Efectivamente, sobre esta cuestión que han suscitado distintos portavoces de los grupos parlamentarios, que lleva a solicitar la comparecencia de la ministra, mi grupo parlamentario, Unión Progreso y Democracia, ha registrado ya una serie de preguntas en relación con todas estas cuestiones que reflejan la inquietud que, creo yo, tenemos el conjunto de los ciudadanos, seamos o no agricultores pero conocedores de cuál es la situación por la que se está atravesando. Son preguntas que, en la medida en que requieren respuesta por escrito, aún no han sido respondidas. Por tanto, nos parece muy oportuna esta solicitud de comparecencia. Efectivamente, como decía el portavoz del Grupo Socialista, sería bastante contradictorio —por utilizar otro adjetivo— que se solicitara por parte del Grupo Popular —que nos parece muy bien— la comparecencia del comisario en el Parlamento Europeo y no se accediera a comparecer en el Parlamento nacional. Yo apelo a esa coherencia del Grupo Popular y espero que, precisamente para ser coherentes entre lo que hacen en el Parlamento Europeo y lo que pueden hacer en el Parlamento nacional, apoyen esta solicitud y aprueben que comparezca la ministra. Mi grupo apoyará la iniciativa, por supuesto.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuatro grupos parlamentarios han pedido la comparecencia de dos ministros para informar, en primer lugar, sobre las repercusiones o consecuencias que tiene para España el cierre de las fronteras rusas y, en segundo lugar, para que se informe sobre las actuaciones que se piensan realizar para paliar este problema. Por lo escuchado a los diferentes grupos parlamentarios, parece que no hay información como para pedir que comparezca urgentemente en esta Cámara el Gobierno y que lo haga antes de los importantes reuniones que se van a producir, reuniones al máximo nivel entre España-Francia, España-Italia, y también del Consejo de Ministros de la Unión Europea extraordinario que se va a celebrar el 5 septiembre como consecuencia de la petición que hizo España y que la Presidencia italiana ha aceptado para estudiar el impacto de las restricciones. Por tanto, hay voluntad de comparecer, pero una vez que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 39

produzcan estas importantes reuniones a partir del 5 septiembre. Yo les anuncio que parece que ustedes no han leído el registro, porque el Gobierno ya tiene pedida la solicitud de comparecencia y va a comparecer en esta Cámara; aquí tienen ustedes la copia. En definitiva, el Partido Popular y este Gobierno cumplen con la Cámara e informarán en el momento más oportuno.

Quisiera también informarles de lo que piden y decirles que ambas cuestiones se están abordando desde el primer momento en que se anuncia el cierre de las fronteras por las autoridades rusas. Señorías, señor Alonso, insisto, desde el minuto uno en el que se conoció el cierre ruso se ha informado a los afectados y a la opinión pública, y también se han abordado todas las iniciativas posibles para minimizar el impacto. Quiero informarles de que el Ministerio de Agricultura viene manteniendo reuniones —las últimas ayer mismo, lo han podido ver en la prensa— con las organizaciones que representan a los sectores afectados, con las comunidades autónomas, con los sindicatos; ha habido segundas, terceras, cuartas reuniones con prácticamente todos aquellos que tienen incidencia y preocupación en el sector. Es bien cierto que el veto ruso ha trastornado el normal funcionamiento de los mercados, fundamentalmente para nuestro país y en especial en frutas y hortalizas, y que esta situación ha generado gran inquietud, tanto por la pérdida del mercado ruso en sí mismo, como por las repercusiones que se puedan producir en el desajuste en el resto de los mercados tradicionales y la evidente necesidad de recolocar las producciones vetadas por el Gobierno ruso. También quiero decirle que la ministra de Agricultura ha respondido con celeridad a esta problemática, desde el minuto uno. Como les he dicho, se ha reunido con todas las organizaciones agrarias, con algunas hasta cuatro veces, con sindicatos, con comunidades autónomas, con banco de alimentos, etcétera. Con todas estas reuniones se pretende analizar la situación y ver qué posibles medidas se pueden tomar.

Una segunda cuestión importante a tener en cuenta es que cualquier medida de intervención en los mercados es una materia que afecta a la política agraria comunitaria y las medidas a tomar solo pueden ser autorizadas por la propia Unión Europea y no por las autoridades nacionales. Ante este hecho evidente, la representación española, desde el minuto uno, solicitó a la Comisión la actuación urgente en la retirada preventiva del mercado de producto excedentario sufragando esta retirada con fondos comunitarios, pero no de los fondos de reserva de crisis, que van a quedar para el futuro, con lo cual quedarán íntegros para poder abordar cualquier situación y cualquier incidencia de futuro. Asimismo se solicitó incrementar el importe de las ayudas a la retirada y que estas se pudieran recibir con carácter retroactivo al momento inicial de la crisis. Ante esta petición, el pasado 18 agosto, el comisario Ciolos, respondiendo a las inquietudes de los países del sur de Europa, en especial de España, activo y aprobó un importante paquete de medidas. Pero se daba una circunstancia: como era en el mes de agosto, en plena campaña de recolección de frutas y hortalizas afectadas por el veto, no existía la posibilidad de almacenamiento por ser producciones perecederas ni tampoco existían márgenes de tiempo razonables para buscar mercados alternativos. Era más que evidente que el momento era más adecuado para activar mecanismos extraordinarios, señor Alonso, y se activaron los mecanismos extraordinarios. Precisamente el día 18 se aprobaron 125 millones de euros para retirada y distribución gratuita de un importante número de productos. Se consiguió que la duración de estas ayudas fuera hasta el mes de noviembre. Asimismo se permitió, señor Alonso, que estas ayudas las cobrasen todos los agricultores, estuvieran o no estuvieran en organizaciones, en OPFH, cooperativas, etcétera, todos los agricultores, y se consiguió algo raro y excepcional, que las medidas se habilitaran con efectos retroactivos. Por último, se consiguió la agilización y adelanto de otros pagos de la política agraria comunitaria. El comportamiento del mercado va a seguir por el Gobierno teniendo en cuenta la ley que aprobamos aquí, como es el funcionamiento de la cadena alimentaria para poder penalizar a todos aquellos que incumplan y se beneficien ilegalmente o irregularmente de esta medida.

Termino, señor presidente, diciendo que no consideramos adecuadas estas comparecencias habida cuenta de esas reuniones que les he anunciado en los próximos días. Debemos esperar a ver qué se debate en ese Consejo de Ministros extraordinario de la Unión Europea. En esa próxima comparecencia —que ya la ha solicitado el Gobierno— la ministra dará todas las explicaciones, que serán convincentes, de todas aquellas medidas que se han tomado desde el minuto uno y que van a intentar minimizar los efectos. Por último, quiero decirle que este Gobierno tiene Ministerio de Agricultura, cosa que los anteriores gobiernos obviaron porque no tuvieron ministro de Agricultura, razón por la cual tenían una política agrícola muy deficiente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Lapazarán.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 40

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA (número de expediente 062/000231), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LA INCAUTACIÓN DE 127 KILOS DE COCAÍNA HALLADOS A BORDO DEL BUQUE ESCUELA DE LA ARMADA ESPAÑOLA JUAN SEBASTIÁN ELCANO.**

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido retirado el punto 7.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CONVOCATORIA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000232), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA INFORMAR SOBRE LAS ACTUACIONES QUE PIENSA LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA RESOLVER EL MAL FUNCIONAMIENTO DE RENFE-CERCANÍAS.**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 8: Petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento para que comparezca la ministra de Fomento, para informar sobre las actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para resolver el mal funcionamiento de Renfe-Cercanías.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo presenta esta petición de comparecencia de la ministra de Fomento por una cuestión que nos parece que es elemental, el servicio de cercanías es un servicio muy importante para la actividad humana, para la actividad económica, para la actividad social de cualquier gran aglomeración, es un servicio en el cual cada día hay miles de usuarios que requieren y a la vez confían en este servicio para efectuar algo tan elemental y tan importante como el desplazamiento entre su domicilio y su trabajo. Además, un buen servicio de cercanías es también un elemento de racionalidad económica y de racionalidad ecológica, de comportamiento positivo frente al cambio climático y de comportamiento positivo en la lucha contra la contaminación urbana que acecha, tal como denuncia la Unión Europea, a nuestras grandes ciudadanas. Por tanto, el buen funcionamiento del servicio de cercanías es algo que debería preocupar a todos en cualquier momento y más cuando hay índices reiterados de que el servicio no acaba de funcionar.

En Cataluña, como ustedes saben, el servicio como tal está traspasado al Gobierno de la Generalitat pero solo con la capacidad, por decirlo de alguna manera, de contratar este servicio con una empresa operadora, que en estos momentos solo puede ser la empresa operadora Renfe, y de ejecutarlo sobre una vías y en unas estaciones que son propiedad de ADIF. Por tanto, la capacidad operativa sigue radicando en dos empresas que dependen del Estado como son Renfe y ADIF. Desde hace ya algunos meses hay una preocupación creciente, como en los peores tiempos de hace cinco o seis años, de que no está funcionando este servicio. Hay muchos elementos, no quiero cansar a los señores y señoras diputados con datos, pero sí hablaré de dos: por ejemplo, en estos momentos se están produciendo retrasos generalizados. Se ha estudiado la causa de estos retrasos y de aquellos retrasos que no son imputables a causas externas, como puede ser un accidente o un acto de vandalismo, y resulta que el 61,7% es debido a problemas en la gestión de la circulación —luego diremos cuáles son—, un 21% a limitaciones de velocidad y poco más del 16% a averías en el material. Por tanto, una parte reducida, el 16%, sería debido al material, a la operadora, y el resto a quien gestiona la vía, que es ADIF. ¿Y qué sucede con esta gestión? Pues sucede que se van estableciendo limitaciones temporales a la capacidad de las vías, que en estos momentos ya suman —y esto va creciendo— 58 kilómetros, exactamente 57,370 kilómetros. ¿En qué consiste esto? Por ejemplo, una de estas limitaciones viene de una descarrilamiento en Euromed que sucedió hace ocho años, aún no está arreglado y en estos momentos siguen las limitaciones temporales provocadas por algo que sucedió hace ocho años; o, por ejemplo, entre Sant

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 41

Vicenç de Calders y Torredembarra hay un problema con el enclavamiento eléctrico del circuito de vía que provoca unas demoras realmente muy importantes. Por tanto, este elemento que afecta a la calidad del servicio es un elemento que preocupa, que tiene sus riesgos pero que sobre todo tiene un efecto terrible sobre la pérdida de capacidad de la línea y de la capacidad de atracción de público: si uno cada día va a trabajar y llega tarde sistemáticamente va a dejar de ir en transporte público. Nos parece que son motivos suficientes como para pedir que se comparezca cuanto antes para dar solución a los problemas.

Hay muchos problemas —y no quisiera alargarme— desde el punto de vista de la falta de patrullas de seguridad, de enclavamientos obsoletos, de un estado lamentable de las estaciones, de una baja disponibilidad de la flota, permanentemente hay cincuenta vehículos de doscientos cincuenta fuera de servicio, con el resultado de que la velocidad comercial es más baja que la de los años ochenta. Nosotros creemos que esto es muy preocupante, afecta a la vida cotidiana de millares de ciudadanos y nos parece que cuanto antes debemos ser capaces de que desde la autoridad responsable, en este caso la del Grupo Fomento, se dé cuenta de por qué ADIF no arregla todos estos problemas que tiene y de por qué no se superan todas estas limitaciones, porque esto afecta a la calidad del servicio. Evidentemente se me preguntará qué hace la titularidad del servicio por parte de la Generalitat. Pues, entre otras cosas, acaba de incoar un expediente, de momento informativo, a las dos empresas para que estas puedan dar cuenta del porqué de estas graves disfunciones. En cualquier caso, me parece que nuestra función es controlar al Gobierno y cuando algo afecta a tantos miles de ciudadanos, señoras y señores diputados, debería ser tratado de forma urgente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.
Por el Grupo Vasco, PNV, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

En principio intervengo para señalar únicamente que compartimos tanto el diagnóstico como las preocupaciones que nos ha transmitido el portavoz de Convergència i Unió y para anunciar que nuestro grupo votará también favorablemente la petición de la comparencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.
Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo, La Izquierda Plural, va a dar pleno apoyo a esta petición de comparencia de la ministra de Fomento. Entendemos que estamos delante de uno de los problemas que más impacto ciudadano tiene, lo viven diariamente centenares de miles de personas que utilizan el transporte de cercanías de Renfe como principal forma de movilidad, de movilidad obligada, fundamentalmente para acudir a sus puestos de trabajo, estamos hablando de no menos de 400.000 ciudadanos que desde hace mucho tiempo vienen sufriendo en su propia piel, día sí, día también, las consecuencias de una red ferroviaria absolutamente obsoleta en cuanto a sus infraestructuras y carente de las mínimas inversiones necesarias. Llueve sobre mojado y además periódicamente se producen procesos de explosión social en determinados momentos, porque imagínense ustedes, señorías, lo que supone salir cada día de casa para ir a trabajar, intentando hacerlo con más de media hora sobre el horario previsto porque ese es el retraso que uno calcula que puede provocar cualquier incidencia en la red ferroviaria para llegar a su puesto de trabajo. Es algo que sucede permanentemente, un mínimo de diez minutos, y se produce en las líneas que comunican Barcelona con el área metropolitana de Tarragona, se produce en los valleses, se produce en la zona de Osona y Ripollés. Es una situación permanente que está llevando a los ciudadanos que se ven obligados a utilizar ese medio de transporte a tener el convencimiento de que son ciudadanos no de segunda o de tercera, sino de última división, porque mientras que no se hacen inversiones en materia de infraestructuras de cercanías, escuchan permanentemente al presidente del Gobierno español, señor Rajoy, o a algunos de sus ministros, entre ellos la ministra de Fomento, alardear de que España es el mejor país en materia de alta velocidad, que tenemos el mayor volumen de kilómetros en nuestro país, que tenemos las mejores infraestructuras, incluso se alardea de que en ese sentido hemos superado todos, todos los indicadores posibles. Mientras, esas personas que cada día salen de su casa para ir a trabajar, se encuentran un día tras otro en una situación no solo de falta de calidad en el servicio, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 42

no solo es un problema de retrasos. Con esto no quiero decir que los diputados que están presentes en la sala y algunos otros no conocen la realidad de cercanías —no me atrevo a decir eso—, pero hace falta subir en alguno de esos trenes para ver incluso los problemas de insalubridad que pueden tener. En definitiva, se trata de un programa de inversiones. Cuando hay líneas en donde desde tiempos ancestrales solo hay una vía única para comunicarse, se produce eso que el señor Macias decía hace un momento: la velocidad media está por debajo de la de los años ochenta en un país que alardea de alta velocidad. Alta velocidad para unos, velocidad mínima y precariedad en el transporte para otros.

Quiero insistir en una cuestión importante: no solo afecta a la calidad de la vida de las personas. ¿Se imaginan ustedes por un momento lo que supone estar viviendo cada día con el agobio de que no van a poder llegar a tiempo a su puesto de trabajo y las consecuencias que eso puede tener? Y si quieren llegar pronto a trabajar, tienen que salir con media hora o una hora de anticipación. Déjenme que les diga que eso se hace desde el mismo Gobierno que, en cambio, pone en marcha otras políticas con las que se llenan la boca de competitividad. ¿Saben ustedes el impacto que en la competitividad y en la falta de eficiencia de nuestro país tiene el que de manera reiterada decenas de miles de ciudadanos no puedan llegar a tiempo a su puesto de trabajo? Estamos en un país donde se han endurecido las condiciones y las relaciones laborales de los trabajadores, a los que se les exige cumplir con sus compromisos y con sus obligaciones laborales; en cambio, no se les dan los mecanismos para que puedan hacerlo. Es un problema de inversiones. Con el anterior Gobierno se hicieron promesas de inversión de 4.000 millones de euros hasta 2015. En estos momentos esos compromisos han sido reducidos por la actual ministra de Fomento a solo 306 durante el periodo que va de 2014 a 2015 y el más calentés a la aigüera; es decir, lo más caliente está por ver. De esto, nada de nada. Probablemente estamos ante una de las cosas en las que el esfuerzo inversor tendría mayores efectos multiplicadores en relación con la mejora de la calidad. No estamos hablando de hacer grandes inversiones que modifiquen, por ejemplo, tramos importantes de vía única. Estamos hablando en muchas ocasiones de modificar catenarias o los trenes que están permanentemente averiados y que no tienen posibilidad de prestar su función.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Disculpen que haya puesto mucho énfasis en esa realidad, pero es la realidad que nos comunican decenas de miles de trabajadores cada día y que —y termino— no conciben o les resulta absolutamente incomprensible que un Gobierno que alardea de ser líder en alta velocidad les obligue a ir a trabajar a ritmo de tortuga, llegando tarde a cumplir sus obligaciones y pagando las consecuencias por ello. Espero que esto sirva esta vez para justificar que es importante y urgente la comparecencia solicitada, en este caso, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tenía la palabra pedida el señor Bosch, que no estaba. Le vamos a dar ahora la palabra para que pueda intervenir.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto, nosotros también apoyamos esta petición de comparecencia de la ministra de Fomento, Ana Pastor, en relación con las cercanías. Es un problema crónico, es un problema de promesas sin cumplir que se arrastra desde hace muchos años y que concierne al actual Gobierno del Estado, pero que ha implicado también a gobiernos anteriores. En el caso de este Gobierno, en su momento la ministra comprometió 4.000 millones en inversiones en infraestructuras alrededor de Barcelona en un plazo hasta 2015 y también una legislación apta para permitir la libertad de elección de operadora ferroviaria en Cataluña. ¿Qué se ha hecho de eso? Nada, no se ha hecho nada. El Gobierno del Partido Popular respecto a esas promesas no ha hecho nada. Tuvo que producirse un accidente en la estación de Sant Andreu Arenal, con tres heridos, para que —ahí sí— la ministra adoptara un compromiso de inversión mucho menor, pero en teoría inmediato, de 306 millones de euros para sufragar reparaciones urgentes concernientes a la seguridad y, por tanto, indispensables. Solo se presupuestaron 72 millones de euros, es decir, menos de una cuarta parte, y de esa cantidad, ¿qué se ha ejecutado? Una mínima parte y esperamos que comparezca la ministra y nos explique exactamente qué es lo que se ha ejecutado, qué es lo que no se ha ejecutado y por qué sí o por qué no. Es decir, se sigue haciendo casi nada; apenas se cumplen las promesas. Después dirán que esto es victimismo catalán o barcelonés, pero el caso es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 43

en los últimos veinte años la región de Madrid en cercanías ha ganado 80 kilómetros de vías férreas con veinte estaciones. ¿Saben ustedes lo que ha ganado la región metropolitana de Barcelona en el mismo periodo? Cero kilómetros; o sea, nada. Eso es lo que se hace: nada, cero. Ante eso, es lógico que exclamemos y pidamos la comparecencia de la ministra y de quien haga falta. Llegamos a ese punto en que ustedes van diciendo que es imposible y que no podemos prescindir del Estado español. Eso es lo que nos dicen. Pero a la hora de la verdad son ustedes, los que gobiernan el Estado español, los que prescinden de nosotros. Por tanto, ya me dirán si es comprensible o no la posición que adoptamos en este asunto y en otros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para fijación de posiciones el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista también consideramos justificada esta solicitud de comparecencia. De hecho, se está produciendo un incumplimiento general tanto de las obligaciones como de los compromisos explícitos de inversión del Gobierno en materia ferroviaria en nuestro país. Las inversiones en las redes europeas de transporte están sufriendo gravísimos retrasos. El tráfico ferroviario de mercancías va de mal en peor. La puesta en servicio de la alta velocidad ferroviaria no cumple prácticamente ningún plazo e, incluso, se está produciendo un descenso muy peligroso en términos de gastos de mantenimiento de ADIF y Renfe que explica algunos de los incidentes que hemos sufrido durante este verano. Es cierto también que los incumplimientos tienen una repercusión muy directa en lo relativo a los derechos y a la calidad de vida de los ciudadanos cuando hablamos de las cercanías ferroviarias, que utilizan millones de catalanes, millones de españoles cada día para acudir al trabajo, al lugar de estudio o al hospital. Aquí la responsabilidad del Gobierno es directa, negativa y grave.

Es verdad que la situación es especialmente delicada en Cataluña. Se suceden problemas sin solución —averías constantes en los sistemas eléctricos, fallos mecánicos de todo tipo, robos de cable y deficiencias en instalaciones y material móvil— que en demasiadas ocasiones provocan cortes del servicio, retrasos injustificados y déficits de calidad impropios de un país como el nuestro. ¿Por qué? Fundamentalmente porque no se invierte lo suficiente en actualización, mejora y mantenimiento de instalaciones y de material móvil y porque la gestión es más que deficiente.

Los proponentes han tenido el acierto, a mi juicio, de no limitar la solicitud de comparecencia al tratamiento del problema catalán. En consecuencia, a mí me permiten hablar del incumplimiento también del plan de extensión y mejora de las cercanías ferroviarias que para el periodo 2009-2015 existe en el Grupo Fomento; un plan de mejora de cercanías ferroviarias para Madrid que de facto está paralizado y que en la práctica está derogado porque no se invierte un euro al respecto. Se trata de un compromiso que se suscribió —es verdad— en 2009, pero que en 2011, 2012, 2013, el Partido Popular, gobernante en la Comunidad de Madrid, en buena parte de los municipios madrileños, hizo suyo. Se trataba de un compromiso de 5.000 millones de euros de inversión, 115 nuevos kilómetros de vía ferroviaria, remodelación y apertura de cincuenta y cinco estaciones de ferrocarril; en fin, una mejora en las cercanías ferroviarias madrileñas que no se ha visto por sitio alguno. Navalcarnero está esperando; Soto del Real está esperando; Mejorada del Campo está esperando; Algete está esperando; San Agustín de Guadalix está esperando; están esperando la llegada de las cercanías ferroviarias que el Partido Popular prometió. Fuenlabrada, Leganés, Getafe están esperando la integración ferroviaria que el Partido Popular prometió.

Lo que sí se ha producido ha sido el incremento en las tarifas, porque no se producen las inversiones, pero las tarifas suben año tras año; en el último año cerca de un 2%, un 6% acumulado desde que gobierna el Partido Popular en España. Las inversiones no llegan, pero la subida de las tarifas, que dificultan la accesibilidad al transporte público, sí llegan. No sabemos si el abandono de las cercanías ferroviarias se produce porque el Gobierno no considera este servicio un servicio relevante o bien porque están procurando su deterioro de cara a justificar una futura privatización, no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que el deterioro del servicio ferroviario de cercanías tiene graves consecuencias en términos de calidad de vida y en términos de perjuicio al medio ambiente.

Por lo tanto, insisto, está justificadísima la solicitud de comparecencia de la ministra de Fomento para tratar sobre la situación de las cercanías ferroviarias en Cataluña y en el resto de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 44

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente, al Grupo Parlamentario Popular le produjo una gran sorpresa encontrarse con la petición formulada por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y avalada por el PNV para solicitar esta comparecencia. Y nos produjo gran sorpresa porque hace escasamente dos meses, el 11 junio de 2014, compareció el presidente de Renfe y ciertamente el portavoz de Convergència i Unió en aquella ocasión, que coincide con el portavoz hoy en la Diputación Permanente solicitando esta comparecencia, se deshizo en elogios tanto en la persona del señor presidente de Renfe como en la gestión. En concreto, dijo que, si los diputados, además de nuestras funciones, pudiéramos poner nota o calificación, usted siempre sacaría buena en sus comparecencias; le agradeció la calidad de su información y la calidad de su información por escrito. Luego, con independencia de esto, señaló que había datos muy satisfactorios en los resultados de larga distancia; y en cercanías la única referencia que hizo es que queda mucho por hacer y creo que se puede perfeccionar, pero nada más; y para acabar mencionó un tema que él mismo calificó como menor y también sensible que era, concretamente, la falta de conocimiento del catalán en una empresa que se llamaba Avanza Outsourcing, a la hora de facilitar la expedición de billetes. Por tanto, ciertamente nos parece asombroso.

También nos ha parecido asombroso que el señor Coscubiela, que hubiera tenido oportunidad de manifestarse en esa Comisión con su preocupación por las cercanías, no solamente no lo hiciera, sino que ni siquiera asistió y tampoco tenía solicitada una comparecencia previa ni de la ministra ni de cualquier otro cargo; igual que tampoco intervino ni asistió el señor Bosch, que hoy aquí ha sido tan beligerante y que, por cierto, tendrían que ponerse de acuerdo en los datos con el señor Simancas, que aparte de hablar de cercanías ha hablado de otras múltiples cuestiones, porque parece que las mismas excusas independentistas que tiene Cataluña también las tiene Madrid y, por lo tanto, vamos a ver si el señor Simancas se alinea en la petición independentista de otra parte del territorio español, aunque sea la Comunidad de Madrid. Me parece que no es el caso y, por lo tanto, lo que tenemos es que saber bien hacia dónde nos dirigimos.

Verdaderamente, cuando uno se pone a pensar cuál ha sido la excusa para la petición de esta comparecencia, nada más puede ser para apoyar unas declaraciones del consejero del Gobierno de la Generalitat que hizo públicas inmediatamente sobre un inicio de expediente a Renfe, que se produjo el 3 julio; inicio de expediente que le fue contestado al Departamento de Territorio y Sostenibilidad el día 15 julio con todo tipo de detalles, en el cual se le dijeron todas las incidencias producidas en el periodo solicitado, de marzo a junio de 2014, medidas adoptadas, actuaciones realizadas, valoración del servicio comercial de Evolution Express, y la imputación de los retrasos según las causas. Bien es verdad que a fecha de hoy no se ha recibido ningún tipo de respuesta ni de resolución del Departamento de Territorio y Sostenibilidad que haga que se justifique esa situación, en la cual la preocupación se extiende al Gobierno de la Generalitat. También es verdad que puede ser que cualquier excusa sea buena —y ese es el otro motivo— para tratar de distraer la atención del caos político que tienen en Cataluña, los distintos frentes que tienen abiertos —ninguno nuevo, por cierto— que han sido conocidos desde siempre. Lo que pasa es que es verdad que cuando la luz entra en los locales, aunque sean abiertas las ventanas por el mismo causante, produce encandilamiento e inmediatamente desasosiego e incomodidad; y ese tratar de que esa luz no te encandile a ti, sino que se transmita a otros puede también ser lo que justifique estas solicitudes hoy, como digo, tan poco tiempo después cuando han tenido oportunidad de haberlas transmitido al presidente de Renfe el día 11 junio.

Pero yo creo que la situación se conoce. Existen 57,4% de causas externas a la situación de la infraestructura o a la prestación del servicio. Es decir, más que en el resto de España. En Cataluña, curiosamente, se producen más arrollamientos y suicidios, más grafitis, más vandalismo, más fraude, más conflictividad laboral, que son las causas externas expresadas por Renfe en sus informes y no contestadas por la Generalitat. Por lo tanto, digamos que habría que ver si merece la pena que los Mossos d'Esquadra se preocupen también de que no se robe tanto cobre, de que no haya tantos actos vandálicos, en lugar de otras materias. Yo creo que es verdad que en todas partes cuecen habas, pero si hay un porcentaje mayor es porque se está desatendiendo la vigilancia y el control sobre todos los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Termino, señor presidente.

Por otra parte, es cierto que la Generalitat de Catalunya exige, pero también es verdad que tiene un plan de actuación que está siendo financiado por Renfe. Es decir, de 57,6 millones que se han invertido y soportado financieramente por parte de Renfe, solo la Generalitat ha pagado 11,5 millones. Por tanto, señorías, sepamos que desde el Partido Popular estamos preocupados por el buen funcionamiento de cercanías, evidentemente en todo el territorio español. Hay un ámbito muy amplio —todos lo han dicho y en eso sí que estamos de acuerdo— de ciudadanos que lo utilizan para su primera necesidad, que es acudir al trabajo, y esa cuestión no es baladí para el Partido Popular. Pero, ciertamente, insistimos en que la mayor parte —y no las voy a leer, porque no quiero ocupar más tiempo—, la mayoría de las cuestiones responden a incidencias ajenas tanto al funcionamiento de la línea como al funcionamiento del operador.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000233), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA QUE EXPLIQUE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HUMANITARIA EN EL NORTE DE ÁFRICA QUE ESTÁ PROVOCANDO LA LLEGADA MASIVA DE PERSONAS AL CONTINENTE EUROPEO HUYENDO DEL HAMBRE, LA ENFERMEDAD Y LA GUERRA.**

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000237), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE EXPLIQUE LAS DEVOLUCIONES «EN CALIENTE» DE INMIGRANTES EN LA VALLA DE MELILLA Y LA ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL ANTE LAS AGRESIONES DE LA GENDARMERÍA MARROQUÍ A INMIGRANTES EN TERRITORIO ESPAÑOL (Número de expediente 213/001600).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO EN LA LLEGADA DE PERSONAS A NUESTRO TERRITORIO, POR MEDIO DE EMBARCACIONES Y A TRAVÉS DE LA FRONTERA TERRESTRE DE CEUTA Y MELILLA, DE FORMA IRREGULAR, Y ESPECIALMENTE LOS MEDIOS DIPLOMÁTICOS, PERSONALES Y MATERIALES CON LOS QUE VA A HACER FRENTE A DICHO INCREMENTO Y A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL A QUIEN LA NECESITE (Número de expediente 213/001588).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE AL INCREMENTO EN LA LLEGADA DE PERSONAS A NUESTRO TERRITORIO, POR MEDIO DE EMBARCACIONES Y A TRAVÉS DE LA FRONTERA TERRESTRE DE CEUTA Y MELILLA, DE FORMA IRREGULAR, Y DE LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN HUMANITARIA A LAS MISMAS (Número de expediente 213/001589).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a los puntos 9, 14, 30 y 31, que debatiremos conjuntamente. Punto 9: Petición, formulada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente del Gobierno para que explique las actuaciones del Gobierno español en el marco de la Unión Europea ante la situación de emergencia humanitaria en el norte de África que está provocando la llegada masiva de personas al continente europeo huyendo del hambre, la enfermedad y la guerra. Punto 14: Petición formulada por los grupos de La Izquierda Plural y Mixto de que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con la comparecencia del ministro del Interior para que explique las devoluciones en caliente de inmigrantes en la valla de Melilla y la actuación de la Guardia Civil ante las agresiones de la gendarmería marroquí a inmigrantes en territorio español. Punto 30: Petición que formula el Grupo Parlamentario Socialista para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior para que comparezca el ministro del Interior para informar de las medidas que está tomando el Gobierno para hacer frente al incremento en la llegada de personas a nuestro territorio, por medio de embarcaciones y a través de la frontera terrestre de Ceuta y Melilla, de forma irregular, y especialmente los medios diplomáticos, personales y materiales con los que va a hacer frente a dicho incremento y a garantizar la protección internacional a quien la necesite. Punto 31: Petición formulada también por un número suficiente de diputados del Grupo Socialista que pide una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con la comparecencia de la ministra para informar de las medidas que está tomando el Gobierno para hacer frente al incremento en la llegada de personas a nuestro territorio por medio de embarcaciones y a través de la frontera terrestre de Ceuta y Melilla de forma irregular, y de las medidas para garantizar una adecuada protección y atención humanitaria a las mismas.

Para defender estas iniciativas tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo de La Izquierda Plural el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, intervengo para defender nuestras iniciativas y pido disculpas al resto de los grupos porque me tengo que ausentar después de mi intervención, pero quiero decirle al Grupo Popular que le leeré con atención.

No sé si será oportuna, si será adecuada y temporalmente correcta esta petición de comparecencia. Queremos traer el debate y hemos presentado la propuesta sabiendo que iba a recibir una respuesta negativa, pero queremos provocar el debate. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.)** Nosotros no podemos seguir contemplando lo que está ocurriendo en esta zona del planeta y estar callados. No podemos seguir contemplando cómo un continente entero se está desangrando y venir aquí tranquilamente a hablar de nuestras cosas. Nosotros queremos poner sobre la mesa la vergüenza que es para la humanidad que haya gente que huye de su tierra y se separa de su familia, que se juegue la vida simplemente porque en su país o en su tribu se mueren de hambre, de enfermedades o son utilizados como carne de cañón en cualquiera de las guerras tribales. No podemos mirar para otro lado, sentimos vergüenza de esta sociedad, de una humanidad que permite que eso ocurra, cuando existen medios sanitarios para curar enfermedades, cuando existe capacidad de producción para acabar con el hambre, simplemente porque el sistema tiene que funcionar y tiene que seguir así para que las materias primas lleguen a la economía y para que el sistema con mayúscula pueda permitir que el primer mundo siga viviendo a costa del tercer mundo. Luego nos quejamos y no sorprendemos cuando la gente intenta venir a este primer mundo, cuando intentan saltar una valla, montarse en una balsa o incluso cuando dejan a sus hijos en la balsa para que lleguen a algún sitio donde no saben lo que va a ocurrir, pero seguro que algo mejor que lo que ocurre en el lugar de dónde salen. Por eso queremos ponerle puertas al hambre y a la desesperación, queremos blindar las fronteras, poner un gran muro de la vergüenza que separe a este primer mundo del tercer mundo. Y le toca a España jugar el papel de policía en ese muro de la vergüenza. Pero eso no es posible; al hambre y a la desesperación no se les pueden poner puertas; podemos poner tres vallas, cuatro vallas, pero la gente seguirá viniendo intentando salvar su vida, intentando buscar un mundo diferente, un mundo mejor donde simplemente tengan una mínima expectativa. A pesar de eso, a nosotros lo que nos preocupa es que esto se convierta en un problema de policía, de mandar más policía, de mejorar las medidas de seguridad.

Nosotros no estamos de acuerdo, creemos que hay que plantearse de otra manera y no con esa falsa hipocresía de hacer declaraciones y planes que luego al final lo único que quieren es tranquilizar alguna conciencia, las que todavía se puedan tranquilizar. La nuestra, ya le digo que no se tranquiliza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 47

Queremos que haya debate, que este tema venga para vergüenza de todos nosotros a esta Cámara porque todos somos partícipes de esta vergüenza que supone que este primer mundo siga viviendo a costa del tercer mundo. Si a esto le sumamos que nos preocupan más las devoluciones en caliente que el que puedan comer en caliente, que nos preocupa más que no nos molesten en nuestras playas para que podamos seguir disfrutando de ellas en el verano, que todo esto nos preocupa mucho más que resolver el problema, pues muy bien, que siga la rueda funcionando y que sigamos viendo cómo todo un continente es cada vez más fruto de ese lastre que el colonialismo dejó en su día, que veamos cómo sigue desangrándose, cómo siguen la enfermedad, el hambre y la guerra campando por toda África. Eso sí, nos aseguramos de que el petróleo llega a sus destinatarios, y nos aseguramos de que el petróleo, los diamantes y la riqueza llegan a sus destinatarios, que sean gestionados por quien tiene que gestionarlo, por el hombre blanco, por el que bien sabe hacer los negocios. Repito, quizá no sea una intervención acorde, pero es la intervención que en este momento desde nuestro grupo podemos hacer. Hemos traído del tema para resaltar la vergüenza para la humanidad que supone esta situación.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.
Por el Grupo Mixto, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como consecuencia de la crisis humanitaria que se está viviendo en África y en Oriente Medio, este verano hemos seguido viendo las terribles imágenes como las de Lampedusa, Libia, Gurugú o incluso aquellas que vimos el pasado invierno en El Tarajal y que se han vuelto a repetir. Estas personas que intentan huir del hambre, de la guerra y de la miseria, que intentan llegar a Europa, vemos cómo en muchas ocasiones —como ocurre en el caso de Melilla— se encuentran con una zona de no legalidad, no se aplica la ley en todo el perímetro de la valla. Hemos visto durante este verano expulsiones sumarias colectivas fuera de toda legalidad, se ha expulsado a personas procedentes de países en conflicto, como Mali, se ha expulsado a menores e incluso hemos visto imágenes de heridos siendo expulsados por la puerta de servicio. Las imágenes están ahí. Por qué se sigue violando la legalidad estatal, europea e internacional es lo que queremos preguntar al ministro del Interior.

Hemos observado también a las fuerzas auxiliares marroquíes, los famosos alis, o a la gendarmería marroquí entrando en territorio estatal y agrediendo a inmigrantes. Lo vimos en junio ¿y qué ha hecho el Gobierno? Permitir que se vuelva a repetir en agosto. Hemos visto también cómo agentes de la Guardia Civil golpeaban con bastones policiales o a patadas a inmigrantes en la valla para expulsarlos por la puerta sin razón alguna. ¿Por qué? Ya sean los videos de la ONG Prodein, ya sean las denuncias de Amnistía Internacional y Human Right Watch, SOS Racismo, CEAR, el informe demoledor de varios profesores de Derecho o las llamadas de atención del Consejo de Europa o de la Comisión Europea, todo les es indiferente. Ustedes solo lo arreglan enviando más policías y pidiendo dinero a la Unión Europea para poner concertinas, malla antitrepa o armas. Pero, si así creen que pararán a los parias de la tierra que huyen de la muerte y que así dejarán de buscar la salvación en Europa, están muy confundidos. Es fácil, ¿por qué no se invierte en los países en origen? Y no digo en origen en Marruecos donde, como hemos visto hoy mismo en imágenes, una paliza en el monte Gurugú, a las puertas de la frontera de Melilla, por parte de las fuerzas auxiliares ha dado como resultado una persona fallecida. Vemos también como se destina dinero a este país, a Marruecos, para poner una valla paralela con más concertinas, ahora que se les ha llamado la atención desde Europa para que las retiren de la valla de Melilla. ¿Por qué no se instala una oficina de asilo en la frontera con Ceuta y otra en la frontera con Melilla? Es fácil. ¿Por qué tiene que haber personas procedentes de países en conflicto que tienen que saltar la valla porque es la única solución para pedir asilo, pero ni aun así lo consiguen porque son expulsados fuera de toda ley?

Señorías, hay un drama humanitario en las puertas de Europa y la solución que se está dando desde el Estado es una solución policial, una solución de seguridad y no es así, es un drama humanitario que debe ser respondido con medidas humanitarias. Lo dicho, en las fronteras africanas del Estado se viola la ley diariamente por lo que el ministro debe comparecer y ser sincero, no como hizo en febrero sobre los hechos de El Tarajal cuando todo lo que nos dijo era mentira, salvo alguna cosa. Por ese deber de transparencia y de contarnos lo que allí está sucediendo y quiénes son los responsables de que se viole la legalidad tiene que comparecer y además asumir la responsabilidad y, si así es, dimitir o cesar a quien sea el responsable de que no se cumpla allí la legalidad.

Muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 48

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Iñarritu.
Por el Grupo Socialista, señora Esteve.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Gracias, presidenta.

Mi grupo también ha querido tratar este tema en esta Diputación Permanente y pedir dos comparecencias, la del ministro del Interior y la de la ministra de Empleo porque afecta sobre todo a ambos ministerios. El objeto es poder analizar, poder ver la situación de emergencia y humanitaria que se ha creado este mes de agosto, que no es nueva. Tenemos presiones en la frontera de Ceuta y Melilla, siempre se producen en verano, pero quizá no con la situación actual. Sobre todo, lo que nos preocupa, y por eso encarecemos la comparecencia, es porque hemos visto una vulneración de los derechos fundamentales de las personas que intentan cruzar la valla. Nosotros nos hemos planteado algunos interrogantes que nos gustaría que ambos ministros pudieran responder.

El primero, ¿qué pasa con el cumplimiento del protocolo del Convenio Europeo de Derechos Humanos que prohíbe explícitamente las devoluciones en caliente? Parece que las devoluciones en caliente se están haciendo. Yo pregunto, ¿por qué? En segundo lugar, ¿a qué acuerdo fronterizo ha llegado con Marruecos, que les permite devolver personas por la puerta de la valla después de haber estado en territorio español? Este acuerdo con Marruecos creo que no debe —y no creo que sea la intención del ministro ni del Gobierno— dar patente de corso a la policía marroquí, pero se están infligiendo malos tratos. No se aplica ningún tipo de asistencia fundamental a la persona. ¿Qué hacemos? ¿Qué hace el Gobierno ante estas atrocidades? Seis personas muertas recientemente en la zona fronteriza de Marruecos, cincuenta heridos; es decir, los datos no nos pueden dejar indiferentes.

Otra pregunta es por qué el Gobierno de España no atiende —o entendemos que no atiende como debería— la incompleta legislación europea en materia de inmigración irregular. Pero en demasiadas ocasiones tampoco atiende nuestra Ley de Extranjería que garantiza la atención individualizada, un diagnóstico de situación diferencial, individual, sea de asilo y refugio. Con la devolución en caliente impedimos los derechos humanos, impedimos la asistencia letrada, la atención sanitaria; en definitiva, impedimos las garantías fundamentales.

¿Por qué el ministerio menosprecia —o nos lo parece— las denuncias y el material grabado por las ONG? ¿Por qué su versión está invalidada? Quizá alguna parte está sesgada, hay solamente unos momentos de grabación, pero hay una coincidencia. Prodein, Andalucía Acoge, Amnistía Internacional, Cáritas, SOS Racismo, Médicos del Mundo, ¿todos nos equivocamos? Sigo con las preguntas a las que nos gustaría que los ministros respondieran, los policías españoles es verdad que están para repeler la entrada de inmigrantes, pero, dicho de otro modo, lo que vemos es que protegen la valla. La valla se ha convertido en el objeto de protección y de culto, es el tótem a preservar y no las personas que intentan cruzarla, aunque en su intento de saltarla sufran heridas graves; es este amor, este respeto a la valla y no lo que conlleva. ¿Por qué solo existen respuestas policiales y de control? Por eso hemos pedido la comparecencia de la ministra Báñez. ¿Qué se hace desde el Ministerio de Empleo y desde la Secretaría de Inmigración? Desde nuestra humilde opinión, apenas nada: bajo perfil organizativo, ninguna autoridad para llevar a cabo las políticas de transversalidad, escasas actuaciones y, sobre todo, recortes para la integración. Y eso que hemos intentado colaborar en todo y para todo.

La Asociación Unificada de Policía reclama un protocolo claro de actuación al Gobierno. Dicen —y esas son sus palabras— sentirse indefensos porque saben que en muchas ocasiones se está vulnerando la ley. Sus actuaciones —dicen— son con mucha presión y desmesuradas. En definitiva, afirmamos que el Gobierno trata a los inmigrantes irregulares en la frontera de Ceuta y Melilla más como mercancía. No digo que se haga así con convencimiento, sino que da esa impresión, y hay que rechazarlo. No les da acceso al procedimiento de protección internacional y propio y hay que aplicarlo para que puedan ser devueltos con garantías a sus países si procede.

Nos ponen los pelos de punta las personas muertas en Marruecos, los heridos al saltar la valla. ¿Cuál es el informe global? Lo necesitamos. ¿Cuántas pateras han llegado a nuestras costas? ¿Cuántas personas han podido entrar? ¿Cuántas asistencias jurídicas, sanitarias, las acogidas? ¿Cuántas devoluciones a través de Marruecos? ¿En qué situación? Nos lo debemos como sociedad. No podemos ir intentando aplicar coacción policial sin tener en cuenta suficientemente los derechos humanos. ¿Qué estrategia —y con esto acabo, presidenta— tiene el presidente del Gobierno de cara a la Unión Europea? En los últimos años todos los esfuerzos económicos han ido a controlar las entradas, a vallar Europa. Y aquí se ha dedicado el mayor número de recursos económicos; la proporción es brutal en cuanto a lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 49

supone la atención a la inmigración, a las personas. Estamos rodeados de vallas, intentamos impedir la llegada como sea, totemizando las fronteras y dejando de lado lo que nos corresponde como sociedad avanzada, que es intentar dar una respuesta mucho más global a la inmigración. Por supuesto que España sola no puede, pero con la Unión Europea deberíamos dar respuestas que atiendan también de forma contundente la situación de los países emisores y los derechos humanos. Nos gustaría poder hablar con los ministros, dialogar, intercambiar ideas para poder unificar prioridades y para poder garantizar una mejor actuación, que seguro cabe.

Y acabo con una frase de un policía español que circula por las redes y, por tanto, no la descubro. Ante la grabación, él dice: No puede ser que esto se vea, porque pone los pelos de punta. Pues si pone los pelos de punta es que algo no hacemos bien. ¡Manos a la obra! **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Esteve.

Vamos a pasar al turno de fijación de posiciones. Señor Esteban, ¿va usted a intervenir? **(Denegación)**. Gracias.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, no es la primera vez que, desafortunadamente, tenemos que suscitar este debate también en la Diputación Permanente, en todo caso en la Cámara, porque el fenómeno de la inmigración irregular, las consecuencias que causa a todos, los problemas que genera, los derechos humanos que se vulneran con este tipo de situaciones es algo a lo que no hemos encontrado de momento solución y es algo que requiere de nuestra implicación como responsables políticos. La portavoz del Grupo Socialista que hablaba inmediatamente antes de mi intervención, cuya reflexión comparto sustancialmente, ponía el énfasis en algo que me parece importante, que quiero señalar y a lo que me quiero sumar. A veces, cuando se plantea este debate sobre las vallas, sobre las fronteras, sobre lo que no habría que ver —citando ella a ese portavoz o a esa persona que hablaba de ese video que no se podía ver, porque pone los pelos de punta—, nos parecemos a aquel que mira al dedo en vez de mirar a la luna, que ve el dedo y no se da cuenta de que lo que hay detrás es la luna y que es eso lo que hay que mirar y aquí lo que hay detrás de estas cifras que son insoportables son muchos seres humanos que sencillamente se juegan la vida para poder vivir aunque pueda parecer una contradicción. No hay valla suficientemente alta ni mar suficientemente proceloso o peligroso para evitar que estas personas huyan de una muerte segura para buscar una vida para ellos y para sus familias.

Este es un fenómeno viejo, lo conocemos, no es nuevo, lo hemos discutido muchas veces y quiero creer que ninguno de los que aquí estamos, al margen de lo que luego se vote, aceptamos que esto sea algo con lo que convivir; no podemos convivir con esto y decir además que formamos parte de una democracia moderna y que estamos en el primer mundo. Es incompatible y solos como país no podemos resolverlo. Pero, si es incompatible democracia, respeto de los derechos humanos, pertenecer al club de los demócratas, que es la Unión Europea, y convivir con esto, tendremos que hacer algo. Es evidente que lo que hemos hecho hasta el momento presente no ha resuelto los problemas, sino, al contrario, no solamente no los ha resuelto, sino que, si me permiten la expresión, creo que los ha agrandado porque nos ha llevado a que en España haya un debate paralelo —y desafortunado desde el punto de vista democrático a mi juicio— que justifica que pongamos pie en pared y no les dejemos pasar y quizá la crisis económica y nuestra propia situación avala ese tipo de discurso que es profundamente antidemocrático. Esto hay que resolverlo enfrentándose a ello como lo que es: una crisis humanitaria, una crisis política y no solo una crisis económica y una crisis de cifras. Este es un problema para Europa, de Europa, es un drama para las personas que se ven afectadas por ello, es un problema directamente para quienes somos frontera del sur, frontera de Europa con África, pero es un problema de Europa, estrictamente europeo y por eso mi grupo parlamentario ha registrado, el 10 de julio, una nueva iniciativa parlamentaria, una nueva proposición no de ley, instando precisamente a Europa a actuar e instando al Gobierno a actuar en Europa para que Europa actúe —permítanme la redundancia en términos—. No podemos ni hacer como que no pasa nada, ni mirar para otra parte, ni aceptar que esto forma parte del ambiente y que hay que adaptarse a ello por mucho que digamos que nos duele lo que está ocurriendo.

Para finalizar —forma parte también de nuestra proposición no de ley—, creo que también hay que mirar al vecino del norte de África, es decir, a Marruecos y también hay que exigirle a Marruecos que cumpla con sus compromisos y con los acuerdos que ha suscrito con el Gobierno de España y con los acuerdos que tiene también con la Unión Europea. Hay que mirarle porque esas personas que pasan el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 50

Estrecho, que se lanzan al mar, llevan un año en territorio marroquí, en muchos casos más de un año, y les han dejado estar, pasar y en muchas ocasiones les empujan a entrar en territorio europeo para luego intentar evitar que entren y, después, solicitar prebendas o algún tipo de recurso complementario, de ayudas, de dinero y de chantaje —voy a decirlo así— a las autoridades europeas y a las autoridades españolas. Esto no puede ser. España tiene que comportarse, tiene que reaccionar, tiene que saber que estamos hablando de una gravísima violación de los derechos humanos y que tenemos que dedicar todos nuestros esfuerzos como país a combatir aquí esa violación de los derechos humanos y, desde luego, en Europa, porque llevarse bien con Europa y estar muy amiguitos con quien manda en Europa tiene que servir no solo para colocar a los exministros y a los ministros, sino también para resolver estos problemas.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.
Por el Grupo Popular, señor Barreda.

El señor **BARREDA DE LOS RÍOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ha quedado claro: los grupos proponentes pretenden presentar como coyuntural y urgente una situación que en sus discursos reconocen fundamentalmente como estructural —y así lo es—; por tanto, requiere atención permanente; no es un problema de Diputación Permanente y de urgencias a final de agosto. Ha habido en efecto como en otras ocasiones —así se ha recordado— diferentes intentos de asalto a los vallados fronterizos y una llegada masiva de inmigrantes subsaharianos a las costas españolas en los primeros días de agosto. Esta situación ha tenido respuesta inmediata del Gobierno y de las autoridades españolas, se le ha dado solución y nada justifica varias semanas después la urgencia que invocan los proponentes para articular sus iniciativas. Como todos sabemos, Ceuta y Melilla son frontera exterior y terrestre de España y, por tanto, de la Unión Europea; en términos sociales y económicos probablemente la frontera más desigual del mundo entre un desarrollado norte y el sur, una frontera sobre la que presionan miles de personas y en la que las mafias buscan cualquier tipo de vulnerabilidad para poder explotar esa situación, precisamente para impulsar ese tráfico de seres humanos. Todos hemos visto imágenes y situaciones terribles ante las que no se puede efectivamente cerrar los ojos, pero ante las que tampoco se puede renunciar a la aplicación de la ley porque ciertamente eso solo agravaría la situación. Por tanto, las fronteras de Ceuta y Melilla están eficazmente protegidas, son seguras y cumplen el código de fronteras Schengen de 2006, es decir, se cuenta en ellas con efectivos y métodos adaptados a los riesgos existentes y previstos, que es lo que exige ese código de fronteras. La actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad tiene por objeto impedir que se consuma un acto ilícito como es la entrada ilegal en España y, por tanto, también en la Unión Europea y para cumplir esa tarea esas fuerzas de seguridad se apoyan en un sistema de vallas desplegadas en profundidad al que recientemente se ha incorporado en efecto la conocida como malla antitrepa, que es una malla que no resulta lesiva, pero que efectivamente dificulta el escalamiento.

En todo caso, yendo a la cuestión planteada respecto a los primeros días de agosto, en esas fechas se incrementó esa presión migratoria por diferentes causas: primero, por el buen tiempo que facilitó los intentos de alcanzar las costas españolas a bordo de todo tipo de embarcaciones; segundo, por la fuerte presión migratoria en puntos cercanos a Ceuta; y en tercer lugar, por el desplazamiento desde Melilla, por la dificultad precisamente de saltar la valla, hacia Tánger y sus proximidades de numerosos inmigrantes subsaharianos. Desde las costas próximas a Tánger, entre el 4 y el 12 de agosto, 113 embarcaciones han llegado en efecto a las costas españolas con 1.409 extranjeros a bordo. Para dar respuesta a esta situación, aparte de la permanente colaboración internacional con Marruecos y otros países africanos en muchos aspectos —no solamente los que ustedes han señalado, en muchos aspectos, porque efectivamente hay que actuar en origen y hay que buscar la solución desde la cooperación con todo el continente africano— en estos días se adoptaron algunas medidas específicas: Primero, el despliegue de equipos policiales y asistenciales en primera línea de playa para facilitar la acogida y atención de las necesidades de estas personas; es decir, se comenzó, como es lógico, por la asistencia humanitaria. En segundo lugar, se habilitó en Algeciras por el Cuerpo Nacional de Policía un centro provisional para agilizar los diferentes procedimientos y a su vez se centralizaron los expedientes en el juzgado de la localidad de Tarifa. Pedían ustedes datos y los damos: hasta ayer, 25 de agosto, en la provincia de Cádiz se habían tramitado 916 expedientes de expulsión; del total de 1.400 personas llegadas, 543 permanecen en diferentes CIE de la Península y 546 han sido confiadas a diferentes ONG y restan, por tanto, 340 personas en Tarifa; de ellas, 90 han sido o van a ser trasladadas en estas horas a los CIE de Madrid y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 51

Barcelona y 78 han sido o van a ser entregadas a ONG en acogida y siete, previa tramitación del expediente de expulsión, han quedado en libertad por tener recursos o familia en España; quedan pendientes otras 168 personas, de las que 65 ya van a ser trasladadas a comisaría para la tramitación de los correspondientes expedientes. En tercer lugar, además de la atención humanitaria como prioridad y de la actuación administrativa y judicial, por último se han reforzado los efectivos policiales en Ceuta y Melilla: 75 policías en Melilla y 60 en Ceuta, además de 80 expertos en materia de extranjería; habría que sumar 200 guardias civiles en Melilla y 60 en Ceuta y los tres módulos de intervención rápida de Ceuta, Melilla y Algeciras, así como un helicóptero de la Guardia Civil destacado en Ceuta y otro en Melilla.

En cuanto a otras cuestiones que a ustedes les preocupan, debo recordarles, en primer lugar, que nosotros no somos el partido ni la organización de la demagogia aquella de papeles para todos, no somos ni el partido ni el Gobierno responsable de la instalación de las concertinas en la valla, pero, en relación con esto que ustedes llaman devoluciones en caliente y otros aspectos que parece preocuparles, conocen ustedes perfectamente que la premisa para que resulte aplicable la Ley de Extranjería es que se produzca la entrada, aunque sea irregular, en territorio español. Ahora bien, en Ceuta y Melilla desde 2005 todos los Gobiernos han aplicado un claro concepto operativo. Es decir, hasta que se traspasa la valla interior no hay entrada irregular, sino sencillamente rechazo en frontera. Lo contrario, la aplicación de ese concepto estrictamente geográfico, considerar en territorio español a cualquier inmigrante antes de tocar la valla, sería materialmente insostenible, y así lo han considerado, insisto, los diferentes Gobiernos de España desde el año 2005. A quienes entren pese a todo de modo irregular se les aplica, como en toda España, el régimen de extranjería e inmigración con procedimientos individualizados de repatriación, bajo control judicial y, por tanto, con todas las garantías procesales, incluida la asistencia letrada y de traductores, y por supuesto con las especificidades propias de los procedimientos de asilo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Barreda, tiene que terminar.

El señor **BARREDA DE LOS RÍOS**: Termino, señora presidenta.

... que incluyen la suspensión de los procedimientos de retorno que estuvieran en curso. Por tanto, concluyo, es un problema estructural no coyuntural, una situación afrontada con prontitud en el terreno asistencial y humanitario y resuelta en términos administrativos y judiciales por los cauces correspondientes, con el alcance, que antes he detallado, a día de hoy y una situación que exige seguir trabajando evidentemente con Marruecos y con el resto de los países de África o países de origen de esa inmigración para tratar de poner fin a esa situación de desigualdad social y económica que provoca esa inmigración. En todo caso, no hay justificación ni urgencia para las solicitudes en los términos que se han planteado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Barreda.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000234), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA QUE EXPLIQUE EL ANUNCIO DE REFORMA UNILATERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL PARA QUE GOBIERNE LA LISTA MÁS VOTADA.**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR DE LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE ALCALDES (Número de expediente 210/000104).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a debatir los puntos 10 y 18. El punto 10 es la petición formulada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y el Mixto de que se acuerde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 52

la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno con la comparecencia del presidente del Gobierno para que explique el anuncio de reforma unilateral de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para que gobierne la lista más votada. El punto 18 es la petición formulada por un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista para que se celebre la comparecencia del presidente del Gobierno para informar de las intenciones del Gobierno respecto de la modificación de la legislación electoral para la elección de alcaldes.

En primer lugar, intervendrán los grupos proponentes. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, presidenta.

Señorías, hemos solicitado la comparecencia del presidente del Gobierno en una sesión de Pleno extraordinario para que explique a la Cámara la propuesta del Partido Popular de cambiar el sistema electoral para elegir las alcaldías por un sistema mayoritario. No consideramos presentable que un tema de tanta relevancia se esté anunciando por el Partido Popular como una especie de serpiente de verano en todas partes, menos donde hay que explicarlo, que es en el Parlamento. No se entiende la propuesta de urgencia del cambio, salvo que haya razones ocultas en el presidente del Gobierno y con las que el propio presidente nos pueda ilustrar. De lo que conocemos hasta ahora, desde nuestro punto de vista se trata de un golpe de Estado a la democracia municipal por el que el Partido Popular pretende sencillamente blindarse en el poder en muchos ayuntamientos aunque no cuente con el apoyo de la mayoría de los vecinos, es decir, blindarse un poder ilegítimo.

El presidente debe comparecer para explicar cuál es el clamor y la demanda ciudadana para cambiar la ley electoral de la elección de alcaldes, si el Partido Popular lo lleva en el programa electoral —reconozco que lo hemos comprobado y no parece que figure en el programa electoral del PP—, qué legitimidad tiene cambiar las reglas del juego al final del partido —nos quedan ocho meses para las elecciones municipales—, por qué la propuesta de cambio se produce curiosamente después de los resultados del 25-M, en las que el Partido Popular ha perdido ni más ni menos que un tercio porcentual de los votos. El presidente del Gobierno tiene que explicarnos si considera la posible inconstitucionalidad de esta medida, si piensa incorporar un plus a dedo de concejales y concejalas al partido más votado para garantizar la mayoría del alcalde, si va a suprimir la moción de censura y blindar la impunidad del alcalde y de su mayoría. Desde nuestro punto de vista, esta propuesta no tiene nada que ver con lo que se habla y se cacarea de la famosa regeneración democrática; para nosotros es directamente una degeneración de la propia democracia improvisada. En el cacareado Plan de regeneración democrática que presentó la vicepresidenta a bombo y platillo a principios del año se excluía curiosamente esta reforma, lo que prueba evidentemente la propia improvisación.

Consideramos que es una degeneración democrática, que es sencillamente lo que ha aplicado María Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha —no sé si tiene algo que ver con que sea la secretaria general del Partido Popular—; degeneración democrática que está en la cabeza de algunos dirigentes del Partido Popular para modificar a peor los sistemas electorales en determinadas comunidades autónomas o en el propio Congreso de los Diputados para que sean menos representativos. La moto que se vende es evidentemente más cercanía a los ciudadanos. Consideramos que es un auténtico despropósito pretender cambiar el sistema de elección de alcaldes cuando es precisamente el más proporcional, el más representativo y el más justo de todas las instituciones del Estado. ¿Por qué no se ha elegido, por ejemplo, cambiar el de las comunidades autónomas unificando las circunscripciones? ¿Por qué no se plantea reformar el sistema electoral para el propio Congreso de los Diputados, que cuenta o contaba con el informe favorable del propio Consejo de Estado y donde cada voto tenga exactamente a efectos representativos el mismo valor electoral? Entendemos que hay razones más que suficientes para que el presidente explique en el Parlamento, en una sesión extraordinaria de Pleno lo que, repito, calificamos como un intento de golpe de Estado a la democracia municipal.

Saben ustedes que La Izquierda Plural no fue cómplice de la chapuza legislativa que se organizó para aforar al anterior rey, chapuza reconocida por el propio presidente de la Cámara. La Izquierda Plural no va a ser cómplice para avalar una propuesta que robe a los ciudadanos la democracia municipal. No vamos a ser cómplices —y concluyo— de un pucherazo moderno del siglo XXI, se vista como se vista, que viene a ser el equivalente a los pucherazos en la Restauración borbónica del siglo XIX. En todo caso, el presidente debe explicarlo donde corresponde, que es en sede parlamentaria, en un Pleno extraordinario. Esto es lo que pedimos; espero que el Grupo Popular vote a favor de esta comparecencia del presidente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 53

porque estamos hablando de un tema de alto calado desde el punto de vista de la democracia representativa o lo que quede de ella en este país, a juzgar por los acontecimientos que venimos viviendo.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lara.

Por el Grupo Mixto van a intervenir dos portavoces; por lo tanto, tendrán que dividirse el tiempo. Adelante, señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, señora presidenta, así lo haremos.

Nosotros estamos de acuerdo en pedir la comparecencia del presidente del Gobierno sobre este proyecto de reforma electoral que afecta especialmente a los ayuntamientos. Estamos de acuerdo porque para empezar tenemos muy poca información y nos gustaría tener más o tenerla toda, si pudiera ser. Además, la poca información que tenemos es muy inquietante. Tenemos la impresión de que aquí se está haciendo una propuesta a partir de un cálculo partidista del partido que gobierna en el Estado y en la mayoría de ayuntamientos del Reino de España, que quiere seguir gobernando en todos estos ayuntamientos e incluso en algunos más. En el fondo nos da la impresión de que ustedes quieren un mapa más azul, pasar de un mapa a otro, todavía más azul. Nosotros no vamos a participar en tamaña insensatez. No sé si se han fijado que en el mapa que desean ustedes, totalmente azul —calculado aquí de forma poco científica, pero proyectando los resultados de los últimos comicios— (**Muestra un mapa**), en Cataluña nosotros tenemos unas perspectivas excelentes con este sistema que ustedes dicen defender y quieren diseñar para que las alcaldías recaigan en las listas más votadas, pero es que no vamos a participar en esto porque para nosotros es una insensatez en términos democráticos. No lo queremos, no lo queremos por principio. En primer lugar, porque el móvil nos parece coyuntural y, como efectivamente decía el compañero y diputado, Cayo Lara, suena a pucherazo oportunista. En segundo lugar, porque se aleja de los principios que nos parecen irrenunciables de proporcionalidad y de representatividad. Si la gente quiere votar partidos distintos, por algo será, porque les interesa que haya pluralidad y que se respete esa pluralidad. Y nosotros tenemos que respetar a la gente porque quiere eso y por eso votan de la manera en que votan, aunque nos parezca incómodo, aunque nos gustara más que hubiera menos partidos o que hubiera un partido único; pues no, la democracia no se basa en tener pocos partidos, sino en tener aquellos que los ciudadanos quieran. Y después porque se carga ulteriormente otro principio básico, sobre todo en las corporaciones locales, que es el del diálogo, el juego de sumas, de equilibrios, de pactos, y esto también forma parte consustancial de la democracia. ¿Que es más engorroso que una autocracia? Pues igual sí, igual una autocracia es más sencilla, más rápida que una democracia, pero queremos democracia...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Bosch, tiene que finalizar.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Sí.

... porque es lo más justo, no queremos lo más injusto. La Ley Electoral actual ya beneficia al PP, ¿quieren todavía más? ¿No les basta con la ley que tienen? Ustedes son insaciables, señorías del PP. ¿Qué quieren, proclamar los resultados por decreto? ¿Dónde vamos a llegar?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bosch. Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Desde Amaiur también nos sumamos a esta solicitud de comparecencia debido a que nos extraña, pues nos parece cuando menos sospechoso, este anuncio en vísperas de las elecciones municipales de esta necesidad de cambio urgente, vemos más bien que hay una estrategia trampa, como decía aquel, para aferrarse al poder en un momento en el que el Partido Popular ve que tiene opciones de perderlo, como han visto en las elecciones europeas del pasado mes de mayo o como señalan las encuestas. En febrero el presidente del Gobierno señalaba que una reforma de la Ley Electoral, a diferencia de la del IRPF, no se podía modificar sin consenso. Pues bien, con esta urgencia no les hace falta el consenso y quieren usar su mayoría absoluta, el conocido rodillo para modificar la ley justamente en la línea contraria a la que solicita el clamor popular, ya sea en mayor representación, en mayor participación y en mayor transparencia. El PP sigue ahondando en un estrechamiento de las libertades y de la propia democracia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 54

están haciendo que la democracia sea un instrumento al servicio del poder y no al servicio de la ciudadanía. Nosotros desde Amaiur estamos en la dirección contraria, lo que queremos es ensanchar la democracia, queremos que la opción de cambio político y social que hay en nuestro país, en Euskal Herria, sea una apuesta y una opción compartida y trabajar desde abajo para todos. Por ello, nos tendrán enfrente, una vez más, enfrente de este proyecto de ley.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Iñarritu.
Por el Grupo Socialista, señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, presidenta.

El Grupo Socialista también solicita la comparecencia urgente del presidente del Gobierno para que pueda explicarnos cuáles son sus verdaderas intenciones en relación con la modificación o reforma de la Ley Electoral, parece que en solitario, por parte del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular. Una vez más, como estamos acostumbrados, el presidente del Gobierno se esconde, se ha escondido en esta nube de verano tras declaraciones de responsables del Partido Popular y ningún miembro del Gobierno ha manifestado cuál es la intención del Gobierno, que sería, y debe ser, quien debería preparar, enviar un proyecto de ley en el que si verdaderamente hay voluntad de consenso habrían hablado o comentado con los distintos grupos parlamentarios. Nada de esto hay, señorías.

Por lo que conocemos, por lo que nos han dicho distintos dirigentes del Partido Popular, esta reforma de la que hablan nada tiene que ver en absoluto con la regeneración democrática. Permítanme que les diga que es el colmo del cinismo político que en un partido como el Partido Popular, que no ha dado ni una sola explicación, ni ha habido ni una sola responsabilidad por el enorme escándalo de corrupción de la trama Gürtel o Bárcenas, Rajoy hable de regeneración democrática a la hora de hablar de cómo se deben elegir los alcaldes. En segundo lugar, nada tiene que ver con la elección directa de los alcaldes, porque en esta propuesta esbozada, comentada, desde luego no escrita, no formulada, hemos percibido que su único objetivo —como ya han dicho otros intervinientes— es blindar la mayoría absoluta que el Partido Popular prevé que va a perder en las próximas elecciones municipales. El Partido Popular ha perdido más de 2 millones de votos en las elecciones europeas y ha hecho un cálculo, una proyección de qué va a pasar dentro de nueve meses en las elecciones municipales, y ahí ha visto que perderá la mayoría absoluta en muchos ayuntamientos, en grandes ayuntamientos como Madrid o Valencia, en pequeños y medianos ayuntamientos a lo largo de la geografía española y por eso plantea una reforma en la que por ley puedan blindar la mayoría absoluta que previsiblemente van a perder en las urnas.

¿Cómo se blindará esta mayoría absoluta? Dando un plus, reforzando a la lista que saque un 40% de votos en las elecciones municipales. Pero no hablamos de alcaldes, señorías, hablamos de listas, de listas cerradas, de concejales que presenta el Partido Popular, y allí donde no alcancen el 50% que les garantiza la mayoría absoluta pretenden que si logran el 40% se dote a esa lista de un plus democrático. ¿Cómo? Dándoles o asignándoles automáticamente el 50%, la mitad más uno de los concejales. Con esa mitad más uno de los concejales esas listas que alcancen el 40% actuarían como si hubieran obtenido el 50%, la mayoría absoluta en las urnas e impondrán, votarán al alcalde. Por lo tanto, de elección directa del alcalde por los ciudadanos nada, señorías, el alcalde seguirá siendo elegido por los concejales que conformen la corporación local, lo que sucede es que les ha entrado miedo porque ven que pierden muchas mayorías absolutas en muchos ayuntamientos y deciden blindar con lo que ellos denominan reforma electoral, reitero, las mayorías absolutas por ley, esas que prevén perder en las urnas.

Por eso, señorías, esto nada tiene que ver con una reforma electoral, esto es una maniobra política hecha por maniobreros o planteada por maniobreros, por los que se sienten perdedores en las próximas elecciones. Nosotros queremos que venga el presidente del Gobierno, pero no para hablar sobre una reforma electoral de elección directa de alcaldes, que las hay, esta que ustedes plantean no lo es pero las hay, pero desde luego después de las elecciones municipales y cuando queden cuatro años para las próximas elecciones municipales, diálogo que debe hacerse en el Congreso de los Diputados y buscando el máximo consenso. El presidente del Gobierno tiene que venir al Congreso a hablar sobre el debate que subyace en esta propuesta que ustedes han abierto, y es si el Partido Popular y el presidente del Gobierno y el Gobierno del señor Rajoy está dispuesto a reformar, a modificar la Ley Electoral con los solos votos, con el solo acuerdo del Partido Popular.

El presidente del Gobierno dijo en el año 2013: Nunca modificaré la Ley Electoral por mayoría. Lo dijo. Yo no sé si esto tiene el mismo valor que aquella declaración solemne de: Meteré la tijera en todo, menos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 55

en educación, en becas y en sanidad. El presidente del Gobierno dijo en el año 2013: Hay consensos básicos que hay que preservar. Lo más importante —dice el presidente Rajoy—, conociendo la historia de este país, es que cualquier modificación de la Ley Electoral se haga por un gran consenso. ¿Por qué dijo esto el presidente del Gobierno? Porque la Ley Electoral forma uno de los núcleos básicos del consenso democrático. Las leyes electorales en un sistema democrático no son normas aritméticas, son normas éticas, conforman la ética democrática, y la ética democrática nos dice que no se pueden cambiar estas normas democráticas por un solo partido político en beneficio de sus propias expectativas electorales. Nunca se ha hecho en la historia de la democracia desde que cayó la dictadura de Franco. ¿Está dispuesto el presidente Mariano Rajoy a hacerlo? ¿Qué es lo que sucede cuando el presidente dijo esto: Conociendo la historia de nuestro país, no se puede modificar la Ley Electoral sin un amplio consenso? ¿Mintió cuando lo decía? ¿O lo que sucede en estos momentos es que el presidente del Gobierno ha perdido autoridad en su partido para seguir manteniendo esta afirmación y, frente a las presiones de los dirigentes territoriales —de la Comunidad de Madrid, de la Comunidad Valenciana, de la Comunidad de Galicia o de la de Castilla-La Mancha, que tienen miedo a perder muchos ayuntamientos—, el presidente del Gobierno y su Gobierno van a ceder a estas demandas? Una consideración. Estas presiones de los dirigentes territoriales son proporcionales a los escándalos de corrupción y de presunta financiación ilegal del Partido Popular en esos territorios. Son la descripción del mapa de la corrupción del Partido Popular en el territorio español.

Por eso, señorías, el debate es si el presidente del Gobierno está dispuesto a asumir el riesgo —el riesgo democrático serio— de acometer esta reforma en solitario o va a asumir el riesgo de enfrentarse a los dirigentes de su partido y de perder las alcaldías según el criterio de las urnas y lo que digan los ciudadanos. Les decía que las normas electorales forman parte de la ética democrática.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Rodríguez, finalice.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Finalizo, presidenta.

La ética democrática nos dice que donde jugamos todos, como es en unas elecciones, reformamos las normas todos por un amplio consenso. La ética democrática nos dice que si no se hace así, que si lo hacen ustedes en solitario, van a hacer un pucherazo electoral; un pucherazo electoral como el que ya hizo doña Dolores de Cospedal en Castilla-La Mancha, modificando el estatuto de autonomía para garantizar —según prevé ella y el Partido Popular en Castilla-La Mancha— que vuelvan a gobernar esa comunidad. Les recuerdo que lo hicieron solos con los votos del Partido Popular en Castilla-La Mancha y solos con los votos de su grupo parlamentario en el Congreso. Recuerden también que algunos diputados de su grupo por el pasillo salían después de esa votación diciendo: ¡qué vergüenza! ¿Van a hacer eso con la Ley Electoral? Sobre esto es sobre lo que hay que debatir, porque no habrá consenso antes de mayo de 2015. Antes de las elecciones municipales no habrá consenso. El resto de grupos políticos ya hemos hablado. Ahora tiene que hablar el presidente del Gobierno. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Rodríguez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señora presidenta, no voy a entrar en detalles, pero creo que es necesario manifestar nuestra posición de apoyo a la solicitud de comparecencia. Llevamos meses en los medios de comunicación con este asunto; no sabemos si es una serpiente de verano o es cierto, pero ha tenido que salir de alguna esquina de La Moncloa o del Gobierno manifestando unas ciertas intenciones. Ante las intervenciones de unos y otros grupos políticos y las preguntas de los periodistas, el Gobierno ha tenido infinidad de oportunidades de cortar esta discusión y decir que no tiene ninguna intención de modificar la ley en este sentido. Sin embargo, no lo ha hecho, ni muchísimo menos, sino que ha alimentado el debate con manifestaciones de distintos portavoces del Partido Popular. Estando la situación así, queremos indicar como grupo político que no nos parece conveniente ni adecuado que la Loreg en ninguna de sus manifestaciones —en este caso, en el ámbito de la elección municipal— se modifique cuando falta menos de un año para las próximas elecciones. No nos parece que sea de recibo. Al revés, este tipo de temas deben abordarse a principios de legislatura, cuando esté lo más separado posible de las elecciones. Además, para modificar este tipo de asuntos hace falta un mínimo consenso y el mínimo consenso se alcanza en el Parlamento. De manera que el sistema seguido por el Gobierno de lanzar al aire a los medios esta discusión y este debate —que, por otra parte, no sabemos en qué términos exactos se tiene que producir— no es el más acertado. Digo que no sabemos en qué términos exactos porque se habla de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 56

una mayoría absoluta para aquel que alcance el 40% con no se sabe exactamente qué diferencia con el grupo político que haya obtenido la segunda posición con los votos de la ciudadanía. No sabemos si estamos hablando de eso, de reformas que van más allá, si esos son exactamente los términos en los que lo va a presentar el Gobierno, si verdaderamente el Gobierno va a presentar algo o no, pero, desde luego, no se puede estar debatiendo en los medios, las radios o los periódicos y no hacerlo en este Parlamento. Por lo tanto, nos parece más que legítima y necesaria la solicitud que hacen los diferentes grupos parlamentarios para que comparezca y sea el propio presidente del Gobierno el que aclare esta situación.

Sí parece que ha habido un cambio de criterio por parte del Partido Popular. Hace un año, en febrero de 2013, el presidente del Gobierno manifestaba claramente que unilateralmente, por mucha mayoría que tuviera, no iba a modificar cuestiones tales como las leyes electorales; leyes electorales que, por cierto, siempre han gozado en este Parlamento y en todos los países democráticos de una amplia mayoría no solo numérica sino de diferentes colores políticos a la hora de abordar cualquier cambio. Parece que el Partido Popular también ha cambiado su criterio y ahora habla de que esto acercaría más la voluntad de los ciudadanos a las instituciones, porque si se juntan el segundo y el tercero quitan al primero. Pues no pensaron lo mismo en unas elecciones al Parlamento vasco hace bien poco en las que entre el segundo y el tercero —léase el Partido Socialista y Partido Popular— le quitaron la Presidencia al primero, que había sido ganada con una diferencia elocuente de votos.

El cambio de opinión es legítimo, lo que no es legítimo es que esto se debata —y se promueva el debate por parte del Gobierno— fuera del Parlamento. Por tanto, tráigase a esta Cámara, dígase si se va a seguir adelante o no se va a seguir adelante, qué intenciones tienen —si quieren aprobarlo aunque no haya consenso con otros grupos políticos— y aclárennos cuáles son los términos en que quieren hacer esta reforma. Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

No voy a insistir ni a hacer un juicio de intenciones sobre los objetivos que puede tener el Partido Popular para proponer una reforma de estas características. Y que no se me diga que no la han propuesto y que no ha llegado aquí, porque el debate lo ha suscitado el Partido Popular; no lo hemos suscitado los demás. Han sido declaraciones de distintos responsables del Partido Popular las que nos llevan a tener este debate hoy aquí, aunque lleva algún tiempo fuera de aquí. Por tanto, sin que entremos por mi parte en un juicio de intenciones, quería añadir a las reflexiones que han hecho mis colegas solicitando la comparecencia del presidente del Gobierno —que nos parece de lo más oportuna— una reflexión complementaria que espero que merezca consideración por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Como saben ustedes, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la OSCE, así como otras organizaciones e instituciones como el Consejo de Europa, poseen mecanismos de supervisión y evaluación de los procesos electorales que se llevan a cabo en todos los países miembros, precisamente para que se evalúe la calidad democrática de esos procesos. En la medida en que reforman el sistema electoral y respecto al caso que nos ocupa, el Consejo de Europa en su última recomendación viene a decir que una reforma de estas características —no entra en esta en concreto, pero señala el tipo de reformas como la que pretende impulsar el Gobierno de España— choca frontalmente con las recomendaciones recogidas en el Código de buenas prácticas de asuntos electorales de la Comisión de Venecia elaborado en el seno del Consejo de Europa. En el capítulo 2.2 de esa resolución se dice: Los elementos fundamentales de la ley electoral, concretamente el sistema electoral, no deberían estar sujetos a cambios a menos de un año antes que una elección. Yo creo que es una sabia recomendación, pertinente, de un órgano que habla y está constituido precisamente para hacer recomendaciones a los Estados miembros sobre la calidad democrática en los procesos electorales, y nos dice exactamente lo que les acabo de decir; una recomendación que la actitud del Gobierno de España, si sigue adelante, piensa quebrantar, más aún si tenemos en cuenta la falta de consenso existente en este momento entre las distintas fuerzas parlamentarias. ¿Qué dice ese manual de observación electoral de la Unión Europea? Que el marco legislativo y administrativo para las elecciones, las reglas del juego —dice el propio manual— están establecidas mucho antes de que empiece el proceso electoral; en condiciones ideales más de un año antes. Si se necesitan cambios del marco legal —estoy leyendo textualmente— después de la convocatoria de una elección o en un proceso menor de un año debe haber consenso entre las partes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 57

implicadas en las elecciones y cualquier modificación ha de gozar de una amplia difusión. No se da ninguno de los dos aspectos; no se cumple ninguna de las dos exigencias de calidad democrática de la Unión Europea: que falte más de un año hasta las próximas elecciones y que haya un amplio consenso entre las fuerzas políticas parlamentarias.

No quiero ni entrar en el detalle de si esa reforma debiera ser de una manera o de otra. Nuestro grupo parlamentario propuso en las últimas elecciones elección directa de alcalde; que si para nosotros la elección directa de alcalde era segunda vuelta... Todo es discutible y, además, es bueno que lo discutamos. La reforma de la Ley Electoral en España ha de hacerse y con un amplio consenso, pero plantear esta reforma de estas características en este periodo y sin consenso es un atropello y vulnera normas europeas. No voy a dar yo grandes adjetivos. ¡Es que no se puede hacer! No se debe y no se puede hacer. Por tanto, hago un llamamiento al grupo mayoritario, que espero que llegue al Gobierno, para que rectifique su actitud y para que, efectivamente, inicie un proceso de debate con las fuerzas políticas parlamentarias para cambiar la Ley Electoral, para que el voto de los ciudadanos valga lo mismo en cualquier lugar de España, al margen de la opción política a la que vote o de la parte en la que viva y para que, efectivamente, cumplamos estas recomendaciones y las del Consejo de Estado; una Ley Electoral más justa y más proporcional.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.
Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Catalán de Convergència i Unió va a votar favorablemente la comparecencia del presidente del Gobierno para que pueda explicar, en última instancia, cuál es el proyecto que tiene preparado el Gobierno del Partido Popular en todos aquellos aspectos que hacen referencia a la Ley electoral de las haciendas locales. Les adelanto, señorías, que Convergència i Unió siempre ha estado a favor de la regeneración democrática. Convergència i Unió siempre ha estado en contra del partidismo político y entendemos que quizá en este aspecto el Gobierno del Partido Popular ha incurrido en un grave error de forma, planteando esta reforma electoral de las haciendas locales en los medios de comunicación y no planteándolo en el Congreso de los Diputados e intentando alcanzar el máximo consenso político con todas las fuerzas políticas presentes en esta Diputación Permanente o en el Pleno del Congreso de los Diputados. Al mismo tiempo, nosotros también hemos manifestado siempre que era imprescindible conseguir un acuerdo con las asociaciones de municipios de todo el Estado español.

Señorías, quiero recordarles que Convergència i Unió siempre ha estado a favor de la regeneración democrática; que en Convergència i Unió siempre hemos estado a favor de acercar al ciudadano a los ayuntamientos, a las instituciones y al Congreso de los Diputados. Señorías, también les recuerdo que en las últimas elecciones Convergència i Unió se presentó en el programa electoral con un planteamiento claro y diáfano a favor de una reforma electoral del régimen local con dos cuestiones importantes, a nuestro entender. En nuestro programa electoral, nosotros defendíamos las listas abiertas en las elecciones municipales. Queríamos abrir las listas a los ciudadanos para que realmente se pueda proceder a esta regeneración democrática y, al mismo tiempo, planteábamos también que para determinados municipios, en función de su población, también se pudiera elegir el alcalde directamente. A estos dos aspectos quisiera añadir que nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió siempre ha estado de acuerdo en una reforma electoral de las haciendas locales para que exista más transparencia, para que exista la posibilidad de abrir las listas al electorado, a los ciudadanos, y, al mismo tiempo, vamos más allá en el sentido de reclamar que de cara a las futuras elecciones generales sería interesante también, aprovechando esta reforma, abrir las futuras listas al Parlamento español.

He dicho al inicio de mi intervención que estábamos a favor de esta reforma electoral sobre la base de nuestros planteamientos, pero que no estábamos a favor sobre la base de los planteamientos partidistas que está utilizando el Gobierno del Partido Popular, anunciando esta reforma electoral en los medios de comunicación, no en el Parlamento. Nosotros deseáramos la comparecencia e intentaríamos buscar la complicidad del Grupo Parlamentario Popular para que pueda venir el presidente del Gobierno a explicar al Congreso de los Diputados cuáles son los aspectos relevantes de esta reforma que quieren plantear y, al mismo tiempo, puedan conseguir el máximo consenso de todas las formaciones políticas de este Congreso, no única y exclusivamente del primer partido de la oposición —que nosotros respetamos, lógicamente—, sino que también se tengan en cuenta todos aquellos aspectos relevantes de otras fuerzas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 58

relevantes e importantes aunque no seamos la segunda fuerza parlamentaria del Congreso de los Diputados. Por descontado, en esta futura reforma —si es que finalmente se plantea, si finalmente se celebra un debate en profundidad en el Parlamento español, si es que finalmente se consigue el consenso de todas las fuerzas parlamentarias— no se olviden, señorías, que para Convergència i Unió es fundamental y relevante que también exista este consenso, este debate y este diálogo con todas las fuerzas municipalistas del Estado español.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre.
Por el Grupo Popular, señor Gómez de la Serna.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: Gracias, señora presidenta.

Vaya por delante que estoy un poco estupefacto de que se hayan vertido una serie de descalificaciones reconociendo, al mismo tiempo, que no se sabe de qué se está hablando. Es decir, si hay descalificaciones es porque habrá un proyecto concreto sobre la mesa, una formulación concreta y, si no, yo pediría que ante descalificaciones como maniobreros, golpe de Estado, razones ocultas, pucherazo moderno, robo de la democracia, etcétera, seamos un poco más comedidos. Vamos a esperar a conocer cuál es el planteamiento y hagamos después las descalificaciones.

Piden la comparecencia urgente del presidente del Gobierno sobre una cuestión en la que ni el presidente del Gobierno ni ningún miembro del Gobierno se han pronunciado de manera clara. **(Risas)**. No, en el sentido de que no ha puesto encima de la mesa un modelo concreto para discutir. **(Rumores)**. Lo que sí les quiero trasladar es la voluntad del Gobierno y del Grupo Popular de presentar, en su momento, una fórmula abierta a la negociación para garantizar la gobernabilidad de los ayuntamientos, para respetar la voluntad mayoritaria de los ciudadanos, para que gobierne quien gane y no quien pierda, para evitar los pactos ocultos del día después, que eso sí que es un golpe de Estado, el día después, los pactos ocultos; para luchar contra la corrupción. **(Rumores)**. Miren, nosotros no nos hemos inventado nada de la noche a la mañana. Nosotros, con respecto a la necesidad de reformar la Ley Orgánica de Régimen Electoral General en el ámbito local la vamos llevando a nuestro programa electoral desde el año 2003. El señor Lara me ha dicho que no lo había encontrado y yo le voy a dar las páginas. Las municipales de 2003, página 99 de nuestro programa; generales de 2004, página 369 de nuestro programa; municipales de 2007, página 49 de nuestro programa; generales de 2008, página 43 de nuestro programa; generales de 2011, página 174 de nuestro programa. Ahí verá que se plantea con distinta intensidad, con fórmulas más abiertas o menos abiertas, la necesidad de ir a una reforma de mejora de la calidad democrática y de la representatividad en el ámbito local.

En esto tampoco hemos estado solos. No somos seres extravagantes que nos hayamos inventado durante todos estos años una fórmula para mejorar la representatividad de los ayuntamientos, es que los demás partidos o algunos de ellos también lo han hecho: el Partido Socialista, programa electoral de las elecciones generales de 2004, promulga la lección directa de los alcaldes, doble vuelta, página 33; elecciones generales de 2011, programa electoral del Partido Socialista, modelo alemán —que es lo mismo—, página 145; proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista del año 1998, exactamente igual, sistema electoral mayoritario a dos vueltas con prima electoral; Libro Blanco para la reforma local del año 2005 del Gobierno del señor Zapatero —creo que era de su partido—, dice literalmente que quien gana las elecciones debe gobernar y quien pierde debe controlar al que ha ganado; Convergència i Unió ha reconocido que en su programa de las elecciones generales de 2011, en su página 113, también propugna la elección directa de los alcaldes; lo mismo ha hecho la representante de Unión Progreso y Democracia; lo mismo hacen programas electorales de otros partidos que no tienen representación parlamentaria, como Ciudadanos. Es decir, que esta es una necesidad de la que se lleva hablando mucho tiempo y en la que había una especie de ambiente común para la reforma.

Tampoco es una cosa que se debata solamente en España, esto tampoco es una extravagancia internacional. En Alemania elección directa del alcalde, en Italia elección directa del alcalde, en Austria elección directa del alcalde, en Londres elección directa del alcalde, en Polonia, en Hungría, en fin, dos vueltas en Alemania, dos vueltas en Italia, dos vueltas en Londres... Quiero decir que aquí hay multitud de referencias internacionales para ir a una mejora de la calidad democrática y de la representatividad de nuestros ayuntamientos. Por lo tanto, no hemos cambiado nosotros, señorías, han cambiado ustedes, y quienes tienen que explicar por qué han cambiado de posición creo que son ustedes. Quizá lo que les esté cambiando es la falsa conciencia de que los resultados de las elecciones europeas son extrapolables a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 59

las elecciones locales, y quizá ya estén pensando en la preparación de los pactos ocultos con partidos minoritarios. Voy a poner dos ejemplos solamente para que se vea la calidad democrática que quieren ustedes preservar. Dos ejemplos solamente —hay un listado inmenso pero no hay tiempo—: Burjasot, ¿número de concejales obtenidos por el Partido Popular? 10; ¿número de concejales obtenidos por el Partido Socialista, Compromís y Esquerra del País Valenciano? 11. ¿Resultado? Gobierna el representante de Compromís con el 7% de los votos, repito, 7% frente al 43,45 de los votos del Partido Popular. Orihuela, podría decir lo mismo pero en ese caso se le da el ayuntamiento a un miembro de Esquerra Republicana. Si esta es la calidad democrática que ustedes quieren ofrecer a los ciudadanos. ¡Apaga y vámonos! Nosotros lo que queremos —y se lo decimos con toda honestidad— es traer, en su caso, a la Comisión Constitucional una propuesta en septiembre, en el marco de las medidas de regeneración política, una propuesta abierta, que podamos hablar entre todos, que podamos debatir entre todos, y no sé por qué se llaman ustedes a escándalo con una propuesta democrática que forma parte de la señas de identidad del partido que ha obtenido 11 millones de votos en las últimas elecciones generales y del segundo partido de la oposición. No entiendo cuáles son sus recelos en esta materia. Y nos reprochan que queramos hacerlo antes de las elecciones municipales. Hay una cosa de sentido común...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Gómez de la Serna, tiene que ir finalizando.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: Ya termino.

¿Y lo tenemos que hacer después? Es decir, ¿lo democrático es cumplir incumpliendo el programa electoral? Tendremos que intentar pactarlo entre todos, pero es perfectamente legítimo hacerlo antes de las elecciones municipales. Porque, si la medida es positiva, que alguien me explique por qué vamos a hurtar a los ayuntamientos españoles de una medida que es positiva en las elecciones municipales que tenemos a lo largo del año que viene.

Simplemente quiero señalarles que en septiembre quizás presentemos en el marco de las medidas de regeneración un modelo que está abierto al consenso y a la negociación con todos, pero no les quepa duda de que la intención del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular y del Gobierno es garantizar la gobernabilidad de los ayuntamientos, respetar la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, acabar con los pactos vergonzantes ocultos del día después y luchar contra la corrupción.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Gómez de la Serna.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000234), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA QUE EXPLIQUE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA MASACRE COMETIDA POR EL EJÉRCITO DE ISRAEL EN GAZA Y LA REACTIVACIÓN DE LOS ATAQUES TRAS LA RUPTURA DE LA TREGUA. (Número de expediente 213/001603).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN ENTRE ISRAEL Y PALESTINA TRAS EL RECRUDECIMIENTO DE LA VIOLENCIA EN LA FRANJA DE GAZA. (Número de expediente 213/001609).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a debatir los puntos 11 y 35. Punto número 11: Petición del Grupo de La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con la comparecencia del ministro para que explique la posición del Gobierno con respecto a la masacre cometida por el Ejército de Israel en Gaza y rectificación de los ataques tras la ruptura de la tregua. Punto número 35: Petición formulada por los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 60

miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista para la misma Comisión, con la comparecencia también del ministro de Asuntos Exteriores para informar de la situación entre Israel y Palestina tras el recrudecimiento de la violencia en la Franja de Gaza.

En primer lugar, interviene, por el Grupo de La Izquierda Plural, el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, presidenta.

Hemos solicitado y solicitamos la comparecencia del ministro a Asuntos Exteriores ante el recrudecimiento de la masacre contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza. En la comparecencia de 31 de julio ya el ministro habló, la vez que de Gaza, de Ucrania y de Libia. Reconoció en esa misma sesión la brutalidad de los ataques de Israel pero al mismo tiempo se situaba en el derecho a la autodefensa de Israel. Resumía la posición del Gobierno en una especie de declaración de buenas intenciones: búsqueda de alto el fuego, apertura de negociaciones, ayuda humanitaria, fin del bloqueo a la franja, que se trabaje en la reconstrucción de Gaza; pero al tiempo respaldaba la posición de Estados Unidos y de la Unión Europea, situados siempre en la equidistancia, poniendo al mismo nivel los cohetes de Hamás con los bombardeos de Israel, como si ambos hicieran el mismo tipo de estragos, y nunca fue más allá de la petición de alto el fuego. Explicó el ministro las acciones en materia de protección consular a los ciudadanos españoles y habló del compromiso de dedicar 2,2 millones de euros a la ayuda humanitaria. Nuestro diputado de La Izquierda Plural, señor Nuet, denunció la ilegalidad e ilegitimidad y la desproporción de los ataques de Israel, la masacre de casi 2.000 palestinos asesinados en ese momento, la mayoría civiles, más de 300 de ellos niños y niñas y más de 8.000 heridos. Exigió al Gobierno español que pidiera a la Unión Europea la condena y denuncia de la desproporción del ataque israelí. Denunció la ocupación ilegal del 40% de la Franja de Gaza por el Gobierno de Israel y el hacinamiento en el otro 60% del territorio de 1.800.000 palestinos, en aquella especie de campo de concentración y exterminio en el que lo han convertido. Denunció la venta de armamentos de la Unión Europea y de Estados Unidos al Gobierno de Israel. Exigió la llamada a consultas al embajador israelí en España y la petición de que fuera expulsado si seguía la masacre sobre el pueblo palestino. Y pidió al ministro que promoviera sanciones económicas a Israel en la propia Unión Europea.

Desde entonces, la situación se ha recrudecido, después de la última tregua han continuado los ataques de Israel. Por eso traemos hoy la petición de comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores. Van ya 2.135 asesinados hasta esta mañana —la mayoría civiles— y 570 son niños y niñas. Estos no son terroristas. Por eso pedimos una nueva comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, para exigirle una posición más activa del Gobierno de España ante la Unión Europea y Naciones Unidas. Queremos pedirle que condene sin paliativos la masacre de Gaza, rotunda y sin equidistancias. Que exija a la Unión Europea la suspensión del acuerdo con Israel por la violación sistemática y flagrante del artículo 2 de dicho acuerdo en lo que tiene que ver con el respeto a los derechos humanos. Que pida a Naciones Unidas la imposición de sanciones económicas al Gobierno de Israel. Que Naciones Unidas proteja al pueblo palestino y que el Gobierno de España reconozca a Palestina como Estado a todos los efectos y lo defienda en Naciones Unidas. Que el Gobierno de España llame a consultas al embajador de Israel y sea expulsado del país. Este embajador está criminalizando —como ya conocemos— a una corresponsal de Radiotelevisión Española; criminaliza a la propia misión de Naciones Unidas en Palestina y amedrenta cualquier voz que se levante en el país en defensa de la causa palestina y contra la masacre.

Le queremos proponer al ministro que rompa las relaciones comerciales entre Israel y el Gobierno de España. Que no se puede respaldar el argumento de defensa propia que esgrime Israel. Que se pida a Naciones Unidas que exija el cumplimiento del derecho internacional humanitario y se lleve ante la justicia a aquellos que lo violan. Se están cometiendo crímenes de lesa humanidad y tienen que llevar a los responsables ante el Tribunal Penal Internacional. Queremos pedirle que se apoye la creación de una comisión de investigación independiente. El terrorismo no debe combatirse nunca y en ningún caso asesinando a la población civil con ataques indiscriminados. No hay que olvidar que el origen del conflicto está en la ocupación ilegal, sistemática y permanente de los territorios palestinos por el Gobierno de Israel. Que desde 1947 Israel ha violado veintiséis resoluciones de Naciones Unidas, entre ellas la 242 que fijaba las fronteras para la convivencia de dos Estados en paz en las negociaciones de 1967, y que hasta hoy siguen violándose un día sí y otro también por el Gobierno de Israel. Y que, finalmente, la represión y la persecución se está hoy desarrollando también en Cisjordania con el secuestro ayer de doce líderes políticos que nada tienen que ver con ninguna acción terrorista y el confinamiento de una diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 61

Por todo ello consideramos que hay razones sobrevenidas suficientes para que comparezca el ministro de Asuntos Exteriores y adoptemos medidas en este Parlamento, en este Congreso, contra lo que tiene que ver esta barbarie que se está produciendo en pleno siglo XXI.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lara.
Por el Grupo Mixto, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Desde Amaiur también solicitamos la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores para que nos informe de la situación que se está produciendo en Oriente Medio tras la trágica ruptura del alto el fuego y el fracaso de las negociaciones de El Cairo. Otra vez estamos observando cómo esa escalada de violencia tiene como consecuencia más muertes, sobre todo de civiles, bajo el condenable, injusto y vergonzoso término de daños colaterales. Vemos cómo más de 2.000 personas han fallecido, la mayoría, según la ONU, civiles. Ante estos hechos queremos saber qué está haciendo la Unión Europea, que como sabemos es miembro del cuarteto para Oriente Medio, y queremos saber qué han hecho tanto desde el punto de vista de parar esta locura como también desde el punto de vista humanitario, teniendo en cuenta la solicitud que está habiendo desde allí de material sanitario, de material médico. Esta misma semana teníamos conocimiento de que desde Gaza solicitaban la salida de noventa menores porque necesitaban ser atendidos en el extranjero y vemos cómo la Unión Europea no ha dicho nada y, curiosamente, el Estado español tampoco. Queremos que comparezca el ministro para que nos informe de lo que han hecho y lo que han dejado de hacer durante estos dos meses.

El domingo, en una entrevista, el presidente de Uruguay, José Mujica, decía que hay una responsabilidad de la comunidad internacional y que si hay una frontera que precisa Cascos Azules es precisamente la de Gaza e Israel. Sería más inteligente permitir Cascos Azules y terminar con el infierno de la guerra y entrar a negociar las condiciones de la paz, porque esta locura, como dice el presidente de Uruguay, tiene que parar ya. Es tiempo de dar una solución definitiva a ese largo conflicto y que el Estado palestino pueda nacer de manera viable y pueda convivir allí, junto a Israel; que haya dos Estados viables, seguros y que puedan convivir en paz como dicen y dictaminan las resoluciones de Naciones Unidas.

Desde Amaiur solicitamos la comparecencia del ministro para que nos informe de lo que está ocurriendo en Gaza pero también para que nos informe de lo que está sucediendo en Kurdistán, donde se está al menos evitando un gran genocidio. No sabemos lo que ha ocurrido en el norte de Irak donde minorías religiosas y étnicas están siendo perseguidas por el yihadismo, pero hay un papel que hay que reconocer de las autoridades de la región autónoma del Sur Kurdistán. Queremos saber también qué es lo que está ocurriendo en Siria, donde la ONU ha anunciado que ya van más de 190.000 víctimas en este conflicto. O, cómo no, en Ucrania. O, como no, en la olvidada África con esa hambruna en Sudán del Sur, o el caso de Nigeria donde el yihadismo también, por mano de Boko Haram, anuncia que se están produciendo terribles vulneraciones de los derechos humanos. O, cómo no, el caso del ébola que preocupa tanto en África como en Europa por lo que está sucediendo. Creemos que es necesaria y urgente la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Iñarritu.
Por el Grupo Socialista, señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Mi grupo pide también la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores en virtud de los trágicos acontecimientos que estamos viviendo desde su última comparecencia el pasado 31 de julio. Es evidente que la escalada de violencia continúa, la tragedia que se está viviendo en Gaza, la muerte y destrucción inexplicable e injustificable que afecta sobre todo a la población civil y la impotencia que sentimos desde la comunidad internacional justifican una actuación más clara, más contundente y directa de la Unión Europea en la cual el Gobierno español debe tener un papel claro y directo. Exigimos por tanto un final de la violencia y un alto el fuego inmediato.

Quiero recordar las diferentes comparecencias e intervenciones que hemos hecho en las últimas semanas. El 23 de julio, en la anterior Diputación Permanente, nuestra portavoz Soraya Rodríguez recordaba la exigencia de este fin de la violencia para avanzar hacia la creación o la solución de dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 62

Estados independientes y libres que garanticen tanto la seguridad de Israel como un Estado viable para Palestina. Por supuesto el fin de la violencia y de la desproporción con la cual se está tratando a Gaza es una exigencia del derecho internacional, es una exigencia humanitaria. Estamos obligados a proteger a la población civil. Van ya más de 2.000 muertos, más de 10.000 hogares destruidos, 100.000 afectados. Hay 100.000 gazatíes sin casa, se han afectado 51 hospitales, 140 escuelas destruidas, se está bombardeando casas e instalaciones civiles, lo cual es inaceptable y dentro de ese pequeño territorio de Gaza la situación humanitaria es insostenible. También se han bombardeado y atacado por parte de Israel almacenes e instalaciones de la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados palestinos en Oriente Medio. Por todo ello, exigimos proporcionalidad y desde luego condenamos una desproporción que es totalmente contraria al derecho internacional.

Este verano hemos podido leer y asistir día a día a este trágico espectáculo que no podemos olvidar. Yo quería recordar algunas opiniones. Este ataque desmesurado de Israel a Gaza lo único que hace es agravar el conflicto, debilita al Estado de Israel, debilita la solución de dos Estados que siempre hemos defendido todos y desde luego refuerza a los radicales y la barbarie. Quiero recomendar a sus señorías, por ejemplo, el artículo que publicó el 10 de agosto Mario Vargas Llosa en este sentido y es una persona no sospechosa de ser de mi partido.

El 31 de julio compareció el ministro y desde entonces han pasado muchas cosas. Por eso pedimos de nuevo su comparecencia. Nos cuesta mucho, como ustedes saben, que comparezca el ministro de Asuntos Exteriores. Hacen falta muchas peticiones, muchas exigencias, de manera que de nuevo la pedimos. ¿Por qué? Ha habido un Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores extraordinario de la Unión Europea este verano, el 15 de agosto en Bruselas. Queremos que nos cuente qué ha ocurrido en ese consejo extraordinario, qué se acordó ahí. Conocemos el documento, la exigencia de alto el fuego, la exigencia de poner fin a la tragedia humanitaria y desde luego el apoyo de los socios de la Unión Europea a las conversaciones de El Cairo, la resolución de Naciones Unidas apoyada en las resoluciones del Consejo de Seguridad y por supuesto el plan egipcio, pero queremos saber qué plan y qué prioridades tiene nuestro Gobierno. Nuestro Gobierno durante unos meses anunció unos objetivos, luego otros. Ha anunciado —lo cual celebramos también— que vamos a albergar una reunión para buscar soluciones al conflicto en Libia; durante un tiempo nos dedicamos a buscar soluciones a la situación en Siria, que como ustedes saben no ha mejorado y queremos saber qué piensa este Gobierno respecto a lo que ha ocurrido este mes de agosto en Gaza.

Por supuesto hay que ser imaginativo, creemos que la solución debe superar el actual diseño y el formato del ya viejo cuarteto. Hay que incluir otros actores; hay que incluir a la Liga Árabe, a Arabia Saudí, hay que incluir a la sociedad civil. Por supuesto la comunidad internacional debe imponer una solución porque hasta ahora ninguna de las dos partes se ha visto involucrada ni nunca obligada por la comunidad internacional, ni Israel ni los palestinos. Y por supuesto queremos saber cuál es el grado de compromiso humanitario también de España. Si España y nuestro Gobierno no van a liderar la búsqueda de soluciones por lo menos creemos que puede liderar etapas futuras importantes, por ejemplo la reconstrucción. La destrucción de la que ha sido objeto la Franja de Gaza va a exigir años de inversiones, años de donaciones y años de ayuda. Creemos que ya que no estamos en plena línea en la búsqueda de soluciones políticas —como también se discutió en la reunión de la Comisión de Asuntos Exteriores del 31 de julio— por lo menos busquemos un papel para España digno y a la altura de nuestras capacidades; un papel que recuerde la Conferencia de Madrid del año 1991, aunque sea en materia de reconstrucción. Por todo esto creemos más que justificado que el ministro comparezca cuanto antes en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Moscoso.
Por el Grupo de UP y D, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve, muy en la línea de lo que acaba de exponer el portavoz del Grupo Socialista, coincidiendo básicamente con los argumentos por los que se insta nuevamente al ministro de Asuntos Exteriores a comparecer ante la Cámara y a debatir con todos nosotros sobre esta cuestión que no me cabe la menor duda de que nos preocupa y nos afecta a todos. Después de lo que ha ocurrido desde su última comparecencia, que efectivamente se produjo en el mes de julio, después de esa reunión del Consejo de Ministros europeo, después de lo que sigue ocurriendo en esa zona, es bien pertinente que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 63

ministro de Asuntos Exteriores venga a la Cámara y dé todo tipo de explicaciones al respecto. Creo que, más allá de algunas propuestas que he oído en anteriores iniciativas defendiendo esta comparecencia y que no puedo compartir, más allá de lo que cada cual pueda pensar legítima y partidariamente respecto de dónde está la responsabilidad o la culpabilidad de lo que allá está ocurriendo, hay un amplio consenso —por lo menos es la posición de mi grupo— sobre que tenemos que trabajar para el final de la violencia en la zona y para un alto el fuego definitivo y permanente, precisamente para garantizar el derecho a defenderse que tiene todo el mundo, la seguridad de Israel y la viabilidad del Estado palestino.

Todos los que aquí estamos sabemos que no se puede confundir a Hamás con el pueblo palestino, que no se puede confundir al pueblo israelí con el Gobierno de Israel, que hay víctimas inocentes —desde luego muchas más por cómo se están produciendo los actos en la Franja de Gaza—, pero que hay víctimas inocentes en cualquiera de los dos territorios y en cualquiera de los dos Estados que no terminan de verse, comportarse y respetarse como Estados. Creo que tenemos que trabajar para eso, para que haya seguridad en Israel, por supuesto, para que el Estado de Israel sea un Estado seguro para todos sus ciudadanos y tenemos que trabajar también naturalmente para que allí se conviva con un Estado palestino viable y democrático. Esa es la tarea que nos corresponde como europeos, al menos es la tarea en la que mi grupo parlamentario y mi partido trabajan, y para eso siempre es muy positivo que haya más intercambio de opinión entre nosotros y de nosotros con el Gobierno. El Gobierno de España tiene que trasladar esta posición a los colegas europeos y a esta parlamentaria, a esta portavoz del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, le parece que es muy oportuno que el ministro comparezca, nos diga cuál es la posición y qué cosas está haciendo el Gobierno en esta materia; no me cabe la menor duda de que las está haciendo pero que las explique en sede parlamentaria y que nos cuente también cuáles fueron los resultados o los debates de esa reunión extraordinaria del Consejo de Ministros europeo. Por tanto, apoyaremos esta petición de comparecencia.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez, y discúlpeme. Señor Beneyto, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

No deja de sorprender la afirmación por parte del Grupo Socialista de la aparente desgana del ministro de Asuntos Exteriores a la hora de comparecer en esta Cámara. Le recordaré al portavoz del Grupo Socialista que precisamente el 31 de julio, es decir, en una comparecencia extraordinaria fuera del periodo de sesiones que fue votada positivamente por el Grupo Popular, el ministro de Asuntos Exteriores estuvo hablando durante aproximadamente tres horas y media, si no recuerdo mal, del tema sobre el que precisamente ahora se solicita la comparecencia. A pesar de ello, el ministro de Asuntos Exteriores manifiesta su disponibilidad absoluta, como ha hecho desde el inicio de la legislatura, a comparecer en esta Cámara para hablar de la situación en Gaza y ampliarlo a otros temas, como se ha propuesto por alguno de los portavoces, en particular la situación en Siria e Irak y también Ucrania y Rusia. Exceptuando la semana que viene, cuando se encontrará fuera de España por diferentes viajes, la disponibilidad, como decía, del ministro de Asuntos Exteriores, como ha sido a lo largo de la legislatura, es absoluta para comparecer en esta Cámara.

Efectivamente, la situación en Gaza no solo es un conflicto de dimensión internacional con amplias repercusiones regionales, es también una catástrofe humanitaria. Han sido señaladas aquí algunas de las cifras estremecedoras de lo que se está produciendo en estos momentos en la Franja de Gaza: 2.135 muertos palestinos, más de 10.000 heridos, 200.000 palestinos desplazados. Qué duda cabe, estamos ante una situación catastrófica en donde hace falta que la comunidad internacional se implique todavía más de lo que ha estado haciendo, pero también es cierto que no caben los juicios de unilateralidad absoluta como en muchas ocasiones se efectúan. Hay que recordar que el inicio de esta crisis fue el secuestro y posterior aparición de los cuerpos asesinados de tres jóvenes colonos judíos en Hebrón y que hay muchos puntos, como ha resaltado tanto el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, las propias Naciones Unidas, como el Consejo Europeo y el propio Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, en los que la culpabilidad está en ambas partes.

Qué duda cabe que el *statu quo* es insostenible y lo que esta situación debería hacer posible, la única salida, sería un salto adelante, difícil, casi imposible en estos momentos, pero sin duda en la dirección de lo que es la postura que ha mantenido tradicionalmente el Gobierno y que es clarísima: cese inmediato de las hostilidades, negociación del conflicto atendiendo a las tres urgencias —seguridad, cese del bloqueo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 64

y asistencia humanitaria— para dar paso a una solución basada en los dos Estados: un Israel seguro y una Palestina viable, en donde puedan resolverse los cinco grandes temas: fronteras sobre la base de 1967, con acuerdo de intercambio de territorios en su caso, garantías de seguridad, el problema de los refugiados, el estatus de Jerusalén y el agua.

El Gobierno, desde el inicio de esta crisis, no ha cesado en su acción diplomática y todavía en el mes de julio el ministro de Asuntos Exteriores se reunía en Marruecos, en Túnez, en Egipto, con líderes de los tres países precisamente hablando sobre la situación en Gaza y sobre otros conflictos regionales. Hay que tener en cuenta que en la situación que estamos viviendo hay tres elementos que hay que resaltar: en primer lugar, la radicalización de los extremos con el progresivo deterioro de los moderados y, por tanto, el protagonismo que ha ido adquiriendo la dificultad de llegar a un acuerdo viable; en segundo lugar, las diferencias que se dan en el propio mundo árabe, que son las que están dificultando en gran medida una acción mediadora por parte de Egipto más eficaz, con dos posiciones muy claras, casi enfrentadas, entre la que vendría a representar Egipto y, por otro lado, como es conocido, Catar y Turquía, y una Liga Árabe que no puede realizar ninguna mediación porque está dominada por el propio Catar.

El Gobierno no ha cesado en esa tarea de coherencia diplomática, de mantenimiento de las posiciones en relación con el conflicto y también en todo momento se ha solidarizado, ha reafirmado las posiciones mantenidas, como no podía ser de otra manera, por Naciones Unidas y por la propia Unión Europea, y esas posiciones son muy claras: condena del lanzamiento de los cohetes y de los bombardeos, reconocimiento del derecho de Israel de proteger a sus ciudadanos pero proporcionalidad y respeto a la protección que merecen los civiles como exigencia obvia del derecho internacional humanitario; garantía del acceso a la ayuda humanitaria; garantía de la seguridad; soluciones a la situación humanitaria y económica en Gaza; apertura incondicional de los pasos fronterizos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Beneyto, tiene que acabar.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: ... para permitir la ayuda humanitaria y la circulación de personas y productos.

La Unión Europea este año ya, en 2014, ha concedido una ayuda humanitaria por valor de 23,5 millones de euros y ha propuesto un estatuto avanzado y un plan Marshall para la región. Esa es la posición que el Gobierno de España, junto con sus socios, está defendiendo y que obviamente debe ser uno de los pasos, junto al resto de los elementos que he enunciado, para intentar conseguir una solución a este difícilísimo conflicto.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Beneyto.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000236), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO JUSTICIA PARA QUE INFORME SOBRE LA PRÓXIMA PRESENTACIÓN DE LA REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO ANTE EL ANUNCIO DE SENTENCIA POR PARTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. (Número de expediente 213/001601).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, PARA INFORMAR DE LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REFORMA DE LA LEGISLACIÓN REGULADORA DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. (Número de expediente 213/001606).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a los puntos 12 y 40. Punto número 12: Petición de los Grupos Parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto, para acordar la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con la comparecencia del ministro para que informe sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 65

la próxima presentación de la reforma de la Ley del Aborto ante el anuncio de sentencia por parte del Tribunal Constitucional. Punto 40: Petición por los mismos diputados, pero en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, para que comparezca también el ministro de Justicia e informe de las intenciones del Gobierno en relación con la reforma de la legislación reguladora de la interrupción voluntaria del embarazo.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Llamazares, del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora Presidenta.

Volvemos a pedir en esta Diputación Permanente la comparecencia del ministro de Justicia con respecto a la anunciada reforma de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo porque han ocurrido acontecimientos nuevos que añadir a esta historia de la frivolidad en que se ha convertido la iniciativa de restricción del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo o, mejor dicho, del derecho a la maternidad por parte de las mujeres. ¿Qué elementos nuevos han aparecido? En primer lugar, desde el punto de vista internacional, señorías, se ha convocado la Conferencia de Naciones Unidas sobre población, está convocada para mediados de septiembre. En esa conferencia se van a evaluar los compromisos de población y las medidas adoptadas por parte de los Estados a nivel internacional para cumplir las orientaciones en esa materia. Una de las propuestas que hay en esa conferencia internacional es la de eliminar elementos restrictivos en materia de salud sexual y reproductiva, porque —dice la propia conferencia— se ha comprobado que esos elementos restrictivos en materia de salud sexual y reproductiva, lejos de disminuir la interrupción voluntaria del embarazo, aumentan el número de abortos y, lejos también de garantizar la salud sexual, aumentan el riesgo materno en ese momento del embarazo. Por tanto, señorías, esas son algunas de las reflexiones que se van a producir en la Conferencia internacional de Naciones Unidas, y mucho nos tememos que el ministro de Justicia o la delegación española vaya a esa conferencia con una posición que no ha sido dialogada ni compartida en el marco del Congreso de los Diputados. La pregunta es: ¿va a ir el Gobierno con los resultados y la evaluación de la actual Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, que es aceptada por la inmensa mayoría de los ciudadanos y de las mujeres o va a ir con su posición minoritaria ante Naciones Unidas para promover con Estados —en la mayor parte de casos no democráticos— la restricción de la interrupción voluntaria del embarazo? Es una pregunta pertinente, es una pregunta importante.

En esta historia de la frivolidad el Gobierno es capaz de hacer cosas peores todavía. Se dice que un Gobierno sirve para solucionar problemas; no es un buen Gobierno el que no los soluciona, pero desde luego es un mal Gobierno el que crea problemas. El Gobierno español crea un problema artificialmente. Como digo, el 80% de los ciudadanos, la inmensa mayoría de las mujeres, no tiene problema con la regulación actual y no cree necesaria una nueva regulación, y mucho menos restrictiva, de la interrupción voluntaria del embarazo. Únicamente el Gobierno, y probablemente la Conferencia Episcopal, tienen problema con la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo, pero por mucho respeto que haya que tener por ambos no son la opinión mayoritaria de los ciudadanos y, como digo, el Gobierno debería tenerla en cuenta.

Capaz de crear conflicto, es capaz de crear hasta un conflicto institucional, por eso lo traemos hoy aquí en concreto: conflicto entre el Gobierno y el Tribunal Constitucional. En el mes de enero el Tribunal Constitucional anunció que tenía ya el informe elaborado por el ponente para que fuera trasladado a pleno del Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional dio entonces de plazo al Gobierno del señor Rajoy hasta este mes de julio para ver si este era capaz de promover una nueva iniciativa y, por tanto, que no fuera necesario emitir sentencia en relación con la constitucionalidad de la actual Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Como quiera que el ministro de Justicia en esta historia de frivolidad ha dicho que el verano va hasta el mes de septiembre, en estos momentos estamos ante un posible choque de trenes, en el que por una parte va la iniciativa legislativa, continuamente aplazada por parte del Gobierno y, por otra, el compromiso del Tribunal Constitucional de convocar a su sala plenaria para decidir sobre la sentencia del Tribunal Constitucional en torno a la actual ley.

Señorías, si esto no es un conflicto, nada es un conflicto para el Gobierno; es un conflicto social cuando adopta una medida que es contraria a la opinión mayoritaria de las ciudadanas y de los ciudadanos, un conflicto también en el ámbito internacional porque vamos a ir a una conferencia de población y no sabemos qué vamos a defender en la misma, probablemente vamos a defender las posiciones más restrictivas, que aumenten la mortalidad materna y el número de abortos en el mundo y disminuyan la salud sexual y reproductiva. Asimismo en este momento estamos en el prolegómeno de un conflicto entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 66

el Gobierno y el Tribunal Constitucional, porque el Gobierno dice que deja para septiembre la aprobación del proyecto y el Tribunal Constitucional dice —se lo leo, señorías— que la Ley de plazos está ya *sub iudice*. No soy jurista, pero dice que está *sub iudice* y respecto a lo que vaya a decidir el tribunal yo no puedo decir nada. Esas son declaraciones de Pedro González-Trevijano Sánchez, miembro del Tribunal Constitucional.

Señorías, vaya lío, vaya historia de frivolidad que han montado ustedes, pero lo peor de todo ello es que afecta a la tranquilidad de muchas mujeres, a la tranquilidad de los ciudadanos. Como he dicho antes, un Gobierno es un mal Gobierno si no soluciona los problemas, pero es peor Gobierno todavía si crea problemas donde no los hay.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Cada vez que comienza un período de sesiones lo hacemos con la misma amenaza del Gobierno contra las mujeres. Desde que Rajoy llegó al Gobierno lleva amenazando con eliminar la libertad de las mujeres e imponer el mayor retroceso en derechos de toda la democracia con la contrarreforma de penalización del aborto. Hartas como estamos muchas mujeres de que nuestra libertad y derechos sean para este Gobierno la moneda de cambio con los sectores más conservadores, ultras y fundamentalistas, pedimos al ministro que venga a comparecer y en sede parlamentaria explique a las claras sus intenciones. A pesar de las amenazas constantes no tenemos miedo pero, eso sí, sentimos indignación y nos reafirmamos en la defensa de la libertad y derechos de las mujeres. Aunque el PP tenga en el Parlamento una mayoría absolutista que todo lo arrasa, nos sentimos fuertes, pues cada día que pasa es un día en el que estamos ganando la batalla. Aunque puedan aprobar la ley Gallardón, esta tiene fecha de caducidad; durará lo que dure el Gobierno del PP y eso cada día está más cerca de su fin.

Señorías del PP, hagan discursos histriónicos, retorcidos, alejados de la realidad, del sufrimiento y de las preocupaciones de las mujeres; hagan todo lo que están haciendo, pero sepan que lo tienen perdido, porque la conquista de la libertad y los derechos sexuales y reproductivos en nuestra sociedad ya está ganada, y ni la ciudadanía ni el Partido Socialista van a tolerar este retroceso. Por eso, pase lo que pase con las votaciones en este Parlamento, ustedes se saben perdedores y ni el ministro de Justicia ni la ministra de Igualdad desean venir a este Parlamento a explicar las razones por las cuales quieren cercenar la libertad de las mujeres, por qué quieren imponerlo con la mayoría absolutista en contra de la opinión de la práctica totalidad de los grupos parlamentarios.

Gallardón piensa que lo que se trae entre manos, nada más y nada menos que eliminar el derecho a decidir de las mujeres sobre su maternidad y volver a penalizar el aborto, es un juego. Lo que sinceramente Gallardón hace me resulta una tomadura de pelo a la ciudadanía que da vergüenza ajena. Lo que el ministro Gallardón manifiesta sobre la previsión de presentación de la ley hablando de la definición de verano según parámetros meteorológicos no tiene nombre. ¡Ya está bien! Lo que tiene que hacer el Gobierno, el Grupo Popular, el PP, es reconocer que ha perdido la batalla, que la sociedad no quiere retroceder penalizando el aborto, y esconder definitivamente en los cajones de Moncloa esta ley.

Señorías del PP, pueden contestar aquello que a la diputada Marta Torrado le gusta tanto de la relación entre feminismo y animadversión patológica a los hombres, pero en vez de tanto insulto que más que ofender solo retrata al Partido Popular como un partido peligroso para la igualdad, les pido que piensen por un instante cómo se sentirían con un embarazo no deseado o cómo se sentirían con un embarazo deseado pero inviable. Si tienen decencia política, dejen de empeñarse en apoyar esta contrarreforma tan dañina para la salud, para la dignidad y para la libertad de las mujeres. La contrarreforma del PP es una cuestión ideológica y en esta ideología está incrustado que las mujeres no seamos dueñas de nuestras vidas, y de ahí que este Gobierno quiera impedir que las mujeres tomemos responsable y conscientemente una decisión tan íntima como ser o no ser madres. Hoy exigimos esta comparecencia para que de una vez por todas rindan cuentas en el Parlamento y dejen de especular y frivolar en la prensa, y si eso tampoco les parece oportuno y no quieren que nos reunamos para asistir a este debate, disfruten de sus vacaciones, pero el Partido Socialista no va a parar ni un segundo en la defensa de la libertad y los derechos de las mujeres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 67

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Montón. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, señor Castillo.

El señor **CASTILLO CALVÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, con respecto a la petición formulada por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, el Grupo Mixto y el Grupo Socialista para celebrar una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia en la que el ministro de Justicia informe sobre la reforma de Ley del Aborto, comenzaré señalando que el anteproyecto de ley informado por el Consejo de Ministros regula, entre otros aspectos, la vida del concebido y no nacido en cuanto que encarna un valor fundamental garantizado en el artículo 15 de la Constitución, el derecho a la vida humana, lo que, según reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional manifestada hasta en tres sentencias, constituye un bien jurídico protegido por la Constitución que obliga al Estado, con los límites impuestos por la existencia de otros derechos y bienes asimismo reconocidos por la Constitución, a establecer un sistema legal para la defensa de la vida que suponga una protección efectiva de la misma dado su carácter de valor fundamental, así como a ponderar las situaciones excepcionales de conflicto para proteger tanto al *nasciturus* como a la mujer embarazada. Precisamente, el anteproyecto de ley impulsado por el Gobierno se ciñe a esos pronunciamientos del Tribunal Constitucional y es conforme a esa doctrina, volviendo así al sistema de indicaciones avalado por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y excluyendo el sistema de plazos que instauró la Ley orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, actualmente vigente, y que quedaría derogada. Por tanto, al ser conocidos los posicionamientos del alto Tribunal sobre dicha materia y ser la intención del Gobierno el promover una ley que los respete y haga efectivos, incluyendo importantes novedades, como que por vez primera en nuestro ordenamiento jurídico las sanciones penales nunca estarán dirigidas contra la mujer, no se estima necesario esperar a un nuevo pronunciamiento del Tribunal Constitucional, esta vez sobre la vigente Ley orgánica 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Ante esta situación, el Gobierno, en cumplimiento de su compromiso electoral, con la voluntad de retornar al consenso que sobre este asunto estuvo vigente entre 1985 y el año 2010 y conforme a la iniciativa legislativa que le corresponde y reconoce con arreglo al artículo 87 de la Constitución, tiene la intención de continuar promoviendo el anteproyecto de ley orgánica de protección de la vida del concebido y derechos de la mujer embarazada.

Por último, añadiré que precisamente en la sesión de control al Gobierno celebrada el pasado 9 de julio, la ministra de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad sí que compareció y puso de manifiesto que el Gobierno había sometido el texto del anteproyecto de ley a la consulta de hasta sesenta y tres instituciones y organismos cuyos informes están siendo objeto de análisis y estudio antes de que el Consejo de Ministros apruebe el proyecto de ley que se remitirá a las Cortes. Conforme a todo ello y dado que respecto a anteriores intervenciones parlamentarias no se ha producido ningún cambio ni en las intenciones del Gobierno ni en la doctrina del Tribunal Constitucional que afecten al proyecto de ley orgánica de protección de la vida del concebido y derechos de la mujer embarazada, ni existen tampoco razones de urgencia que así lo justifiquen, el Grupo Parlamentario Popular no estima oportuna la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia para que comparezca el ministro de Justicia.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Castillo.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000236), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS TOMADAS POR EL GOBIERNO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS DEL ÉBOLA EN ESPAÑA. (Número de expediente 213/001580).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 68

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA QUE EXPLIQUE LAS IMPLICACIONES EN ESPAÑA DE LA DECLARACIÓN DE LA OMS DE LA ALERTA INTERNACIONAL POR LA INFECCIÓN POR ÉBOLA, ASÍ COMO LAS ACCIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL GOBIERNO. (Número de expediente 213/001581).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a los puntos 13 y 23. Punto 13: Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con la comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que explique las medidas preventivas tomadas por el Gobierno para evitar la propagación del virus del ébola en España. Punto 23: Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con la comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que explique las implicaciones en España de la declaración de la OMS de la alerta internacional por la infección por ébola, así como las acciones a desarrollar por parte del Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Si hay una materia en la que el Gobierno tiene competencia y debe comparecer ante esta Cámara en materia sanitaria es la sanidad exterior, es la salud pública, es lo que tiene que ver en estos momentos con la situación del ébola. Podríamos decir que el ébola recorre África occidental y lo hace cada día con una mayor virulencia, un virus que fue aislado ya hace cuarenta años, no es por tanto nuevo, pero que ha vuelto otra vez a reproducirse ya no como una zoonosis sino como una infección que afecta a humanos y que produce una alta mortalidad. En estos momentos podemos decir que las políticas realizadas en África occidental que han empobrecido a las poblaciones y las han obligado a entrar en la selva han favorecido esa transmisión de manera muy importante y, por otra parte, aquello que decía también un experto de salud pública: la gran desgracia de esta enfermedad es que no han muerto 50 blancos. Parece una barbaridad, pero da la causalidad de que las empresas farmacéuticas en estos momentos no tienen o no han tenido interés por la investigación en materia de ébola y han transcurrido cuarenta años sin que haya una vacuna efectiva y un suero efectivo, cosa que no podría ocurrir con una infección que produjese ese número de enfermos y de muertos en Europa o en Estados Unidos, sería realmente inconcebible. Esta infección sigue como está y con este grado de virulencia porque no se produce en Estados Unidos o en Europa sino fundamentalmente en África.

Señorías, alguien ha dicho que la Organización Mundial de la Salud ha llegado tarde. El primer caso que se produce de este nuevo rebrote es el de un niño a finales de 2013 en el Congo. La Organización Mundial de la Salud ha declarado emergencia internacional muy recientemente, en este mes de agosto. Es evidente que la comunidad internacional y la Organización Mundial de la Salud han llegado tarde. Pero hay que decir que la Organización Mundial de la Salud ya no es lo que era. Por ejemplo, en estos momentos la Organización Mundial de la Salud recibe la mitad de lo que recibía hace tan solo unos años. Es decir, estamos ante la mitad de la Organización Mundial de la Salud con más problemas de salud a nivel internacional y alguna responsabilidad tienen los Estados miembros en las carencias de la Organización Mundial de la Salud. Esa es la situación internacional de la enfermedad.

En esto llegó el Ministerio de Sanidad. En una operación de máquetin humanitario, el Ministerio de Sanidad intenta tapar sus flaquezas; en nuestra opinión, flaquezas muy importantes que, lejos de taparse, se han puesto en evidencia. En primer lugar, flaquezas en cooperación internacional y, en particular, en cooperación sanitaria internacional. Este Gobierno ha recortado la cooperación internacional en un 80%; y en cooperación sanitaria internacional —que tiene que ver, por ejemplo, con el Fondo mundial para luchar contra la tuberculosis, la malaria y el sida— ya no es que estemos en un recorte del 80%, sino que estamos a cero. El Gobierno no ha dado un euro para el Fondo mundial de lucha contra las pandemias que en estos momentos sufre el mundo, en concreto, África. Esa es una de las flaquezas que intenta tapar el Gobierno del señor Rajoy. Pero, a pesar de la organización de una operación de máquetin humanitario,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 69

el Gobierno no puede para tapar sus flaquezas; por el contrario, las ha puesto en evidencia. La primera, la cooperación internacional bajo mínimos que el Gobierno ha favorecido con su política de recortes.

En segundo lugar, también el Gobierno ha mostrado su flaqueza en materia de salud pública. Señorías, el mismo día que el Gobierno toma la decisión de la repatriación del sacerdote se da cuenta de que no tiene centro de referencia para enfermedades infecciosas del carácter del ébola, se da cuenta el Gobierno el mismo día, y ese mismo día orienta al Hospital La Paz, a su servicio de UCI y al Hospital Carlos III para que se reponga la planta de aislamiento del Carlos III. ¡Qué barbaridad, señorías! Esa decisión que se toma de manera precipitada supone también que el resto de las decisiones son precipitadas; todas son precipitadas. Es precipitada la formación de las personas que van a asistir al sacerdote en la nueva planta del Carlos III. Es precipitada la puesta en marcha de la nueva planta del Carlos III. Son precipitadas también las condiciones en las que está la nueva planta y el protocolo. De hecho, señorías, se incumple el reglamento internacional en materia de enfermedades infecciosas transmisibles y se incumple también con el centro de referencia en nuestro país. El Carlos III no era en esos momentos un centro de referencia para el ébola y ni siquiera cuando se habilita lo es, porque no tiene el nivel IV. No tiene el nivel IV su laboratorio ni la unidad de aislamiento. Por lo tanto, el Carlos III, incluso siendo el mejor, no es una unidad de referencia para el ébola. La península ibérica no tiene ninguna y nos damos cuenta de eso cuando ocurre el problema. Por otro lado, cuando el Gobierno ve eso, empieza a modificar el protocolo. Inglaterra tiene un protocolo, pero el Gobierno español tiene un protocolo a la carta de tal manera que, como ya no tenemos el grado IV, qué más da, ponemos el grado III y, si es necesario, el grado II. En estos momentos, cuando se están produciendo nuevas posibles infecciones —algún país europeo tiene también que responder igual que respondió en su momento el Gobierno español—, todavía no sabemos si el Carlos III va a seguir siendo la unidad de referencia. No lo sabemos y queremos que nos lo diga el Ministerio de Sanidad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Llamazares, tiene que finalizar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En definitiva, rectificar es de sabios. Creemos que el Ministerio de Sanidad tiene que comparecer, aunque parezca en estos momentos un pollo sin cabeza, sin liderazgo y sin orientación. Debe hacerlo con relación a la cooperación internacional y la política de salud pública que está desmantelada, al Carlos III como centro de referencia y a las políticas de investigación.

Termino, señora presidenta. Lo que hoy pasa con el ébola, mañana puede pasar con cualquier infección en España. Las compañías farmacéuticas no tienen ya como prioridad ni las vacunas ni los antibióticos ni las políticas frente a las infecciones y eso va a pasar factura en las próximas décadas. Aprendamos también en cabeza ajena.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, señor presidenta.

Señorías, también mi grupo parlamentario pide la comparecencia de la ministra de Sanidad ante la decisión de la Organización Mundial de la Salud de declarar la alerta internacional por la infección del virus de ébola y también con relación a cómo la opinión pública española ha vivido a lo largo de estos días del mes de agosto el proceso de repatriación del padre Pajares, que finalmente falleció y a cuya familia y amistades manifestamos nuestro pésame. Pedimos esta comparecencia después de unos días de espera para ver si el Gobierno tomaba la decisión de explicar a la ciudadanía qué consecuencias tenía la declaración de alerta internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud. Sinceramente nos hubiese dado igual que hubiese comparecido la ministra o cualquier alto cargo del Ministerio de Sanidad, pero quiero señalar que es la primera vez, que yo recuerde, en la historia reciente de la democracia española que cuando ha habido alerta sanitaria no se ha producido la comparecencia pertinente del responsable del ministerio. En este tipo de alertas sanitarias que tienen una dimensión de relevancia, sobre todo a través de los medios de comunicación, es vital la coordinación y el consenso y que las decisiones que adopte el Gobierno siguiendo las directrices que técnicamente se establecen por parte de organismos internacionales —la Organización Mundial de la Salud, los organismos que en la Unión Europea se dedican a asesorar técnicamente o los servicios técnicos del ministerio y de las comunidades autónomas— cuenten con el máximo consenso. Es así como se refuerza la tranquilidad y la seguridad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 70

la ciudadanía de que lo que se está haciendo en cada momento responde a las indicaciones que más benefician a la salud de los ciudadanos. Pero tengo que decir que, desgraciadamente, nos encontramos de nuevo con que la ministra de sanidad ni está ni se la espera. Fijense, la ministra lleva un año sin comparecer en la Comisión de Sanidad y acumula ya más de un centenar de peticiones de comparecencia. Si no comparece cuando hay una declaración de emergencia como la que hizo la Organización Mundial de la Salud para informar, tranquilizar y dar claves a la ciudadanía y a los grupos parlamentarios de que se están haciendo las cosas correctamente y para ver las cosas que podrían mejorarse —porque todo es siempre potencialmente mejorable—, ¿cuándo va a comparecer la ministra de Sanidad? No comparece por las listas de espera, no comparece por los problemas de los recortes, no comparece cuando hay problemas en cualquiera de los aspectos de la gestión de los servicios sanitarios en España —por eso acumula más de un centenar de comparecencias— y no comparece tampoco cuando hay una alerta internacional. Entonces, ¿para qué está la ministra de Sanidad? ¿Para estar escondida? Aquí hay un problema importante de falta de información a la ciudadanía. Debe dar la cara y aceptar que hay mecanismos y obligaciones para controlar la acción del Gobierno y para poder aportar y mejorar las respuestas que se tienen que dar en cada momento. Pero, si no comparece en una situación como esta, ya no es solo responsabilidad de la ministra de Sanidad. Me pregunto dónde está la vicepresidenta del Gobierno, que no cumple su papel de hacer que el Gobierno esté funcionando. ¿Por qué están todos de vacaciones en el mes de agosto? Me parece importante hacer esta reflexión aquí en la Diputación Permanente. Cuando hay un alerta de salud pública, independientemente de cuál sea la implicación que pueda tener en nuestro territorio, es importante continuar con la que siempre había sido la dinámica en la sanidad española de generar consenso ante las alertas de salud pública. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Independientemente de eso, hay cuestiones que explicar. La repatriación del padre Pajares nos genera una serie de preguntas, sobre todo cuando asistimos impertérritos al debate entre la directora general de Salud Pública y el presidente del Gobierno, señor Rajoy. Una dijo que iba a pagar el traslado la orden de este sacerdote y el otro dijo que a quién se le ha ocurrido eso. Cuestiones como estas nos dejan absolutamente desconcertados. ¿Qué coordinación hay dentro del ministerio y dentro del Gobierno? Pero es que, además, como es verdad que los recortes están afectando a unidades importantes de nuestra sanidad —como antes acaba de citar— en este caso el Carlos III, nos genera la duda de comprobar cómo podemos asegurar que en caso necesario disponemos de los mejores servicios sanitarios y, en caso necesario, porque la situación económica afecta también a las comunidades autónomas, el Gobierno hace la dotación económica correspondiente para asegurar en su labor y en el ejercicio de su competencia de salud pública que la ciudadanía va a estar siempre protegida cuando se den este tipo de circunstancias. Son preguntas razonables que se hacen los profesionales, preguntas razonables que se hacen los ciudadanos, preguntas razonables que nos hacemos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, no es aceptable que de nuevo la ministra de Sanidad no haga uso de su responsabilidad y de su competencia dando cuenta de cuál ha sido la situación.

Por no decir, señores del Partido Popular, que el Gobierno se tiene que plantear en una situación como esta, donde claramente estamos viendo que hay enfermedades infecciosas y, por lo tanto, potencialmente transmisibles, que son propias de países pobres, porque la pobreza influye, cuál es la política que estamos haciendo como Gobierno de España autónomamente en el ámbito de la cooperación internacional, en el seno de la Unión Europea y dentro de la Organización Mundial de la Salud. Ustedes saben perfectamente que estas situaciones se minimizan si se invierte en los países donde tienen estos problemas, y necesitamos hacer un esfuerzo generoso, solidario, como país, como Unión Europea y como miembros de la Organización Mundial de la Salud para asegurar que se está haciendo en esos países la inversión necesaria, porque si no, la amenaza que suponen este tipo de enfermedades infecciosas en un mundo globalizado, donde hay un movimiento fácil de las personas y rápido por los medios de comunicación que tenemos, es una amenaza real. Por eso, la Organización Mundial de la Salud ha tomado la decisión de hacer esta alerta internacional.

Señores del Partido Popular, reiteramos que se tomen en serio la responsabilidad del Gobierno cuando hay una amenaza de salud pública, independientemente de cuál sea la implicación concreta que tenga en España. Tómense en serio que la opinión pública necesita respuestas y, si es posible, respuestas consensuadas, como hicimos en la reciente pandemia de la gripe A. Por eso, les pediría que aceptaran, por favor, la petición de que comparezca la ministra de Sanidad para dar esa información.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 71

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos.
Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Muy brevemente, presidente, únicamente para apoyar la solicitud de comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.
Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Señor presidente, muchas gracias.

Casi tan brevemente para decir, en primer lugar, que nosotros vamos a apoyar esta petición de comparecencia; pero a continuación para solicitar que, más allá de la petición formal de esta comparecencia, sería bueno que en el caso que nos ocupa —y en otros casos parecidos que, por desgracia, puedan darse— se lleve a cabo lo que yo creo que es una buena práctica política, más allá de una buena práctica parlamentaria, que se había producido en el caso de la gripe aviar, cuando hubo informaciones que en un momento determinado eran alarmistas. En aquel momento, la ministra del ramo lo que hizo fue convocar a los portavoces parlamentarios y mantenerlos informados de todas aquellas circunstancias que se iban produciendo. Había un contacto permanente y yo creo que esto es muy positivo, repito, más allá de las propias comparecencias parlamentarias que nosotros suscribimos. Es importante que los ministros y las ministras establezcan contacto cuando haya casos de alarma, casos en los cuales sea complejo dar las explicaciones en su justa medida, incluso como forma de asesorarse de cómo comunicar a los ciudadanos una situación delicada y grave, que a través de llamadas o a través de una sencilla reunión los ministros se pongan en contacto con todos los grupos políticos y les informen debidamente de lo que está pasando. Nosotros, más allá de este voto que vamos a dar a esta comparecencia, nos atreveríamos a solicitar la recuperación de lo que ha sido una buena práctica de antaño en el campo de la sanidad. Además, me consta —y lo puedo decir porque no pertenezco a este colectivo— que en el colectivo de diputados y diputadas hay en estos momentos portavoces que son profesionales de sanidad suficientemente responsables, capaces y serios como para que puedan ejercer esta labor. Yo creo que esto sería tremendamente positivo y, si me lo permite, señor presidente, más allá del rigor de las actas parlamentarias, se lo aconsejaría amistosamente a la señora ministra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.
Por el Grupo Popular, señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, ustedes son, señor Martínez Olmos y señor Llamazares, expertos en salud pública. Yo soy cirujano y, por lo tanto, el valor que ustedes le dan a la Organización Mundial de la Salud es, incluso, superior al mío. Yo, como político sanitario, como lo son ustedes, me sentiría enormemente satisfecho al escuchar las palabras del portavoz de la Organización Mundial de la Salud, Gregory Hurt, diciendo que la política desarrollada por el Gobierno en relación con la crisis del virus ébola ha sido la correcta. Me siento enormemente satisfecho como político sanitario y quiero felicitar a todo el país porque esto ha sido posible.

La actuación de la ministra como máxima responsable de la sanidad en nuestro país ha sido, en mi opinión, prudente, ha sido responsable y ha sido acertada. ¿Por qué les digo que ha sido acertada? Porque ya cuando se declaró el primer caso del virus ébola en el mes de marzo activa todas las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y pone en marcha los protocolos; los cuatro protocolos que ustedes conocen perfectamente porque son expertos en salud pública. El primero, garantizar la identificación y la detección precoz del virus en el Instituto de Salud Carlos III, en el laboratorio de microbiología, como ustedes conocen muy bien, con la colaboración de la Organización Mundial de la Salud, de las comunidades autónomas y de las sociedades científicas. En segundo lugar, pone en alerta a sanidad exterior, que es competencia —como ha dicho muy bien el señor Llamazares— del Ministerio de Sanidad para vigilancia de las fronteras. En tercer lugar, recomienda, avisa e informa a la colonia española en todo el territorio del África occidental, a los viajeros, a la gente que está allí, al personal laboral. Y, en cuarto lugar, pone en una página web del ministerio, para la sociedad en su conjunto y los medios de comunicación, información veraz, transparente y racional de todo lo que está sucediendo en relación con el virus ébola.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 72

Segundo punto. La ministra acierta cuando hace políticas de coordinación y de colaboración con quien las tiene que hacer: comunidades autónomas, consejeros de sanidad de las comunidades autónomas, directores generales de salud pública; convocatoria de la Comisión de Salud Pública, que se reúne semanalmente desde el día 7 agosto, cuando se hace la declaración internacional; Centro europeo, Comisión Europea y Organización Mundial de la Salud. Y, tercero, actúa correctamente y obedece a la Organización Mundial de la Salud cuando articula la repatriación como señala la Organización Mundial de la Salud a todos los Estados miembros, para que sea tratado el enfermo, el paciente, en un lugar en donde tiene muchas más posibilidades. Por lo tanto, señorías, ustedes que son expertos en salud pública, estamos de enhorabuena. Fíjense ustedes, estamos de enhorabuena.

Penúltimo aspecto que quiero comentar con ustedes y con el señor Macias. Hablando de la gripe aviar, de cuando estaba en Asia y luego se introdujo en Canadá —¿se acuerda, señor Martínez Olmos?, era usted entonces secretario de Sanidad—, nosotros pedimos la comparecencia de algún cargo del ministerio y ustedes en el Gobierno decidieron que fuera el director general de Salud Pública. A nosotros nos pareció bien porque era el experto en la materia. Vino en dos ocasiones, exactamente vino en octubre de 2005 y en junio de 2006. Por eso, el Grupo Parlamentario Popular ha pedido la comparecencia de la directora general de Salud Pública, que espero que ustedes aprueben para el mes de septiembre.

Por último señorías, y sobre todo a ustedes, los expertos, no ha habido en España ningún registro de ningún caso de ébola, afortunadamente, y como se ha encargado de transmitir a los medios de comunicación la secretaria general de Sanidad, Pilar Zarjas, como ha dicho la Organización Mundial de la Salud, afortunadamente estamos en un país con riesgo casi cero. Por lo tanto, bienvenidos al consenso, bienvenidos al trabajo en común y bienvenidos a la defensa de la Organización Mundial de la Salud y de la sanidad española.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mingo.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000238), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE EL CAMBIO DE CRITERIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RELACIÓN CON LA POSIBILIDAD DE QUE LOS DESEMPLEADOS MAYORES DE 55 AÑOS, CUMPLIENDO CIERTOS REQUISITOS, PUEDAN ACOGERSE A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA A LOS 61 AÑOS SUSCRIBIENDO UN CONVENIO ESPECIAL. (Número de expediente 213/001592).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE LA INTERPRETACIÓN DADA POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL APARTADO 2 A) DE LA DISPOSICIÓN FINAL DUODÉCIMA DE LA LEY 27/2011, DE 1 DE AGOSTO, SOBRE ACTUALIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN LA REDACCIÓN DADA POR EL REAL DECRETO-LEY 5/2013, DE 15 DE MARZO, Y SUS EFECTOS SOBRE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO. (Número de expediente 213/001595).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de los puntos 15 y 32. Punto 15: Petición, formulada por los Grupos de Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo Seguridad y Social con una comparecencia de la ministra para que explique el cambio de criterio de la Seguridad Social en relación con la posibilidad de que los desempleados mayores de 55 años, cumpliendo ciertos requisitos, puedan acogerse a la jubilación anticipada a los 61 años suscribiendo un convenio especial. Punto 32: Petición, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 73

de la celebración de una sesión de la Comisión de Empleo y Seguridad Social con la comparecencia de la ministra para que explique la interpretación dada por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social al apartado 2.a) de la disposición final duodécima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2013, del 15 de marzo, y sus efectos sobre la jubilación anticipada de trabajadores en situación de desempleo.

Interviene para la defensa de las propuestas, en primer lugar, por La Izquierda Plural, el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo de Izquierda Plural ha planteado la comparecencia de la ministra de Empleo para conocer los criterios y las actuaciones que piensa llevar a cabo para dar marcha atrás en relación con lo que nos parece un incomprensible e injustificado cambio de criterio en el tratamiento del acceso a la jubilación anticipada a los 61 años de las personas desempleadas que en su momento suscribieron un convenio especial. Hasta ahora en alguna ocasión los portavoces del Grupo Popular han dicho que no aceptaban las peticiones de comparecencia porque no tenía sentido, no había urgencia, y porque en todo caso se podían haber planteado antes. Quiero recordar que este es un tema que aparece el 13 de agosto —al menos públicamente— y que inmediatamente nuestro grupo toma esta iniciativa, y quiero también recordar —porque creo que si todas las peticiones de comparecencia están justificadas, esta aún mucho más— que se trata de una cuestión no solo importante porque afecta a la vida de miles de personas, sino también urgente, porque mientras no se aborda esa situación hay personas a las cuales se les está negando el acceso a la jubilación anticipada a los 61 años. Creo que nuestra petición reúne todas las características de urgencia que deberían ser objeto de un tratamiento favorable por parte de todos los grupos.

El problema nace claramente, en este caso concreto, de un cambio de criterio de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social en relación con las condiciones en las cuales determinadas personas paradas pueden acceder a la jubilación anticipada a los 61 años estando en situación de convenio especial. Insisto en que se trata de un cambio de criterio en relación con el que hasta este momento venía teniendo la propia secretaría de Estado y, por lo tanto, el conjunto de los funcionarios de la Seguridad Social. Es un cambio de criterio que provoca inseguridad jurídica en los administrados, que restringe de manera injusta el acceso a la jubilación anticipada de gente que ha cotizado en algunos casos en largas carreras profesionales y que, a nuestro entender, continúa con una política comprensible de castigo a los parados mayores de 50 años. Además se da la circunstancia de que se hace, insisto, en una situación de cambio en relación con personas que unos meses antes, en la misma situación, sí pudieron acceder a esa realidad. Es lo peor que le pude pasar a un país, que sus ciudadanos no sepan exactamente cuál es el criterio que les va a aplicar la Administración pública en relación con un tema tan importante como es el acceso a la pensión. Por último se trata claramente de un enriquecimiento injusto por parte de la propia Seguridad Social, que ha estado ingresando unos recursos en materia de convenio especial que ahora no pueden tener ningún tipo de contrapartida —según la secretaría de Estado— en quienes los aportaron. Se trata de miles de personas, en la inmensa mayoría de los casos con largas carreras profesionales, insisto, un mínimo de treinta y en algunos casos hasta cuarenta años de cotización, que han tenido la desgracia de perder su trabajo en el peor momento de la vida, es decir al final de la vida laboral, que suscribieron un convenio especial para complementar sus cotizaciones del subsidio asistencial que ustedes rebajaron al 100% del salario mínimo interprofesional, que cuando lo hicieron fue siguiendo la interpretación que en aquel momento tenía la ley y siguiendo las recomendaciones de la propia Seguridad Social en el sentido de que eso les iba a dar el derecho a acceder a la jubilación anticipada a los 61 años, y lo hicieron legítimamente para no perder la expectativa de su pensión, por la cual habían estado cotizando hasta cuarenta años, por el simple hecho de que en los últimos años se veían obligados, no por voluntad propia, por haber perdido su trabajo, a cotizar bajo mínimos, con un criterio con el que ustedes se llenan siempre la boca que es el de la contributividad y que utilizan solo cuando les interesa, de manera —insisto— incomprensible e injusta.

Desde esta perspectiva quiero insistir en una cuestión, se trata de un cambio de criterio que obliga a estas personas a permanecer cobrando subsidio asistencial y a pagarse el convenio especial, si es que quieren continuar, en muchos casos de sus ahorros acumulados a lo largo de la vida laboral. Bienvenidos ese criterio en quienes defienden que el Estado no puede apropiarse de los ahorros de sus ciudadanos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 74

el impuesto de donaciones o de herencia. Cómo se trata distinto en un caso y en otro. Además se hace aplicando una interpretación profundamente restrictiva. Esta medida está teniendo un fuerte impacto social, creo que está creando una alarma social entre las propias personas afectadas. De hecho, se han organizado a través de una página de Facebook y a través de una entidad porque se sienten especialmente ultrajados por el comportamiento de la Seguridad Social, que espero que obedezca solo a un error y que no forme parte de una estrategia a la que desgraciadamente nos tiene acostumbrados este Gobierno, que es de un maltrato —lo he dicho en algunas ocasiones y lo repito con total conciencia del tema— que en algunos momentos parece un cierto maltrato sádico con los mayores de 50 años. Porque quien pierde su trabajo al final de la vida laboral y no tiene capacidad de reacción, quien ve cómo el Gobierno le reduce el acceso y la cuantía de las prestaciones de desempleo y a continuación ve cómo se le restringe la única salida natural, que es el acceso a la jubilación anticipada, bien puede tener esa sensación de que se le está tratando con un cierto sadismo. Si se me permite, nos parece absolutamente incomprensible la respuesta que inicialmente ha dado secretaría de Estado, que espero que no avale la ministra de Empleo, intentando, como siempre, demonizar a la víctima, culpabilizarla. Se nos ha explicado —y además es mentira— que resulta que son altos directivos con cotizaciones altas. Y si fueran altos directivos con cotizaciones altas, ¿qué?, en un sistema contributivo han estado cotizando por ello, y se han estado cotizando por ello, también tienen derecho a cobrar por ello. Pero es que además no es verdad —y ustedes lo saben—, que no se trata solo de gente que está en la base máxima, se trata de gente que en muchos casos ha cotizado en función de bases medias pero que ahora, en los últimos años de su vida laboral, ve cómo solo puede cotizar por el subsidio asistencial y eso le supone una merma para toda su vida de pensionista en el futuro. Hay que tener un poco de sensibilidad. Cuando se adoptan políticas hay que pensar en quiénes van a aplicarse esas políticas, porque si no se confunden personas con tornillos. Los tornillos no sufren, las personas, sí. Y en ese sentido se está provocando un sufrimiento innecesario a esa gente. Por eso pensamos que es absolutamente imprescindible la comparecencia de la ministra de Empleo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, le ruego concluya.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Termino. Y de paso podemos aprovechar para que cumpla otra de las peticiones incumplidas que le hemos hecho, y es que valoremos la aplicación del Real Decreto-ley 5/2013, sobre jubilación anticipada, que está provocando situaciones injustísimas. A la gente de las pequeñas empresas que después de perder su puesto de trabajo solo tienen contratos temporales, al finalizar ese contrato temporal se considera que han ido al paro por causa voluntaria, es decir no obligatoria, y se les lleva hasta los 63 años. Solo se han salvado de la jubilación anticipada aquellos que son despedidos por un expediente de regulación de empleo. Es eso lo que queremos debatir con la ministra.

Termino. Creemos que es una gran oportunidad para que la ministra nos explique que ha sido un error de interpretación de la secretaría de Estado, que se comprometa a revocar este criterio, que acepte el debate sobre la valoración de la normativa actual. Y si me permiten, de paso y de manera suave y tranquila, también es una manera de facilitar que la ministra no se olvide del camino que va de su ministerio al Congreso. Si no se le olvida podrá venir y no le tendremos que hacer un plano ni prepararle un sherpa la próxima vez que venga.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Señor presidente, el Grupo Socialista pide la comparecencia urgente de la ministra de Empleo y Seguridad Social para que explique el cambio de criterio de la Seguridad Social que impide el acceso a la jubilación anticipada a los 61 años a los trabajadores que hayan sido despedidos individualmente en los últimos años, que no encuentran un nuevo empleo, aunque reúnan el resto de requisitos para acceso a la jubilación anticipada, si han tenido que celebrar un convenio especial con la Seguridad Social ante el abandono absoluto por parte de su empresa. Este nuevo criterio interpretativo, según nuestra opinión, es claramente ilegal, genera inseguridad jurídica, es incoherente con las propias normas de la Seguridad Social y resoluciones del Pacto de Toledo y es injusta ya que trata peor a los trabajadores que son despedidos individualmente y que no han tenido ni siquiera los mecanismos de protección adicionales que las empresas dan a los trabajadores en caso de procesos de despidos colectivos, que tienen un tratamiento mejor y específico. Hay que recordar, señorías, que la inmensa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 75

mayoría de los despidos producidos durante la crisis lo han sido precisamente por la vía del despido individual de acuerdo con las medidas que facilitaba la propia reforma laboral. El Gobierno no mejora la protección de los trabajadores de más edad que pierden su empleo ni amplía la protección del desempleo, como plantean los sindicatos y también el Grupo Socialista con un grupo de iniciativas que ya hemos planteado en esta Cámara, sino que nos encontramos con una interpretación que es un nuevo golpe a los trabajadores desempleados, que sufren de una forma más directa y descarnada los efectos de la crisis.

Muy brevemente, señor presidente, quiero recordar a la Cámara los aspectos más sobresalientes de esta historia que podrían incluirse en la galería de los disparates si no fuera por el sufrimiento y el desconcierto que está causando en miles de trabajadores desempleados que han perdido su empleo y que ahora, con esta interpretación, se les impide el acceso a la jubilación anticipada. Señorías, la disposición final duodécima de la Ley 27/2011, en su redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2013, establece el mantenimiento de la anterior regulación para las jubilaciones anticipadas si el trabajador ha sido despedido antes del 1 de abril de 2013, siempre que con posterioridad no vuelva a quedar inscrito o incluido en alguno de los regímenes del Sistema de la Seguridad Social. ¿Qué podría hacer un trabajador de más edad que ha sido despedido individualmente, que no cuenta con un nuevo empleo y que se siente totalmente abandonado por su empresa para poder acceder a una jubilación digna a los 61 años? A esta pregunta, la propia Seguridad Social daba la respuesta. Solución: suscribir el convenio especial con la Seguridad Social a cargo del trabajador para mantener sus derechos y evitar que la cuantía de su futura pensión tenga una doble penalización. Una primera penalización porque la jubilación anticipada a los 61 años ya le supone una reducción, a pesar de largas carreras de cotización profesional. Pero, lógicamente, se podía disminuir esa penalización en cuanto que pudieran darse periodos sin cotización o cuantías más bajas de las bases de cotización, sobre todo después de las medidas adoptadas por el Gobierno de reducción de la cotización aportada por el Servicio Público de Empleo durante la prestación por desempleo, precisamente para no sufrir una caída espectacular en la base de cotización del trabajador. Esta solución ha sido consagrada hasta ahora como válida por la Seguridad Social en su interpretación del Real Decreto-ley 5/2013, de abril del año pasado. Lo sorprendente, señorías, es que un año después nos encontramos con que la Seguridad Social dice que no precisamente a los trabajadores que han sido despedidos de forma individual y que están sufriendo de forma más descarnada, como decía antes, la crisis. Son trabajadores abandonados por sus empresas, sin expedientes de regulación de empleo, sin planes de empleo, sin compensaciones de ningún tipo ni puentes hacia la jubilación anticipada a los 61 años. Estos trabajadores, mayoritarios en los despidos que se han producido en los últimos años, deben pagar además el coste que supone el convenio con la Seguridad Social.

Señorías, el Gobierno sigue golpeando a los más débiles. En lugar de ampliar la protección por desempleo a los trabajadores y desempleados de mayor edad, ahora da un nuevo recorte a sus derechos. El Gobierno les dificulta el acceso al subsidio por desempleo, baja las cotizaciones de los servicios públicos de empleo que se efectúan durante el periodo en que el trabajador está en desempleo, se ven forzados a suscribir un convenio especial con la Seguridad Social y ahora se les impide, por esa razón, el acceso a la jubilación anticipada a los 61 años. Señorías, no es ni la primera vez ni la segunda ni la tercera ni la cuarta que el Gobierno rompe los criterios del acuerdo social y económico que se alcanzaron con empresarios y sindicatos en febrero de 2011 y que dio base y fundamento a la reforma de nuestro sistema de pensiones de Seguridad Social. Ahora, con esta interpretación, están respaldando una decisión que entendemos ilegal, injusta y contraria a los principios de la Seguridad Social y a las recomendaciones del Pacto de Toledo. Por ello pedimos la comparecencia urgente del Gobierno y la restitución inmediata de la legalidad, anulando esta fórmula interpretativa que está causando dolor, daño y perjuicios económicos a un número importantísimo de trabajadores que han sufrido de forma especial la crisis económica.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gutiérrez del Castillo.
Turno de fijación de posiciones. Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia va a apoyar esta solicitud de comparecencia coherentemente con una iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley que presentamos justo el día siguiente a este anuncio que se hizo por parte del Ministerio de Sanidad, de la Secretaría de Estado de Seguridad Social. Nos parece que efectivamente, como aquí se ha dicho, se ha producido un cambio de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 76

criterio en la aplicación de la ley que plantea varias cuestiones, todas ellas importantes. Algunas se han mencionado, pero insistiré.

En primer lugar, este cambio de criterio —porque, aunque se haya negado, es un cambio de criterio— y esta interpretación de la ley precisamente desde la perspectiva más restrictiva para que no puedan acceder a sus derechos ciudadanos en situaciones de dificultad —cosa que no es novedosa por parte de este Gobierno, aunque lo ha vuelto a hacer— plantea varias cuestiones. En primer lugar, es un cambio de criterio que produce inseguridad jurídica porque la Seguridad Social, como ya se ha dicho, durante más de un año ha estado informando a los trabajadores de que era posible jubilarse a partir de los 61 años firmando un convenio especial, y de repente ha cambiado de criterio, su propio criterio, y ha dejado sin capacidad de reacción al colectivo afectado. En segundo lugar, después de la inseguridad jurídica que se ha creado, se produce una discriminación entre trabajadores, algo también absolutamente inaceptable, porque los trabajadores que vieron rescindidos sus contratos en un despido colectivo sí que tienen derecho a jubilarse a los 61 años, aunque hayan firmado un convenio especial. Pero, por otra parte, los desempleados por un despido individual que se hubieran jubilado antes de este cambio de criterio del mes de junio seguirán jubilados, mientras que los que lo soliciten después, aun estando en las mismas condiciones —y ahí va la discriminación—, ya no podrán hacerlo. En tercer lugar, este cambio de criterio provoca una injusticia: un relevante colectivo de trabajadores desempleados no podrá acceder a la jubilación hasta años después de lo previsto, de aquello para lo que han cotizado, y tendrán una pensión menor o deberán hacer frente a un elevado coste para que no sea muy inferior a aquella para la que tenían expectativa y a la que tenían derecho, desde nuestro punto de vista. En cuarto lugar, se produce una gran arbitrariedad o, mejor dicho, esto es una gran arbitrariedad que carece de justificación real y que va en contra del espíritu de la ley; además de ser injusta, además de establecer discriminación, además de generar inseguridad jurídica, es que va en contra del espíritu de la ley, es que se hace además con total falta de transparencia; es un cambio que se ha producido, como ya se ha dicho, mediante una simple circular y se nos ha hurtado la oportunidad, por tanto, de hacer un debate parlamentario que a lo mejor habría producido que el Gobierno rectificara o no tomara una decisión de estas características y por consiguiente también se ha producido sin el derecho de los propios afectados a saber de antemano qué les va a ocurrir o cómo pueden reaccionar ante este atropello, ante esta tropelía que no tiene ningún tipo de justificación, más allá de que uno pueda pensar que nuevamente se trata de que el coste de la crisis recaiga sobre las personas más débiles o que el Gobierno —en este caso el ministerio— busque ahorrar con esta medida unos pocos euros, mientras que a la vez promueve otras leyes que benefician a los más poderosos, a los dirigentes políticos o económicos de turno y que, en términos generales, se puede interpretar siempre con esta idea de que se trata de que la crisis la paguen los más débiles y los que más tienen y los que más pueden sustentarla siempre salgan beneficiados.

En definitiva, creemos que es preciso que el Gobierno rectifique este criterio, que la aplicación de la ley se produzca en sus estrictos términos para permitir que estos desempleados afectados por esta reforma, por esta modificación de criterio, puedan jubilarse a los 61 años, conforme a la normativa vigente cuando perdieron su empleo, y que el Gobierno venga a la Cámara, dé una explicación y sobre todo —y este sería el deseo de mi grupo parlamentario— la dé para rectificar y para decir que fue meramente un error y que tenemos razón quienes decimos que estas cosas no se pueden consentir.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió también va a votar favorablemente la comparecencia de la ministra Báñez para que dé las explicaciones pertinentes por impedir que se puedan prejubilarse 35.000 personas que han firmado un convenio especial con la Seguridad Social. Nosotros, en múltiples ocasiones en estos últimos debates parlamentarios, siempre hemos manifestado abiertamente que en determinados aspectos sociales el Partido Popular carecía de alma social y efectivamente esta es una demostración palpable de esta falta de sensibilidad social, de esta falta de alma social por parte del Partido Popular, que en un momento determinado, desde un punto de vista ilegal e injusto, plantea una medida muy grave que perjudica o va a perjudicar notablemente a más de 35.000 personas que, habiendo firmado un convenio especial con la Seguridad Social para que se puedan prejubilarse a los 61 años y habiendo cotizado, señores del Partido Popular, más de cuarenta y cuarenta y cinco años, no puedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 77

hacerlo. Entendemos, señorías —al menos esta es la posición de Convergència i Unió, que coincide plenamente con los grupos que han formulado la petición de comparecencia de la ministra Báñez—, que no es de recibo. No se pueden cambiar a mitad del partido las reglas del juego, y ustedes no solamente cambian las normas a mitad del partido, sino que lanzan a más de 35.000 personas a un pacto que les va a suponer no poder llegar a final de mes, no poder satisfacer sus necesidades vitales porque a estas edades ustedes saben perfectamente que les va a ser totalmente imposible encontrar trabajo. Por tanto, apelo a la sensibilidad social del Grupo Parlamentario del Partido Popular, apelo a que tengan en cuenta que este aspecto no es ni más ni menos que el chocolate del loro desde el punto de vista de las perspectivas de las reglas de la Seguridad Social y les pido que den un paso al frente, den la sensación de que ustedes tienen alma social y no envíen a todas estas personas que firmaron un convenio especial con la Seguridad Social a un pacto del hambre, porque si no cambian su postura, irreversiblemente les van a llevar a un callejón sin salida. Ya les anunciamos que desde Convergència i Unió, si no comparece la ministra, vamos a plantear iniciativas parlamentarias que irán en la dirección contraria a este cambio de orientación que ha planteado el Ministerio de Seguridad Social.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, este tema que hoy se ha traído nace de la Ley 27/2011 y del Real Decreto que la desarrolla, 5/2013. Tengo que empezar por decir que en el debate de convalidación de ese real decreto nada se expuso con respecto a la quizá dudosa interpretación jurídica que se le podría dar a este aspecto. Nadie ha hablado de este asunto en ningún momento cuando se tramitó este real decreto. ¿Qué ha pasado, señorías? Pues que, a la luz de ese real decreto, se ha venido aplicando, en lo que se refiere a la jubilación anticipada de manera individual con convenios o de manera colectiva, una interpretación de la norma jurídica por parte del Instituto Nacional de la Seguridad Social, del INSS, lo más favorable posible para los ciudadanos afectados. Por tanto, la Seguridad Social, el Ministerio de Empleo, la secretaría de Estado, han venido aplicando esa norma del real decreto de la manera más favorable a los ciudadanos. Así interpretaba la norma, como quizá la interpretaron todas sus señorías cuando nadie puso reparos a la tramitación de ese real decreto. ¿Qué ha pasado, señorías? Pues que ha habido una interpretación diferente por un órgano al que desde luego este Gobierno y este grupo parlamentario respeta escrupulosamente que es la Intervención General del Estado, y la Intervención General del Estado es la que ha empezado a denegar expedientes que estaba revisando en algunas provincias, dando una interpretación jurídica diferente de la que todos habíamos entendido cuando se tramitó el real decreto a lo que estaba haciendo el INSS. **(Rumores)**. Por tanto, entiendo que a lo mejor aquí haya algún grupo que no le dé un valor demasiado sustancial a la Intervención General del Estado —lo estamos viendo en otras actuaciones— y no la tenga en consideración, pero la Intervención es la que ha parado el procedimiento de interpretación que había dado el INSS de una manera general a todos los expedientes a los que se han estado refiriendo sus señorías y que efectivamente se estaban dando casos en los que convenios especiales individuales se estaban dando por buenos y se estaban prejubilando esas personas. Ha habido una interpretación jurídica del órgano al que le compete, que es la Dirección General de Ordenación, y de hecho ha habido conflicto: el INSS, que es la Seguridad Social, ha interpretado de una manera, a favor de los ciudadanos, como siempre, que se ha paralizado cuando ha intervenido un órgano tan importante como la Intervención y lo que se ha hecho es una interpretación jurídica que es la que está dando unos resultados que evidentemente se está demostrando que no son los que probablemente se estaban buscando en el espíritu de la ley. **(Continúan los rumores)**. Por tanto, ¿qué ha hecho la Seguridad Social? No es que venga aquí a comparecer la señora ministra, es que ya ha actuado, señorías, lleva haciéndolo desde hace días. En el momento en que nosotros estamos esta tarde aquí reunidos, el órgano central de la Seguridad Social ya ha reclamado todos los expedientes —esos 35.000 a los que se refería el señor Sánchez i Llibre—, ya están en el órgano central de la Seguridad Social, se están analizando uno a uno para ver si se han producido resultados no deseados. La Seguridad Social está abierta a estudiar y analizar si las resoluciones actuales no se ajustan claramente al espíritu de la ley. Por lo tanto, señorías, yo creo que hay que hablar con rigor pese a lo que en algún medio de comunicación en el mes de agosto haya podido aparecer. Ya veo que todas sus señorías han cogido inmediatamente de forma literal aquello que se dice que hay un ahorro de costes, pero no hay ningún ahorro de costes porque, insisto, la Seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 78

Social estaba autorizando todas las prejubilaciones, no se ha buscado eso. Ante un conflicto entre dos órganos, como es el INSS y la Intervención, se ha hecho una interpretación jurídica que se está viendo que no es la ajustada y que está produciendo efectos no deseados, porque efectivamente había unos antecedentes en los que se pueden producir unas desigualdades y unas injusticias, que para nada es lo que busca la Seguridad Social ni este Gobierno, que es flexible, dialogante y analiza. Tampoco es cuestión de cambiar ahora este criterio o este otro, no, no es una sentencia judicial, es un criterio administrativo interpretativo que se puede modificar, pero hay que analizar en profundidad cuáles son los efectos que está causando y qué es lo que tendría en su caso que ser modificado para hacerlo con mesura, con prudencia y respetando, insisto, los principios más claros de la Seguridad Social, que aquí también se ha dicho que son la contributividad, la equidad y la justicia.

Que un grupo que ha congelado las pensiones y ha retraído 15.000 millones del fondo de la hucha de los pensionistas venga aquí a hablar de que el Gobierno está golpeando a los más débiles me parece cuando menos bastante sarcástico, por no decirlo de otra manera. También no analizar en profundidad lo que ha sucedido cuando hay un órgano como la Intervención que ha hecho que el criterio que seguía la Seguridad Social se haya tenido que parar. Vamos a analizarlo con tranquilidad —el Gobierno ya está en ello, probablemente en unos días tendrá analizados todos esos expedientes— y desde luego antes de que pudiera estar aquí la señora ministra habrá noticias al respecto en un sentido o en otro, una vez que con mesura, con responsabilidad, con prudencia y con equidad se hayan analizado todos esos expedientes y se pueda en su caso modificar un criterio que no es el deseado y que además no se ajustase al espíritu de la ley.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez-Arenas.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000239), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ANTE LA CONFESIÓN DE FRAUDE FISCAL DEL EXPRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA, JORDI PUJOL, PARA QUE INFORME DE SI EL CITADO EXPRESIDENTE O ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA SE ACOGIERON A LA AMNISTÍA FISCAL APROBADA POR EL GOBIERNO, QUÉ OTRAS PERSONAS TAMBIÉN SE HAN ACOGIDO A ELLA, Y QUÉ MEDIDAS SE HAN TOMADO AL RESPECTO. (Número de expediente 213/001602).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA INFORMAR DE LA POSIBLE REGULARIZACIÓN FISCAL, POR LA VÍA DE LA AMNISTÍA FISCAL, DE MIEMBROS DE LA FAMILIA DEL EXPRESIDENTE DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA, JORDI PUJOL, Y DE LAS INVESTIGACIONES LLEVADAS A CABO A PARTIR DE DICHAS REGULARIZACIONES. (Número de expediente 213/001597).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a tratar ahora los puntos 16 y 20 conjuntamente. El punto 16 es la petición formulada por los grupos parlamentarios de La Izquierda Plural y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ante la confesión de fraude fiscal del expresidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, para que informe de si el citado expresidente o algún miembro de su familia se acogieron a la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno, qué otras personas también se han acogido a ella y qué medidas se han tomado al respecto. El punto 20 es la petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con la comparecencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 79

del ministro para informar de la posible regularización fiscal por la vía de la amnistía fiscal de miembros de la familia del expresidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, y de las investigaciones llevadas a cabo a partir de dichas regularizaciones.

Para defender las iniciativas, en primer lugar, por La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar pidiendo disculpas por no ser capaz de advertir anticipadamente y denunciar las futuras cacicadas que por lo visto puede tener previsto el Partido Popular y que yo desconozco en estos momentos; lo digo por la intervención anterior. (**Rumores.—La señora Álvarez-Arenas Cisneros: ¿Eso a qué viene?**). No deja de ser curioso que se impute a los grupos de la oposición... (**La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Yo no he imputado nada**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, céntrese en estos dos puntos que vamos a debatir.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Terminó.

No deja de ser curioso que se impute a los grupos de la oposición no denunciar preventivamente lo que el Gobierno haga después.

Dicho eso, nuestro grupo ha presentado esta petición porque entiende que lo hecho público por el propio señor Pujol en relación con lo que evidentemente es una situación de evasión continuada y de incumplimiento de sus responsabilidades fiscales es suficientemente grave, lo es en cualquier caso, y lo es mucho más por afectar a la persona que ha mantenido sus responsabilidades durante mucho tiempo como presidente de la Generalitat de Cataluña. La verdad es que después de haber escuchado tantos *niets*, *noes*, *nons* por parte del Grupo Popular es una gran satisfacción saber que antes de argumentar esta petición ya hay una posición favorable del Grupo Popular; esta vez sí, esperemos que no sea una excepción y que eso signifique un cambio de criterio por parte del Grupo Popular y que cada vez que se le pida una comparecencia en relación con situaciones de este tipo —fraude, evasión, elusión fiscal— por parte de algunos responsables políticos, aunque sea de sus propias filas, la acepte. Esperemos que no sea una decisión *ad hoc* solo para el caso del señor Pujol.

Dicho eso, y más allá de los temas de detalle, parece ser —por lo que hemos visto en los medios de comunicación— que tendremos oportunidad de verlo el día 2 por parte del señor Montoro, nuestro grupo piensa que este Congreso tiene una gran oportunidad de abordar una de las grandes lacras sociales de nuestra democracia; lacra por el impacto que tiene en la merma de los ingresos públicos, lacra por el impacto que tiene en términos de deslegitimación democrática. La ciudadanía tiene desde hace mucho tiempo la percepción de que este es un país profundamente injusto fiscalmente, además de en otras circunstancias, en otros aspectos. Pero además tiene una percepción bastante justa de que en materia fiscal ha habido una falta total de voluntad política por parte de los sucesivos Gobiernos del Estado —en este caso también podemos decir que en el ámbito de algunas comunidades autónomas— en relación con abordar el tema en sus diferentes facetas —son cosas distintas la elusión fiscal, la evasión y el fraude fiscal— y tiene la percepción de que en las espaldas de la ciudadanía recae doblemente el impacto de ese comportamiento. Primero, porque eso supone un mayor esfuerzo de la fiscalidad del trabajo, cosa que se detecta en todas las estadísticas, y en segundo lugar, porque España tiene desgraciadamente el terrible honor de ser uno de los países con menos ingresos fiscales de la Unión Europea. Quiero recordar que tenemos un 9% del PIB menos de ingresos fiscales que la Unión Europea, lo que significa cerca de 90.000 millones de ingresos anuales menos, y que sin duda una parte de ellos tiene que ver con las diferentes prácticas de fraude y evasión fiscal que se producen, vinculadas a la economía sumergida, pero una parte muy importante —y es lo que creo que el caso Pujol ha puesto de manifiesto—protagonizadas por lo que podríamos llamar las élites económicas y políticas de este país.

Hoy ya es bastante evidente que las élites económicas y políticas de este país no han tenido ningún interés en abordar esta lacra, esta carcoma social de la evasión y el fraude fiscal, y no lo han tenido no solo para proteger a aquellos poderosos, sino que no lo han tenido también porque intentaban protegerse a sí mismos. Esa situación es lo peor que le puede suceder a una sociedad, que la percepción de injusticia fiscal que tienen los ciudadanos se confirme con datos como este, con situaciones como esta, con reconocimientos como el que ha hecho el señor Pujol, es salfumán puro para la legitimidad democrática. Eso es antisistema en estado puro. Los antisistemas son esos que exigen a los ciudadanos de a pie esfuerzos, austeridad hasta límites insostenibles socialmente mientras eluden sus responsabilidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 80

fiscales con el conjunto de la sociedad. Esos son los verdaderos antisistema y desgraciadamente el caso del señor Pujol no es el primero en los responsables políticos y personas de alta responsabilidad en el liderazgo económico y político de este país. Por eso pensamos que, más allá de utilizar este caso como un elemento para tirarse acusaciones entre partidos políticos, es una gran oportunidad que este Congreso de los Diputados no puede pasar por alto.

Ya les adelanto que nuestro grupo le va a plantear al señor Montoro dos cosas: primero, que aproveche las recomendaciones que le están haciendo todos los expertos y también los profesionales de la Inspección de Hacienda en un reciente informe de lucha contra el fraude fiscal y los técnicos Gestha de Hacienda, hay ideas y propuestas, algunas de ellas relativamente fáciles si se quiere y se tiene voluntad política para combatir el fraude y la evasión fiscal; y en segundo lugar, que pongamos en marcha una comisión de investigación para analizar exactamente la profundidad de esta situación, porque lo peor que está sucediendo en estos momentos es que la ciudadanía además percibe que esto solo puede ser la punta del iceberg, de un iceberg mucho más profundo que está incrustado en las esencias de las élites económicas y políticas de este país, y datos haberlos haylos. Creo que tenemos esa gran responsabilidad como representantes de la soberanía popular y espero que no la desaprovechemos, porque desaprovechar es lo que está haciendo el Gobierno con su propuesta de reforma fiscal, que es todo, menos una propuesta integral de reforma fiscal, porque si lo fuera el primero de los capítulos sería el destinado a la lucha contra el fraude y la evasión fiscal. Son situaciones distintas pero complementarias entre sí, junto, por ejemplo, al tema de la elusión fiscal. Tiene otras características, pero que nos llevan a situaciones como las que aparecen estos días en los medios de comunicación en relación con los escasos impuestos que paga Twitter España en este país o que están pagando gran parte de las multinacionales. ¿Ustedes creen que así es posible legitimar una sociedad? Así no hay nadie que pueda creer en este país y nosotros pensamos que es una gran oportunidad para darle la vuelta. No es que tengamos que estarle agradecido al señor Pujol, por supuesto, ni mucho menos, por haber reconocido lo que ha estado ocultando durante tantos años, pero debemos aprovechar esta oportunidad para convertir el caso Pujol, el *affaire* Pujol, en una gran oportunidad para abordar la carcoma que corroe el sistema fiscal de este país y la legitimidad democrática de sus instituciones, que es el fraude y la evasión fiscal, cuando especialmente afectan...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar ya.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: ... cuando especialmente afectan a las élites económicas y políticas de este país.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra en primer lugar el señor Bosch.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros estamos de acuerdo, de hecho hemos firmado una de estas iniciativas para que comparezca el ministro de Hacienda para explicar si Jordi Pujol y su familia se acogieron a algún tipo de amnistía fiscal y también para hacer públicos los nombres de todas aquellas personas, no solo Pujol y su familia, que se hayan acogido a esta amnistía fiscal, como venimos pidiendo desde hace mucho tiempo. Nos gustaría que el señor Montoro viniera a hablarnos del tema y del caso porque creemos, parafraseando una expresión característica del mismo Pujol, que ahora sí que toca, corresponde hablar de esto, hay que hablar de esto. Los hechos nos indignan, evidentemente, y la evasión de divisas abre interrogantes que no tienen respuesta de momento y nos gustaría que se llegara hasta el fondo en este caso y que pudiéramos disponer de toda la información para comprender lo que ha pasado y cómo se debe proceder a partir de ahora. Lo pedimos también, estamos de acuerdo con esta comparencia, porque siempre hemos sido partidarios de la máxima transparencia, llevamos décadas desde Esquerra Republicana pidiendo que todo salga a la luz, que se acabe ese taparse las vergüenzas que impera desde la Transición entre los grandes partidos del sistema político y que en consecuencia también, una vez afloren las informaciones, quien la haya hecho la pague, sea una majestad, alteza, muy honorable, honorable, excelentísimo, señora o señor, aunque sea un monarca o un ciudadano de a pie, quien la hace la paga, y eso es evidente, lo defendemos siempre, en todos los casos y desde hace mucho tiempo. Y también, en tercer lugar, porque tenemos un interés muy especial en este caso concreto para que quede claro que nosotros nunca hemos creído que la autodeterminación deba servir para tapar la corrupción. Esa no es nuestra convicción, no lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 81

ha sido nunca, como tampoco creemos que algunos usen casos de corrupción para tapan la autodeterminación, eso tampoco. Que salga todo, que salga todo. Y en parte, si nosotros abonamos un proceso de libertad nacional para Cataluña, es también para destapar todo aquello que se ha ocultado hasta ahora en el sistema político imperante.

Dejen que también haga un aviso a navegantes. Espero que cierta prensa y ciertos representantes políticos españoles no salgan, porque se equivocarán, diciendo que con el caso Pujol se muere la autodeterminación de Cataluña, que con eso el proceso de independencia está herido de muerte. Sería tan ridículo como decir que la independencia de España se acaba con Luis Bárcenas o con los casos Urdangarín o de la familia real, sería tan ridícula una cosa como la otra. No es sostenible ese vínculo o esa vinculación política. Ya sé que están muchos de ustedes alarmados, altamente alarmados con el caso Pujol, yo les diría, respecto a Cataluña y a la nación catalana, tranquilos, no se alarmen, tranquilos, todo seguirá igual, eso no afecta al proceso; si estaban ansiosos, tenían ansiedad, no se preocupen, no se apuren, Jordi Pujol no es Cataluña, no lo ha sido nunca, no es Jordi Pujol el proceso de autodeterminación, hay muchos agentes y ante todo está el pueblo de Cataluña, el cual también quiere que se aclare lo que ha pasado con el caso Pujol.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Para completar el tiempo, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Amaiur también solicitamos la comparecencia del ministro de Hacienda para que explique no solo el caso Pujol, sino que vaya más allá y que informe de todos y todas las beneficiarias de su amnistía fiscal. Hasta ahora hemos visto la doble vara de medir que ha utilizado el Gobierno con los contribuyentes: con los poderosos, con las grandes fortunas, ha sido diligente a la hora de solucionar sus problemas y misericordioso a la hora de corregir sus desmanes, mientras que con la ciudadanía de a pie, la clase trabajadora, las personas autónomas, las personas viudas ha sido en el mejor de los casos indiferente ante sus angustias y estricto en la reclamación del cumplimiento de sus obligaciones.

Como hemos señalado en diferentes ocasiones desde la tribuna del Congreso, uno de los principales problemas estructurales del Estado es el fraude fiscal y la elusión fiscal y curiosamente este problema no está en la primera línea de la agenda programática de este Gobierno. Por ello, señorías, aquí parece que solo hay una actividad antifraude como efecto colateral cuando por razones políticas, como en el caso Pujol, interesa utilizarlo como elemento desestabilizador de otros debates, como es en este caso el debate soberanista que se está produciendo en Cataluña, pero lo cierto es que la corrupción ha sido estructural durante estos treinta y cinco años en una red oligárquico-política en todo el Estado donde la corrupción ha existido y existe en los grandes partidos, en los grandes sindicatos, en la jefatura del Estado, y todo ello ha sido tapado por unos y por otros durante estas décadas. Por eso creemos que ha llegado el momento ya de aclarar el caso Pujol, pero ir más allá y aprovechar para aclarar todos y cada uno de los casos de corrupción que se han dado en este Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.
Para defender también la propuesta, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

¿Por qué reclamamos desde el Grupo Socialista la comparecencia del ministro de Hacienda en el Congreso de los Diputados para hablar del escándalo de la familia Pujol? Es un caso tan grave que la sociedad española está pidiendo que se conozca toda la verdad. Además de eso —y es ya muy importante que el Parlamento no se quede al margen de lo que pide la sociedad española—, nos estamos jugando el Estado de derecho, la igualdad de oportunidades, la financiación del Estado del bienestar, la conciencia fiscal y otras muchísimas cosas. Por tanto, este Parlamento no puede decir no a llegar a conocer toda la verdad sobre el origen patrimonial de la familia Pujol. Debe conocer, además, toda la verdad sobre cómo han actuado las instituciones españolas y, particularmente, la Agencia Tributaria.

Hay muchas preguntas que se hacen los ciudadanos de nuestro país y tenemos la obligación desde el Congreso de los Diputados de responder a esas preguntas. En primer lugar, hay una pregunta muy evidente. ¿Se acogió algún miembro de la familia del expresidente de la Generalitat, Jordi Pujol, a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 82

amnistía fiscal? De acuerdo con la interpretación que hizo el ministro de Hacienda en sede parlamentaria sobre que Bárcenas como persona física no se acogió a la amnistía fiscal, el ministro de Hacienda no tendrá ningún problema para hablar de si algún miembro de la familia Pujol se acogió a la amnistía fiscal. El señor ministro de Hacienda ha interpretado la Ley General Tributaria. No hay ningún problema, la interpretó aquí en sede parlamentaria.

Segunda pregunta. ¿Qué investigaciones se han realizado como consecuencia de dicha regularización? Mucho nos tememos que en ese pacto oculto con los defraudadores de la amnistía fiscal no se investigara el origen de los capitales regularizados y, por tanto, no se haya puesto en marcha ninguna investigación. Otra pregunta para la que querríamos tener contestación es si se han incluido a los miembros de dicha familia en los planes de control tributario de los años 2013 y 2014. Es una pregunta relevante para ver si se ha investigado a partir de la regularización. ¿Se hizo algún requerimiento por parte de la Agencia Tributaria a la familia Pujol para que pagara voluntariamente? En caso de que eso fuera así, sería un escándalo en sí mismo una carta de Hacienda diciéndole a algún miembro de la familia Pujol que regularizara voluntariamente porque no estaba al tanto. Esto tendrá que ser contestado en sede parlamentaria.

Pero, señor presidente, señorías, si me permiten, el colmo de la indecencia tiene que ver con la amnistía fiscal. Me explico. Una de las preguntas que también habría que contestar es si se abrió por parte de la Agencia Tributaria alguna investigación a dicha familia a través del programa de comprobación de signos externos. ¿Dónde estaría el colmo de la indecencia? Si no se ha abierto esta investigación de signos externos, lo que ha hecho Hacienda es utilizar un instrumento por el que no solamente no se investiga, sino que tampoco se investiga el origen de los fondos regularizados. Es decir, si no se sigue ese programa y si no se ha incluido a esa familia en el programa, de acuerdo con el instrumento de la amnistía fiscal, no se investiga el origen del patrimonio y los defraudadores tienen que pagar una cantidad muy pequeña, el 3%. Permítanme que diga que el 3% es una cifra triste para los ciudadanos españoles. En el caso de la familia Pujol y la amnistía fiscal, ¿qué sucedería? No se investigaría el incremento patrimonial producto supuestamente de las comisiones del 3% y solo se pagaría por esas comisiones —supuestamente— el 3%, una cifra maldita para la sociedad española.

A la amnistía fiscal se han acogido gran parte de los delincuentes de cuello blanco de la democracia española; ya ven que no hay un gran escándalo en el que alguien de la trama de corrupción no se haya acogido a la amnistía fiscal. Por tanto, señorías, para recomponer la credibilidad y la relación de las instituciones con los ciudadanos es una pieza fundamental conocer el nombre de los que se han acogido a la amnistía fiscal y si estas personas se han incluido en los planes de control de la Agencia Tributaria. Una de las patas primordiales para avanzar en la regeneración democrática es conocer quién se ha acogido a la amnistía fiscal y que además se incluya en los planes de control tributario. De lo contrario, si la agencia no lo hace, la fiscalía debería actuar de oficio porque es muy grave lo que ha sucedido con la amnistía. No solamente es que la Agencia Tributaria haya fallado en los planes de control, sino que se ha creado un instrumento *ad hoc* para los defraudadores y los delincuentes de cuello blanco.

El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido la comparecencia del ministro de Hacienda y el ministro de Hacienda —entre comillas— a petición propia o a petición del Grupo Parlamentario Popular dice que va a venir a la Comisión de Hacienda cinco días después de que lo pidiera el Grupo Parlamentario Socialista. Pero, señorías, hay una clara diferencia entre lo que quiere el ministro, el señor Montoro, y lo que está pidiendo el Grupo Socialista. El señor Montoro quiere venir para hablar del escándalo del caso de la familia Pujol. Nosotros queremos hablar del escándalo del caso de la familia Pujol y conocer la verdad hasta el final, pero también queremos conocer la responsabilidad del señor Montoro en esta cuestión. Hay un pequeño matiz pero importante. El Grupo Socialista ha venido hablando de la lucha contra el fraude fiscal, de la elusión y la evasión fiscal desde el principio de la legislatura porque es importante.

Termino ya, señor presidente. Quiero decirles, señorías, que lo grave en esta legislatura es que se hayan reducido los medios humanos y materiales. Frente a los últimos ocho años, en los que se incrementó la recaudación por la lucha contra el fraude en 60.000 millones de euros y se doblaron los medios materiales y humanos en la lucha contra el fraude, ahora se han reducido prácticamente a la mitad. Esa es una clara diferencia entre la legislatura pasada y esta legislatura. Queremos que venga el ministro de Hacienda, pero no solo para hablar de lo que quiere el señor ministro, sino para hablar de toda la verdad.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 83

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Vasco, PNV, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente que estamos hablando de la amnistía fiscal, pero en la petición de los escritos de ambos grupos —La Izquierda Plural y el Grupo Socialista— aparecen los nombres y apellidos de una persona cuya figura ha sido de la mayor relevancia en el país. En cualquier caso, todo lo relativo a las relaciones con Hacienda exige claridad y transparencia, pero en este caso, precisamente por la importancia de esa figura, exige más explicaciones —primero, ante la ciudadanía catalana y, en general, de todo el Estado—, habiéndose producido fraude fiscal reconocido por el propio expresidente de la Generalitat.

Desde nuestro grupo vemos bien que se den todas las aclaraciones pertinentes y, desde luego, que el propio expresidente Pujol aclare ante el Parlament de Catalunya todas las circunstancias que rodean el caso, como asimismo se lo ha pedido su propio partido político. En este sentido, es interesante que las informaciones que pueda tener el ministro de Hacienda puedan ser aportadas y que hablemos también de todo lo relativo a la amnistía fiscal. Tampoco consideramos que sea tan relevante que esto se produzca ahora, esta semana o dentro de una semana, pero parece necesaria una comparecencia del señor Montoro para hablar de todo lo que pueda informar sobre el caso y también de por qué, conociéndose el caso desde hace más de año y medio según fuentes de Hacienda, es precisamente ahora en este momento político cuando sale todo el tema a la luz. De eso también supongo que dará explicaciones el señor Montoro ante esta Cámara; y si no lo hiciera, al menos, debería hacerlo. Creo que claridad, efectivamente, se debe exigir, tanto por parte de lo que ha estado haciendo el expresidente Pujol, pero también de lo que haya estado haciendo, cuáles han sido las gestiones, los movimientos y los tiempos por parte del Gobierno y del Ministerio de Hacienda.

Decía el señor Coscubiela, y tiene razón: Esto no debería utilizarse o no debería interpretarse como una iniciativa para tirarnos acusaciones entre los partidos políticos; aquí hay un iceberg profundo que habría que aclarar, etcétera. Bueno, yo estoy de acuerdo, pero sinceramente hacer la solicitud en un momento que no es periodo de sesiones, cuando perfectamente se podía haber hecho la solicitud para que esa comparecencia hubiera sido en septiembre, traerlo ahora sí que parece que es un poco un ejercicio —y después de oír el discurso del diputado socialista todavía más— de yo te tiro para que de rebote vaya el balón al otro y al otro. En fin, por la actitud de unos y otros, esto parece que va a acabar en una merienda de negros en vez de aclarar muchas de las cuestiones. Desde luego, nosotros no queríamos que acabara así, sino que precisamente se aclararan las cosas, que se aclararan absolutamente. Desde luego, no vamos a ser nosotros los que impidamos que se produzca esa comparecencia que, en todo caso, juzgamos necesaria e importante —insisto— ante todo en el Parlament.

Parece que este es el caso de todos los casos, cuando quien lo solicita tampoco ha mostrado excesivo denuedo en que todos los detalles del caso de los ERE hayan podido tratarse en esta Cámara, o cuando todavía el caso Bárcenas todavía no ha sido aclarado, por mucho que hubiera una comparecencia hace un año por parte del presidente del Gobierno. Aquí hay indicios en los que cada vez va avanzando más el juez y cada vez ponen más en evidencia que el discurso del partido gobernante no se corresponde con la realidad. Por lo tanto, yo creo que claridad sí, claridad en todos los temas, cero permisividad contra el fraude. También hay en juego paraísos fiscales y en esto también debemos ser contundentes y habría que hablarlo en esa comparecencia, pero desde luego que no se convierta en una merienda de negros, que es lo que el señor Coscubiela quería evitar, y creo que sería beneficioso para toda la ciudadanía que esto fuera así. Todavía hay otros asuntos de gran interés y de montantes todavía mayores que convendría aclarar y que convendrá hablar de ellos en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias.

A la hora de la merienda, chocolate con churros mejor (**Risas**), desde mi punto de vista y, por tanto, voy a tratar de centrarme —y les pido disculpas, señorías— yo misma. Estamos ante dos peticiones de comparecencia que comparto, en las que ambos peticionarios solicitan al Gobierno la comparecencia del ministro competente para hablar de la amnistía fiscal, de cómo se ha aplicado y de si la familia Pujol, él mismo o cualquiera de sus miembros, se han acogido a esta amnistía fiscal. Más allá de eso, cada uno ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 84

expresado en su intervención lo que piensa del asunto, el objetivo del asunto, el temor que le produce el asunto, en el caso de mi colega de Esquerra Republicana. En fin, yo que sé, cada uno ha expresado el temor porque alguien pueda interpretar que Pujol es Cataluña y que eso favorezca o dificulte. No, no.

Aquí la cuestión es —y es a lo que el grupo parlamentario en cuyo nombre les hablo va a prestar su apoyo— que comparezca el ministro y dé todo tipo de explicaciones alrededor, justamente, de lo que se le pregunta. Por supuesto que es insuficiente y hay que ir mucho más lejos y hay que seguir exigiendo al Gobierno, en nuestro caso al grupo parlamentario mayoritario, que se tomen en serio la tarea de prevenir, perseguir y condenar la corrupción política, desde todo punto de vista, modificando todas las normas que haya que modificar al respecto. Naturalmente la comparecencia del ministro sabemos que no es para juzgar al ministro y tampoco para juzgar a Pujol, porque no es el ámbito; no es ni para juzgar al ministro ni para condenar al ministro ni para juzgar a Pujol. Pujol, que es el corrupto —perdónenme la expresión—, que lo ha declarado él mismo, que lo ha reconocido —vamos a ver si no confundimos los términos—, tendrá que responder por esa corrupción política, patrimonial, penalmente o como corresponda, pero no le vamos a juzgar en sede parlamentaria ni al ministro ni al que fue presidente de la Generalitat durante veintitrés años; que efectivamente no es Cataluña, pero fue presidente de la Generalitat. Y muchas de las cosas que allí ocurrieron durante todo ese tiempo supongo que mucha gente sabía que estaban ocurriendo, no lo sé. En todo caso, tendrá que someterse a su juicio, a ese juicio. Y al Gobierno de la nación y al ministro cuando venga, además de pedirle explicaciones sobre todas estas cuestiones de la amnistía fiscal, tendrá que responder a otras. Mi grupo votó en contra de la amnistía fiscal; ya dijimos que además de ser injusta se mezclaba con el tema de la corrupción política y que dificultaría perseguir la corrupción política. Nuestra posición fue clara en aquel momento. Seguimos pensando lo mismo y a la vista está que eso se ha producido, la injusticia, y que además ha amparado actuaciones corruptas, como ya se ha visto, y no me refiero solo a este caso. Lo dijimos. De todo eso tendrá que dar explicaciones y explicar, aparte de aquellas cosas que le preguntaremos sobre si Pujol y su familia se han acogido a la amnistía fiscal, también sobre si cree que esa amnistía fiscal, por cómo estaba formulada esa norma, ha dado paso a mucha corrupción y ha protegido a muchos corruptos. A lo mejor debe reconocer que, aunque no fuera su objetivo o su intención, lo que ha producido ha sido un efecto muy negativo desde ese punto de vista.

Hay que preguntarle por eso y también tenemos que preguntarle si es verdad eso que han dicho los medios de comunicación estos últimos días sobre que la Agencia Tributaria no ha requerido aún al Principado de Andorra sobre la familia Pujol y sobre el dinero que puedan tener allí, porque hay un acuerdo con el Gobierno de Andorra que dice que las autoridades competentes de las partes contratantes, que son el Gobierno de España y el Gobierno de Andorra, se prestarán asistencia mediante el intercambio de información que sea previsiblemente relevante para la administración y aplicación de la legislación interna de las partes contratantes relativa a los impuestos cubiertos por el presente acuerdo. ¿Ha pedido información el Gobierno a las autoridades de Andorra, la Agencia Tributaria? Se ha dicho públicamente que no en algunos medios de comunicación. Yo creo que el Gobierno tiene que decirnos si la ha pedido o no. Si la ha pedido, cuándo, y si no la ha perdido, por qué. Creo que tiene que dar explicaciones de lo que es de su responsabilidad, y estas cuestiones sí son de la responsabilidad del Gobierno. No le vamos a juzgar al ministro aquí más que políticamente sobre las cuestiones que son de su competencia.

Pero no tenemos que olvidarnos que estamos hablando de un asunto —yo por lo menos no quiero olvidarme— que no es el único asunto de corrupción política, pero estamos hablando de un escándalo de corrupción política reconocida; y el corrupto, en este caso, no va a comparecer aquí, comparecerá en otro sitio y no sé si también ante los tribunales de Justicia. Por tanto, esta portavoz apoyará esta comparecencia que se cita y quiere contextualizar, además, en que términos la va a apoyar y va a intervenir cuando el señor ministro Montoro venga a esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díez.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, esta mañana hemos conocido la noticia de que el ministro de Hacienda, señor Montoro, va a comparecer el martes día 2 —si no estoy equivocado— para dar cuenta de las medidas sobre fraude fiscal. Nosotros hemos dado la bienvenida a esta comparecencia de forma evidente. Comentábamos ahora con el señor Sánchez i Llibre, como portavoz nuestro en la Comisión de Hacienda, las múltiples iniciativas que él mismo y nuestro portavoz, señor Duran i Lleida, hemos llevado a cabo en estos últimos años en relación con el fraude fiscal. No podemos estar más de acuerdo con el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 85

Coscubiela cuando pide acabar con el fraude fiscal, entre otras cosas porque a nosotros, que nos gusta proteger la economía productiva, nos parece que no hay nada que ataque más la economía productiva que el fraude fiscal en todas sus múltiples variantes. Por tanto, bienvenida sea esta comparecencia. En relación con la misma, vamos a decir lo mismo exactamente, vamos a suscribir una frase pronunciada por el señor Sánchez i Llibre el 23 de enero de 2013, cuando con ocasión de la comparecencia —creo que era en Comisión— del ministro Montoro en relación con el tema Bárcenas situó bastante bien los términos. Dice textualmente Sánchez i Llibre: Si la ley no lo permite —porque decía Montoro que no permitía dar datos—, creo que usted hace un esfuerzo complementario para intentar que todos los grupos parlamentarios y la sociedad en general sepan exactamente por dónde han ido los hechos. Usted hace hoy este relato real, que esperamos los grupos parlamentarios, basado —decía el señor Sánchez i Llibre— en la legalidad. Pues decimos lo mismo. Hay que hacer este alegato, a nosotros nos gusta que venga el señor Montoro y que, en el marco de la legalidad, cuente todo aquello que dé información a los ciudadanos.

Todos sabemos lo que dice el artículo 95.3 de la Ley General Tributaria, una ley que data —si no me equivoco— del año 2003. Por tanto, durante los siete años de mandato del Gobierno socialista anterior podía haberse modificado y seguramente el señor Saura podría haberse ahorrado algunas de las cuestiones que hoy ha pedido. Y evidentemente, si la ley no contemplara estos supuestos de confidencialidad, tanto en el caso anterior como en el caso Pujol, probablemente estaríamos en unos términos absolutamente distintos. Pero la ley, señorías, en esa casa hay que decirlo, es la ley. Nos preguntábamos esta mañana por los motivos por los que los grupos han pedido esta comparecencia sabiendo de la existencia de estas limitaciones que le impiden al señor ministro —como él muy bien explicó en el caso Bárcenas— relatar algunas cuestiones. ¿Hay que modificar la ley? Posiblemente. Hagámoslo, pero, mientras tanto, apliquemos la ley.

Además, esta petición que se formula y que puede ir condenada al fracaso en algunos aspectos —el ministro a algunas cosas nos podrá contestar—, tiene otros objetivos que uno no quiere relatar. Han sido ya sugeridos anteriormente, pero a uno le asombra extraordinariamente que alguien hable del colmo de la indecencia, de que este es el peor caso, etcétera. Esto denota una gran audacia, mientras hay otros casos con 166 imputados y 1.217 millones defraudados, cifra conocida perfectamente gracias a la instrucción judicial.

Señorías, estamos absolutamente a favor de la transparencia y de la ley. Podría acabar aquí esta intervención, pero le voy a pedir una cierta magnanimidad al señor presidente porque no quiero acabar aquí, señorías, de ninguna manera. Quiero manifestar en nombre de mi partido y de la Federación de Convergència i Unió que si alguien en estos momentos desea que este caso se aclare es Convergència Democràtica y Convergència i Unió. ¿Por qué? Porque en la vida todos sabemos que hay proyectos y personas, y para mí lo importante son los proyectos. Las personas —la condición humana, con todas sus grandezas y sus miserias— a veces fallamos, todos podemos fallar estrepitosamente como ha ocurrido en este caso. Pero, más allá de las personas, existen los proyectos y nosotros, señorías, creemos desde nuestro partido y desde nuestra federación que hay un proyecto político que a algunos nos gusta llamar catalanismo político —representado, por cierto, también por otras fuerzas políticas— que vale la pena que continúe trabajando para nuestros ciudadanos. Es evidente que para este proyecto este caso ha sido un golpe muy importante. Y, por tanto, crean ustedes que nosotros estamos muy interesados en que se llegue al fondo y se conozca. En este sentido le hemos pedido personalmente al expresidente Pujol que comparezca en el Parlamento de Catalunya donde, a mi parecer —y creo que muchos de ustedes han coincidido— él debe dar cuentas y espero que esto sea posible. Pero con la misma convicción les quiero decir algo: aquellos que utilicen el caso Pujol no contra alguien que se ha equivocado o que ha incurrido en lo que pueda haber incurrido —ya se va a calificar en su caso, o no—, contra una persona que, repito, puede o no haber cometido un acto irregular, sino que si se dirigen los objetivos a la destrucción de un proyecto político, les quiero advertir, señorías, que esto no lo van a lograr. El proyecto político del catalanismo es muy sólido, creo que tiene activos muy importantes en algunos de los cuales ha participado el propio Jordi Pujol y ustedes comprenderán que desde la petición de transparencia...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Macias, le comprendo porque es un tema muy delicado, pero le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MACIAS I ARAU**: Una frase y llego al final.

Desde esta convicción, señor presidente y señoras y señores diputados, sepan ustedes que nuestro proyecto va a continuar y espero que lo haga como hasta ahora, con un amplísimo apoyo de los ciudadanos catalanes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 86

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.
Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quisiera manifestar que las afirmaciones que han hecho algunos de los portavoces parlamentarios causan sonrojo y uno llega a comprender por qué a veces se produce ese desapego de los ciudadanos hacia los representantes de la soberanía nacional porque incluso algún representante que está aquí hoy ha llegado a lanzar una advertencia a los representantes del Estado español, como si esto no fuera con él, como si no fuera él también representante del Estado español. Diciendo: pacto con defraudadores, cartas de invitación indecentes —que, por cierto, mandó en su momento el Gobierno socialista—, hablando del 3% que el propio señor Maragall denunció en el Parlamento catalán hace muchos años y del que después de muchos años no hemos vuelto a saber nada, no creo que contribuyamos para nada a la confianza en nuestras instituciones y en nuestra democracia.

Señorías, el ministro de Hacienda va a comparecer el próximo martes, 2 de septiembre, para explicar los avances que se han producido con el Gobierno del Partido Popular en la lucha contra el fraude fiscal. Lo que el ministro tiene que explicar en sede parlamentaria es precisamente eso, las medidas que entre todos tenemos que arbitrar para luchar contra el fraude fiscal, que tiene que ser un objetivo común de todos los grupos que aquí estamos representados. Y eso es lo que va a venir a explicar el ministro el próximo 2 de septiembre, cómo podemos combatir el fraude fiscal y cómo lo está haciendo este Gobierno. Pero su petición de comparecencia, la que piden tanto el Grupo de La Izquierda Plural como el Grupo Socialista, no tiene ningún sentido, y ustedes lo saben. Primero, no tiene ningún sentido —y ustedes lo saben— porque la ley prohíbe dar datos tributarios de un contribuyente concreto, son datos confidenciales sea el señor Pujol o el señor Pepito Pérez. Y segundo, porque las explicaciones —digo yo porque es de sentido común— las tendrá que dar el propio señor Pujol, que es el que ha confesado que tiene dinero depositado en paraísos fiscales supuestamente procedente de una herencia. Ha sido el propio señor Pujol el que lo ha confesado. Y va a venir el ministro de Hacienda a dar explicaciones sobre lo que el señor Pujol ha confesado, incluso antes de que el señor Pujol haya comparecido en el Parlamento de Catalunya, es que no tiene ningún sentido. Ahora va a venir a explicar las medidas que ha adoptado este Gobierno, pero es que parece que a muchos grupos de la oposición en realidad no les interesa la lucha contra el fraude fiscal, lo que les interesa es la crítica destructiva, pescar en aguas revueltas, arañar un puñado de votos y, desde luego, socavar la confianza de los ciudadanos en nuestras instituciones y en la democracia. Incluso, algunos intentan dinamitar el prestigio de la propia Agencia Tributaria, que es un organismo que actúa con la máxima profesionalidad, con la máxima independencia, con unos profesionales de una talla fuera de toda duda. Incluso eso pretenden socavar. Y preguntan si la Agencia Tributaria está investigando una hipotética regularización de un ciudadano en concreto, en este caso el señor Pujol. ¡Pues claro que lo estará investigando! Investiga, descubre, hace inspecciones, tanto al señor Pujol como a cualquier contribuyente que sea sospechoso de haber cometido fraude fiscal, se llame como se llame. En eso los contribuyentes tienen que tener la total confianza y me gustaría tranquilizarles en ese sentido. Y lo va a hacer con la máxima profesionalidad, como lo ha hecho siempre.

El Grupo Parlamentario Popular lo que quiere dejar claro a los contribuyentes es que la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida va a seguir siendo un objetivo prioritario del Gobierno del Partido Popular, porque lo ha sido desde el minuto uno; porque desde el minuto uno aprobó una ley con medidas que han sido las más combativas contra el fraude fiscal y la economía sumergida que nunca se han aprobado en este Parlamento con ningún gobierno democrático, nunca ha habido medidas tan combativas en la lucha contra el fraude. No se puede socavar así la confianza de los contribuyentes que pagan sus impuestos con honradez, con honestidad, con mucho trabajo, con mucho esfuerzo, haciendo creer que hay pacto con defraudadores por parte del Gobierno o de la Agencia Tributaria, porque eso precisamente merma la confianza de esos contribuyentes en que tenemos que aplicar un sistema tributario con justicia y con equidad. Eso no se puede hacer por parte de un grupo parlamentario responsable y que incluso tiene aspiraciones de Gobierno.

Por eso les tengo que recordar una vez más que este Gobierno aprobó nada más llegar una ley, la Ley 7/2012 —por cierto, el Grupo Socialista votó en contra—, con una nueva obligación, que nunca existió en España, de declarar todos los contribuyentes los bienes y derechos situados en el extranjero. Anteriormente, con el Gobierno del Partido Socialista, los contribuyentes que tenían bienes y dinero en el extranjero no tenían que declararlo, no estaban obligados a hacer esta declaración. Con el Gobierno del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 87

Partido Popular sí tienen que declararlo y como consecuencia de ello hay 131.000 contribuyentes que han declarado bienes y derechos depositados en el extranjero por un valor superior a 87.000 millones de euros. Tampoco el Gobierno socialista aprobó una medida como la limitación de pagos en efectivo superiores a 2.500 euros, que ha permitido abrir 2.000 expedientes por pagos irregulares y se han abierto investigaciones por posible fraude fiscal.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que ir terminando.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Por eso, me gustaría decir que yo sé que no todas estas medidas son suficientes. Sé que hay que poner más medidas para luchar contra el fraude fiscal, pero también hay que fomentar la conciencia fiscal y desde luego con sus intervenciones no se contribuye para nada a que los españoles contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos. Dejemos a la Agencia Tributaria trabajar, dejemos a la justicia trabajar; lo va a hacer con profesionalidad, con independencia. Mientras tanto, el único que puede y que tiene que dar explicaciones sobre sus cuentas en el extranjero es el señor Pujol y desde luego no el Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Madrazo.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000240), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA INFORMAR SOBRE EL NUEVO FÁRMACO PARA ERRADICAR LA HEPATITIS C, ESTADO DE NEGOCIACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA EMPRESA FARMACÉUTICA QUE LO COMERCIALIZA, FINANCIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS), ASÍ COMO SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE ERRADICACIÓN DE ESTA ENFERMEDAD. (Número de expediente 213/001545).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA QUE INFORME DE LOS PLANES DEL GOBIERNO ANTE LAS QUEJAS DE LOS PACIENTES DE HEPATITIS C POR LA NO INCORPORACIÓN DE NUEVAS TERAPIAS. (Número de expediente 213/001605).**

El señor **PRESIDENTE**: Debate de los puntos 17 y 24.

Punto 17: Petición, formulada por los grupos de La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, para que comparezca la ministra, para informar sobre el nuevo fármaco para erradicar la hepatitis C, estado de negociación entre el Gobierno y la empresa farmacéutica que lo comercializa, financiación del Sistema Nacional de Salud, así como sobre la puesta en marcha de un plan de erradicación de esta enfermedad. Punto 24: Petición, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, en la que comparezca la ministra, para que informe de los planes del Gobierno ante las quejas de los pacientes de hepatitis C por la no incorporación de nuevas terapias.

Tiene la palabra en primer lugar, para defender la iniciativa, por La Izquierda Plural, el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Yo espero que, al igual que en la anterior petición de comparecencia, esta petición de comparecencia de la ministra, si finalmente no es aprobada y la ministra no comparece ante el Congreso de los Diputados, por lo menos pueda servir para avanzar en lo que yo considero que es en estos momentos la prioridad que está en nuestras manos, aunque tiene dificultades, que es la erradicación de la hepatitis C en nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 88

país. Eso no estaba en nuestras manos hace muy poco tiempo y hoy está en nuestras manos porque la investigación ha permitido el desarrollo de fármacos que tienen menos efectos secundarios y un nivel de curación muy alto, cercano al 90%. Digo esto, señorías, porque en el debate anterior, el que tuvimos a finales del mes de julio, finalmente el portavoz del Grupo Parlamentario Popular anunció con motivo de aquel debate la inmediata aprobación por parte del Gobierno del fármaco Simeprevir y la puesta en el Sistema Nacional de Salud de ese fármaco. Se trata de un fármaco que significa un avance muy importante y lo ha venido diciendo el Gobierno a lo largo de todo el mes de agosto.

Quiero recordar que el Gobierno prácticamente ha dicho que todos los pasos en materia de medicación estaban dados. Creo que no es así, y el Gobierno lo sabe y los pacientes también y es lo que ha provocado una gran inquietud en estos momentos entre los pacientes, la expectativa de una curación, la existencia de un fármaco sometido a la especulación por parte de la empresa farmacéutica y, por otra parte, la declaración del Gobierno de que todo está solucionado, de que todos los fármacos están a disposición de los ciudadanos y —algo incluso más peligroso— que son las comunidades autónomas y los hospitales los que están poniendo problemas a esa medicación para algunos ciudadanos cuasi milagrosa de su enfermedad.

En ese sentido, creo que estamos a tiempo de rectificar, porque esa política de comunicación, yo creo que esta política publicitaria, por parte del Ministerio de Sanidad durante el mes de agosto ha provocado que una parte de las asociaciones se alineen con el Gobierno y otra parte de las asociaciones hayan terminado en una denuncia penal contra el Gobierno. Creo que eso no nos interesa a nadie, a ninguno de los que estamos aquí; a los que estamos aquí nos interesa que toda la farmacopea y todas las medidas que podamos financiar para acabar con la hepatitis C se pongan en marcha y se pongan en marcha cuanto antes. Somos conscientes de las dificultades, pero también somos conscientes de que el fármaco que falta, Sofosbuvir, tiene mayor eficacia y además no necesita combinaciones, que tienen más efectos secundarios. Por tanto, estamos todavía ante un paso intermedio y no ante el paso definitivo en la erradicación de la hepatitis C. Por eso yo espero del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno que el reciente anuncio que han hecho previamente a esta sesión se convierta en realidad, es decir, que haya un acuerdo viable con la compañía para que, por una parte, ese fármaco se ponga en marcha y para que, por otra, ese fármaco sea financiable por parte del Sistema Nacional de Salud. Ninguno de los que estamos aquí queremos que el Sistema Nacional de Salud se encuentre en riesgo porque tenga que financiar un fármaco que, según el propio Parlamento norteamericano, multiplica por doscientos lo que han destinado a investigación. Es inaceptable; que una compañía pretenda obtener doscientas veces lo que ha destinado a investigación es un escándalo y muestra los peligros de la especulación en materia farmacéutica. Señorías, no sé cómo arreglaremos esto; me imagino que lo arreglaremos bien, a través de mecanismos de negociación o incluso de presión. El Gobierno francés propuso en el último Consejo Europeo que los Estados miembros de la Unión Europea hiciesen un frente común contra la compañía farmacéutica para obligarla a bajar el precio que en estos momentos está en 60.000 euros en España y en 600 euros en Egipto. Es inaceptable, es un escándalo. Pero no solamente tenemos que solucionarlo por los pacientes que tienen hepatitis C, es que si no solucionamos este tema bien —sabemos ya, por ejemplo, que en materia de antibióticos estamos encontrando cada vez más resistencias y sabemos que las compañías innovadoras cada vez invierten menos en antibióticos—, ¿qué nos puede ocurrir en las próximas décadas? ¿Que nos vamos a ver sometidos también a este tipo de presiones ante fármacos tan importantes como las vacunas, los antibióticos o fármacos de enfermedades raras? ¿Que algunos países del tercer mundo van a verse, ante enfermedades como el ébola, que tienen una dimensión en sus Estados muy importante pero que no tienen una dimensión grande en los Estados desarrollados, ante la imposibilidad de curar a sus ciudadanos? Creo que es un tema de la mayor importancia y por eso nosotros queremos que la ministra comparezca, porque no es un tema puntual, es un tema que afecta a un número importante de ciudadanos. Además, señorías, quiero alertarles sobre por qué están en una situación de tal sensibilidad: no solamente porque tienen la expectativa de curación que antes no tenían —antes tenían la expectativa del trasplante e incluso de la muerte, de una pérdida de esperanza de vida muy importante—, no solamente por eso, sino porque es una enfermedad estigmatizada, digámoslo claramente; como en su momento estuvo el sida estigmatizado, ellos también piensan que tienen una enfermedad sobre la que hay prejuicios cuando la realidad es que la mayor parte de esos enfermos lo son como consecuencia de errores del sistema sanitario, de transfusiones en el sistema sanitario. Esa es la grave situación que tenemos, por eso hay tanta sensibilidad, por eso ha terminado con una denuncia ante los tribunales de justicia, por eso hay que darle una respuesta cuanto antes, señorías, bien sea a través de la negociación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 89

con la compañía, bien sea a través de un frente común o bien sea a través de la importación de ese fármaco. Yo les digo, con la experiencia clínica que me puede restar todavía a mí y a mis compañeros, que se están rechazando estos tratamientos; no es verdad que se estén apoyando estos tratamientos, se están rechazando e incluso a personas que tienen asociada hepatitis C y sida y que tienen negativizado el sida se les está negando esta medicación. Creo que eso es muy grave y nos encontramos ante un tema que requiere darle importancia y que requiere la comparecencia de la señora ministra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Olmos.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

También el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso reiterando una petición que hicimos a la Diputación Permanente del mes pasado, solicita la comparecencia de la ministra porque, como en aquel momento tuve ocasión de explicar, en esta situación de la evolución del conocimiento de la hepatitis C, nos encontramos, afortunadamente, ante una gran posibilidad de no sé si acabar con esta enfermedad en términos de curación pero sí de conseguir un avance muy relevante en una enfermedad, como la hepatitis C, que tiene una gran incidencia y que, sobre todo, cuando ya tiene una evolución natural, termina haciendo que muchos de los pacientes no tengan otra solución que el trasplante hepático. Es por eso por lo que nosotros, ante esta situación —han aparecido nuevos medicamentos con eficacia importante demostrada en los ensayos clínicos y tenemos la posibilidad de abordar bien esta patología—, presentamos en su momento una proposición no de ley para hacer un plan frente a la hepatitis C, un plan que permita políticas preventivas, políticas por tanto que eviten adquirir la enfermedad, y también políticas asistenciales que, utilizando todos los recursos farmacológicos de que se disponga, hagan posible que España en esta materia siga siendo un sistema sanitario puntero.

El problema que nos preocupa y que hizo que ya en su momento pidiéramos la comparecencia de la ministra en condiciones de normalidad y luego de manera extraordinaria en la anterior y en esta Diputación Permanente, es porque el laboratorio está planteando un precio excesivo. Nosotros dijimos en su momento que apoyábamos al Gobierno en que trate de conseguir el menor precio posible, ese es el motivo fundamental por el que se está retrasando la incorporación de este medicamento en la prestación farmacéutica generalizada, aunque hay protocolos que permiten la utilización como medicación extranjera y, por tanto, hay una vía. Sin embargo, aquí también decíamos que había un problema porque hay desigualdad: no responden igual todos los hospitales del territorio debido al impacto presupuestario que pueda suponerles atender a los pacientes. Pero, siendo esta probablemente la principal causa del retraso —entre comillas— de la incorporación de las nuevas terapias, también es verdad que venimos reiterando desde hace meses que la ministra tiene que explicar esto a los ciudadanos, que tiene que explicar esto a los pacientes. No es por tanto una política de crítica exclusivamente por parte de mi grupo parlamentario sino de pedirle a la ministra que tiene que afrontar las preocupaciones que la sociedad expresa de diferentes maneras. Y decía en mi intervención de la Diputación Permanente anterior: No me gustaría que la gente piense que es más fácil rescatar bancos que rescatar personas. Por eso, en estos momentos tan importantes en los que un sector de la sociedad lo está pasando mal, cobra mayor relevancia la explicación a los ciudadanos. Eso es lo que echamos de menos, es lo que lleva a que volvamos a reiterar la presencia de la ministra en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados para poderle explicar cuáles son las razones y cuál es la situación actual de las negociaciones con el laboratorio.

Reitero que el Gobierno tendrá el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en todo aquello que sea conseguir, como hicimos nosotros en nuestra gestión, los mejores medicamentos al menor precio posible. No es casualidad que los medicamentos en España tengan un precio de un 30% o un 40% menor que en el ámbito de la Unión Europea. Eso fue fruto de un trabajo y deberá seguir siendo fruto de un trabajo del Ministerio de Sanidad, pero también es verdad que nos enfrentamos a un desafío —lo estamos viendo con muchos medicamentos oncológicos, lo estamos viendo con los medicamentos de las nuevas terapias de la hepatitis C—. El desafío es que son medicamentos novedosos, caros, muy caros, muchas veces con una aportación relevante en términos de mejora en cuanto a la capacidad de curar las enfermedades, otras veces no tanto, pero, en cualquier caso, la respuesta no puede ser que no incorporamos los medicamentos por su precio; siempre vamos a tener que pelear —entre comillas— en una negociación dura con los laboratorios para conseguir el mejor precio, pero retrasos de seis, ocho o diez meses en la incorporación de medicamentos que en otros sistemas sanitarios de la Unión Europea se incorporan, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 90

algo que deteriora la imagen de los profesionales y de los pacientes sobre nuestro sistema sanitario. Pero es verdad que ese desafío existe y, por tanto, le tenemos que decir a la ministra —y la ministra tiene que escucharnos también— que tenemos que hacer un esfuerzo en el ámbito de la Unión Europea, porque la Unión Europea, como mercado, puede conseguir mejores precios que si cada país por su cuenta establece negociaciones para determinados medicamentos.

Luego, tenemos otro desafío y es que la financiación autonómica que tenemos desde siempre en este país también condiciona que en muchas ocasiones cuando el Gobierno, en el uso de sus competencias, aprueba una terapia nueva que es muy costosa, a veces las comunidades autónomas, luego en la gestión cotidiana, ponen algunos inconvenientes que están generando desigualdades que se han incrementado en esta legislatura y eso también perjudica al sistema público de salud. En ese sentido, quiero resaltar que es urgente resolver esta cuestión. No dudo de que el Gobierno esté trabajando, pero sí tengo claro que la ministra no quiere explicar las cosas ante la ciudadanía y no quiere explicarlas ante el Parlamento. Esto es meridianamente claro porque, como decía antes, lleva un año sin comparecer y acumula un centenar de peticiones de comparecencia. Es la característica que mejor define a la señora Mato en la gestión del Ministerio de Sanidad. Mientras tanto, comunidades autónomas como la andaluza van a seguir dando el servicio que tienen que dar, pero debieran hacerlo no como una cuestión de decisión de política sanitaria, de compromiso político, sino que debieran hacerlo en el marco de un Sistema Nacional de Salud que hubiese incorporado estas nuevas terapias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Olmos.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo de UPyD tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Únicamente para anunciar el apoyo a estas dos peticiones de comparecencia. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Voy a ser muy breve.

Intervengo para decir que vamos a dar apoyo a esta petición. A nosotros nos parece que la autorización selectiva de unos medicamentos y no de otros no contribuye al objetivo de erradicar la hepatitis C. Por tanto, de acuerdo con varios grupos de interesados, de entidades, de personas afectadas por esta enfermedad, se nos pide que de alguna manera logremos que se puedan autorizar la totalidad de estos medicamentos. Por tanto, sería bueno que cuanto antes por parte del ministerio se tomara esta decisión, y una buena forma de decírselo a la señora ministra es solicitando esta comparecencia. Por tanto, nuestro voto, señor presidente, va a ser positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Martínez Olmos y señor Llamazares, yo les agradezco extraordinariamente que hayan sacado esta vez, en la siguiente Diputación Permanente, el tema de la hepatitis C. Cuando los estudiantes en las aulas, en las academias hablen de la historia terapéutica de una enfermedad en pocas ocasiones encontrarán tantos hallazgos terapéuticos en un año como en el caso de la hepatitis C. En la Diputación Permanente del mes de julio les anunciaba que a partir del 1 de agosto iba a estar en manos de los médicos, de los hospitales y de las comunidades autónomas el nuevo fármaco Simeprevir al precio de 25.000 euros el tratamiento y con techo de gasto. Así ha sucedido y desde el 1 de agosto todos los españoles o todos los afectados por hepatitis C, bajo la recomendación facultativa, como es natural, tienen esa terapéutica. Pero además en aquella ocasión todavía no se había firmado el acuerdo del ministerio con otro laboratorio y un nuevo producto, que se llama Boceprevir, que es un fármaco que erradica el virus. A finales de julio fue acordado por el ministerio y el laboratorio correspondiente y está a disposición de todos los enfermos con un criterio de coste-eficacia, con un criterio de que se paga el medicamento cuando este responde y el enfermo sana, que es un criterio que todos ustedes compartirán conmigo que es razonable. Hablábamos en aquella ocasión del tercer fármaco, que es Sofosbuvir, que costaba 60.000 euros tratamiento —ustedes lo han dicho— si es que este es eficaz, pero puede haber un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 91

segundo y un tercer tratamiento. Ustedes compartían conmigo que pagar 60.000 euros era una cantidad excesiva.

Usted ha hablado del tema europeo y del tema egipcio, y estamos en la misma línea y trabajamos con la Unión Europea en esta materia, pero también trabajamos con el laboratorio. Hay avances, la próxima reunión será el 2 septiembre. Desde luego es criterio del ministerio —y me parece que ustedes lo comparten— que el precio del tratamiento terapéutico sea acorde con el precio de otros productos que tengan un resultado similar, por lo tanto, que esté rondando el orden de los 25.000 euros el tratamiento; eso parece razonable, ya es bastante un precio de esa categoría. Si no lo hiciéramos así, ustedes, con el mejor criterio del mundo, estarían acusando al Gobierno de que no utiliza las armas que tiene para garantizar la solvencia y la sostenibilidad del sistema, y estaríamos completamente de acuerdo. Por tanto, yo les agradezco muchísimo sus manifestaciones en el esfuerzo que hacen de apoyo al Gobierno para conseguir el mejor precio. Asimismo les agradezco mucho el plan estratégico que estoy seguro que vamos a ver en la Comisión de Sanidad en el mes de septiembre para todos en conjunto trabajar en la erradicación de la hepatitis C. Sin embargo, no se olviden de que cuando se estudie en las aulas la historia terapéutica de la hepatitis C, el año 2014 será el segundo año trascendente, porque la respuesta terapéutica de los enfermos habrá pasado de un 75% a un 90%. El otro año fantástico fue el año 2012, cuando los enfermos que tenían una mortalidad del 50% lograron respuestas terapéuticas hasta alcanzar el 75%. Tenemos que seguir trabajando.

Muchas gracias por su colaboración. Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mingo.

Quiero recordarles a todos ustedes que en estos momentos nos quedan diez debates; lo digo simplemente para que tomen nota y sepan cómo van las cosas. Yo seré estricto, porque debo serlo, pero mi petición va dirigida a los oradores, para que sean todo lo concisos que puedan.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (Número de expediente 213/001596).

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con el punto 19: Petición, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro para analizar la evolución de la deuda pública.

Como autor de la iniciativa interviene por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Son muchas las intervenciones en los medios de comunicación de los líderes políticos del Partido Popular contándonos que la situación y la deuda del país era insostenible con los Gobiernos socialistas. Pero, señorías, con los datos en la mano el récord del endeudamiento público de España lo alcanza, lo logra a gran distancia el señor Rajoy, la medalla de oro del endeudamiento público es para el señor Rajoy, el campeón del endeudamiento público. España supera el billón de euros, España ha elevado su deuda pública en 270.000 millones de euros en algo más de dos años y medio, 208.000 euros al minuto. En el tiempo que recorrieron el señor Rajoy y la señora Merkel 6 kilómetros del Camino de Santiago la deuda pública de España creció 12,5 millones de euros. De forma que a pesar de la reducción de la prima de riesgo que se ha producido en todos los países de la periferia europea a partir de las declaraciones del señor Draghi de ser más proactivos en política monetaria, los intereses que tiene que pagar España hasta junio de acuerdo con la Intervención General del Estado han crecido una tasa del 5,8% sobre el mismo período del año anterior; a pesar de la prima de riesgo, un componente que viene de fuera y como consecuencia de las declaraciones del señor Draghi, lo que tiene que ver con las decisiones del Gobierno de España con relación a la deuda, ha crecido en 270.000 millones de euros. Por no hablar de la deuda externa neta, que también sobrepasa el billón de euros. ¿Se acuerdan, señorías, cuando el señor Montoro y el señor De Guindos decían en el Congreso de los Diputados que la clave de bóveda de los problemas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 92

de España estaba en la deuda? La deuda externa neta. Esa había que corregirla, no ha dejado de crecer, sobrepasa el billón de euros y este año seguirá creciendo conforme vayan pasando los meses y el trimestre. Porque no es verdad, no es verdad que el Gobierno de España haya aplicado reformas. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Ahí están los datos de productividad, ahí están los datos de crecimiento potencial, que demuestran que efectivamente no hay reformas en profundidad, lo que se ha producido son recortes e incremento de impuestos.

El crecimiento de la deuda pública, señorías, se ha producido a pesar de que tenemos el Estado del bienestar más pequeño de la historia y de que se ha generado la subida de impuestos más importante de la historia democrática. A pesar de todo eso se ha incrementado la deuda pública como nunca en tan poco tiempo. Se preguntarán ustedes, señorías, cómo es posible, cómo es posible que haya crecido la deuda pública tanto en tan poco tiempo. Pues de una manera sencilla, porque parte de la deuda privada ha terminado por ser deuda pública; se ha privatizado la deuda de eléctricas, constructoras y bancos, esa deuda privada ha terminado siendo deuda pública. Esa es la razón, pero lo que se ha producido, como les digo, son recortes en el Estado del bienestar subida en los impuestos como nunca. No es verdad que el Gobierno haya planteado reformas estructurales, de ninguna manera, e insisto, el propio Gobierno en el programa de estabilidad que ha enviado a Europa reconoce que el crecimiento potencial de la economía ha decrecido, no se ha incrementado, ha disminuido, insisto en no hablar de la productividad. No hay un programa económico de medio plazo para nuestro país, lo que hay es una opción política para devaluar salarios de manera permanente y trasvasar rentas y bienestar de las rentas más bajas y de las rentas medias a las rentas más altas. Esta es la estrategia económica del Gobierno, pero no hay un programa económico de medio plazo. ¿Esto a qué va a llevarnos? Eso nos va a llevar a que si hay algo de empleo los trabajadores que trabajen lo harán muy pocas horas, a salarios muy bajos y además con una transferencia de bienestar de las rentas de abajo a las de arriba. En definitiva, una sociedad dual, esa es la sociedad a la que nos quiere llevar este Gobierno, una sociedad dual, y una sociedad dual por definición no va a generar demanda y por definición va a provocar un crecimiento económico famélico durante muchísimo tiempo. Esta es la consecuencia a la que nos lleva no una estrategia económica de medio plazo, sino una opción política de devaluar permanentemente salarios, de transferir rentas de abajo hacia los de arriba. Eso es sociedad dual, una demanda muy pequeña y en consecuencia un crecimiento muy modesto, estancamiento permanente.

Por eso conviene, ya que el ministro de Hacienda no se acerca ni siquiera por la Comisión de Hacienda, ha venido en dos ocasiones en esta legislatura, hablar de las finanzas públicas y de cómo es posible que Rajoy sea el campeón del endeudamiento público y el campeón del endeudamiento privado. Toda la milonga que nos cuenta todos los días en los telediarios, esa no se la crean, porque el campeón del endeudamiento público y privado, con diferencia, es el señor Rajoy.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Vasco, señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, muy brevemente, quiero señalar desde el Grupo Vasco que ya que el señor Montero parece que viene el día 2 también podría hablar del endeudamiento, que le preocupa al Grupo Socialista y que nos preocupa un poco a todos, aunque, si me permite, señor Saura, no le he entendido muy bien su disertación porque por una parte no sé si es partidario del déficit público, que seguramente y lógicamente sí, aunque usted dice que no es bueno el déficit público. Claro, posiblemente es porque hay un sistema tributario que no responde suficientemente, de manera que aunque haya este déficit público no por ello tendremos un nivel de prestaciones públicas mejores que las que hay en este momento y al que hemos llegado con muchos recortes, mucho déficit público y con un sistema tributario que ahora está pendiente de reforma y que parece ser que la reforma va en el sentido de bajar los tipos impositivos, con lo cual también difícilmente vamos a tener más recaudación y el futuro del endeudamiento puede ser más preocupante si cabe que el actual si en el fondo existe la idea de mantener dignamente los servicios públicos esenciales. Sobre estas cuestiones se puede discutir, el martes viene el señor Montoro y sería bueno que sumaran las comparecencias y nos pudiera hablar de todo, porque posiblemente hablar solo de endeudamiento es poco y sobre el tema de la amnistía fiscal que hemos planteado antes, posiblemente él no tenga muchas ganas de hablar. Con los dos temas igual podemos hacer una comparecencia mínimamente razonable.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 93

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu.
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, daré apoyo a la petición del Grupo Parlamentario Socialista. Si el señor Montoro comparece en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas es una buena oportunidad para hacer un debate que esta sociedad, este país no ha hecho y que este Congreso tampoco ha hecho al menos desde un punto de vista riguroso. Sería una oportunidad de discutir al menos tres cosas. Una, si han valido la pena unas políticas de recortes tan brutales en los derechos de la gente, supuestamente para evitar una quiebra del país y un endeudamiento exagerado de futuras generaciones, porque lo que nos encontramos en estos momentos es que los recortes se han materializado con un retroceso importante y en cambio el endeudamiento público está en niveles exagerados cercanos al cien por cien del PIB, superando ya el billón de euros. Dos, también sería una buena oportunidad para que de una vez por todas el Gobierno explicara claramente el origen de esa fuerte deuda pública que, en contra de lo que piensa la senadora del PP por Ceuta, doña Luz Elena Sanín, no obedece al carácter libérrimo del Gobierno subvencionando asociaciones de lesbianas y homosexuales. Y eso puede parecer una anécdota pero no lo es, porque desgraciadamente una parte del discurso que se ha hecho desde el Gobierno ha sido plantear que esta situación de déficit público o de deuda pública viene como consecuencia de que el país ha estirado más el brazo que la manga y se han hecho muchas políticas que no se podían financiar. No es verdad, desgraciadamente esta deuda pública, como ya se ha dicho en algunas otras ocasiones, es consecuencia de un proceso de conversión de deuda privada en deuda pública y a lo mejor habría que llegar a la conclusión de que el país no soporta un grado de socialización de las pérdidas privadas del capitalismo concesional como el que ha vivido durante estos últimos años.

Insisto, es una buena oportunidad para hacer ese debate, no con el ánimo de retraer nada, sino fundamentalmente porque al paso que vamos muy probablemente el resultado sea, si se confirma la información que aparece hoy en los medios de comunicación en relación con los futuros recortes que anuncia el señor De Guindos, no solo haya más deuda pública sino que esa deuda pública sea con una doble penalización a los actuales y a los futuros ciudadanos de este país, dejando una mochila durísima para las generaciones futuras y además dejándoles sin derechos. Sinceramente, es una buena oportunidad, a lo mejor no es urgente, pero antes de que termine la legislatura sí sería bueno poder hacer ese debate.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela.
Por el Grupo Popular, señora Asian.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: Empiezo mi intervención diciendo que el señor Saura ha calificado como milonga el discurso de economía política del Gobierno de España, yo no voy a calificar el discurso que ha hecho el señor Saura porque ya el señor Azpiazu ha dicho que no lo entiende y creo que con esto es suficiente; lo que sí espero es que el señor Saura no esté asesorando a la Junta de Andalucía, lo que justificaría el mal comportamiento de las finanzas públicas en esa región. Yo sí voy a partir de un hecho que es cierto y que nadie puede discutir, y es que la situación económica de España en agosto de 2014 es mucho mejor que la situación económica semicaótica y absolutamente desesperanzada a finales de 2011 y que a ello ha contribuido positivamente el control y el saneamiento de las cuentas públicas realizado por el Gobierno de España. Sorprende el planteamiento, y comprendo que no se le entienda, sobre la evolución de la deuda pública porque para entenderla hay que partir de una idea muy elemental: el déficit de ayer son los impuestos de hoy, los parados de hoy y si no se hace nada la deuda de mañana.

Si en alguna cuestión se justifica hablar de herencia es en la deuda pública. Ya nos hubiera gustado, muchísimo, recibir la herencia a beneficio de inventario, pero precisamente la deuda que se recibió en diciembre de 2011 se había duplicado, de 2007 a 2011 se duplicó la deuda pública en España y sin reformas estructurales, sin hacer nada, solo mediante la incapacidad de recaudar se redujeron los ingresos públicos en 70.000 millones y el gasto descontrolado. Partiendo de esa deuda, porque la deuda es una magnitud acumulada de diciembre de 2011, se suman los déficits del 2012, del 2013, el Fondo de proveedores, el Fondo de liquidez autonómica y el programa de asistencia financiera y matemáticamente llegamos a la suma de endeudamiento que actualmente tiene nuestro país, y es una cantidad elevada, de acuerdo, es una cantidad elevada. Pero yo también quiero dar un mensaje de esperanza, quiero decíles a las personas que estén preocupadas, a aquellas que les preocupe la deuda, que hay buenas noticias, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 94

la buena noticia es que en 2014 ya se ha colocado el 80% de las necesidades de financiación. ¿Que se han acelerado en los últimos meses? Cierto. ¿Por qué? Porque ha habido que dotar de 10.000 millones más al Fondo de proveedores, pero estarán de acuerdo conmigo en que era necesario finalizar con la morosidad de las administraciones públicas, no podíamos exigir falta de morosidad al sector privado y que las administraciones públicas siguieran sin pagar.

¿Está controlada la deuda pública en España? Sí, está controlada. ¿Por qué? Está controlada porque está controlado el déficit y ya hemos dicho que la deuda tiene su origen en el déficit, en el gasto descontrolado y en la incapacidad de recaudación. Está controlado el déficit público y, además, la evolución de la recaudación es positiva. La recaudación tributaria está creciendo en torno al 6%. ¿Qué otro dato puede preocupar en torno al endeudamiento? El pago de los intereses. Evidentemente si tenemos un endeudamiento muy elevado, como el que recibimos a finales de 2011, los intereses pueden ser altos. Pero ya en este ejercicio se han ahorrado más de 5.000 millones de euros, concretamente 5.600 millones. ¿Por qué? Porque la política del Gobierno de España y esa estrategia financiera del Gobierno de España que no gusta —ayudados por nuestros socios europeos y por Draghi; por supuesto que sí, estamos en una actuación conjunta para Europa— han hecho que los intereses sean muy bajos. Tanto que en el mercado secundario las letras a tres meses han sido negativas; a un mes llevaban ya siendo negativas varios días. Hoy concretamente se han colocado 3.500 millones —se habían solicitado 9.000— a un tipo de interés a tres meses del 0,034 y a nueve meses del 1,07%. El bono a diez años también está en sus mínimos históricos, ha descendido más de un 70%. Además, esto se ha realizado con una política responsable por parte del Tesoro público porque ha cambiado la normativa. Aquí ya no va a pasar más lo de las preferentes y todo lo que ha pasado en etapas anteriores, porque el Gobierno de España y el Tesoro público han cambiado la normativa y se tendrán por no realizadas todas las suscripciones de minoristas en oferta no competitiva; es decir, se va a proteger a aquellas personas que de buena fe quieren adquirir deuda pública y el interés sea negativo. Además, se está llevando una estrategia de colocación a largo plazo para que no existan tensiones. Por tanto, las buenas perspectivas de la economía española por la estrategia seguida y la esperanza que tenemos en España de que también mejore el entorno europeo —que los problemas en Francia se puedan controlar y que por fin Italia pueda responder adecuadamente con programas estructurales— nos permiten aventurar un menor endeudamiento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Asian.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: Estoy finalizando.

Para terminar, quiero decir simplemente que los españoles podemos mirar al futuro con tranquilidad hoy día porque la estrategia financiera de la política económica del Gobierno de España impide que los gastos derivados de la deuda pública acumulada pongan en peligro la sostenibilidad del Estado del bienestar.

Para finalizar, quiero aclarar al señor Coscubiela que el señor De Guindos no va a hacer nuevos recortes y que lo que ha salido publicado en la página del ministerio respecto a los 50.000 millones se refiere exclusivamente al cambio del déficit. Como saben, estamos comprometidos a bajar nuestro déficit a poco más del 1% hasta 2017 y eso supone evidentemente un incremento de los ingresos y una bajada de los gastos, pero nunca del gasto social. **(El señor Coscubiela Conesa: Desempleo)**. No tengo tiempo de explicarlo con detalle, pero en la misma página se acredita cómo se va a hacer.

Gracias.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA EXPLICAR LA EVOLUCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA AFECTACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LOS CIUDADANOS. (Número de expediente 213/001598).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 21: Petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista para que se acuerde la celebración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 95

una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda con la comparecencia del ministro para explicar la evolución de la aplicación de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y la afectación a los servicios básicos de los ciudadanos.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Necesitamos que comparezca el señor Montoro para lo macro, para la evolución de las cuentas públicas del país y de la deuda pública, pero también para lo micro, para lo que afecta a la vida cotidiana de muchos ciudadanos y ciudadanas, precisamente los más desfavorecidos.

Se ha aprobado con el impulso del Gobierno y el ferviente apoyo del Grupo Parlamentario Popular una modificación de la Ley de Administración local que con un lenguaje al que se quiere dar un contenido taumatúrgico habla de sostenibilidad y racionalidad de la Administración local. Una vez que vaya entrando en vigor queremos que nos explique esa sostenibilidad y esa racionalización de la Administración local. Es una modificación de la ley que se ampara en la justificación de la estabilidad presupuestaria, pero que se basa en tres apriorismos: la Administración pública —y, en concreto, la local— derrocha, la Administración pública es incapaz de gestionar los servicios públicos y la Administración pública es ineficaz. Sobre esta base desposee a las administraciones locales de parte de sus competencias en un salto mortal pasando de la ferviente creencia —sobre todo por parte del antiguo alcalde de Madrid, ahora ministro de Justicia— en el principio de subsidiariedad pretendiendo gestionar todo a desposeerlas de aquellas competencias más elementales que afectan a lo más básico de la vida de los ciudadanos. En palabras del informe del Consejo de Estado la solución no justifica por qué se desposee a los ayuntamientos y se les traslada a las diputaciones provinciales o a otros entes esa capacidad de buena gestión cuando no se demuestra. Eso es lo aparente. Lo que está debajo es que con las restricciones de contratación de empleo público lo evidente es que en estas circunstancias se privaticen esos servicios porque es lo cómodo y lo fácil y encaja mejor en los criterios de restricción del empleo público.

Unos de los servicios fundamentales para los que entrará en vigor el próximo año, y queremos que nos explique el señor Montoro qué piensa hacer con ellos porque los califica como competencias impropias, son los servicios sociales. Muchas comunidades autónomas han planificado sus servicios sociales considerando que los ayuntamientos son los responsables de la gestión de los servicios más cercanos y básicos y ahora van a ser competencias impropias. Esto está llevando a estos servicios tan importantes para la parte más desfavorecida de la población a una incertidumbre total; y esa incertidumbre, como casi siempre, nos tememos que vaya abocada a una privatización de los servicios sociales. Esto sería ya de nota. Los efectos de esta incertidumbre a la que está llevando a los servicios sociales son aproximadamente 70.000 puestos de trabajo con los que no se sabe qué va a pasar, unos recortes previsibles de 1.800 millones de euros y un parte de la población de más de 2 millones de personas afectadas. Estos 2 millones de personas que acuden a los servicios sociales porque tienen alguna necesidad especial, fundamentalmente el 10% de la población más pobre, están cayendo en la exclusión social.

Señorías, alterar las reglas del juego de la distribución competencial entre los distintos niveles administrativos por una decisión no justificada —en palabras del Consejo de Estado— de búsqueda de estabilidad presupuestaria es un asunto de palabras mayores. Por tanto, creemos que en esta situación y en estas circunstancias la progresiva entrada en vigor de la Ley de Administración local —no voy a utilizar las palabras taumatúrgicas porque sinceramente me parecen un sarcasmo— y, sobre todo, la inminente entrada en vigor —sería al final del próximo ejercicio— de un cambio tan drástico en el mapa de los servicios sociales justifican una sesión de explicación del ministro impulsor de esta iniciativa y responsable de Administraciones Públicas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Carcedo.
Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario va a respaldar esta iniciativa toda vez que también ha tenido una opinión muy similar en relación con la Ley de reforma de las administraciones locales por parte del Gobierno. Aparte de sus efectos generales, creemos que esa reforma en particular afecta a las políticas sociales. En nuestro país las políticas sociales, sobre todo las que tienen que ver con los servicios sociales, son especialmente frágiles. No lo es así el sistema sanitario público, que tiene una fortaleza acreditada a lo largo de décadas, ni tampoco el sistema educativo. Si hay un nivel de fragilidad en nuestro sistema de medioestor, ese es el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 96

sistema de servicios sociales que está afectado por esta reforma local. Y, en particular, esa debilidad es aún mayor en lo que podemos denominar las ayudas o los sistemas de emergencia y también la atención primaria de servicios sociales lo que es más comunitario en materia de servicios sociales.

El Gobierno se ha empeñado en que esa materia no es una materia local. En nuestra opinión, esa materia sí es de ámbito local, sobre todo la atención comunitaria, la atención primaria. La consecuencia de todo ello, al contrario de lo que dice el Gobierno, es mayor ineficiencia, porque es en el ámbito más cercano a los ciudadanos donde los servicios sociales son no solamente más acogedores no solamente dan más cobertura, sino que además son más eficientes, son más coste-efectivos. Bueno, pues el Gobierno se ha empeñado lo contrario y veremos que da de sí la cuestión. Lo que está pasando en las comunidades autónomas, lo que nosotros conocemos, es que las comunidades autónomas le devuelven la pelota otra vez a las administraciones locales; con lo cual, no parece que hayamos hecho gran cosa.

Ese anuncio del Gobierno del ahorro de 8.000 millones con las reformas de las administraciones locales se va a quedar en agua de borrajas, y lo que va a crear es inestabilidad en un sistema frágil, que es el sistema de servicios sociales. Por lo tanto, un mal negocio para los ciudadanos, en particular, y para las administraciones locales.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.

¿El señor Sánchez i Llibre va a intervenir? (**Asentimiento**). Pues adelante, que es su momento.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Solamente para manifestar que nuestro grupo parlamentario va a apoyar la comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para que pueda explicar con la mayor profundidad posible todos aquellos aspectos que hacen referencia a la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y de afectación a los servicios básicos de los ciudadanos. Estamos totalmente de acuerdo con el contenido de la intervención del diputado que me ha precedido en el uso de la palabra y, por este motivo, vamos a votar favorablemente la petición de comparecencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Popular, señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que de lo que se ha dicho aquí me parece muy mal todo. No se deduce por ningún sitio la necesidad urgente y extraordinaria de una convocatoria de Comisión para que comparezca el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Efectivamente, desde los ayuntamientos ¿por qué? Porque, señora Carcedo, no se está produciendo ninguna de esas apocalipsis que usted lleva anunciando un año y medio. Ni se están desmantelando los servicios públicos ni los servicios sociales ni se está privatizando nada y los servicios están más garantizados —como diré a continuación— que nunca.

Desde los ayuntamientos, efectivamente, se prestan servicios públicos que son, sin duda, básicos y fundamentales para los ciudadanos. Por eso, el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy, desde el principio, desde enero de 2012, se ha dedicado a poner los medios necesarios a las entidades locales para garantizar precisamente la prestación de esos servicios públicos fundamentales. Hoy, como decía, esos servicios públicos están mejor garantizados que nunca, porque cuando no se garantizaban era en el año 2008, en el año 2009, en el año 2010, o en el año 2011, cuando el Gobierno socialista asfixiaba económicamente a los ayuntamientos de España, cuando les hacía entregas a cuentas falsas que ahora tiene que devolver, cuando hacía planes inútiles como el Plan E, etcétera. La mejor garantía para que los ayuntamientos puedan seguir prestando los servicios locales que tienen encomendados es que estén saneados y, por eso, hoy es mucho más evidente esa garantía, porque nueve de cada diez ayuntamientos están en superávit presupuestario. Por tanto, estamos en el momento de mayor garantía para seguir prestando esos servicios públicos que prestan los ayuntamientos.

Señorías, ya sabíamos que la reforma local era una reforma compleja y que su aplicación no iba a ser sencilla. Por eso, la ley contempla períodos transitorios suficientes justamente para esas competencias a las que usted hacía referencia: sanidad, servicios sociales y educación. Por eso contempla también la supeditación de estas competencias a los nuevos sistemas de financiación autonómica y local.

Ha hablado usted, señora Carcedo, del Consejo de Estado y es que, claro, ustedes leen los dictámenes del Consejo de Estado parcialmente y los interpretan a su conveniencia. Ha habido dos dictámenes del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 97

Consejo de Estado, uno a petición del Gobierno, y el Gobierno ya hizo caso al presentar su proyecto de ley de ese dictamen; y ahora, en el mes de mayo, a petición de 2.393 —no 3.000 como dicen ustedes— municipios también ha emitido un dictamen. Y ese dictamen, de las catorce causas que los ayuntamientos esgrimen o plantean como posibilidad de ataque a la autonomía local, el Consejo de Estado dice que solo dos de ellas, la aprobación de presupuestos prorrogados, planes de ajuste y plan económico financiero por la Junta de Gobierno, y lo que se refiere al mecanismo de coordinación por las diputaciones de determinados servicios para municipios de menos de 20.000 habitantes, podrían atentar a esa autonomía local. De las otras doce dice que en ningún caso. Por tanto, lean y expliquen el dictamen del Consejo de Estado en su plenitud. Yo creo que no hace falta que lea textualmente —porque vamos por mal tiempo— lo que dice el dictamen del Consejo de Estado: en dos causas es posible. El Gobierno ya está trabajando para reparar y para acomodar la legislación a esas sugerencias que hace el Consejo de Estado y, por tanto, no habrá ningún problema.

Insisto, no veo ninguna urgencia ni ninguna justificación en esta convocatoria. Les adelanto que el Gobierno, como siempre, dará todas las explicaciones sobre el desarrollo de una ley que está en pleno proceso de implantación y que muy a pesar del Grupo Socialista y muy a pesar del Grupo de Izquierda Unida es una ley que va a cumplir sus dos principales objetivos, que eran y son garantizar precisamente la prestación del servicio público fundamental que prestan los ayuntamientos y también clarificar las competencias municipales, garantizando su financiación y evitando duplicidades con otras administraciones.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Matarí.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA INFORMAR DE LA CONSULTA FORMAL ANTE LA UNIÓN EUROPEA Y SU RESPUESTA SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR UN DIQUE FLOTANTE EN FERROL. (Número de expediente 213/001579).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 22: Petición del número suficiente de diputados del Grupo Socialista pertenecientes a la Diputación Permanente para una celebración extraordinaria de la Comisión de Hacienda con la comparecencia del ministro para informar de la consulta formal ante la Unión Europea y su respuesta sobre la posibilidad de construir un dique flotante en Ferrol.

Para su presentación y defensa tiene la palabra la señora Silva.

La señora **SILVA REGO**: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo, el Grupo Socialista, solicita la comparecencia del señor Montoro para que informe a esta Cámara sobre la consulta formal que realizó el Gobierno de España a la Comisión Europea sobre la posibilidad de la construcción de un dique flotante en Ferrol. Lo hacemos, señorías, porque a día de hoy y aunque parezca surrealista, nada sabemos ni sobre el contenido de la consulta realizada ni sobre la respuesta emitida por la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea. Toda la información que la que se dispone es la que han dado los medios de comunicación. A través de ellos hemos conocido que esa Dirección General de la Competencia ha informado negativamente sobre la posibilidad de la construcción del dique flotante en Ferrol por parte de Navantia. Parece ser que en la supuesta respuesta se advierte de que se podría incurrir en ayudas estatales o financiación privilegiada. Preguntado por esta cuestión, el conselleiro de Economía e Industria de la Xunta de Galicia ha señalado que la responsabilidad llama a que no se ponga en marcha la construcción del dique flotante en la ría de Ferrol.

Como ustedes comprenderán, en Ferrol y en el conjunto de la comarca de Ferrolterra han saltado todas las alarmas. La construcción de este dique flotante es un proyecto fundamental para el futuro del sector naval en una comarca castigada por el desempleo, castigada duramente por el desempleo. No les digo nada nuevo a los diputados del Partido Popular. Se han pasado años diciendo que ese dique flotante permitiría contar con instalaciones con suficiente capacidad para la reparación de buques de última generación, especialmente gaseros, y así asegurar carga de trabajo y un sector naval competitivo en una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 98

comarca con larga tradición y un reconocido saber hacer. En 2011 el propio presidente de la Xunta, el señor Feijóo, se comprometió a que él en primera persona era el garante de que se construiría. No les voy a repetir las muchas idas y venidas que el Partido Popular le ha dado a este proyecto; informes, contrainformes, más informes, más contrainformes, comisiones de viabilidad y un largo etcétera de compromisos de que se construiría y que, al final, parece que se va a quedar en lo que muchos veníamos denunciando hace mucho tiempo, en otra promesa electoral incumplida.

Parece que una vez más nos encontramos ante un burdo engaño electoral que se consuma con una consulta de la que se desconoce el contenido, los argumentos esgrimidos por el Gobierno de España, las razones técnicas, económicas y sociales que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España para defender la construcción de este dique. Y también nos encontramos con una supuesta respuesta por parte de las autoridades europeas de la que solo se conocen retazos que han ido contando los medios de comunicación. Coincidirán conmigo en que es un escándalo. Nada sabemos los grupos políticos que representamos legítimamente a los ciudadanos, nada saben los trabajadores de Navantia, nada saben los sindicatos, nada saben los ferrolanos y las ferrolanas.

Comprenderán que, ante este esperpéntico escenario, exijamos que comparezca el ministro hasta ahora responsable porque esta es otra, también nos enteramos de que, de forma sorpresiva, a finales de julio el Consejo de Ministros cedía todo el poder político de Navantia al Ministerio de Defensa, sin que tampoco se informara a nadie. Si no fuera porque está en juego el futuro de toda una comarca y la vida de miles de familias, habría que tildar lo que está ocurriendo con Navantia y con el dique flotante de Ferrol de comedia de enredo. Pero no, hablamos de algo muy serio, hablamos de la viabilidad de una empresa, de miles de empleos y de la supervivencia de la comarca de Ferrolterra, sí, de la supervivencia de una comarca gallega, no es un tema para tomarse la ligera. Por eso queremos que el señor Montoro informe de lo sucedido, dé explicaciones y adquiera el compromiso de que se construirá el dique flotante en Ferrol. Mi grupo, al igual que el resto de grupos parlamentarios, tiene derecho a conocer toda la información y mucho más los ciudadanos de Ferrol, que hoy sienten que su futuro sigue siendo sepultado por unos Gobiernos —el local, el autonómico y del Estado, todos del Partido Popular— que ocultan la información, hacen promesas que saben que no se van a cumplir y cuentan a través de un tal «fuentes oficiales de Navantia» que será poco factible la construcción del dique flotante ante la respuesta de la Unión Europea.

Señorías, la comarca de Ferrolterra es a día de hoy un cementerio económico y va camino de convertirse en un desierto poblacional. La construcción de este dique flotante es una garantía para el presente y para el futuro y hay que asegurar que se construirá, hay que asegurarlo. El señor Montoro por ello tiene que comparecer y comprometerse, tiene que contarnos qué planes tiene el Gobierno y qué está haciendo para que el compromiso electoral que adquirieron se convierta en realidad y no en un nuevo engaño. Tienen que poner encima de la mesa toda la información de la que dispone y asegurarles a los ferrolanos que el Gobierno va a mantener este proyecto estratégico para Ferrol y su comarca. Para finalizar les pido que no tiren balones fuera como malos defensas, les pido que no digan que la culpa es de herencias, les pido que nos digan que gracias a ustedes hay contratos en marcha, porque lo que ocurre hoy en Ferrol es que hay más desempleo y menos posibilidad de futuro que nunca. Les pido que voten a favor de esta petición de comparecencia porque es urgente que se conozca cuál ha sido el contenido de la consulta realizada ante la Unión Europea, la respuesta que ha recibido el Gobierno y qué compromisos se van a asumir. Espero que voten a favor, aunque ciertamente no confío en que lo hagan, pero sí que les digo que votar en contra es negarle el derecho al mayor grupo parlamentario de la oposición a tener información y sobre todo es negar el derecho a conocer un tema de tanta relevancia a quienes más afecta, a los ciudadanos de Ferrol. De verdad espero que se lo piensen muy seriamente y voten favorablemente esta comparecencia. También espero que no me digan que no hay urgencia, que este es un tema que se podría tratar fuera de la Diputación Permanente, porque si me van a decir eso ya les digo que no me lo digan aquí en esta Cámara, que vayan a Ferrol y se lo digan a las ferrolanas y a los ferrolanos, que viven con verdadera angustia la posibilidad de que no se construya este dique flotante que es tan necesario para el futuro del empleo y del sector naval en Ferrol y su comarca.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Silva.

En turno de fijación de posiciones, el señor Centella por el Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, intervendré brevemente para apoyar la propuesta porque efectivamente sería importante que el ministro compareciese ante esta Cámara. Decía esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 99

mañana hablando de otro tema que hay cuestiones en las que el Gobierno tiene que comparecer para informar pero también para recabar el apoyo de otros grupos en defensa del interés común y cuando no lo hace es simplemente porque algo de trampa hay, porque no quiere tener esa responsabilidad de la que luego dar cuenta. Estamos ante un tema en el que se juega mucho una comarca y una serie de ciudadanas y ciudadanos que tienen muy pocas posibilidades en este momento de ver un futuro con cierta esperanza y que han oído promesas, han sufrido engaños y ahora llega la hora de la verdad.

Ayer el señor Rajoy pudo haber llevado a la señora Merkel a visitar Ferrol para que conociese una realidad que no es precisamente para tirar cohetes y para estar orgulloso de ella. Podía haber aprovechado para presionar en el sentido de que ese informe no conocido pero intuido no fuese una losa sobre los intereses de esa comarca. Ya de camino, podrían haber aprovechado para poner por medio al apóstol Santiago y haber hecho entre todos fuerza para conseguir resolver esa situación. En ese marco el Gobierno tienen dos caminos: volver a decir que no, que ya se ha dicho aquí, o intentar volver allí a tener dobles palabras. Pero ya no hay mucho más tiempo para esperar, no podemos esperar a nuevas elecciones para nuevas promesas. Estamos ante una situación en la que si no se resuelve de una forma más rápida, si ese dique flotante no se concreta, se habrá perdido una oportunidad que difícilmente se repetirá. Por eso el Gobierno puede seguir devaluando esta Diputación Permanente y puede seguir diciendo que no a todo, puede seguir situando esta Diputación Permanente como un frontón en el que se piden comparecencias y el Gobierno dice que no. Esto lo único que pondrá en evidencia es que no tiene ninguna voluntad de afrontar el reto de unir a todas las fuerzas políticas en un objetivo común para que este proyecto salga adelante.

Si finalmente el Gobierno tapa las vergüenzas de la Unión Europea y se parapeta detrás de la Unión Europea, lo único que estará haciendo será defraudar a mucha gente, condenar al sufrimiento a mucha gente. La ciudadanía tiene también unos límites que soportar agravios y engaños. No lo traspasen, no traspasen ese límite que la gente sana, leal y concienciada de Ferrol y su comarca está dispuesta a soportar. Ustedes serán responsables de la frustración que puede provocar esta falta de información, que lo único que puede suponer es que ustedes ocultan algo, que no son capaces de dar la cara y de asumir ese reto. Repito que ustedes hoy tienen la oportunidad de facilitar la celebración de esa Comisión, de que el ministro venga y no solamente informe sino de que recabe el apoyo de otros grupos —nuestro grupo estaría en esas condiciones— para trabajar juntos y que la Unión Europea no sea una losa. Esa es su responsabilidad. Si se sitúan hoy o bien tapando las vergüenzas de la Unión Europea y dando un paso atrás en relación con la construcción o se sitúan en la voluntad de aunar a toda la Cámara en defensa de los intereses de la comarca de Ferrol. Esa es su responsabilidad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.
Por el Grupo Popular, señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señora presidenta.

Posiciono al Grupo Parlamentario Popular en este debate anunciando nuestra negativa a la comparecencia del ministro de Hacienda en una sesión extraordinaria para informar de la consulta formal ante la Unión Europea y la respuesta sobre la posibilidad de construir un dique flotante el Ferrol. Sin duda el tema es relevante y serio pero no tiene la componente de urgencia exigible para que deba hacerse en un periodo extraordinario de sesiones que finaliza el próximo domingo, y hay tiempo más que suficiente para con prontitud celebrar esta comparecencia en periodo ordinario de sesiones.

En primer lugar, quiero manifestar que no compartimos la respuesta de la Dirección General de Competencia de la Unión Europea. No nos gusta, y desearíamos que hubiera sido favorable a la posibilidad de inversión en la construcción de un dique flotante. Pero esta es una respuesta negativa de la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea, que a su vez depende de la Comisaría de Competencia de la Unión Europea de la que es titular don Joaquín Almunia. No es una negativa del Gobierno de España, no es una negativa del Gobierno de la Xunta de Galicia; es la decisión de un responsable comunitario, afiliado al Partido Socialista, el mismo que planteó toda clase de problemas al sistema del *Tax lease* español, mientras no hace nada para impulsar la investigación del sistema holandés de *Tax lease*, reiteradamente denunciado. Un responsable socialista que fue declarado el 5 de agosto del año 2013, por citar un ejemplo, persona non grata en el pleno del Ayuntamiento de Vigo.

Es muy lamentable que justamente sea hoy el Partido Socialista el que aproveche esta decisión para cargar contra el Gobierno del Partido Popular. Nosotros pensamos que es un uso partidista el trasladar responsabilidad a quien no la tiene, pero creemos que se equivocan de forma flagrante, primero, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 100

los Gobiernos del Partido Popular son los que realmente han estado trabajando para que avanzara el proyecto del dique flotante. En segundo lugar, porque creemos que el Partido Socialista no está legitimado para criticar al Partido Popular, toda vez que lo que dice en la Unión Europea ahora es lo mismo que dijo en el Pleno del Congreso de los Diputados, el 8 de junio de 2011, la vicepresidenta segunda del Gobierno, Elena Salgado, cuando aún gobernaba el Partido Socialista en España. Y cito literalmente la página 36 del «Diario de Sesiones» de ese Pleno: Señorías —decía Elena Salgado— en cuanto a su pregunta sobre si vamos a realizar las obras en el dique, les quiero decir que no pueden ser financiadas con Presupuestos Generales del Estado porque serían desde el principio una ayuda del Estado incompatible con la Unión Europea, tardaría solo unos segundos en ser declarada incompatible. Esto lo decía la vicepresidenta y ministra de Economía sin haber hecho ningún tipo de consulta, ya como un criterio propio. Y justamente lo que el Gobierno del Partido Popular propició es que se consultara a la Unión Europea, y por eso se trasladaron informes favorables a que tuviese otra respuesta distinta a la que nosotros hoy no compartimos.

En tercer lugar, tengo que decir que la situación del astillero de Ferrol al que se refiere esta iniciativa, el astillero de Navantia, es la situación derivada de una herencia. ¿No podemos hablar de herencia? Claro que tenemos que hablar de herencia de un gobierno que durante cinco años no consiguió carga de trabajo para Ferrol. Por lo tanto, el no al dique flotante lo dio en su día el Gobierno del Partido Socialista y ahora lo vuelve a dar un responsable socialista en Europa, el comisario europeo de la Competencia, que, por cierto, estuvo presente el 28 de julio de 2014 en el congreso del Partido Socialista participando en la tribuna como un militante más del partido Socialista y en un lugar muy destacado. Me pregunto si ustedes le sugirieron que tomase una decisión diferente a la que finalmente tomó o es que la tomó sobre la base del derecho comunitario. Yo quiero respetar en todo caso su respuesta, pero tengo que decir muy seriamente que nadie ha hecho más por el dique flotante que el Partido Popular, apoyándolo, empujándolo e incluso ofreciendo del presupuesto de la Xunta de Galicia 5 millones de euros si fuera finalmente autorizado.

Por lo tanto, señorías, después de esta decisión, Navantia y el Gobierno de España están obligados, si son responsables, a cumplir con la normativa comunitaria. Tienen que garantizar la seguridad jurídica de todas sus decisiones, tienen que evitar que se produzcan sanciones adicionales por incurrir en ayudas de Estado ilegales. Nosotros desde el Partido Popular estamos apostando por que Navantia impulse su política comercial, que potencie la red de reparaciones, que diversifique su actividad productiva. Quiero destacar que justamente el trabajo conjunto desarrollado por el Gobierno de España y la Xunta de Galicia a favor del sector naval ferrolano hace que hoy Navantia cuente con cuatro nuevos contratos con una inversión de más de 400 millones que duplica lo previsto para el dique flotante. El barco contratado por la Marina española, que va a ocupar 1,1 millones de horas de trabajo y que va a costar 200 millones; la construcción del flotel para Pemex, del que tanto se rieron ustedes, que consiguió la Xunta de Galicia por 300 millones de euros; el precontrato para diseñar un buque LHD para la Armada turca y la transformación del barco *Monforte de Lemos*.

Concluyo, señora presidenta. Ferrol es una absoluta prioridad para el Gobierno de España y para el de Galicia. Vamos a seguir trabajando para continuar levantando a Navantia y que consiga más trabajo para las gradas de Navantia-Ferrol.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Delgado.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA INFORMAR DE LA POSICIÓN DE SU MINISTERIO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE NUEVOS RECORTES EN SANIDAD Y OTRAS POLÍTICAS SOCIALES. (Número de expediente 213/001553).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 25: Petición, formulada por un número suficiente de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 101

una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales con la comparecencia de la ministra, para informar de la posición de su ministerio en relación con la aprobación de nuevos recortes en sanidad y otras políticas sociales.

Señora Carcedo, en nombre del Grupo Socialista.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como un auténtico aquelarre privatizador se puede interpretar el concurso de ideas que el señor ministro Montoro y el Consejo de Política Fiscal y Financiera les pide a las comunidades autónomas para que sigan erosionando el Estado de bienestar. Eso se puede resumir de la información que apareció en los medios de comunicación este verano. Pudiéramos pensar que es una serpiente de verano, pero si no fuera porque estamos tan acostumbrados a que aparezcan estas serpientes de verano, otoño, invierno o primavera que finalmente acaban en el Boletín Oficial del Estado, podríamos estar un poco tranquilos, pero con esta experiencia que tenemos la verdad es que queremos que la ministra responsable de dos pilares fundamentales del Estado de bienestar nos explique si es conocedora de este concurso de ideas, si no tiene nada que ver o, lo que sería muchísimo peor, si no tiene nada que decir. Porque en estos dos años y medio, casi tres, de su responsabilidad al frente de este ministerio hemos visto cómo se rebaja el gasto público en este país, que se sitúa en escasamente el 43% respecto del PIB, casi 7 puntos por debajo de la Unión Europea, y se considera que el ajuste fiscal tiene que seguir haciéndose a costa del gasto público, pero sobre todo y especialmente del gasto social, truncando de forma tan drástica un Estado de bienestar que se estaba construyendo con gran esfuerzo del conjunto de la ciudadanía española. Pero no solamente son los recortes, sino las medidas estructurales que se pusieron en marcha a lo largo de esta legislatura y que no hubo ocasión de enmendar, puesto que se adoptan mediante reales decretos legislativos y ni siquiera los grupos de la oposición pudimos presentar enmiendas. Insisto, son medidas que suponen cambios radicales en el concepto y en el modelo de la sanidad y —lo que discutíamos antes de la Administración local— acaban de dar el rejón a los servicios sociales. Basten como ejemplo los Presupuestos Generales del Estado, en los que el Ministerio de Sanidad tiene un recorte de casi el 36%. No tiene parangón con ningún otro ministerio. Así estamos, sin que la ministra de Sanidad y Servicios Sociales venga a este Parlamento a explicar su modelo, cuál es el modelo y el porqué de estas medidas, quién adopta estas medidas, quién toma estas decisiones más allá del Consejo de Ministros, que ya conocemos. Ella es la responsable directa de la gestión de estos dos pilares del Estado de bienestar y no sabe nada, está absolutamente al margen. Hemos visto cómo se reduce un 10% el presupuesto de Sanidad, cómo se retiran de la sanidad de este país 9.300 millones en dos años, casi 5.000 millones por año; se reduce un 10% el empleo público sanitario; no se aportan durante estos ejercicios presupuestarios 1.500 millones a la dependencia; a los programas presupuestarios de servicios sociales se recortan, o se dejan de aportar, 215 millones para el plan concertado y el Plan de infancia y familia, y ahora quiere salvar la vida de las familias en riesgo de pobreza con 16 millones de euros. Perdón, señorías, todo esto es de chiste. Créame que desearía que fuese una serpiente de verano y que se quedara en esto; no sé a qué viene este concurso de ideas privatizadoras a ver quién apuesta más. Y las hay muy serias, de las que venimos sospechando mucho tiempo, como la dualización del sistema sanitario. Se cambia derecho de ciudadanía por derecho de titular de la asistencia y los beneficiarios adscritos. Ahora ya es muy fácil decir: opte usted por un sistema u otro de protección, de aseguramiento. Hay de todo ahí y quien tiene la obligación de despejar estas dudas que evidentemente surgen es la ministra responsable de la gestión de estos dos pilares del Estado del bienestar que, como antes dijo el portavoz de Izquierda Unida, es ya de medio estar o de muy poco estar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Carcedo.

En fijación de posiciones, por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias. Muy brevemente.

Si no existiera esta Diputación Permanente habría que inventarla, evidentemente en relación con la capacidad de ocurrencia del Gobierno cuando no tiene control parlamentario. A lo largo de los últimos días, también por comentar una cosa, ha surgido la digamos transferencia de información entre hospitales públicos y hospitales privados y lo que ha parecido un escándalo —porque ha provocado escándalo en los ciudadanos la utilización de sus historias clínicas para beneficiar a un hospital privado— no es tal escándalo porque ha sido la ministra de Sanidad la que ha dicho que sería un gran avance para este país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 102

compartir datos clínicos entre la sanidad pública y la sanidad privada, como si no supiera que esos datos no son propiedad del Sistema Nacional de Salud, los gestiona el Sistema Nacional de Salud, pero no son de su propiedad. Por tanto, hay razones suficientes para que comparezca la ministra. Lo hemos dicho ya, pero no tenemos ninguna esperanza porque hay cien peticiones de comparecencia pendientes y la señora ministra le tiene alergia al Congreso de los Diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares.
Por el Grupo Popular, señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, era de esperar una intervención como la que hemos escuchado por parte del Grupo Socialista. Se dedican a descalificar, es lo que suelen hacer habitualmente, y además de una forma torticera y absolutamente alarmista, que no se corresponde para nada con la realidad de lo que se está viviendo. **(Rumores)**. Parece mentira que usted a estas alturas diga que si hemos rejoneado los servicios sociales, que cuál es nuestro modelo, que si el nuevo cambio radical... No, vamos a ver, ustedes a estas alturas de la legislatura ya deberían evitar pedir este tipo de comparecencias, entre otras cosas por algo muy claro, porque si alguien es responsable a lo largo de la historia de este país de los recortes han sido ustedes, única y exclusivamente. **(Rumores)**. Sí, única y exclusivamente, porque desde luego, cuando nosotros llegamos al Gobierno, en materia de sanidad —y usted lo sabe francamente bien porque con usted están sentados muchos de los que fueron responsables de ese ministerio—, ustedes dejaron a este país con una deuda de 16.000 millones en materia de sanidad. **(Rumores)**. Sí, 16.000 millones de euros. Deuda que había crecido solamente un 173% entre 2009 y 2011. Además, no pagaban a los proveedores y gracias al FLA eso se cubrió: más de 500 días de retraso. Es así, aunque a usted le moleste escucharlo. El Sistema Nacional de Salud asumía un gasto de 1.000 millones de euros al año por la asistencia sanitaria a 700.000 extranjeros, mientras 200.000 españoles se encontraban sin cobertura porque ustedes se la negaban, cosa que ahora ya no sucede. Hasta 2012 sucedió eso. En el gasto hospitalario se superaron los 5.000 millones de euros, y así podríamos seguir hablando de todo. Hoy la diferencia es enorme con respecto a su gestión. Probablemente usted tenga en su mente el cuadro de lo que está sucediendo en Andalucía, yo lo comprendo. **(La señora Carcedo Rocas: ¡Y en Asturias!)** Al fin y al cabo, ustedes en Andalucía vienen haciendo una política de recortes de verdad, no de ajustes y de enmendar lo que ustedes hicieron durante todos estos años de gobierno socialista que hemos sufrido los españoles, sino que son ustedes los que están recortando políticas sociales en la Comunidad de Andalucía. **(Varios señores diputados: No es cierto)**. Sí, 400 millones menos en políticas sociales. Eso sí que es un recorte, teniendo en cuenta que es una comunidad autónoma extremadamente necesitada, aunque sus gobernantes y sus gestores no acuden al rescate, sí lo hacen a través de los ERE fraudulentos, a través del fondo de reptiles, no sabemos qué sucede con los cursos de formación... Si en vez de destinar todo ese dinero donde lo destinaron ustedes lo hubieran destinado a suplir eso, otro gallo cantarían en España y sobre todo en su comunidad, porque ya va siendo hora.

En cuanto a la dependencia, parece que ustedes están en una carrera. Ustedes han emprendido la carrera y han decidido que, como ha habido un cambio de secretario general, aquí vamos a intentar ponernos todos una medalla para asegurarnos nuestra reconfirmación en los puestos, porque si no no se entiende. Hoy el señor Sánchez también salía divagando y acusando a quien no corresponde sobre los resultados de la dependencia. Estamos muy orgullosos de lo que en dependencia se lleva haciendo desde que el Gobierno del Partido Popular gobierna en España, porque ustedes nos dejaron la dependencia en la quiebra más absoluta: 2.700 millones de euros que no tenían ni siquiera contabilizados; en la lista de espera había más de 300.000 dependientes. Sonríase, pero yo no creo que sea para sonreírse, creo que es como para que le cambie a usted el gesto y cambie también el discurso. Además, la deuda con la Seguridad Social era de más de 1.034 millones de euros porque no estaban cubriendo a aquellos que trabajan para nuestros mayores; 25.000 expedientes con irregularidades, un laberinto normativo de diecisiete sistemas distintos y se redujeron en 235 millones de euros —eso sí que es un recorte— los créditos a transferencias a las comunidades autónomas para asfixiarlas y, con ello, a los ayuntamientos.

Por el contrario, ¿qué ha hecho este Gobierno? Ha saldado la deuda con la Seguridad Social, se han recuperado casi 40 millones de euros perdidos en ese laberinto del que yo le hablaba; hoy en el sistema hay más beneficiarios con prestación, reduciendo en más de un 40%; hay más beneficiarios incorporados al sistema, 258.240 nuevas incorporaciones desde el año 2011. En cuanto a la financiación, contra lo que usted está diciendo, el Tribunal de Cuentas ha dicho que en 2013 el total de la financiación ascendió

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 103

a 3.680 millones de euros, un 9% más que en el año 2012 y 69 millones de euros más que en el año 2011, cuando ustedes gobernaban. Por tanto, un incremento y un compromiso con la dependencia. No es cierto, como usted está diciendo, que la hayamos reducido, todo lo contrario, y le insisto, probablemente se referirá usted a Andalucía. Pero trasládele a su secretario general que deje por favor de hacer el ridículo como lo está haciendo, porque anda en este momento en un discurso que le puede llevar al más absoluto y estrepitoso fracaso y es que no se puede andar mintiendo y faltando a la verdad a nuestros mayores, porque en este momento del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales 7 de cada 10 euros que tienen los servicios sociales van destinados a nuestros mayores. Ustedes congelaron las pensiones y nosotros, por el contrario, las estamos garantizando. Ese es el discurso que están empleando, un discurso falso, torticero y alarmista y España no se merece un partido en la oposición como el de ustedes; se merece otra cosa.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montesinos.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, PARA EXPLICAR LA VENTA DE ENTIDADES BANCARIAS NACIONALIZADAS Y LAS PÉRDIDAS DE DINERO PÚBLICO. (Número de expediente 213/001556).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 26: Petición, formulada por el número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro para explicar la venta de entidades bancarias nacionalizadas y las pérdidas de dinero público.

Interviene en primer lugar, en nombre del grupo, el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista solicita en este punto la comparecencia del ministro de Economía en una sesión que se celebre de forma extraordinaria en la propia Comisión. Lo que pretendemos con esta propuesta es llevar a cabo un debate sobre la situación general del proceso de privatización, naturalmente de privatización de aquellas entidades que han sido durante los últimos años nacionalizadas. Creo que, a estas alturas, es un debate imprescindible, porque no se trata tanto de saber cuántos fondos públicos hay comprometidos —y, por cierto, en algunas ocasiones perdidos— hasta la fecha, sino, en mi opinión, de algo mucho más importante: cómo se van a recuperar estos fondos y, sobre todo, qué mecanismos vamos a establecer para que el coste de la reconversión bancaria no recaiga finalmente sobre el conjunto de los contribuyentes. Es cierto —y hay que agradecerse— que el ministro aprovechó la comparecencia el pasado 29 de julio para informar en este caso de la última venta de una de las grandes entidades nacionalizadas, la de Catalunya Banc. He repasado, por cierto, el “Diario de Sesiones” —no pude asistir a aquella reunión por razones personales— y no he visto una sola referencia a las pérdidas acumuladas en la operación, pero, por fortuna, obviamente, lo sabemos bien; lo sabemos por la información que suministra el FROB, que, al fin y al cabo, era el principal accionista hasta el momento de la venta en subasta adjudicada, como se sabe, al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, BBVA.

Hace un par de meses, señorías, el FROB publicó un balance resumido de las ayudas públicas en las que se había incurrido hasta el momento en el reflotamiento del sistema bancario, y de esto es de lo que queremos debatir en la Comisión de Economía. Queremos un debate específico sobre los riesgos y sobre los costes que hasta ahora hemos asumido entre todos. Son costes exorbitantes —sí, esa sería quizá la palabra más adecuada—, mucho más quizá cuando recordamos aquellas palabras del presidente del Gobierno y del propio ministro de Economía de que no habría un solo euro del contribuyente dedicado a salvar los bancos españoles. Es cierto que el Gobierno nos recuerda a diario el hecho de la reducción del endeudamiento privado, sin duda alguna es un hecho importante, pero siempre deja a un lado que ese proceso se está produciendo a costa de aumentar la deuda pública. Los 30 puntos de reducción en términos de PIB del endeudamiento privado son prácticamente equivalentes a los 30 puntos de aumento también en términos del PIB del tamaño de la deuda pública. Aprovecho para recordar algo que parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 104

obvio a estas alturas: durante los cinco ejercicios seguidos transcurridos entre 2007 y 2011 la deuda pública creció en España en 300.000 millones de euros, y en estos dos últimos ejercicios y medio ha crecido prácticamente 300.000 millones; es decir, que el ritmo es prácticamente el doble en este momento que el que hubo en lo peor de la crisis. En este incremento, en el incremento de las ayudas públicas, las que se llevan la palma naturalmente son las ayudas a las entidades financieras. Hasta hoy las ayudas en forma de capital ascienden a 61.500 millones de euros. Es verdad que se han recuperado 1.760 millones, el 2% del total, pero Eurostat ya ha dado por perdidos 43.470 millones, el 70% del total. Pero, señorías, no podemos ni creo que debemos quedarnos ahí porque hay que añadir los avales públicos. Fueron concedidos 103.000 millones, pero aún faltan por devolver más de 32.000 millones. No debemos quedarnos ahí porque además hay que sumar el coste de los esquemas de protección de activos. Según el propio FROB, hasta ahora alcanzarían los 7.888 millones de euros. Para añadir algo de emoción a todo esto no debemos quedarnos ahí, porque está por saber cuánto recuperará el Estado de los más de 2.100 millones puestos en el capital de la Sareb y, sobre todo —ahí está la guinda—, de los 50.000 millones de deuda emitida por el banco malo y que está íntegramente avalada por el Estado. Así que, señorías, son 150.000 millones de euros en riesgo latente de forma aproximada y unas pérdidas finales que podrían alcanzar y superar los 80.000 millones de euros, sin incluir en esta cifra, por cierto, el coste fiscal del tratamiento dado en su día a los denominados activos fiscales diferidos. Estamos hablando de una cifra importante. Por supuesto, como en casi todo, también hay buenas noticias, claro que sí. En nuestra opinión, hay dos noticias que debemos subrayar en todo esto. La primera, el hecho de que entidades como Liberbank hayan podido acudir sin demasiadas dificultades, sin ninguna dificultad, a los mercados financieros cuando lo han necesitado. La segunda importante novedad es la propia situación, la buena situación que con el tiempo ha ido adquiriendo Bankia. Pero lo que las dos muestran es que los problemas estaban más en la gestión del riesgo que en el propio carácter institucional, es decir, que los problemas no estaban en el hecho de que fueran cajas de ahorro. Lo mismo revela el hecho de que una caja de ahorros como Unicaja haya podido absorber a las antiguas Caja España y Caja Duero con un tamaño conjunto casi similar al de Unicaja, pese a estar Unicaja ubicada en el centro de esa intensa hoguera de riesgo inmobiliario, de despropósito inmobiliario, como ha sido en muchas ocasiones la costa mediterránea andaluza.

Señorías, con esta comparecencia queremos discutir de forma amplia sobre estas materias, por ejemplo, sobre el futuro de entidades todavía nacionalizadas, como Bankia y la propia Banca Mare Nostrum (BMN), pero también queremos discutir sobre algo más, y me gustaría subrayarlo en este final de mi intervención. Queremos que el Gobierno informe a los grupos, y de paso también a través de ellos al conjunto de los ciudadanos, de cómo se plantea recuperar el conjunto de los fondos públicos empleados en el proceso. El Grupo Socialista ya planteó sin éxito establecer en la Ley de ordenación y supervisión del sistema financiero —hace unos meses que la aprobamos en la Cámara— el principio de coste cero para el contribuyente en las operaciones de salvamento financiero. Esa sigue siendo nuestra idea, y lo reitero en este momento, lo que queremos es que la industria financiera, con las cautelas y con el tiempo que sea necesario, se haga cargo del conjunto del coste de la reestructuración bancaria, la industria financiera en su conjunto. Estamos por supuesto de acuerdo en que, en caso de crisis, el Estado actúe con rapidez y lo haga, si es necesario, con contundencia, pero después deben ser los bancos los que tienen que pagar el daño causado al conjunto del contribuyente, al conjunto del Estado.

Señorías, esto no es solo lo más justo, que lo es, si además se hace bien, estoy seguro de que es lo más eficiente.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Gómez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Muchas gracias, Señora presidenta.

El Grupo de La Izquierda Plural va a votar favorablemente la petición del Grupo Parlamentario Socialista de que se celebre una comparecencia en una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía para tratar la realidad de las entidades bancarias nacionalizadas y, en general, del proceso de reestructuración bancaria. Es verdad que el ministro, el señor De Guindos, ha hablado en muchas ocasiones de este tema, pero también es cierto que no lo hemos hecho con exhaustividad. Es más, me atrevo a decir que siempre que se ha hablado se ha hecho en forma de faena de aliño, es decir, de una manera superficial y, en algunos casos, de manera ciertamente tramposa. Necesitamos abordarlo, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 105

el tema no está cerrado; no solo no está cerrado el coste para la ciudadanía de este país de un proceso de socialización de pérdidas de las entidades financieras privadas, sino que tampoco debería estar cerrado el tema del futuro resarcimiento por parte de la ciudadanía del coste que se está asumiendo por parte de las arcas públicas y, en definitiva, por los actuales y futuros ciudadanos. Creemos que en estos momentos es absolutamente imprescindible cuantificar los riesgos —que compartimos que pueden llegar a ser cercanos a 150.000 millones de euros—, pero lo grave es que no se van a conocer muy probablemente hasta transcurridos quince años, que por ejemplo es el periodo de tiempo que se le da al Sareb para desarrollar sus funciones.

Decimos que eso no lo hemos abordado en profundidad porque desgraciadamente, cada vez que hemos querido abordar ese tema, el debate se ha suscitado en términos poco útiles para la ciudadanía, en un tú más, tú fuiste antes, tu responsabilidad es mayor, de los dos grandes grupos de la Cámara, que aportan muy poco al debate, o lo que es peor, en relación con argumentos vertidos siempre por el Gobierno y el grupo que le da apoyo en el sentido de: ¿y qué podíamos hacer? No pretenderían ustedes haber dejado quebrar los bancos, no pretenderían ustedes que eso hubiera comportado que los depósitos de los ciudadanos se hubieran quedado sin ningún tipo de garantía. Había otras oportunidades, había otras maneras de hacer las cosas y en su momento nosotros las pusimos encima de la mesa. Desgraciadamente la situación de pérdidas de esas entidades llevó a un proceso que yo no lo llamaría de nacionalización, sino de socialización de las pérdidas, que es un concepto bastante increíble de cómo actúa la economía privada en algunos casos: cuando llega el momento de repartir beneficios se reparten oportunamente y cuando llega el momento de asumir las deudas estas se socializan. Había una oportunidad que desgraciadamente se ha perdido en algunas de esas entidades, como en el caso de Caixa Catalunya o en el caso de Novacaixa Galicia, y parece que se va a perder también en el caso de Bankia, que era aprovechar esa oportunidad para generar un sector público bancario con capacidad para incorporar elementos de competencia en el sector financiero de este país. Porque, desgraciadamente, mucho nos tememos que el impacto no va a ser solo en términos de riesgos cercanos a 150.000 millones de euros, sino que existen unos riesgos diferidos que pueden ser incluso peores desde el punto de vista del futuro de este país; riesgos de oligopolio bancario, es decir, una concentración en estos momentos en tres entidades cercana al 60% del mercado y, en el caso de siete entidades, cercana al 90% del mercado, con los riesgos de exclusión financiera por parte de sectores por razones de condición social, territorio o incluso acceso tecnológico a la nueva banca. Desgraciadamente ese es el futuro que nos depara el proceso de la llamada reestructuración financiera. Es una gran oportunidad perdida y creemos que, en la medida de lo posible, aún se debería poder abordar.

En ese sentido —termino—, no es de recibo el argumento de que no se puede hacer eso porque las entidades nacionalizadas eran cajas de naturaleza social y pública, porque eso además no es cierto. Aquí tenemos Unicaja, tenemos Ibercaja, tenemos las cajas vascas, que han demostrado que es posible tener control público de esas entidades, ser rentables y no someter a riesgos presentes y futuros al conjunto de las finanzas del país.

Lo que ha hecho quebrar a entidades como las cajas no es la presencia o no del sector público en sus ámbitos de control, sino una mala gestión del riesgo y sin duda también...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Coscubiela, tiene que finalizar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: ... una mala gestión de los organismos de control y de su previsión. En ese sentido, termino como he empezado, hemos hablado mucho y hemos discutido poco, por lo tanto, creemos que es imprescindible que este Congreso de los Diputados, la Comisión de Economía, hagan de una vez por todas un debate sobre las políticas de privatización.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Martínez-Pujalte, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora presidenta, intervendré brevemente.

Realmente la petición solicitada es para que hable el ministro de la venta de entidades nacionalizadas y las pérdidas de dinero público. En la Diputación Permanente anterior se aprobó la comparecencia del señor De Guindos, que de todas maneras los grupos ya sabían que iba a suceder porque previamente se lo habíamos dicho, para que viniera a hablar de esto, y vino y se celebró y sucedió tal comparecencia el 29 de julio, y aquí está el «Diario de Sesiones». El señor Gómez no pudo estar por razones personales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 106

pero estuvo el señor Hurtado, estuvo el señor Coscubiela y se habló largo y tendido de este tema, hay páginas y páginas en el “Diario de Sesiones”. Ahora se solicita otra vez. Conozco al señor Gómez, conozco al señor Coscubiela, sé que lo hacen queriendo ampliar el ámbito, para tener un debate sobre algo más general, y les agradezco el tono porque me parece importante tener un debate general sobre cómo debe funcionar el sistema financiero español, porque es esencial para que la economía vaya bien. Lo que aquí se solicitaba, que era la comparecencia del señor De Guindos, se produjo, y la presidenta me está mirando como diciendo ¿y entonces para qué se pide? Y yo le digo que creo que se han equivocado al pedirla, no se dieron cuenta de que ya se había producido. No pasa nada, no pasa nada **(Risas)**, volvemos a hablar de todo veintisiete veces, no pasa nada, yo lo comprendo, pero se produjo esa comparecencia y se habló de todo este tema.

¿Que hay mucho que hablar, que hay mucho que debatir? Por supuesto, por ejemplo, cuál debe ser el número de *players* en el mercado; mi grupo parlamentario va a solicitar que el Tribunal de Cuentas haga un informe de fiscalización sobre el coste de la reforma financiera; hay que acabar el proceso de Bankia y hay que hacerlo para que el contribuyente pierda la menor cantidad de dinero posible y además tengamos una entidad competitiva y para que el número de *players* en el mercado no impida que las empresas tengan acceso al crédito; hay que hablar de cuál debe ser el proceso de la Sareb, que tiene que ser largo, porque si no lo hacemos largo hay más pérdidas, porque si ha cogido activos inmobiliarios y los ponemos a la venta todos de manera masiva hoy, pues lógicamente el precio cae, y hay que hacerlo bien, en un plazo de tiempo, para ayudar a que el contribuyente recupere el dinero. Ahora, si ustedes van a hablar de quién ha tenido la culpa y de quién lo ha arreglado, si van a hablar de eso, cuando quieran, porque lo que encontramos en el año 2011 y cómo está hoy el sistema financiero no tiene nada que ver **(Aplausos.— Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Si van a hablar de eso, cuando quieran. En 2011 teníamos un sistema financiero quebrado, que era el problema, y hoy estamos saliendo.

¿Que hay disfunciones? Sí. Dice el señor Coscubiela —y acabo, presidenta—, que es la socialización de las pérdidas. Mire, Caixa Catalunya, que es la última que se ha privatizado, era una entidad de la Diputación de Barcelona que se dedicó a dar créditos masivos a ciudadanos que no los pagaban, y de ahí el agujero. Hoy, nosotros, desde el Gobierno de España, lo que hemos hecho, ayudando a Cataluña, ayudando a los ciudadanos de Cataluña, ayudando al sistema financiero español, es inyectar dinero, cambiar el gobierno de la caja y devolverla al mercado con el menor coste para el ciudadano y sin que los depositantes pierdan un duro. A lo mejor había sistemas mejores, no lo dudo, seguro que había sistemas mejores, pero es el mejor que hemos encontrado, así lo ha alabado el mercado. Antes mi compañera Matilde Asian hablaba del precio al que se está hoy colocando la deuda española como un elemento que indica la credibilidad que tenemos, y parte de la credibilidad la tenemos porque el sistema financiero español se ha saneado de la mejor manera posible. Igual el señor Coscubiela lo hubiera hecho mejor de lo que lo hemos hecho, pero parece que los agentes aceptan como bueno nuestro camino.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez-Pujalte.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA QUE ANALICE LA SITUACIÓN DE LOS ASESINATOS MACHISTAS PRODUCIDOS EN ESPAÑA, Y EN ESPECIAL EN LOS MESES DE VERANO, Y PARA QUE INFORME DE LAS ACTUACIONES QUE VA A LLEVAR A CABO (Número de expediente 213/001584).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al punto 27: Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad, con la comparecencia de la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para que analice la situación de los asesinatos machistas producidos en España, y en especial en los meses de verano, y para que informe de las actuaciones que va a llevar a cabo.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Montón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 107

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Comienzo condenando enérgicamente los últimos asesinatos machistas ayer en Pontevedra y hoy en Alicante. Señorías, ¿dónde está la ministra? ¿Por qué el presidente del Gobierno, que ayer se encontraba en Galicia, no pronuncia las palabras violencia de género? Hay un déficit democrático si no hay igualdad y no se elimina la violencia machista de nuestra sociedad; sin embargo, para el Gobierno de Rajoy la lucha contra la violencia de género no es una prioridad, es más, la Ley Integral de 2004 está siendo derogada en la práctica por los recortes irresponsables del Gobierno. Esta petición de comparecencia no es solo porque este verano hayamos condenado doce asesinatos machistas, que ya sería suficiente motivo, es para buscar soluciones y atajar el problema desde su raíz.

Los datos publicados en 2012 en la última macroencuesta realizada para detectar la violencia evidencian que el porcentaje de mujeres que declaraban haber sufrido violencia de género en su vida era del 10,9% del total de las entrevistadas, lo que equivale a más de 2.150.000 mujeres, de ellas estarían en la actualidad en situación de maltrato casi 600.000. Esta encuesta además muestra que en el 72,6% de los casos no habían denunciado en ninguna ocasión y que retiraron la denuncia una de cada cuatro. También en ellas se calcula que alrededor de 800 menores estarían viviendo en entornos violentos. Esto se completa con los datos del año 2013 que muestran que continuó la caída de las denuncias de violencia de género, diez menos al día que el año anterior, caída que fue acompañada por el aumento de las mujeres que renuncian a continuar el procedimiento, que retiran la denuncia. Todo este conjunto de cifras compone un retrato de la realidad de las mujeres que sufren violencia escalofriante y que nos alerta de que el terrorismo machista no tiene tregua y que está ganando terreno la impunidad, lo que debería hacer reaccionar a este Gobierno. El discurso oficial del Gobierno insiste en eludir su responsabilidad y culpabilizar a las mujeres, repitiendo como único argumento que, si no se denuncia, el sistema no puede protegerlas, y no se busca la razón de por qué no denuncian, ni por qué cada vez las mujeres confían menos en el sistema y, lo peor de todo, no se actúa sobre ese amplio número de mujeres, la mayoría, que no saben o no pueden salir de la violencia, no se actúa sobre la bolsa oculta del maltrato que cada día sigue creciendo, invisibilizando el sufrimiento y riesgo de muchas mujeres y dejando el delito en la impunidad.

Pero hay que decir que cuando las mujeres denuncian, cuando acuden al sistema, como se reclama, estamos viendo que tampoco esto es garantía absoluta de protección. La ministra debe contestar sobre qué está sucediendo. La primera obligación es proteger la vida de esas mujeres. El año pasado once mujeres fueron asesinadas a pesar de haber denunciado. Son el 20% de las mujeres asesinadas y que denunciaron pidiendo ayuda. El sistema no protegió a ese 20%. Además, las solicitudes de órdenes de protección también están disminuyendo, se desestimaron cuatro de cada diez, y se sigue manteniendo la baja proporción de medidas cautelares civiles respecto a las penales. En conjunto estas cifras muestran que las mujeres víctimas de violencia de género hacen prácticamente en solitario el esfuerzo por erradicar la violencia de sus vidas y muestran que la impunidad se extiende. También es muy preocupante que la violencia se esté perpetuando en las nuevas generaciones, bajando la edad de los maltratadores y aumentando el número de menores enjuiciados. Señorías, hemos tenido en verano terrible, con un agosto especialmente alarmante, y la ministra debe interrumpir sus vacaciones y tomar medidas.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, no nos remitan a un grupo informal que no conduce a ninguna parte. Queremos transparencia, luz y taquígrafos, seriedad y rigor. Nuestras propuestas están registradas en este Parlamento y ustedes suelen rechazarlas. Este problema es muy serio. No perdamos tiempo. Después de diez años de ley integral, de estudiar y combatir la violencia, conocemos la íntima e indisoluble relación entre la violencia de género y la igualdad. Sabemos que el móvil es el machismo, la sumisión. Sabemos que no hay perfiles de mujeres maltratadas. Sabemos que los maltratadores están en cualquier estamento social. Conocemos el ciclo de la violencia y la importancia de la prevención. Sabemos que es ineludible la educación en igualdad, la necesidad de campañas sostenidas de sensibilización, también la formación de los profesionales y que hay que separar a los niños y niñas de los maltratadores. Sabiendo todo eso, el Gobierno hace todo lo contrario. A los brutales recortes presupuestarios hay que añadir la eliminación de la igualdad y la violencia de género del currículum escolar con la Ley Wert y la apuesta por la educación segregada, dejar en el ámbito testimonial las campañas de prevención y su previsión de traer una ley de custodia impuesta sabiendo que el 73% de las mujeres no denuncian y escapan del maltrato exclusivamente a través de la separación y el divorcio. El Gobierno está colocando a la sociedad española en una encrucijada muy peligrosa. No solo está desmantelando sistemáticamente la red de lucha contra la violencia machista, sino que también está atacando los cimientos ideológicos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 108

legales y simbólicos que la sustentan. Tanto es así que los únicos pronunciamientos que ha hecho el PP sobre una forma de violencia hacia las mujeres tan extrema como son las agresiones sexuales y las violaciones han ido en el sentido de quitar importancia y alentar el fantasma de las denuncias falsas. Tanto es así que la ministra está escondida y el presidente mira hacia otro lado cuando una mujer cae asesinada por el machismo. Señorías, si finalmente la mayoría absolutista del Grupo Parlamentario Popular pasa nuevamente el rodillo a esta petición de comparecencia teniendo esta terrible realidad sobre la mesa, me gustaría saber qué más necesita este Gobierno para afrontar la realidad de la violencia machista.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Montón, tiene que finalizar.

La señor **MONTÓN GIMÉNEZ**: Terminó, señora presidenta.

Qué más necesita para venir a este Parlamento y qué más necesita para trabajar en serio.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montón.

Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario comparte que en estos momentos la ministra que tiene responsabilidades en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género debería, en nuestra opinión, decir algo distinto a la prácticamente frase habitual de condolencia y la llamada a denunciar. Hay un cierto acostumbramiento a la violencia de género y a los crímenes consecuencia de la violencia de género. Si fuera un crimen organizado no reaccionaríamos así; reaccionaríamos de otra manera. Esa, en mi opinión, es la demostración de que en esta materia hay que evaluar la aplicación de la ley y hay que pararse y cambiar profundamente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** No puede ser únicamente la explicación del crimen vicario que vemos en estos momentos en los medios de comunicación, de la imitación de los asesinos. Esta explicación no basta, incluso es una explicación torcida. No basta la explicación de la crisis económica y de los vínculos forzados como producto de la crisis económica y de la dependencia. No basta solamente la explicación con respecto a la educación o con respecto a las ideas predominantes hoy en nuestra sociedad, que siguen siendo ideas machistas. Por eso es muy importante la comparecencia de la ministra y por eso es muy importante evaluar y modificar en lo necesario la ley. Y, señorías, por si esto no fuera suficiente, en un periodo negro —podríamos decir— de la violencia de género, con un nuevo repunte de los crímenes consecuencia de la violencia de género, ¿no les llama la atención la banalización que suponen algunas declaraciones públicas? ¿No apunta no solamente a una relajación, sino a una hipocresía social en esta materia? A mí me parece que sí, a mi grupo parlamentario también le parece que sí y, en ese sentido, es necesario volver a tensar a la sociedad en relación con la amenaza que significa la generalización de la violencia de género y el incremento de los crímenes consecuencia de la violencia de género. Por tanto, la sociedad, la justicia, la economía, la educación y el debate en los medios de comunicación deben volver a tensar la lucha contra esa lacra que significa la violencia de género.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestro grupo hemos participado muy activamente en el grupo de trabajo mixto Congreso-Senado creado el pasado mes de mayo para tratar sobre el incremento de asesinatos de género que se produjeron durante el primer trimestre del año y que desgraciadamente parece que se están recrudesciendo en estos meses. El motivo de este grupo de trabajo era y es formular propuestas para dar una mejor respuesta en materia de sensibilización, detección y prevención de la violencia contra las mujeres, la violencia de género. Nuestro grupo ha sido francamente activo y, gracias al trabajo conjunto de los diversos grupos, se ha llegado a un documento con una serie de propuestas. Una de las más importantes habla —leo textualmente— de que los miembros de este grupo de trabajo entienden imprescindible una evaluación rigurosa y exhaustiva de la Ley orgánica 1/2004, de 28 diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género a los diez años de su aprobación, así como una valoración rigurosa y exhaustiva de la Ley orgánica 3/2007, de 22 marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 109

Para evaluar estas dos leyes este grupo de trabajo ha propuesto la constitución de una comisión permanente en el seno de la Cámara que funcione como un observatorio constante para la igualdad y contra la violencia de género. Nos parece que este es un elemento imprescindible y que debería centrar la preocupación de los distintos portavoces parlamentarios, de las portavoces parlamentarias en este caso. Pero todo ello no es óbice para que, estando en la situación de repunte de la violencia de género en la que estamos, podamos también votar afirmativamente a esta petición. Por tanto, bienvenida sea esta petición, bienvenida sea la presencia de la ministra, pero asumamos también como grupos nuestras responsabilidades a través de esta comisión permanente, que debería y podría hacer un buen trabajo en este sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Muchas gracias, presidente.

Desde el Gobierno y desde este Grupo Parlamentario Popular condenamos rotundamente los últimos casos de violencia de género y ponemos de manifiesto nuestro compromiso con las mujeres que lo sufren y también con sus hijos e hijas, porque cualquier víctima que se produce es una tragedia. Pero desde el Ejecutivo y, en concreto, desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, encabezado por la ministra Ana Mato, se trabaja siempre con la misma intensidad y dedicación con un único y claro objetivo: erradicar la violencia contra la mujer de nuestra sociedad. Por eso, cualquier discusión centrada en torno a las cifras de víctimas mortales la consideramos un error. Los datos que con total transparencia se difunden desde el Gobierno nos permiten a todos conocer la magnitud real de este grave problema social y mejorar el conocimiento y tratamiento del mismo.

No obstante, los años 2012 y 2013 de la serie histórica han sido los que han arrojado una cifra menor de casos de violencia de género, con cincuenta y dos y cincuenta y cuatro mujeres asesinadas respectivamente. Por eso, es necesario poner de manifiesto una tendencia a la baja de los asesinatos producidos en el cómputo anual que, si se consolida en ejercicios futuros, demostraría lo acertado de las medidas tomadas para minimizar las consecuencias de esta violencia, aunque mientras exista una sola víctima el Gobierno deberá seguir trabajando sin descanso con el fin de alcanzar una sociedad libre de violencia contra la mujer.

Sin embargo, por desgracia, el periodo estival es especialmente sensible con respecto a la violencia de género, por lo que durante estos meses se han puesto en marcha actuaciones de sensibilización y concienciación social. Así, por ejemplo, la iniciativa Empresas por una sociedad libre de violencia de género o el spot de la campaña Hay salida, que se está emitiendo durante todo este mes de agosto en los trenes de alta velocidad de Renfe. El Gobierno también está haciendo un gran esfuerzo vertebrado fundamentalmente en ocho ejes de actuación. Estos ejes se incluyen en la estrategia nacional para erradicar la violencia de género 2013-2016, con una memoria económica que consigna 1.558 millones de euros —o sea, que de recortes, nada— y con más de 280 medidas para promover una sociedad libre de violencia de género, siendo uno de esos ejes prioritarios la ruptura del silencio cómplice del maltrato; también otras campañas novedosas en distintos ámbitos como el empresarial, el deportivo, el sanitario, el cultural o el de las nuevas tecnologías, con un amplio número de destinatarios. Ahí es donde se demuestra el compromiso del Gobierno y de la ministra por considerar la erradicación de la violencia de género como una verdadera política de Estado, adoptando múltiples medidas, con la participación de todas las comunidades autónomas, de los ayuntamientos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y también de los distintos agentes de la sociedad civil. Esta estrategia nacional es una apuesta decidida para mejorar la coordinación. Se trabaja también por la visibilización de los menores como verdaderas víctimas de la violencia, con el refuerzo de los mecanismos de protección y también mediante la reforma del Código Penal, con la persecución y sanción penal de las conductas constitutivas de violencia contra la mujer, especialmente con la tipificación de nuevos delitos, de matrimonio forzado, de acoso, hostigamiento y acecho. Más y mejor protección a las víctimas frente a sus agresores, promoviendo, entre otras, la extensión de la medida de libertad vigilada a los delitos de violencia de género. Este Gobierno y la ministra trabajan de una forma intensa y constante para proporcionar la mejor respuesta posible ante la violencia que sufren las mujeres y también sus hijos e hijas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que un tema como la lucha contra la violencia de género requiere una respuesta unánime de todos los grupos políticos. Por ese motivo, solicitamos que esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 110

lucha suscite un verdadero espíritu de consenso, participación y diálogo, también con todos los sectores interesados, que promueva un acuerdo y convierta la lucha contra esta lacra en una política de Estado y no en una cuestión partidista, porque la lucha contra la violencia de género es una lucha de todos a favor de quienes más lo necesitan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torrado.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD (Número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA DAR CUENTA DE LOS PLANES DE GOBIERNO PARA EVITAR QUE REPRESENTANTES PÚBLICOS Y ESPECIALMENTE AQUELLOS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, REALICEN MANIFESTACIONES QUE CONSTITUYAN APOLOGÍA O JUSTIFICACIÓN DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, COMO VIENE SUCEDIENDO CON LAS DECLARACIONES DEL ALCALDE DE VALLADOLID. (Número de expediente 213/001607).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 28: Petición, formulada por el Grupo Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad con la comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para dar cuenta de los planes del Gobierno para evitar que representantes públicos, y especialmente aquellos con competencias en materia de seguridad, realicen manifestaciones que constituyan apología o justificación de delitos contra la libertad sexual, como viene sucediendo con las declaraciones del alcalde de Valladolid.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rodríguez Ramos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muchas gracias, presidente.

Tiene mucho que ver este punto con el que se acaba de debatir en el punto anterior de esta Diputación Permanente, y es así porque tiene mucho que ver con la concienciación y la prevención contra la violencia, con la lucha contra el silencio cómplice y, por lo tanto, con la actuación que una sociedad digna, democrática, tiene que tener en relación con declaraciones de cargos públicos de la relevancia que tienen el puesto o cargo público de ser la máxima representación de una ciudad, como en este caso mi ciudad, la ciudad de Valladolid, y también con el impacto que producen estas declaraciones cuando las hace el responsable de la Policía local y, por lo tanto, de la seguridad en una ciudad.

Sobre el número de mujeres asesinadas víctimas de violencia de género se acaba de debatir, pero según los datos del Ministerio del Interior, en este país se denuncian más de mil violaciones al año; violaciones, porque hay más de agresiones sexuales; contabilizadas aquí son las violaciones. Esto supone una violación cada ocho horas. Es una cifra verdaderamente escalofriante. Pues bien, en esta situación de violencia contra las mujeres, de mujeres asesinadas, de más de mil denuncias por violación, el alcalde de Valladolid la semana pasada dijo que había algunas denuncias que son falsas y que da miedo meterse en algunos ascensores con algunas mujeres que pueden quitarse el sujetador y las bragas para denunciar una violación falsa. Pero dijo más, señorías. En relación con el reforzamiento de la seguridad en la ciudad dijo que no podía poner un policía detrás de cada persona, porque las mujeres a determinadas horas de la noche, como las 6 de la mañana, deben tener cuidado por qué calles van.

Miren, esas declaraciones de nuevo no pueden quedar en la nada, aunque sean dichas por alguien que es un misógino reconocido y afamado. Quiero recordarles que llegó a la Alcaldía de Valladolid diciendo que iba a limpiar la ciudad de piojos, pulgas y putas. A partir de ahí, se ha mantenido en el alcaldía haciendo declaraciones del mismo calibre. Pero ha llegado el momento de decir basta ya. Estas declaraciones son impropias, indignas del cargo que ostenta, de la ciudad a la que representan y del partido al que pertenece, el Partido Popular. Por lo tanto, no entiendo cómo el Partido Popular puede estar silente y cómo el Gobierno del Partido Popular no ha reaccionado aún. La mejor campaña de concienciación que puede poner en marcha el ministerio responsable de la igualdad es señalar públicamente, aislar y reprobar a semejante personaje.

Señorías, él se ha retractado diciendo que no se le ha entendido y que no se le ha cogido el chiste; ¡el chiste! Miren, señorías, yo también fui objeto de un chiste, de estos chistes por parte del León de la Riva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 111

Nunca le he contestado. Tenía miedo, sinceramente, de que la repugnancia que me producía su pensamiento, que no tanto sus palabras, pudieran hacer excesiva mi respuesta. Le disputé la alcaldía de Valladolid, la mantuvo por un concejal. Por lo tanto, no toda la ciudadanía de Valladolid apoya y reconoce estas afirmaciones. Se mantuvo en la alcaldía por un concejal. En el final de campaña dijo que se le había acusado de todo, menos de violar a Soraya; con todo despreciativo dijo: Pero se comprende. En ese se comprende, señorías, se comprendía que no se le había acusado de tal cosa porque la candidata no era atractiva o apetecible sexualmente. Pero lo que se esconde en ese pensamiento, señorías, es que si hubiera sido atractiva sexualmente se hubiera comprendido que le hubieran acusado de violarla. Ese es el pensamiento sucio, repugnante, que durante siglos ha mantenido en silencio a las víctimas y ha dado comprensión y acogimiento en el seno de la sociedad a los agresores. Es el pensamiento sucio, señorías, de los que confunden sexo con violación, y la violación no es sexo, es una violencia brutal contra las mujeres, violencia contra nuestra integridad física, violencia brutal contra nuestra integridad moral y violencia brutal contra nuestra libertad sexual. Por lo tanto, es el momento, señorías, ante esta situación dramática que sufre una sociedad que cada día tiene que ver las noticias de mujeres agredidas, de mujeres asesinadas, de mujeres violadas, de pederastas que se buscan por Madrid por abusar de menores, es el momento de poner pie en pared y decir basta. Ha llegado el momento, señorías, de que ustedes, su grupo parlamentario hagan una buena campaña de concienciación y le digan al señor León de la Riva: Basta ya, esto no cabe en el seno del Partido Popular. Ha llegado el momento de que el Gobierno reaccione y diga: Basta ya, esto no cabe en el Partido Popular.

Señorías, ha llegado el momento —recordando a Clinton— de decirle a este personaje, señor León de la Riva, y a otros personajes que piensan como él, que basta ya, que no se trata de sexo, que no se trata —estúpido— de otra cosa —como dijo Clinton— que de la libertad, de nuestra libertad, de la libertad de las mujeres.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez Ramos.
Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Intervengo solamente para decir que mi grupo parlamentario apoya esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, no sé si a la hora de presentar esta petición las señoras y los señores diputados del Grupo Socialista conocían ya las desafortunadas declaraciones claramente machistas realizadas por el senador, alcalde de Toledo y secretario general del Partido Socialista de Castilla-La Mancha, don Emiliano García-Page (**La señora Silva Rego: ¡Qué fuerte!**). No sé si ya sabían algo o puede que esta petición haya tenido un carácter premonitorio o propiciatorio para que la medicina que solicitan se la apliquen entre sus correspondientes cargos públicos y con una dosis elevada para algunos (**La señora Rodríguez Ramos: ¡Qué pena! ¡Qué oportunidad ha tenido!**), como el señor García-Page que ostenta tres de los principales cargos que se pueden ejercer en nuestro panorama político y que hace solo unos días aspiraba también a ser secretario general del principal partido de la oposición. Realmente espero que no conocieran todavía esas declaraciones que una vez más demuestran hacia dónde va dirigido el progresismo del que tanto alardea el grupo del Partido Socialista. (**La señora Silva Rego: Una mujer diciendo estas cosas.— La señora Rodríguez Ramos: ¡O sea, que las de León de la Riva te parecen bien!**). Presumen, señorías, de progresismo cuando algunos ni siquiera han sido capaces de evolucionar en su lenguaje, delatando que su defensa de la mujer es pura fachada electoralista, que sus políticas y mensajes sobre igualdad y derechos de la mujer no son más que una burda estrategia recaudatoria del voto femenino para que una vez en el poder... (**Protestas**), sí, señorías, una vez que son elegidos.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora Torrado. Ruego el mismo silencio que ha habido cuando ha hablado la señora Rodríguez. Ruego silencio. Continúe.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Una vez que son elegidos por los ciudadanos y, señorías socialistas, también por las ciudadanas intentan reducir el trabajo de las mujeres y nuestro papel en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 112

sociedad a los más ancestrales y anquilosados estereotipos. ¿Por qué a estos hombres les molesta tanto que una mujer ejerza un cargo público en vez de quedarse en su casa sartén en mano o —perdón— aspiradora en mano? Según parece a esto se reduce la evolución de los cargos políticos socialistas. Han cambiado la sartén del viejo refrán machista por la aspiradora. El ansia de poder, el deseo de acaparar portadas y titulares a veces es traicionero y deja ver los más oscuros entresijos de las personas (**La señora Silva Rego: ¡Qué horror!**), independientemente del cargo que desempeñen. Por eso desde esta Cámara las mujeres y los hombres que representamos a la ciudadanía de este país deberíamos instar una vez más a todos los cargos públicos, con independencia de su signo político, a que midan mucho sus palabras y sus comentarios, a que olviden el chismorreo y la broma fácil a costa de la mujer, dando mucha más seriedad y responsabilidad a todas sus declaraciones. Las políticas a favor de la mujer no pueden reducirse a papel mojado, a una acumulación de acuerdos, convenios o protocolos. Son los propios firmantes de esos documentos, los cargos públicos, los que debemos predicar con el ejemplo. Solo así contribuiremos a crear una sociedad donde la igualdad de oportunidades sea una realidad y que condene de forma unánime todas las formas de violencia contra la mujer. (**La señora Silva Rego: ¡Qué vergüenza!—La señora Rodríguez Ramos: ¡Qué pena! Las de León de la Riva, nada, le parece estupendo. ¡Qué pena!**).

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torrado.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA CONOCER SI DESDE SU MINISTERIO SE VA A ADOPTAR MEDIDA ALGUNA RESPECTO AL AUMENTO DE DELITOS DE ODIOS, ESPECIALMENTE POR ORIENTACIÓN E IDENTIDAD SEXUAL. (Número de expediente 213/001575).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 29: Petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para conocer si desde su ministerio se va a adoptar medida alguna respecto al aumento de delitos de odio, especialmente por orientación e identidad sexual.

Tiene la palabra como autora de la iniciativa por el Grupo Socialista la señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, pedimos la comparecencia de la ministra Mato en la Comisión de Igualdad para preguntarle, después de conocer que la homofobia está a la cabeza de los delitos de odio en España y que estos delitos están en aumento, si va a adoptar alguna medida o si va a permanecer en el silencio cómplice y en el inmovilismo. Queremos que el Gobierno explique cuál es su análisis del incremento de este tipo de delitos. Y si no ha hecho un análisis queremos forzar que lo haga, porque, si no, será muy difícil que tome medidas para combatirlos y mejorar la protección de la ciudadanía. No es algo que podamos dejar para otro momento, para una comparecencia ordinaria de esas a las que tampoco acude la ministra en la Comisión de Igualdad, sino que es necesario tomar cartas en el asunto cuanto antes.

Señorías, los propios datos de Interior ponen de manifiesto que en los primeros meses de 2014 ha habido 235 incidentes motivados por causa de la orientación e identidad sexual, que se traducen en amenazas, hurtos, abusos y lesiones, agresiones sexuales y violaciones. Pero estos datos no son el todo, debemos ser conscientes de que esto tan solo es la punta del iceberg, pues la gran mayoría de los delitos no se denuncian por miedo. Nuestra petición es debida a que estamos hablando de un delito que está en ascenso y que en su gran mayoría continúa oculto, un fenómeno preocupante ante el que el ministerio debe actuar con rapidez y contundencia.

Pedimos esta comparecencia para exigir al Gobierno que, además de poner de manifiesto la magnitud de estos delitos en España, actúe de forma inmediata para prevenir y proteger el derecho de toda la ciudadanía a ejercer su orientación e identidad sexual en igualdad y con seguridad. (**Rumores**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 113

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora Montón. Por favor, ruego silencio para que se oiga a la oradora. Continúe.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Gracias, señor presidente.

Las lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales tienen derecho a hacerse visibles sin temor y a vivir libremente su vida, más aún en una sociedad como la nuestra donde, tras las políticas desarrolladas por los Gobiernos socialistas, la homosexualidad cuenta con la mayor aceptación del mundo.

Desde el Grupo Socialista defendemos que como país debemos seguir avanzando en la lucha contra la homofobia y la discriminación por motivos de la orientación e identidad sexual y la necesidad de garantizar la igualdad y los derechos a lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales. Por ello trajimos a este Parlamento la Ley integral de igualdad de trato y no discriminación que el PP votó en contra y por eso también hemos propuesto un plan integral para la protección de las víctimas de delitos de odio basado en la orientación e identidad sexual, de acuerdo con las consideraciones aprobadas el pasado mes de febrero y establecidas en la hoja de ruta de la Unión Europea contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación e identidad sexual. Pero, aparte de exigir medidas concretas como este plan a la ministra, también queremos conocer qué va a hacer el Gobierno, en concreto el Ministerio de Igualdad, que aún no ha propuesto ni anunciado nada ante este problema. Porque no solo se trata de medidas de protección o actuación ante la agresión, como debería establecer el Ministerio del Interior, o de persecución o castigo, como correspondería al Ministerio de Justicia, sino que también el Gobierno, en este caso el Ministerio de Igualdad, debe actuar en el ámbito de la prevención de la promoción del delito de odio y en el de la sensibilización social.

Reclamamos esta comparecencia antes de que pase más tiempo porque, conociendo los antecedentes de este Gobierno, cuyo grupo parlamentario combate activamente cualquier avance en materia de igualdad de trato, cuyo ministro del Interior, en el ejercicio de sus funciones dice que el matrimonio entre personas del mismo sexo no debe tener la misma protección por parte de los poderes públicos que el que él llama matrimonio natural porque la pervivencia de la especie no estaría garantizada, o cuya ministra de Sanidad e Igualdad excluye del sistema público la reproducción asistida de lesbianas, sospechamos que, si no se le piden explicaciones al Gobierno de Rajoy, hará caso omiso de este repunte de violencia contra el colectivo LGTBI. No comparecer y mostrar por parte del Gobierno una falta total de preocupación ante la proliferación de los ataques homófobos es un mensaje de impunidad muy peligroso que como sociedad democrática no nos podemos permitir.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montón.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Intervengo muy brevemente para mostrar el apoyo de nuestro grupo a esta petición que entendemos que es oportuna porque responde a un problema real, con la intención y la voluntad de discutir con la ministra una situación que, como ya se ha dicho, no solamente requiere medidas policiales, que las requiere; no solamente requiere actuaciones judiciales, sino sobre todo entendemos que se trata de convencer iba a decir, pero me parece demasiado ingenuo. Se trata de poner en evidencia que la escala de valores que el Partido Popular trata de implantar en la sociedad —y digo trata de implantar porque lo está intentando en todos los ámbitos de la sociedad— es una escala de valores que finalmente lo que tiende es a situar a las personas en distinta división. Eso puede llevar también a que se genere esa discriminación, esa criminalización del que es diferente y del que se entiende que no tiene la orientación e identidad sexual correcta, entre muchas comillas. Y una cosa lleva a la otra. Por lo tanto, es oportuno que se reflexione sobre que declaraciones como las que antes se han discutido, actuaciones como las que el Partido Popular lleva a cabo generan una situación —y no quiero decir que sea consecuencia de—, generan un caldo de cultivo para que luego se puedan producir situaciones que creo que nadie desea, pero que hay que combatir. Por tanto, creemos que es oportuno el debate, que es oportuna la comparecencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Torrado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 114

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Socialista, hace escasamente un mes, en la última Diputación Permanente, ya se rechazó una solicitud igual a esta a propuesta del Grupo Mixto, La Izquierda Plural, por considerar que se desvirtuaba la función de la Diputación Permanente ya que no era oportuna y carecía del carácter extraordinario propio de los temas que se deben abordar en este órgano. Y ahora ustedes hacen un corta y pega de aquella solicitud aunque cambian de ministro, quizá para disimular. Pero es que además no pueden decir alegremente que ha aumentado el número de delitos de odio, ya que lo que ocurre, por si no lo saben, es que por primera vez un Gobierno está contabilizando y sistematizando todos los crímenes motivados por la discriminación de odio, entre ellos los basados en la orientación sexual y los de identidad de género de las víctimas para elaborar así un mapa de la discriminación, y a partir de ahí realizar distintas guías de recursos y apoyos a las víctimas de este tipo de delitos. Porque el Gobierno ha emprendido múltiples medidas en las que se encuentran implicados varios ministerios. Por eso sorprende que se olviden o que desconozcan que ya se está tramitando aquí, en el Congreso, una amplia reforma del Código Penal modificando la tipificación de los denominados discursos del odio en un sentido mucho más amplio que el que existe actualmente. Además, en esta propuesta de reforma se agravan las penas y, por si esto fuera poco, también se está trabajando en el estatuto de las víctimas del delito, en trámite ya aquí, en el Congreso de los Diputados; o también con los nombramientos de fiscales encargados de la tutela penal del principio de igualdad de trato y no discriminación en todas las provincias de España; o con la convocatoria en 2014 de subvenciones con cargo al IRPF para apoyar económicamente programas destinados a fomentar la igualdad de trato y reforzar la asistencia y orientación a las víctimas de discriminación o crímenes de odio, incluyendo las causadas por motivos de orientación sexual o identidad. Y, cómo no, conscientes de la prevención a nivel educativo se van a poner en marcha iniciativas de formación y sensibilización con el objetivo de evitarlo desde edades tempranas. Son múltiples actuaciones que reflejan, estoy segura, el rechazo radical de todos los grupos a todos los actos de incitación a la discriminación, odio o violencia de que puedan ser objeto cualquier colectivo o minoría por raza u origen, pero también por razones de sexo, identidad de género o motivos políticos.

Por último, señorías, deberían estar más pendientes de lo que se registra y debate en la Cámara para que en posteriores ocasiones no soliciten lo mismo que se rechazó hace apenas un mes y en lo que el Gobierno y todos nosotros ya estamos trabajando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torrado.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR DE LA POSICIÓN DE SU MINISTERIO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE NUEVOS RECORTES EN LA POLÍTICA EDUCATIVA. (Número de expediente 213/001554).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA DAR CUENTA DE LAS RAZONES POR LAS QUE PRETENDE CONDICIONAR LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE A UN APOYO EXPLÍCITO AL CONTENIDO DE DICHA LEY. (Número de expediente 213/001555).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 115

QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE EXPLIQUE EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA. (Número de expediente 213/001558).**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA QUE EXPLIQUE LAS MODIFICACIONES HABIDAS EN LA POLÍTICA DE BECAS, Y EN CONCRETO, EN LA CONVOCATORIA DE BECAS DE CARÁCTER GENERAL PARA ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2014-2015. (Número de expediente 213/001587).**

El señor **PRESIDENTE**: Puntos 36, 37, 38 y 39.

Punto 36: Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con el siguiente orden del día: Comparecencia del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar de la posición de su ministerio en relación con la aprobación de nuevos recortes en la política educativa. Punto 37: Petición, formulada por el Grupo Socialista, de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte con comparecencia del ministro, para dar cuenta de las razones por las que pretende condicionar la distribución de fondos a las comunidades autónomas para la implantación de la Lomce a un apoyo explícito al contenido de dicha ley. Punto 38: Petición, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte de una comparecencia urgente del ministro, para que explique el contenido de las propuestas planteadas para la reforma universitaria. Y punto 39: Petición, formulada por el Grupo Socialista, para una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte, con comparecencia del ministro, para que explique las modificaciones habidas en la política de becas y, en concreto, en la convocatoria de becas de carácter general para estudios postobligatorios durante el curso académico 2014-2015.

Para defender las iniciativas, y por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Grupo Socialista ha seleccionado tan solo cuatro asuntos sobre los que requerir la comparecencia urgente del ministro de Educación en este Parlamento, pero podríamos haber añadido perfectamente una docena más porque el ministro Wert genera suficientes controversias con su política educativa como para llenar un par de diputaciones permanentes por sí mismo, pero sobre todo porque entendemos que una educación de calidad, que asegure la igualdad de oportunidades, constituye un factor clave, a nuestro juicio decisivo, el más decisivo, para que la recuperación de la economía y el empleo a la que aspiramos pase de ser una entelequia en el máquetin macroeconómico a ser una realidad sólida y justa que permita disfrutar efectivamente de empleos dignos y de bienestar a la gran mayoría de los españoles. Dicho de otra manera, con crecimientos coyunturales de la actividad en la construcción y en el turismo playero, no vamos a dar lugar a ese cambio de modelo productivo, a esa transición económica que está reclamando, con buen criterio, nuestro secretario general para que en España podamos disfrutar de verdad algún día de un desarrollo económico con bases sólidas, con empleos suficientes y de calidad. Esta transición económica vendrá de la mano de una apuesta decidida por el conocimiento como fuerza motriz y por la mejora de la educación o sencillamente no vendrá.

Cuatro temas planteamos para la comparecencia del ministro de Educación. En primer lugar, la amenaza persistente de nuevos recortes en la política educativa, que vienen de la mano ahora de ese catálogo de supuestas medidas de ahorro recolectadas por el Gobierno para contribuir a cuadrar las cuentas de las comunidades autónomas y de ese Plan nacional de reformas presentado por el Gobierno ante Bruselas y que promete disminuir el porcentaje de inversión educativa sobre producto interior bruto del 5,1% al 3,9%; en torno a 15.000 millones de euros de recorte global, recorte que vuelven a amenazar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 116

con una nueva vuelta de tuerca en la elaboración de los ratios de alumnos por aula en la enseñanza pública, una nueva vuelta de tuerca en el despido de profesores en la enseñanza pública, que, indudablemente, tendrán consecuencias muy negativas para la calidad de la enseñanza, para la atención a la diversidad en la enseñanza y para atajar el fracaso y el abandono escolar. Estos recortes apuntan, una vez más, a disminuir los recursos disponibles para las becas de comedor y los libros de texto, lo cual es sencillamente inmoral en un país que tiene un tercio de sus niños y niñas bajo el umbral de la pobreza, según Unicef. No se trata de un error esta línea de trabajo, es un ataque bárbaro sobre la línea de flotación de la igualdad de oportunidades, sobre nuestro modelo de convivencia y sobre nuestras mejores posibilidades, insisto, para cimentar un desarrollo económico sólido y justo.

El segundo asunto para el que requerimos la comparecencia del ministro tiene que ver con el proceso de implantación de la Lomce. Saben ustedes ya a estas alturas que esta ley educativa ha nacido del peor modo posible, con un consenso muy firme en contra de todos los grupos parlamentarios, a excepción del que apoya al Gobierno, de asociaciones de padres y madres, de asociaciones estudiantiles, de sindicatos que representan a los profesores, etcétera, un firme consenso en contra sencillamente porque no es sostenible que el sistema educativo español hoy necesite para su mejora de más reválidas y de más avemarías en lugar de más profesores y más becas; no es sostenible y por eso hay un firme consenso en contra. Además, el Gobierno pretende aplicar una ley que persigue la calidad de la enseñanza prácticamente a mataballo, en apenas nueve meses y sin recursos suficientes. El ministro ya tuvo que rectificar su intención inicial respecto a este calendario por la presión de las comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por el Partido Popular. El ministro ya conoce que hay gobiernos autonómicos que representan a más de la mitad del alumnado español que están planteando explícita, formal e institucionalmente que no hay tiempo suficiente ni recursos suficientes para aplicar esta ley. Lo conoce el ministro, el ministro sabe que hay un lío formidable en torno a los libros a utilizar en el nuevo curso escolar porque unas comunidades autónomas han actualizado los libros y otras no y ahora, en fin, para suavizar el asunto, para suavizar el ambiente, para restar crispación a la implantación de la Lomce, el Gobierno y su secretaria de Estado exigen a las comunidades autónomas que hagan profesión de fe explícita sobre una ley nefasta; profesión de fe en la exposición de motivos del convenio que obligan a firmar a las comunidades autónomas para financiar la aplicación de la ley; más o menos que le hagan la ola al ministro Wert. O le hacemos la ola al ministro Wert o no hay dinero para implantar la Lomce. Hombre, no es razonable, no se trata solo de una provocación más de este ministro controvertido, se trata, a mi juicio, de la explicitación de una cultura democrática francamente mejorable, porque estos fondos para aplicar la Lomce no son fondos del ministro, no son fondos graciables, su distribución no puede depender de la gracia o del estado de ánimo de un secretario de Estado o de un ministro, sino del cumplimiento de las normas; una barbaridad, en definitiva.

El tercer tema tiene que ver con un compromiso ya explícito del ministro para explicar ante el Parlamento, ante los representantes de los ciudadanos, el alcance de su reforma universitaria. Parece ser que la reforma se limita a cambios en la duración de los grados universitarios —del cuatro más uno al tres más dos, de manera voluntaria se nos dice—, acreditación del personal docente otorgando más peso a la experiencia profesional, pero es una reforma que está generando, señorías del grupo que apoya al Gobierno, incertidumbres, confusión, en un momento muy delicado para nuestra universidad. Aún no se ha evaluado adecuadamente el resultado de aquel cuatro más uno que todos convinimos en el proceso de Bolonia; si todavía no sabemos si aquello funcionó bien o no funcionó bien, por qué vamos a cambiar, por qué vamos a introducir más incertidumbre y más confusión en un momento tan delicado para la universidad española y por qué vamos a discriminar a los docentes que no tienen relación con empresas privadas; puede resultar injusto, señorías del Partido Popular. Sobre todo, entendemos que lo que necesita ahora mismo, ya, la universidad española es suficiencia y seguridad en sus presupuestos. Eso es lo que necesita la universidad española: tasas asequibles para sus estudiantes, becas justas y suficientes. Esto es lo que necesita la universidad española, estas son las reformas que necesita la universidad española, no más enredos y más incertidumbres.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Simancas, tiene usted que terminar porque queda un punto.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Voy a terminar ya.

Sobre las becas accesibles a los estudiantes en enseñanza postobligatoria versa nuestra última solicitud de comparecencia, porque la convocatoria de becas para estudios postobligatorios que ha publicado el Gobierno este verano adolece de pecados graves, que requieren de explicación y a nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 117

juicio incluso de rectificación. Para empezar, ha reducido su presupuesto cuando la necesidad de las familias españolas es mayor. Sí, de 1.417 millones de euros a 1.411 millones de euros y, de hecho, el presupuesto destinado específicamente a las ayudas al estudio se ha reducido en 300 millones, que son muchos millones en un momento en el que las familias españolas están muy necesitadas, señorías. Además, mantienen esa política de obviar el criterio de la renta a favor del criterio de la excelencia académica en la adjudicación de las ayudas, lo cual es totalmente injusto, porque siempre tendrá más ventaja para obtener una mejor calificación, un mejor conocimiento de un idioma, aquel que procede de una familia que puede pagarle una academia o un viaje de estudios. Esto es evidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Simancas, se lo digo con sentimiento, pero tiene usted que acabar.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Son cuatro comparecencias en una sola, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ya lo sé, por eso las hemos agrupado.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Le ruego flexibilidad; diez segundos más.

Es importante, señorías, que tengamos presente que el objetivo último de las becas no es premiar el éxito académico, sino garantizar la igualdad de oportunidades para que cualquier niño, cualquier joven, cualquier niña pueda llegar tan lejos en sus estudios como le lleve su esfuerzo y su talento y no la capacidad económica de su familia.

En consecuencia, por favor, comparecencia del ministro también para volver a la concepción de las becas como derecho para que tengan presupuesto suficiente y para que vuelva a ser aquello que garantice la igualdad de oportunidades y no simplemente que premie el rendimiento académico excelente.

Muchas gracias, señor presidente, por su flexibilidad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor presidente, intervengo brevemente para apoyar esta petición.

Ya sabemos que el Partido Popular dirá que la Junta de Andalucía es mala malísima y que será todavía peor, pero queremos resaltar que al inicio de un curso escolar, donde el Gobierno se jugó mucho en sacar adelante una ley frente a toda la comunidad escolar, frente a todas las fuerzas políticas, el ministro debería venir a explicar por qué no ha hecho ni siquiera sus propios deberes, por qué no ha puesto siquiera en marcha lo que él mismo con tanta vehemencia había defendido. Por eso creemos que es oportuna la petición, por eso creemos que es oportuna la comparecencia. Repito, a pesar de que la Junta de Andalucía sea mala malísima, este Gobierno debería explicarse y debería escuchar lo que todo el mundo le está diciendo y que finalmente no convierta la educación en el próximo curso en un campo de batalla, sino que seamos capaces de recuperar consensos y de avanzar hacia el futuro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo va a votar favorablemente estas peticiones de comparecencias porque nos parecen todas ellas muy oportunas. Es conocido por las señoras y los señores diputados de esta Cámara nuestro elevado nivel de desacuerdo con la actuación del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte en lo referido a la política educativa. Aquí se plantean algunos de los temas que precisamente constituyen la parte fundamental de nuestro desacuerdo. En primer lugar, el documento, que yo creo que es francamente inaceptable desde el punto de vista administrativo, porque se supedita la financiación de unos derechos de los ciudadanos a que se muestre el apoyo a una ley. Yo creo que esto es claramente inconstitucional, pero es que además causa vómitos desde el punto de vista ético, es decir, cómo se puede decir que solo se va a financiar a los chicos de una determinada comunidad autónoma si el grupo de Gobierno manifiesta que está de acuerdo que se rinde ante los postulados ideológicos del ministro Wert. A nosotros nos parece que esto debe ser un reflejo del antiguo trabajo de tertuliano del señor Wert, en el cual el rigor es casi siempre el que preside estas tertulias, pero es que no se trata de una tertulia, se trata de algo tan serio como la educación de nuestros hijos. Solo por este motivo lo votaríamos favorablemente, pero forma parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 118

ya de lo que es este personaje, a veces tragicómico, pero que está destrozando todo el sistema educativo español. Ahora se ha propuesto hacerlo también con la universidad. Aquí también se pide que comparezca para poder plantear sus ideas de la llamada reforma universitaria.

Finalmente, hay un tema que para nosotros es también absolutamente grave, y es la política de becas; cada vez hay menos becas, cada vez están peor repartidas, cada vez buscando más broncas con las comunidades autónomas. En el caso de Cataluña se ha creado un sistema a través del cual pagando más aquellos que más tienen se pueden dar becas a aquellos que menos tienen. Esto parece justo, parece que desde el punto de vista de la justicia social funciona. El ministro Wert ha apuntado contra este sistema y, por tanto, está haciendo todo para destruir esta política redistributiva que ha aprobado el Parlamento y el Gobierno de Cataluña. Por tanto, señoras y señores diputados, conviene que venga el ministro Wert, conviene que dé cuenta de estas aficiones suyas de tan poco rigor y convendría sobre todo que algún día este ministro fuera cesado, porque sería una muestra de salud democrática y de que el Gobierno realmente cree en la educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macías.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que observando y escuchando con cierto detenimiento las cuatro solicitudes de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista que se formulan y se debaten en el día de hoy, no me queda sino llegar a una serie de conclusiones y es que o sus señorías no hablan entre ustedes, o si lo hacen no se enteran absolutamente de nada, o si se enteran no saben cómo abordar el debate educativo, o lo que es peor, la única forma de abordarlo es a través de medias verdades en algunos casos o de mentiras en otros.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte compareció en sede parlamentaria el pasado 24 de junio y entre los temas que se abordaron y fueron objeto además de un extenso e intenso debate se encontraban: los fondos de los que iban a disponer las comunidades autónomas para la implantación de la Lomce y las becas, temas que no solo fueron abordados y debatidos por el ministro, sino también por la propia secretaria de Estado en días previos a su comparecencia. El ministro no solo incluyó en su comparecencia los posibles cambios en política universitaria, sino que se comprometió explícitamente a comparecer para explicar las líneas generales que se piensan abordar en materia de universidades. Además, señorías, los portavoces responsables de la materia debían informarle a todos ustedes de que existe un acuerdo entre los grupos, incluido el suyo, señor Simancas, el Grupo Socialista, para que esta comparecencia se produjese en este periodo de sesiones.

En relación con esa última solicitud de comparecencia sobre la aprobación de supuestos recortes, el ministro no puede comparecer para explicar medidas que no se han producido y que solo planean en su discurso. Yo, con toda franqueza, señorías del Grupo Socialista, les pediría que se tomasen en serio la materia que estamos abordando. Si quieren debatir sobre educación y sobre la situación de la educación en España, hablemos, nosotros estamos dispuestos; de hecho, nos gustaría tener un interlocutor que ofreciese propuestas serias en vez de dar sistemáticamente el no por respuesta.

¿Quieren que hablemos de becas? A nosotros no nos preocupa hablar de becas, hablemos. A ustedes les podrá gustar poco, pero lo cierto es que jamás, nunca, la convocatoria general de becas ha experimentado un incremento como el de este año, 250 millones más respecto al año 2013. Gracias a esa gestión y a esa apuesta económica, señorías, hemos logrado tener un sistema que, además de seguir manteniendo la beca como derecho, ha permitido un reparto más justo, porque los recursos han favorecido a quienes más se esfuerzan, pero sobre todo a quienes más se esfuerzan y quienes más la necesitan. Ustedes no lo han entendido, pero sí lo han entendido los estudiantes; por eso se ha incrementado el rendimiento medio de los becarios y por eso también han bajado las becas denegadas por no cumplir los requisitos académicos. Señorías, los becarios universitarios se han incrementado este año, más de 30.000 en la última convocatoria. ¿Creen ustedes que ese es el argumento para pedir una convocatoria urgente de la Comisión de Educación, que se ha hecho una gestión eficiente de las becas y que gracias a esa gestión eficiente tenemos más becarios universitarios?

Hablemos también de la implantación de la Lomce o, mejor dicho, hablemos de la lealtad institucional. Señorías, los fondos para la aplicación de la Lomce son para eso, para aplicar la ley, y eso, señorías, no implica que la aplicación de la misma tenga que ir acompañada de un apasionado fervor por parte de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 119

comunidades autónomas del Partido Socialista, de hecho no lo esperábamos. Lo que sí se espera de cualquier administración es que cumpla con su obligación, y su obligación es cumplir y hacer cumplir la ley, máxime cuando de la aplicación correcta de la ley depende el éxito escolar de cientos de alumnos. Señorías, si lo que les preocupa son las medidas que van a entrar en vigor en este curso 2014, la formación profesional básica, que es una medida fundamental, tiene garantizada la financiación, una financiación que por primera vez, y lo saben muy bien las comunidades autónomas, estará cofinanciada por el Fondo social europeo, más de 900 millones en total. Por cierto, los datos para la financiación y para la distribución basada en el número de alumnos y en el coste de las enseñanzas han sido facilitados por las propias comunidades autónomas. Por lo tanto, ¿de qué reparto se está hablando, de qué sectarismo se está hablando? Cuestión diferente es que haya comunidades autónomas que antepongan sus intereses partidistas a la necesaria mejora de los resultados académicos o que dificulten la aplicación de la misma porque el éxito en el cambio del sistema puede desmontar su discurso contrario a la ley. Eso, señorías, se llama deslealtad institucional y deslealtad con los alumnos que se merecen un mejor sistema educativo.

Finalmente, señorías, como anteriormente he señalado, el ministro ya esbozó en su comparecencia las líneas generales de la reforma universitaria, líneas que, por cierto, están siendo sometidas a un proceso de diálogo con la Conferencia de Rectores, con las comunidades autónomas, con los consejos sociales, y existe ya un compromiso para explicarlas en sede parlamentaria. Por cierto, al Grupo Parlamentario Popular le gustaría —de hecho lo esperamos ansiosamente— saber su opinión sobre la internacionalización de las universidades, sobre la mejora de los procesos de selección del profesional docente, sobre la duración de los títulos. ¿Sabe, señoría, que solo cinco países de la Unión Europea apostaron por el cuatro más uno en vez de por el tres más dos? ¿Usted cree que esa es la mejor fórmula para lograr la movilidad de nuestros estudiantes o tenemos que aceptar la realidad y aplicar de una vez por todas la autonomía universitaria?

Señorías, sé que están ustedes en un proceso de transformación...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Moneo, tiene usted que ir terminando.

La señora **MONEO DÍEZ**: Terminó.

... pero les agradeceríamos sinceramente que estuviesen al tanto de la actividad parlamentaria en esta materia o, por lo menos, que preguntasen a los que saben.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moneo.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000241), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA DAR CUENTA DE LAS DECISIONES DEL GOBIERNO SOBRE LA CONCESIÓN DE UN TÍTULO HABILITANTE PARA UN OPERADOR PRIVADO EN EL SERVICIO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD ENTRE MADRID Y LEVANTE Y SOBRE EL RESCATE DE AUTOPISTAS DE PEAJE. (Número de expediente 213/001608).**

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, pasamos al punto 43: Petición formulada por el Grupo Socialista para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento con la comparecencia de la ministra de Fomento para dar cuenta de las decisiones del Gobierno sobre la concesión de un título habilitante para un operador privado en el servicio ferroviario de alta velocidad entre Madrid y Levante y sobre el rescate de autopistas de peaje.

Para presentar la iniciativa, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señor presidente.

Espero que el señor Ayala no me mande hablar con quien sepa de esto. **(Risas)**. Hemos solicitado la comparecencia de la ministra de Fomento por razón de exigencia democrática, porque el Gobierno está adoptando decisiones estratégicas, decisiones irreversibles, que afectan a factores clave para el interés general, para el ejercicio de derechos básicos, no ya sin consenso, que ya contábamos con ello, es que lo hacen sin tan siquiera una mínima información, una mínima explicación a los representantes de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 120

ciudadanos. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).** En la última Diputación Permanente el Gobierno se negó a explicar el alcance de su decisión de privatizar AENA, nada más y nada menos que los aeropuertos de interés general del Estado. Los aeropuertos no son poca cosa, son un factor clave para el ejercicio de un derecho básico como el derecho a la movilidad, un factor clave para el desarrollo económico, incluso para la supervivencia económica y el empleo en territorios de este país. ¿Cómo se puede avanzar en la privatización de los aeropuertos sin una explicación en esta casa, sin un debate en esta casa, sin fomentar, sin intentar lograr un consenso en esta casa como se hizo en situación parecida aunque diferente hace unos años?

Este verano hemos leído otros titulares, por ejemplo, el eje ferroviario Madrid-Levante será el primero en abrirse a la competencia, privatizan el AVE. El Gobierno se dispone a pagar más a la banca por el rescate de autopistas, más a la banca por el rescate de autopistas. No sabemos si es urgente o no, señor presidente, no lo sabemos, porque no sabemos qué tiene en mente el Gobierno, lo mismo tiene en mente ir al Consejo de Ministros del próximo viernes y concluir la privatización del AVE y concluir el rescate con dinero público de las autopistas. No sabemos, por eso pedimos la convocatoria urgente de la ministra de Fomento. ¿No les parecen temas importantes como para que se someta a la información o a la explicación de los representantes de los ciudadanos? El Gobierno ha decidido privatizar la gestión del AVE entre Madrid y la Comunidad Valenciana y Murcia, los españoles nos hemos gastado 50.000 millones de euros en poner en servicio una alta velocidad ferroviaria pionera en el mundo para que ahora venga una empresa privada a obtener el beneficio. A lo mejor nos tienen que explicar ustedes algo. La normativa europea no obliga a liberalizar el tráfico ferroviario de viajeros hasta el 2019 cuando menos y franceses y alemanes dicen que todavía no. ¿A quién van a favorecer ustedes con esta medida? A los usuarios no. Los precios no se van a poder bajar, Renfe-Viajeros ha perdido 98 millones de euros en los tres primeros meses de este año. ¿Cuánto van a bajar más las tarifas? Es imposible. ¿Nuevas líneas? No puede ser, los raíles los pone ADIF, y eso no lo han privatizado todavía. ¿Nuevos servicios? Los puede hacer Renfe. ¿Seguridad, puntualidad, calidad en el servicio? No hay margen para mejorar ahí. ¿Quién se va a beneficiar de la privatización de la gestión del AVE? Una empresa que solo tendrá que poner el cazo para obtener el beneficio tras la inversión de 50.000 millones, insisto, que han hecho los españoles. Y además, ¿por qué Valencia? ¿Qué les han hecho a ustedes los valencianos o los ciudadanos de Castellón o los de Alicante o los de Murcia? Señor Ayala, los de Murcia, ¿por qué utilizarlos como conejillos de indias en una operación que tiene muchos riesgos? Fíjense lo que dicen los propios sabios que ustedes convocaron en una especie de comisión técnico-científica sobre la mejora ferroviaria. Dicen sus sabios, señor Ayala: Un proceso de liberalización ferroviaria puede devenir en una serie de problemas económicos y de falta de rentabilidad para las empresas prestatarias que aboque en el corto plazo en un deterioro real del servicio. Deterioro real del servicio. ¿Qué les han hecho los valencianos para condenarles a esto? En fin, señor representante del grupo que apoya al Gobierno, tendrán que darnos una explicación.

¿Y por qué pagar con dinero público el rescate de las autopistas de peaje en situación de quiebra efectiva? ¿Por qué? Si las empresas concesionarias no vinieron al Estado a compartir sus ganancias cuando aquello iba bien, ¿por qué ahora nosotros tenemos que ir a compartir sus pérdidas cuando las cosas van mal? Esto al menos requiere una explicación también, señor Ayala. Me parece una vergüenza que se decida con esta alegría pagar más, se dice aquí, pagar más por el rescate de las autopistas quebradas, cuando acabamos de discutir que se están recortando las becas de comedor o las ayudas a los libros de texto para los escolares en este país. Es difícilmente sostenible. Claro que es un fiasco el asunto de las radiales de pago quebradas, es un fiasco, grave para los trabajadores de esas empresas, grave para el sector concesional español, pero es su fiasco, el fiasco del Partido Popular, porque ustedes las planificaron, ustedes las diseñaron, ustedes las ejecutaron y ustedes las inauguraron. Todo mal. No es el fiasco de los españoles, esa factura no se la pasen ustedes a los ciudadanos. Hagan ustedes el favor o al menos explíquennos qué están haciendo. ¿Pero qué es eso de que tengamos que leer los representantes de los ciudadanos en la prensa a cinco columnas: el Gobierno va a pagar más a la banca por el rescate de las autopistas, sin una explicación en esta casa, 5.000 millones, 4.000 millones, 3.000 millones, lo que sea? Lo que sea, pero se requiere una explicación en esta casa, porque esto no es normal, no es lógico en absoluto.

Y no engañen a la gente, si hay rescate público habrá dinero público de por medio, dinero de los contribuyentes, con empresa pública o sin empresa pública, al 60% o al 80%, con bonos o sin bonos, con bonos al 1% o con bonos al 2%, con contabilidad en el déficit o sin contabilidad en el déficit; habrá dinero público y esto no es aceptable en modo alguno. Y no intenten engañar atribuyendo la responsabilidad a quien no la tiene. La culpa la tiene Zapatero, de todo, la culpa la tiene Zapatero, porque Zapatero no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 121

recurrió las expropiaciones, sí se recurrieron las expropiaciones; porque Zapatero no declaró en lesividad, no se podía declarar en lesividad porque hay que demostrar un hecho anulable que no existía, a no ser que ustedes nos digan ahora que cometieron un delito en la licitación o en la adjudicación, dígnanoslo, nos vamos a la fiscalía juntos y anulamos el proceso, eso sí. Y no es verdad que las obras complementarias las encargara Zapatero, las encargó Cascos. La obra complementaria más importante que se cargó a las autopistas de peaje en Madrid fue la M-50, y la encargó Cascos, no la encargó Zapatero. Por tanto, no engañen, este es su fiasco, un fiasco muy grave y no pueden ustedes pasarle la factura a los españoles porque no es decente. Hagan ustedes lo que ha hecho el Gobierno de Asturias, acudir a los tribunales a defender los intereses generales y ha ganado, o hagan ustedes lo que intentó hacer el Gobierno socialista, préstamos participativos como medida provisional, a ustedes no les interesó, o una reconversión global del sector concesional de autopistas de peaje, a ustedes tampoco les interesó, porque se han encargado de pudrir el asunto hasta las últimas consecuencias para que ya no quede aparentemente más remedio que ir con el dinero público, con la chequera pública a cubrir las pérdidas de las empresas privadas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Termino, señora presidenta.

Esto sencillamente no es aceptable. Pero lo menos aceptable de todo es que tengamos que seguir las cosas por la prensa. Esto no es normal, vengan ustedes aquí y explíquennos que están haciendo con el dinero de los españoles, por favor.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Simancas.

Señor Azpiazu. **(Denegación)**. Señora Díez. **(Denegación)**. Señor Coscubiela. **(Denegación)**. Señor Macias. **(Asentimiento)**. Adelante.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve. A nuestro grupo le parece positivo que venga la señora ministra de Fomento a relatar dos temas tan importantes como la concesión de un título habilitante para un operador privado en alta velocidad entre Madrid y Levante y como el rescate de autopistas de peaje. Evidentemente, como las señoras y los señores diputados ya saben, no compartimos en este caso en absoluto la posición del Grupo Socialista, nos parece que es positivo que se habilite un operador privado, esto no va en detrimento ni de los ciudadanos ni del otro operador público, ejemplo Italia, más servicios, menos precio, más ciudadanos viajando en tren, menos ciudadanos viajando en automóvil, menos contribución al cambio climático. Por tanto, en cualquier caso, por motivos muy distintos a los del señor Simancas del Grupo Socialista nosotros creemos que estaría bien que viniera la ministra de Fomento para dar cuenta de lo que va a hacer, y me gustaría que diera cuenta que cuanto antes va a proceder a la introducción de la competencia en todas las líneas de alta velocidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Popular, señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Ciertamente, escuchando al señor Simancas a lo largo de la tarde me ha venido a la memoria un dicho de mi tierra, es que te pareces al maestro Liendre, que de todo sabe y de nada entiende. **(Risas)**. Habla usted ya de cualquier cosa y sobre todo llega usted incluso a ponerse la venda antes de que le den a usted el golpe. Por lo tanto, señor Simancas, por mucho fragor que usted le ponga a su verbo, que se lo pone, no deja usted de venir aquí a defender la comparecencia de la ministra de Fomento con informes de periódico, usted se cree todo lo que dice la prensa y lo hace usted ya como absoluta fidelidad a las decisiones del Gobierno. Por eso, señor Simancas, es usted como el maestro Liendre, que de todo sabe y de nada entiende.

Señorías, no son en absoluto atendibles ni urgentes las peticiones del Grupo Parlamentario Socialista fundamentalmente porque la situación es conocida de sobra. No obstante, hay que llenar el orden del día de la Diputación Permanente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Cuando oímos aquí que de la situación de las radiales de Madrid el único responsable es el Partido Popular, nos sorprende. Nos tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 122

que sorprender cuando, además, se trata de decir que no se quiere que se paguen con fondos públicos pérdidas que corresponden a la empresa privada. Tenemos que estar oyendo eso aquí cuando precisamente las obras complementarias a las que el señor Simancas hacía referencia fueron reconocidas en la Ley de Presupuestos del 2010 —no antes— y no se han pagado. Forman parte de la deuda. Además, el señor Simancas sabe que se han dado 483 millones de euros en préstamos participativos, una solución totalmente transitoria y a cargo de los presupuestos del Estado que sí que están pagando los ciudadanos. Y el señor Simancas sabe que ha habido una cantidad de 1.300 millones en sobrecostes de expropiaciones que se han producido porque hasta el año 2003 —señor Simancas, atienda usted, que esto le dará formación— el Partido Popular pidió la declaración de lesividad de treinta y seis acuerdos de los jurados provinciales de expropiación, que eran los que se habían producido hasta ese momento, y de 2003 a 2011 no se produjo ninguna petición de declaración de lesividad. Fue a partir de 2011 cuando se han vuelto a pedir 183 declaraciones de lesividad sobre acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación. Fíjese si le falta a usted razón cuando habla de que no hemos pedido lesividad y de que ustedes no pudieron pedirla. Sí la pudieron pedir y en su periodo fue fundamentalmente la señora Álvarez la que generó esta situación.

Ya les he dicho qué hicieron ustedes. ¿Qué hemos hecho nosotros? Hemos modificado la composición de los jurados provinciales de expropiación, hemos limitado las retasaciones y hemos limitado la responsabilidad patrimonial de la Administración en esos mismos 1.300 millones porque en la Ley 1/2014 hemos hecho la subrogación del crédito por parte del Estado frente al concesionario. Son cuestiones que ustedes podrían haber hecho a lo largo de estos diez años y que no hicieron. Por lo tanto, usted conoce de sobra que estamos ahora mismo ante un escenario que no es ni mucho menos tampoco la otra decisión que ustedes aportaron brillantemente para la solución de las autopistas en situación de concurso, que fue elevar las tarifas de los peajes y los plazos concesionales. Si quiere usted, le digo las fechas en las que ustedes en el año 2010 y 2011 hicieron ampliaciones de peaje y de los plazos concesionales. Eso sí que fue a costa de los contribuyentes y no lo que está haciendo el Partido Popular, que evidentemente es decidir el menor coste —ninguno— para la Hacienda pública y, por tanto, para los ciudadanos. Si puede patrimonializar, patrimonializará sin coste, para que no sea repercutible en ningún caso la solución. Pero usted no se preocupe, señor Simancas, que se enterará usted convenientemente cuando se pueda alcanzar una solución. No haga usted caso a los periódicos y, sobre todo, no venga usted aquí con el único argumento de que se entera usted por la prensa.

Con relación a la segunda comparecencia, señor Simancas, lo primero es que aquí no está privatizando nadie. Nadie privatiza el AVE; solamente se está liberalizando. A cambio de un canon, se quieren ampliar los operadores que puedan funcionar por las líneas de AVE construidas en España para que puedan ser más rentables. ¿Por qué se decide que sea uno y se decide que sea el corredor mediterráneo? Porque dispone de infraestructura consolidada y presenta una mayor capacidad de captación de tráfico del vehículo privado. Además, cuenta con un importante margen de aumento de utilización para que los nuevos operadores puedan sumar sus servicios a los de Renfe-Operadora, que sigue siendo pública y nadie va a privatizar. Por tanto, su discurso sobre la privatización no existe.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ayala, tiene usted que terminar.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Termino.

En cualquier caso, como usted sabe, ya el 17 junio se formuló una petición de comparecencia por parte de la secretaria general de Transporte, que estamos pendientes de despachar y convocar. Por tanto, no es necesario en este momento que comparezca la ministra para un asunto tan claro y meridiano que usted está conociendo progresivamente desde el Real Decreto-ley 22/2012, el Real Decreto-ley 4/2013 y, últimamente, el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de junio. Por tanto, es un proceso claro, transparente y diáfano que usted está conociendo puntualmente y la secretaria general de Transporte vendrá y comparecerá en período hábil.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayala.

Pregunto a los portavoces si estamos en disposición de pasar a la votación. **(Asentimiento)**.

Como ya es habitual, diré simplemente punto 1, 2, 3, etcétera. Los portavoces deben estar atentos para saber lo que se vota. Comenzamos, pues, las votaciones.

Punto número 1.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 123

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado. (El señor Centella Gómez se incorpora a su escaño).
Punto número 2.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 3.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 6.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
El punto número 7 ha sido retirado. Punto número 8.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 10.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 11.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 12.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 15.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 124

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 16.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 20; en contra, 30; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 17

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 30; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 21.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 22.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 24.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 25.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 30; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto número 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 125

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 28.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 29.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 30.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 32.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 34.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 35.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 36.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28,

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 37.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 38.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 39.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 40.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 214

26 de agosto de 2014

Pág. 126

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 41.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 42.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Punto número 43.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Se levanta la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-214